

ganz1912

USO CRÍTICO DE LA TEORÍA

EN TORNO A LAS FUNCIONES ANALÍTICAS DE LA TOTALIDAD

Hugo Zemelman



Instituto Politécnico Nacional
México



DIRECTORIO

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
Director General

DR. EFRÉN PARADA ARIAS
Secretario General

DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
Secretaria Académica

DR. JOSÉ MADRID FLORES
Secretario de Extensión e Integración Social

DR. LUIS HUMBERTO FABILA CASTILLO
Secretario de Investigación y Posgrado

DR. HÉCTOR MARTÍNEZ CASTUERA
Secretario de Servicios Educativos




DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
Secretario de Administración

LIC. LUIS ANTONIO RÍOS CÁRDENAS
Secretario Técnico

ING. LUIS EDUARDO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

ING. JESÚS ORTIZ GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

LIC. FERNANDO SARIÑANA MÁRQUEZ
Director de XE-IPN TV Canal 11

LIC. LUIS ALBERTO CORTÉS ORTIZ
Abogado General

LIC. ARTURO SALCIDO BELTRÁN
Director de Publicaciones



La investigación que se publica en esta obra fue financiada por la Universidad de las Naciones Unidas, en el marco de su programa Fines, Procesos e Indicadores de Desarrollo [*Goals, Proceses and Indicators of Deve*lopment (GPID]

Uso crítico de la teoría.
En torno a las funciones analíticas de la totalidad
Hugo Zemelman

Primera edición, 1987

29th Floor, Toho Seimei Building
15-1, Shibuya 2-chome, Shibuya-ku
Tokio 150, Japan
El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
10740 México, D.F.

Segunda edición, 2009



Instituto Politécnico Nacional
Luis Enrique Erro s/n
Unidad profesional "Adolfo López Mateos"
Zacatenco, 07738, México, DF

Dirección de Publicaciones
Tresguerras 27, Centro Histórico
06040, México, DF

ISBN 978-607-414-025-5

Impreso en México / *Printed in Mexico*
http://www.publicaciones.ipn.mx





ÍNDICE



PARTE I:
EL ANÁLISIS SOCIAL COMO ANÁLISIS DEL PRESENTE
EL PROBLEMA DE LA CONCIENCIA HISTÓRICA



PARTE II:
TOTALIDAD Y RACIONALIDAD CIENTÍFICA




PARTE III:
LA TOTALIDAD COMO PERSPECTIVA DE DESCUBRIMIENTO



PARTE IV:
ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL DESCUBRIMIENTO

APÉNDICES





"El conocimiento científico exige entregarse a la vida del objeto o tener ante sí y enunciar su necesidad interna".

Hegel, *Fenomenología del espíritu*

"No habría posibilidad de reelaborar una cosa según el deseo si el mundo fuera cerrado, lleno de hechos fijos e, incluso, consumados. En lugar de ello hay simplemente procesos, es decir, relaciones dinámicas, en las que lo que ha llegado a ser no se ha impuesto totalmente. Lo real es proceso, y éste es la mediación muy ramificada entre presente, pasado no acabado y, sobre todo, futuro posible".

"La forma del pensamiento mercancía es ella misma la intensificación de la forma de pensamiento 'llegado a ser´ *factum;* este *factum* hace olvidar muy fácilmente el *fieri*, como el producto cosificado lo producente, como el aparente *fixum* a espaldas del hombre lo abierto ante él".

Ernest Bloch, *El principio esperanza*









AGRADECIMIENTOS

ESTA REEDICIÓN DE *Uso crítico de la teoría* ha sido posible gracias a la colaboración de la dirección de publicaciones del Instituto Politécnico Nacional, a cargo del Lic. Arturo Salcido, y al apoyo del equipo del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, IPECAL, encabezado por la Dra. Estela Quintar.




Deseo destacar la revisión acuciosa y paciente del texto por la Mtra. Hortensia Hernández que ha tenido que sufrirlo en varias oportunidades, pero siempre con una gran alegría de espíritu.

Además, en particular la colaboración de Marcela Figueroa en una primera etapa, de todo el trabajo de revisión y edición, quien aparte de las dificultades del texto, ha tenido que enfrentar el carácter de su autor.

También deseo reconocer que esta reedición, con la aprobación de El Colegio de México, ha sido posible gracias a las gestiones que durante muchos meses llevaron a cabo la Mtra. Lourdes Sánchez de Tagle y Sandra Toledo Rivera.

Por último, con oportunidad de esta reedición quiero hacer un saludo a los alumnos de numerosas promociones de El Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, así como a los de la División de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que han sido protagonistas con sus interpelaciones de los inicios de esta reflexión como esfuerzo para encontrar respuestas a las interrogantes planteadas por un largo proceso histórico-político. Nombres como los de la Dra. Emma León, Guadalupe Valencia, Susana Luminato, Carlos Prego, María de los Ángeles Lizón, que, más allá de las distancias marcadas por opciones



de vida, han sido presencias vitales en estas elaboraciones que buscan recuperar al hombre pensante como constructor de su historia.

Finalmente, hacer un reconocimiento al perserverante trabajo de la Dra. Estela Quintar, quien además ha hecho un esfuerzo creativo por aplicar estas ideas al discurso de la educación y con ello enriquecer las lógicas de formación. También distinguir la presencia del Dr. Enrique de la Garza y del Dr. Carlos Gallegos por la disciplina intelectual que han demostrado tanto en su práctica docente como en su preocupación por hacer extensivos los planteamientos, con sus propias contribuciones, a las nuevas generaciones.










PRÓLOGOS DE LA SEGUNDA EDICIÓN







Prólogo del autor a la Segunda Edición

Me ha parecido oportuno con motivo de la reedición del texto *Uso crítico de la teoría*, después de 20 años de su edición por El Colegio de México y la Universidad de las Naciones Unidas, incluir las reflexiones de algunas personas que han mantenido una estrecha vinculación intelectual conmigo durante muchos años.




Carlos Gallegos fue parte de la primera generación de alumnos con quien tuve el placer de trabajar en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Hablo de los años de 1975 y 1976 cuando recién comenzaba mi colaboración en dicha institución.

Enrique de la Garza, a inicios de la década de los ochenta, fue también un distinguido discípulo en el Programa de Doctorado del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (COLMEX). Eran los años en que comenzaban a germinar las ideas que más tarde dieron forma al texto que presentamos.

Con ambos, junto con otras personas que más adelante dejaron México para retornar al terruño, se organizó un seminario que sirvió de crisol para la consolidación y desarrollo de muchos de los planteamientos que conforman las propuestas que dieron vida al presente texto. Primero como alumnos, y más tarde como colegas junto con muchos otros, que no me es posible nombrar, de quienes reconozco su valiosa participación en esos debates que hicieron posible un espacio de creación intelectual que continúa hasta hoy.

Más tarde, a comienzos de la década de los noventa, se vinculó a este proyecto intelectual Estela B. Quintar, en su calidad de titular de la cátedra de Didáctica Ge-

neral de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Comahue en Argentina, con quien se inició una línea de práctica de formación que hizo posible la creación del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL).

Sin menoscabo de ninguna persona, quiero simbolizar en estos tres nombres una postura creativa, profundamente dedicada a la juventud, pero sobretodo, su actitud de solidaridad, generosidad y lealtad a lo largo de éste camino en que he tenido que enfrentar considerables obstáculos y contingencias que me han permitido comprender cómo el esfuerzo intelectual se puede fortalecer y profundizar con la riqueza de los seres humanos.

Hugo Zemelman
Diciembre de 2006.






Uso Crítico de la Teoria[1]: Una reflexión autobiográfica

Carlos Gallegos

A casi veinte años de la primera edición del libro de Hugo Zemelman, *Uso crítico de la teoría: Una reflexión autobiográfica*, me pregunto, qué significaron para mi formación las reflexiones que Hugo Zemelman desarrolla en ese texto. La respuesta, tiene que ver con el encuentro entre 1975 y 1976 con Zemelman en un seminario de la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La importancia que tuvo para mí ese encuentro tiene que ver con mi formación profesional, cuyo modelo curricular se caracterizó por estar permeado de una visión acumulativa, enciclopédica e historicista del conocimiento.

Al estudiar Teoría Social, el recorrido empezaba en Platón y Aristóteles y terminaba en autores contemporáneos. Se debía leer lo más relevante de cada autor, en una suerte de acumulación teórica que se ordenaba cronológicamente, siempre en los límites de una visión nomotética y tradicional.

Lo mismo ocurría en la historia de las doctrinas políticas o de las doctrinas económicas, tal como se llamaban las asignaturas y aquí me parece muy relevante destacar que se hablaba de doctrinas, porque efectivamente se trataba de una visión doctrinaria, es decir una visión rígida, esquemática, donde lo importante era saber de manera resumida qué decía cada autor y no era estrictamente necesario entenderlo y mucho menos reflexionar sobre su utilidad o su vigencia.

En el eje de metodología lo que se aprendía eran técnicas de investigación. Una gama

[1] Zemelman, Hugo, *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad,* Universidad de las Naciones Unidas, El Colegio de México, México, 1987





muy amplía de herramientas con las que se podía trabajar para hacer una encuesta, pero sin hacer encuestas, sin hacer trabajo de campo. Estudiábamos las técnicas de memoria y con ejercicios imaginarios aprendíamos lo que entonces creímos que era investigar. Por supuesto no veíamos nada de sociología del conocimiento, de epistemología o de metodología en sentido estricto.

El trabajo que aprendimos a hacer como tarea de un investigador era muy laborioso, pero en realidad muy sencillo de hacer, porque uno debía seguir ciertos pasos, un esquema que ya había sido probado, donde lo primero era revisar y seleccionar el sustento teórico que estimáramos pertinente, el llamado *marco teórico*.

Armados de esa herramienta, recortábamos la realidad que uno quería conocer, a nuestro arbitrio por supuesto y como todo estaba codificado, lo verdaderamente importante era el saber hacer instrumental y una vez que se conocían las claves del código, los pasos a seguir y el orden en que debían seguirse, todo era muy fácil. Sólo había que seguir la receta y listo.





Desde luego el *marco teórico* debía parecerse lo más posible a lo que uno quería conocer, describir o explicar y si no, lo que se hacía era recortar la realidad y acomodarla a ese marco, según la buena fe de cada quien y su mejor entender. Una visión muy lineal donde uno decidía a su arbitrio el tiempo y el espacio de su investigación. Se describía minuciosamente, se problematizaba, se regresaba al *marco teórico* y ya estaba, de ahí a las conclusiones e incluso, hasta se podían hacer proyecciones y proponer soluciones.

Todo el procedimiento tenía un enorme grado de coherencia interna y no presentaba ningún obstáculo, porque uno seguía "un modelo global, una nueva racionalidad científica y también un modelo totalitario en la medida en que niega un carácter racional a todas las formas de conocimiento que no sigan sus pautas, sus principios epistemológicos y sus reglas metodológicas" (donde) "la naturaleza teórica del conocimiento científico es un conocimiento causal que aspira a formular leyes a la luz de regularidades observadas para prever el conocimiento futuro de los fenómenos" (y donde) "el resultado se producirá independientemente del lugar y del momento en que se produjeron las condiciones iniciales".[2]

Este procedimiento tenía una lógica formal interna impecable: partir de una revisión teórica exhaustiva del estado del conocimiento en el campo que habíamos seleccionado, ir de lo universal a lo particular, construir una explicación hipotético deductiva y en función de este esquema de trabajo, explicar el problema.

---

[2] Boaventura de Sousa, *Um Discurso sobre as ciências*, Cortez Editora, São Paulo Brasil, 2003.



Por supuesto, era indispensable proponer hipótesis y buscar en la investigación todo aquello que fuese útil para apoyar nuestra hipótesis, cuya explicación y validación debíamos someter a prueba y ahí radicaba la clave de nuestro trabajo.

La mecánica del proceso era muy funcional y eficiente, sólo que muy pronto empezamos a advertir que era completamente inútil para *conocer ó explicar* un fenómeno y menos aún para lo que se suponía la tarea de la ciencia: predecir el comportamiento futuro de fenómenos o modelos como el que se estudiaba.

Esta lógica de los patrones culturales que dominaron buena parte de las formaciones profesionales de esa época, tenía la gran cualidad de enseñar a pensar de manera organizada según un modelo y la gran limitación que muy pronto advertimos: con estas herramientas no era posible ir a la raíz de los fenómenos y por tanto difícilmente podría uno como investigador proponer soluciones reales a problemas reales.

Cobré conciencia de que en realidad no íbamos más allá de una visión morfológica, superficial, porque con esos patrones de análisis solo podíamos percibir lo aparente y no podríamos nunca encontrar una herramienta que nos sirviera para desentrañar la complejidad problemática de ningún fenómeno histórico o político y menos aún para hacer análisis político.




Empecé entonces a preguntarme *cómo* hacer para entender la realidad, *cómo* hacer para explicar un proceso social o un proceso político y algo todavía más complejo: *cómo* construir un modo de intervención sociológica capaz de actuar en la realidad.

Cómo hacer, para dejar atrás esa "tecnología intelectual sin pensamiento" de que habla Husserl, *cómo* proponer caminos que fueran viables, que fueran aplicables y que incidieran en la solución de los problemas. Ese era justamente el reto que empecé a enfrentar en mi vida profesional y que me *llevó* a cuestionar todo lo que había aprendido. Así que empecé a buscar un camino que me llevara a encontrar *cómo* explicar una realidad inasible con esas herramientas.

En ese momento fue el encuentro con Hugo Zemelman, quien era un profesor de El Colegio de México que había llegado a nuestro país en la oleada migratoria que venía de Chile, Argentina y Brasil principalmente.

Otra vez, una migración de transterrados que contribuyó a producir un momento excepcional en el desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades en nuestro país. Un momento como el que se produjo con el arribo de la migración de republicanos que huyó de la dictadura franquista.

A la distancia, el encuentro con Hugo Zemelman significó empezar a encontrar

el camino para entender y explicarme una forma distinta de reflexión teórica y metodológica. En la primera lectura del *Uso crítico de la teoría,* me di cuenta que fue una suerte de recuperación del programa de estudios que habíamos trabajado con él durante el primer seminario.

Ahí tratamos: la idea de totalidad como herramienta para el análisis sociológico político y como un mecanismo para recuperar y explicar la realidad. Ahí trabajamos los problemas de la construcción social del tiempo y el espacio, precisamente con la bibliografía citada en el libro.

En ese seminario inicial discutimos, lo que quizá fue lo más complejo, qué hacer con la teoría, complejidad que nacía del hecho de que, quienes participábamos en el seminario, veníamos de una formación marcada por el funcionalismo y por la idea de que lo importante era tener y usar un bagaje teórico de manera exhaustiva, de usar los modelos y los tipos ideales de los autores reconocidos: Durkheim, Weber y todo lo que veíamos en la "Historia de las doctrinas sociales" e "Historia de las ideas políticas".




Con una visión así, donde lo social y lo político constituyen un conocimiento en si mismo, al inicio nos resultó muy complicado pensar en esos campos disciplinarios con una perspectiva de conocimiento, que se dirigía a procesos en construcción, inacabados, inciertos; a pensar en todo eso como lo *"dado dandose"* en pensar en el tiempo y en el espacio como procesos construidos socialmente y no en algo que estaba dado antes y con independencia de éstos.

Empezamos a trabajar sistemáticamente: Marx, Engels, Lennin, Gramsci, Colletti,Luporini, Hempel ,Kosik, Schaff, Sacristán, y por si no fuera suficiente: Ernst Bloch. El seminario era un semestre, que logramos sortear con alguna dificultad, porque la complejidad de lo que se discutía era realmente una tarea muy ardua, así que decidimos de común acuerdo con Zemelman continuar nuestro seminario a lo largo de cuatro semestres más, naturalmente ya sin ningún reconocimiento oficial y por fuera del plan de estudios formal.

Una idea que a la distancia reconozco fue muy afortunada, tanto para Zemelman, como para quienes éramos sus alumnos. Para él, porque en realidad, nosotros servimos como conejillos de indias en el laboratorio del profesor que prueba reactivos, lo cual nosotros advertíamos en ese momento aunque con poca claridad, porque de un semestre a otro replanteaba las cuestiones más complejas, cada vez con mayor claridad.

Para nosotros, fue muy afortunado continuar porque lo que empezó siendo denso,



complejo y muchas veces confuso, al final de ese momento nos permitió disponer de una herramienta de trabajo distinta y eso es lo que debemos a Zemelman.

Entendimos y empezamos a trabajar con su propuesta de explicar los fenómenos como un continente que contiene espacios de posibilidades, que contiene opciones de prácticas sociales de sujetos que incluso pueden estar todavía sin conformarse plenamente, contiene también la necesidad de reconocer e identificar situaciones aún no definidas sumamente vagas, inciertas pero que están ahí y en tanto investigadores sociales debemos encontrar su sentido. Por ejemplo: la dominación no solo puede ser concebida como un sistema donde se articulan determinados sujetos portadores de distintos proyectos, donde unos se imponen a otros y marcan la dirección del proceso, es eso pero también es un punto donde se condensa la expresión de múltiples relaciones de distintos sujetos sociales y distintos proyectos en tiempos distintos y por lo tanto con potencialidades distintas.





De ahí que la óptica de Zemelman, que parte de la necesidad de construir e identificar los cortes coyunturales sea una herramienta privilegiada para entender: la naturaleza de los sujetos, su capacidad de generar distintos dinamismos constitutivos de distintos tiempos, distintas potencialidades y por lo tanto de la construcción de distintas opciones dentro de un mismo fenómeno.

El cómo en un solo tiempo confluyen distintos tiempos y en donde el problema principal es identificar cuál es el hilo conductor del conflicto, y por lo tanto cuál es su historia. Y a su vez también cómo resignificar el conocimiento sobre lo ya dado.

Esa forma de pensar epistémico que nos exigió distanciarnos de la pretensión de anticipar un "marco teórico" para explicar fenómenos que no conocíamos y que incluso no habían ocurrido antes, que no podían haber sido ya codificados, porque están en proceso de gestación. Y esto es justamente lo que está en la naturaleza de cualquier fenómeno social.

Donde la realidad se desenvuelve en distintos tiempos que son al mismo tiempo macrosociales y microsociales, donde la historia entendida como una urdimbre de articulaciones que pueden ser activadas por el sujeto para ser potenciadas en términos de un proyecto de futuro.

Eso es desde mi punto de vista el: "Uso crítico de la teoría".

México, D.F, Noviembre del 2006







El *Uso crítico de la teoría* de Hugo Zemelman: una mirada 20 años después

Enrique de la Garza



Uso crítico de la teoría es tal vez la obra metodológica más importante del profesor Hugo Zemelman. Tuve el privilegio de conocer el horno y los ingredientes usados en su confección, primero como su alumno en El Colegio de México y posteriormente en seminarios no curriculares dirigidos por él mismo. La perspectiva epistemológica y metodológica del profesor Zemelman se originó en la década de los setenta, años de turbulencia en los movimientos sociales, de resistencia a las dictaduras militares en casi toda América Latina y de ascenso del marxismo en las ciencias sociales en nuestra región. No siempre se dijo con claridad y hoy pudiera ser impopular, que detrás estaba el análisis frecuente en esa década del método de Marx, primero de la Economía Política, después planteado de manera más general.

En particular, sí era posible una perspectiva epistemológica y metodológica alternativa al poderoso positivismo lógico y su método hipotético deductivo que dominó en casi todas las ciencias sociales durante varios decenios. Pero en los años setenta, se estaban minando los fundamentos de ese positivismo (su concepto estándar de teoría, el papel de las hipótesis como eje de la investigación, la relación entre conceptos teóricos e indicadores y sobre todo el concebir al dato empírico como dado, con sus repercusiones en las propias técnicas de recolección y análisis de la información). Para unos, el camino seguido fue el hermenéutico que desembocó en el agnosticismo o bien el constructivismo; para Zemelman, la trayectoria se inició al reflexionar si en el método de Marx había un concepto diferente de realidad y



de conocimiento: realidad en constante transformación que negaba la existencia de leyes universales, y, por tanto, a la importancia de la hipótesis como guía central de la investigación; y un método alternativo de reconstrucción de la realidad en el pensamiento en lugar de método de justificación de las hipótesis.

Sin embargo, las consideraciones de Marx acerca del método sobre todo se referían al de la Economía Política, con aseveraciones muy fragmentarias en otros órdenes. El análisis de obras políticas como *El 18 Brumario* o de diseño de estrategia política, mostraban la pertinencia de la búsqueda de la reconstrucción pero con categorías metodológicas que no podrían ser asimiladas a las de la Economía Política. Por tanto, la concepción de realidad en movimiento y de método de reconstrucción en lugar del hipotético deductivo era válido en general, pero no era posible encontrar las categorías metodológicas explícitamente en la obra de Marx, se imponía seguir adelante con los mismos fundamentos pero incorporando las polémicas actuales de la epistemología y la metodología de las ciencias sociales.

El aporte principal del *Uso crítico de la teoría* fue tratar de transitar de esos principios de realidad de conocimiento en el plano de la epistemología al de la metodología, que sin convertirse en receta de cómo operar, proporcionara guías más precisas para realizar investigación en ciencias sociales. En ésta medida aparecen en esta obra categorías originales, que no implican la simple relectura de autores clásicos, incluyendo al propio Marx. Es el caso del de concepto ordenador, respuesta al uso positivista de estos vinculados entre si formando hipótesis; el de descripción desarticulada y articulada, respuesta a las acusaciones de empirismo y también a las de simple reconstrucción teórica. Es decir, Zemelman abría con esa obra la posibilidad de una alternativa metodológica sistemática al positivismo, diferente del agnosticismo postmoderno y también de la hermenéutica subjetivista, que son los que principalmente se han desarrollado como alternativas al positivismo desde los ochenta.




Pero el descubrimiento de Zemelman a inicios de los ochenta caía en un contexto muy diferente al de los setenta en que se originó. Se estaba produciendo la gran transformación, en primer lugar el paso del Estado benefactor e interventor en la economía al neoliberal, en segundo la reestructuración de la producción y de los mercados de trabajo; en tercero la decadencia de las fuerzas políticas que plantearon proyectos de sociedad diferentes al capitalismo-comunismo y socialdemocracia. Se iniciaba la desbandada de una buena parte de la intelectualidad progresista hacia el



neoliberalismo o hacia del derrotismo postmoderno, que impactó a los paradigmas dominantes en ciencias sociales. Paradójicamente, en el ambiente académico, a pesar de que los fundamentos del positivismo estaban minados desde hacía tiempo, institucionalmente se han impuesto las formas de hacer ciencia más empiristas, las de la Economía o de la Sociodemografía, y se declaran ilegítimos los esfuerzos de alternativas como las de Zemelman. Son los años en los que el neoliberalismo pareciera marcar el fin de la historia.

Sin embargo, el fin de la historia no llegó, y si bien la clase obrera fue postrada ante la nueva Economía y el nuevo Estado, otros movimientos sociales se generaron y definitivamente el Neoliberalismo no significó el crecimiento sostenido de las economías ni mucho menos el bienestar generalizado de las poblaciones. La resultante al inicio del siglo XXI es un mundo polarizado, con una mayoría en la pobreza sin miras de mejorar su situación con el actual modelo económico. En esta medida la confianza en la ortodoxia del mercado no es ya la que privaba al inicio de la década del noventa, fuerzas políticas no estrictamente neoliberales se han activado y la propia ortodoxia en el plano de la teoría ha tenido que aceptar inconsecuentemente como exogeneidades o fallas de mercado que sus supuestos de actor racional no necesariamente se cumplen y que correctivos heterodoxos hay que aplicar so pena de hacer crecer la oposición al sistema como ya ocurre.




En este contexto, la reedición del *Uso crítico de la teoría* puede encontrar un terreno propicio en aquellos sectores académicos que empiezan a alejarse de la ortodoxia neoliberal, de aquellos a los que no convencen las teorías de elección racional, ni tampoco las de sistemas sin sujetos. Pueden verse atraídos los que no cayeron en la gran decepción postmoderna, en aquellos cercanos a las teorías de la *agency*, en los hermeneutas que no han abandonado la posibilidad de construir una epistemología y una ciencia social diferentes; sobre todo en los que reivindiquen a los sujetos sociales y su construcción, pero ubicados en estructuras objetivadas que no los determinan pero si los limitan, los presionan o los canalizan y que, a diferencia del estructuralismo, sus formas de conciencia o de acción no se desprenden mecánicamente de su situación estructural sino que estas presiones pasan por procesos de dar sentido antes de convertirse o no en acción.

El proyecto del *Uso crítico de la teoría* debe ser retomado y continuado, debe profundizarse sobre todo al cruzar el eje originario de realidad en movimiento y necesidad de la reconstrucción empírica y conceptual con el de las relaciones entre

estructuras, subjetividades e interacciones, que abren nuevos problemas metodológicos, sobre todo cómo captar subjetividades y si se entendieran como procesos de construcción de sentidos, cómo salvar el problema de la doble hermenéutica y cual es la relación entre significados y acción social. Permanece el ángulo de captar la realidad como proceso, en construcción por los sujetos sociales, pero se impone la exploración de la construcción de los sentidos como mediadores entre lo objetivado y la acción. La incorporación de este eje como central puede llevar a un diálogo con las teorías de la agencia y con las ciencias sociales interpretativas y a identificar el enemigo en las teorías de elección racional y de sistemas, sin olvidar al viejo estructuralismo. Nuevamente las condiciones que no se escogieron empiezan a ser propicias para esta perspectiva, la estrategia debe implicar desarrollar el paradigma que inició Hugo Zemelman con esta obra, pero entrar en diálogo abierto con otras perspectivas y no quedarse en el plano puramente filosófico, empezando porque el auditorio principal no es de filósofos, sino de científicos y activistas sociales.

México, D.F, Noviembre del 2006







¿Qué sujeto se quiere formar?

Estela B. Quintar

"Uso crítico de la teoría" es un enunciado que, de por si, tensiona e interpela los propios espacios de formación de sujetos en ámbitos donde el proceso de enseñanza y aprendizaje es orientado e intencionado a incidir en la configuración del pensamiento y, mucho más, si lo que se busca es que los sujetos piensen creativa y asombradamente su mundo. Usar críticamente la teoría no es un problema solamente del orden de lo teórico sino que cala en las profundidades psicocognitivas de quien "usa", es decir, en quien piensa y ése es el sujeto que, al pensar, puede hacerlo desde diferentes *lógicas* de razonamiento: desde lo lineal causal y explicativo o desde lo histórico, comprehensivo y complejo.

Y he aquí un primer problema, ¿interesa formar sujetos que piensen creativa y asombradamente la realidad donde viven? ¿Interesa que puedan desarrollarse formas de razonamiento que busquen interpretar su propia realidad con sentido histórico y abrir horizontes de futuro que los comprometa a pensar/se en alternativas diferentes a la vida instituida y naturalizada?

Fue desde el convencimiento y opción ético político de integrar al sujeto a los procesos de enseñanza y aprendizaje que, durante 1993, me encontré fortuitamente con esta y otras de las obras[3] de Hugo Zemelman; en momentos en que, desde la apertura democrática en Argentina, había una gran avidez por incorporar a los espacios educativos en general y universitarios en particular, palabras, conceptos y bibliografía vedada por

[3] Hugo Zemelman, *Horizontes de la Razón* I y II, Barcelona, 1992.



ese largo y oscuro período del perversamente llamado “proceso de reorganización nacional” que fue la dictadura militar; avidez que, en mi perspectiva, estuvo dado mas por la necesidad de consumir autores y bibliografía que por pensar por qué habían sido vedados; por afianzar ese sentimiento de inclusión que da la academia instalando “los debates de la época” más que en pensar en lo qué nos había pasado como sujetos, como sociedad, como país.

Época donde las reformas educativas ponían en pleno auge los procesos de tecnologización de la educación a través del currículo e imponían un aparente nuevo “orden”, agiornado por renovadas estrategias de acción de la colonialidad del pensar, desde la reforma española y en el marco del estrenado Consenso de Washington; donde la “moda” del constructivismo y la epistemología lo invadía todo para no cambiar nada.

En ese momento tan particular para Argentina y América Latina, la obra de Zemelman irrumpe en muchos espacios universitarios latinoamericanos con una peculiar manera de reconstruir y reconfigurar lo epistémico desde una exigencia de razonamiento también transitada por el imperativo existencial de pensar/se históricamente desde el exilio chileno.




En este marco de significaciones adquiere relevancia la pregunta ¿qué sujeto se quiere formar? Porque el texto en el que pensamos, apunta precisamente al sujeto que piensa su realidad desde el movimiento de la historia. Y en ese movimiento reconfigura sentidos y significados de lo que le ocurre y por qué le ocurre, articulando diferentes dimensiones de la realidad para transformar su propia emergencia en dispositivo de construcción de realidad y trascender así lo puramente subjetivo. Poder enfrentar la realidad de manera de convocar a nuevos significados para los *corpora* teóricos deshistorizados, porque estos cuerpos son siempre deshistorizados para quienes los leen, en razón de ser leídos desde otro tiempo, espacio e intención que no coincide con las coordenadas e intención de quien los construyera.

La cuestión de *promover la construcción de conocimiento en los ámbitos de formación de sujetos*, frase tan trillada en los diferentes sistemas educativos de América Latina y en todos sus niveles de enseñanza y aprendizaje, lleva indudablemente un profundo entrelazamiento con la problemática epistémica, entendida esta —en la perspectiva zemelmaniana— como *la producción de sentidos y significados que se da en la relación que el sujeto establece con su mundo de vida.* Indudablemente,



desde esta postura, no podría pensarse ni la pedagogía, ni la didáctica sin asumir una postura epistémica que defina qué, a quién y para qué enseñar.

La tradición de pensamiento crítico donde abreva Hugo Zemelman, tiene como exigencia de razonamiento la historicidad y desde esa colocación epistémica —queriéndolo o no— el autor interpela al sistema educativo, toca su propia médula de organización, de transmisión, explicación y tematización de la realidad empaquetada en textos. *Uso crítico de la teoría*, no excluye la teoría, pero plantea la necesidad de incluir la realidad que ha sido excluida por los mismos *corpora* teóricos, lo que hiere de muerte un pensar teórico repetidor y eruditamente perdido en un sentido que ha perdido su sentido por su desajuste histórico.

Desde el primero de los capítulos: *"El análisis social del presente. El problema de la conciencia histórica",* el texto nos lleva a incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje la investigación como modo de aprehensión y apropiación de la realidad en sus múltiples dimensiones; apropiación que se levanta desde lo experienciado y vivido como tal para, y a partir de la problematización, ir reconstruyendo y reconfigurando desde ese movimiento las formas del pensamiento cada vez más complejas para la comprensión del presente; lo que no es menor si el propósito de la enseñanza es comprender mas que explicar, buscar transformar mas que transmitir y reproducir un orden que exorciza al sujeto imponiéndole verdades que lo desterritorializan.




Aprehender el presente es abrir la conciencia a las coordenadas *temporo* espaciales que lo constituyen y que, como onda expansiva, se amplia en su emergencia reconstruirse desde nuevos ángulos de mirada, en múltiples e impensadas articulaciones de sentido que den cuenta de la totalidad en la que se constituye y adquiere presencia, a la vez que oculta lo posible de ser, lo inédito como proyecto viable de futuro; lo que muestra, tanto límites como posibilidades de nuevas aperturas.

Es la dialéctica entendida como articulación dinámica, esto es, como proceso más que como llegada a *una* síntesis; totalidad y sus categorías como potencia e historicidad que nos colocan ante la realidad desde una exigencia de razonamiento que está incesantemente en búsqueda, que puede descansar en cierres momentáneos pero siempre para recuperarse en nuevas interrogantes, en nuevas problematizaciones que buscan recrear y recrearse en la producción de sentidos y significados. Se trata de romper con los parámetros propios del ser producido, asumiendo la historia como condición mas que como determinación, transforman a *Uso crítico de la teoría* en una forma de estar siendo en el mundo, en un modo de ser sujeto activo, esperan-



zado y propositivo, más que alienado y realizado en lo logrado. No es llegada sino proceso creativo con intensidades diferentes, de manera de asumir lo incierto como contra cara de la certeza.

Esta permanente reconstrucción articulada de sentidos y significados históricos en la que fluimos permanentemente, nos lleva a construir referentes mas que parámetros inamovibles usando conceptos y categorías como puentes emergentes que nos permiten transitar nuevos surcos o reconstruir senderos. No es posible — como ya lo decían Piaget, Vigotsky o Wallon — pensar el mundo sin desequilibrios permanentes de los esquemas de pensamiento ya adquiridos. No es posible congelar sentidos y significados porque el movimiento de la historia, simplemente, no lo permite. Pasado, presente y futuro son posibles de tejerse si de cada cuerpo teórico tomamos sus conceptos o categorías que, a manera de columpios de equilibristas, nos permitan transitar articulando pensar epistémico con pensar teórico, práctica con comprensión teórica de esa práctica.



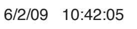
El pensamiento categorial es así, condición básica y estratégica en la construcción de conocimiento. Sin la capacidad de rearticulación que éste permite no podríamos abordar la problemática de una estructura-estructurándose, en razón de que no habría posibilidad, según Zemelman, de dar lugar al excedente de realidad que lo dándose de lo dado deja entrever.

Los sujetos pensamos, vivimos y nos relacionamos con la realidad desde la creatividad y capacidad de asombro para nombrar lo no nombrado en su movimiento; lo que debería ser el desafío de todo proceso de formación. No obstante, el sistema educativo forma desde parámetros impuestos.

La invitación de este texto es una provocación siempre nueva a ser cada vez más capaces de ampliar nuestros campos de conciencia, de resignificar y construir conocimiento histórico donde lo dado, lo pretérito, está siempre presente; donde la memoria nos impulsa a preguntarnos por qué somos como somos y fortalecer nuestra capacidad a soñar con lo que queremos ser.

Desde este 2006 que se despide me reencuentro con *Uso crítico de la teoría* para reelegir la posibilidad de construir conocimiento desde una postura y una forma de sistematizarlo que permita siempre andar por el mundo con el compromiso de rehacerlo, pero valorando lo hecho.

Invierno de 2006





PREFACIO

Este trabajo se dedica a hacer una investigación epistemológica y metodológica relacionada con la construcción, estructura, funcionamiento y papel de la teoría científica cuando ésta se aproxima a la realidad social. El proyecto es muy ambicioso.

Su autor busca capturar la interrelación entre teoría y práctica, entre la totalidad y las partes, entre procesos y resultado, entre el momento categórico y el precategórico de la comprensión teórica. Consciente de la simplificación a la que obliga un enfoque analítico racional, el autor presta una gran atención a las formas en las que, después de diversas operaciones de diferenciación y fragmentación, los componentes pueden ser articulados a fin de recuperar la riqueza de la realidad y su imagen global. Pero también está conciente de esos aspectos de la totalidad que no pueden alcanzarse mediante la articulación de los micro componentes y que requieren de "una representación no aditiva de la totalidad" (Habermas).





El autor se propone una generalización de la representación tradicional de la investigación científica (sistemas de hipótesis, razonamiento hipotético-deductivo, inferencias, etc.), en la que los conceptos ordenadores, el universo bajo observación y el proceso de articulación son de importancia fundamental.

Se distinguen diversos niveles de análisis en una perspectiva dinámica. Por una parte, trata de ser consistente con los más importantes principios de la racionalidad científica (coherencia, identidad, determinación) y, por otra parte, quiere mantener la apertura requerida por el hecho de que la realidad objetiva trasciende la teoría e impone multiplicidad de modalidades de concreción.

En la segunda parte del trabajo, el autor se dedica a investigar las dimensiones temporal e histórica de la aproximación teórica. Aquí, el tiempo y el espacio, los



fenómenos y los conceptos interactúan y se distinguen diversos niveles empíricos. Se explora la capacidad explicativa de una teoría y se destaca en este aspecto el papel de la lógica y del lenguaje. Haciendo uso del cuadro de Mario Bunge sobre la explicación racional, el autor muestra el contraste entre las explicaciones corrientes y las científicas. Se toman en cuenta conceptos ordenadores en cuatro campos (económico, cultural, político y psicosocial) y se analiza el problema de los indicadores. Se distinguen de dos modalidades de utilización de una teoría con el fin de estructurar la aproximación racional: por una parte, la descomposición del cuerpo conceptual, la determinación de universos de observación, la reconstrucción articulada y las bases de opciones teóricas; y, de otra parte, el razonamiento hipotético-deductivo a partir de un cuerpo teórico, hipótesis, explicación y prueba. Además, se consideran dos tipos de diagnóstico: el diagnóstico normativo que lleva a modelos correlacionados con el razonamiento hipotético deductivo, y el diagnóstico de viabilidad que lleva a proyectos correlacionados con las bases de opción en una aproximación racional.




La importancia de una investigación tal no puede subestimarse. En una época en la que muchos científicos sociales tienden a hacer énfasis en los aspectos empíricos y prácticos de su trabajo dejando de lado la necesidad de una perspectiva teórica, Hugo Zemelman aporta la compensación requerida. Sus conocimientos y capacidades en el campo de la epistemología y la metodología de las ciencias sociales se confirman una vez más. Aun cuando su orientación ideológica es nítida, también se debe apreciar su apertura y su capacidad para aprovechar una amplia variedad de conceptos, ideas, métodos y resultados pertenecientes a muy diferentes autores. El texto es rico en sugerencias para posteriores exploraciones.

En los primeros renglones de su introducción, el autor promete tratar la relación con una realidad que puede ser influida por el observador. Este aspecto es muy importante en las ciencias sociales (aunque en esta forma también pertenezca a algunos campos no sociales tales como la mecánica cuántica) y debiéramos completarlo tomando en cuenta el efecto retroalimentador de la investigación social, el inevitable carácter autorreferencial de muchos procesos sociales. Estos aspectos conducen a una organización sistemática de los fenómenos sociales, en donde cada tendencia determina una opuesta, siendo las paradojas y las antinomias su medio acostumbrado. Se nos confronta con la posibilidad de transgredir el principio clásico de la no contradicción, llegando así a una situación antinómica. Las lógicas no clásicas, sistémicas, están cada vez más involucradas con las teorías sociales del presente.



De hecho cada uno de los principios aristotélicos clásicos de lógica (identidad, no contradicción, *tertium non datur*) es transgredido tanto por las ciencias naturales (física cuántica y biología) como por las sociales (por ejemplo, el teorema de Arrow sobre la decisión social).

Una interesante tendencia está en el creciente lugar que se asigna en las ciencias sociales al proceso de modelación. La utilización de modelos (en el sentido epistemológico de esta palabra), tan antigua en las ciencias naturales, sólo recientemente se convirtió en algo generalizado y común para la aproximación a la realidad social. La transferencia de conceptos, métodos y resultados de las matemáticas, la física, la biología y la lingüística al estudio de la economía, la psicología, la sociología, la praxiología, las ciencias políticas, el desarrollo universal, es utilizada por muchos investigadores, pero el valor cognoscitivo de esta transferencia aún no ha sido elucidado. Los modelos son componentes de las teorías, pero la relación exacta entre los modelos y teorías aún ha sido acelerada. Los modelos no deben ser confundidos con las metáforas (Max Black), aunque sus relaciones necesitan de mayor exploración. La pertinencia y la trascendencia de los modelos y de las teorías son también temas importantes que requieren de mayor atención.



En lo que se refiere a las dimensiones temporal e histórica de las teorías sociales, un problema importante es el de determinar en qué medida la metodología de los estudios sobre el futuro tendría que ser diferente de la metodología de la historia. Otro problema importante es del tiempo social y sus relaciones con los tiempos cronológico, físico, biológico y psicológico. Un tercer problema se refiere a la representación de la historia a la luz de las exploraciones teóricas hechas por autores tales como Xenopol (al principio de nuestro siglo), o, más recientemente, por Paul Ricoeur (quien discute en su último libro la relación entre el tiempo histórico y el de la ficción) y Adam Schaff (*Geschichte und Wahrheit*, 1970), quien discute, entre otros, la forma en que la imagen del pasado siempre es cambiante en función de las necesidades y los intereses del presente.

Existe la necesidad de confrontar el planteamiento teórico con algunos problemas específicos de la sociedad contemporánea y con el conjunto de problemas de desarrollo para mantener el equilibrio entre lo general y lo particular, entre la conceptualización y la confrontación con determinadas situaciones, entre las referencias específicas concretas y las abstractas.

Como publicación de la Universidad de las Naciones Unidas, cuyo principal







objetivo es el de estimular la cooperación internacional interdisciplinaria dirigida al entendimiento de aquellos problemas que son vitales para la humanidad, este libro es un importante estímulo potencial para elevar el nivel teórico de la investigación relacionada con el desarrollo humano y social.

DR. SOLOMON MARCUS
Facultad de Matemáticas
Universidad de Bucarest

Bucarest, mayo de 1986.






INTRODUCCIÓN

Propósitos

La presente reflexión tiene como punto de partida el problema de cómo un sujeto establece la relación de conocimiento con la realidad cuando quiere influir sobre ella; pretende, también, buscar caminos alternativos que permitan enriquecer las formas de construcción de un conocimiento social del presente.



El primer problema que tenemos que abordar es el carácter de la relación de conocimiento de este sujeto con la realidad. La idea dominante es que ésta siempre tiene un carácter teórico, o bien, que en última instancia, siempre es posible de conformarse en función de una base teórica. Esquemáticamente hablando, este enfoque lleva a pensar que cualquier esfuerzo de captación racional de lo real está determinado por la preocupación de explicar la realidad. Sin embargo, los modos de relación del hombre con ésta pueden asumir, como lo sabemos, una complejidad mayor que la del modo constituido por la relación teoría-explicación; más aún, cuando se enfrenta la necesidad de estudiar los fenómenos en el mismo momento en que se desarrollan; tal es el caso del conocimiento exigido por la praxis o conocimiento histórico-político.

Este es, justamente, nuestro propósito; plantear la construcción del conocimiento de las ciencias sociales concebidas como ciencias del presente. Este conocimiento exige un esfuerzo para elaborar formas de captación racional que no se restrinjan a la comprobación ni a la simple aplicación de *corpora* conceptuales como sistemas comprobables.

La tarea es relevante. Por una parte se plantea que una teoría reduce la realidad



al dejar fuera regiones que pueden ser determinantes para dar cuenta de la "objetividad". Por otra, se propone rescatar formas racionales que no son las propias del proceso de explicación científica, sin que por ello sean menos racionales, ya que no hay ninguna causa para considerarlas, como se ha hecho tradicionalmente, como "no científicas".

En suma, pretendemos desarrollar una reflexión acerca de la construcción de un conocimiento que no deje fuera, por su afán de rigor y precisión formales, regiones de la realidad significativas para la definición de prácticas de transformación, lo que supone encontrar formas racionales que no necesariamente tendrán que identificarse con la explicación científica.

El punto de partida

Nuestro trabajo reconoce como punto de partida la categoría de la totalidad concreta y su capacidad para enriquecer las estructuras racionales de conexión con la realidad empírica, que permitan transformar la objetividad real en contenidos organizados. Se enfatiza, por sobre las estructuras de explicación, aquellas estructuras que permiten delimitar universos de observación, capaces de servir de base para determinar opciones de teorización, o bien para definir prácticas sociales alternativas que sean objetivamente posibles.




Para los propósitos de nuestro planteamiento tomaremos como base la siguiente formulación de la totalidad, tomada de Kosik:

> La categoría de totalidad, que Spinoza ha anunciado por primera vez con su *natura naturans y natura naturata*, en la filosofía moderna (…) comprende la realidad en sus leyes internas y las conexiones internas y necesarias, en oposición al empirismo que considera las manifestaciones fenoménicas y casuales, y no llega a la comprensión de los procesos de desarrollo de lo real. (Por lo mismo) no es un método que pretenda ingenuamente conocer todos los aspectos de la realidad sin excepción y ofrecer un cuadro "total" de la realidad con sus infinitos aspectos y propiedades, sino que es una teoría de la realidad y de su conocimiento como realidad.[1]

[1] Karel Kosic, *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México, 1967, p.53



Naturaleza del desarrollo temático

Por tratarse de una exploración en torno a las funciones gnoseológicas de la totalidad concreta, abordamos diferentes problemas desde la perspectiva definida por esta categoría. De ahí que su lectura produzca a veces la sensación de un constante retorno a un punto de partida, aun cuando, en verdad, consista en una exploración acerca de cómo es posible plantear diferentes problemas si se los analiza desde la perspectiva de la totalidad concreta.

En este sentido, analizamos problemáticas comunes a cualquier trabajo cuya preocupación sea las cuestiones pertinentes al método científico, y otros que se derivan lógicamente del esfuerzo por profundizar en las implicaciones gnoseológicas de la totalidad.

El análisis del problema que nos ocupa supone, primero, aclarar el concepto de totalidad y sus funciones gnoseológicas, y enseguida, definir sus vinculaciones con el conocimiento exigido por la praxis; esto es, con el conocimiento del presente. El desarrollo argumental consiste en una reflexión abstracta sobre la función de la totalidad en la construcción de conocimiento en general, al hacer referencia a temas tales como la función de la crítica y las estructuras teóricas.





Debido a que muchos temas no han podido ser desarrollados, la investigación reviste el carácter de un conjunto de lineamientos fundamentales para una propuesta epistemológica, por cuanto no se resuelve lo que concierne a la concepción del proceso metodológico implicado en la propuesta, como tampoco algunos aspectos particulares como los relativos a cuestiones lógicas y de lenguaje. Esto habrá de constituir el contenido de otros trabajos.

La totalidad: panorama de ideas básicas

La totalidad es un concepto central en el debate de la ciencia. En opinión de Geymonat, se identifica con la presentación axiomática de las teorías científicas, y ocupa "una posición central en la ciencia actual" en razón de la dilatada utilización de la lógica matemática que le confiere el carácter de sistema unitario. Habermas, por su parte, ha enfatizado que la totalidad no es una clase de extensión lógica determinable mediante la agregación de cuantos elementos comprende; y asume

una postura semejante a la de Adorno, para quien la totalidad no mantiene ninguna vida propia por encima de sus componentes, mismos que auna y de los que, en realidad, viene a constar.

En el contexto de esta investigación, la totalidad nos interesa primordialmente como fundamento epistemológico para organizar el razonamiento analítico. Este énfasis nos obliga a estar alertas ante la posibilidad de su desfiguración trivial, en el sentido acotado por Kosik, o sea: "que todo está en conexión con todo y que el todo es más que las partes".[2] De ahí que si nos proponemos desarrollar sus funciones analíticas debamos hacer el esfuerzo de traspasar tanto este obstáculo, como aquel otro señalado reiteradamente, en especial por los positivistas, el hecho de que "la palabra totalidad… y sus derivados son excepcionalmente ambiguas, metafóricas y vagas", de manera que con frecuencia se hace "imposible de estimar el valor cognoscitivo y el significado de enunciados que la contienen".[3]




En la dirección de esta misma crítica podemos ubicar el pensamiento de Popper,[4] cuando observa que "hay una fundamental ambigüedad en el uso que hace la literatura holística reciente del término 'un todo'", y distingue entre la totalidad entendida como "todas las propiedades o aspectos de una cosa"; y la totalidad como "aquella propiedad que hace aparecer a la cosa como una estructura organizada, más que como un 'mero montón'".

A partir de esta distinción, el problema central que se plantea es la posibilidad de determinar lo que se debe entender por estructura organizada fundada en la idea de la totalidad concreta, definida por Kosik como "estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos". Lo dicho implica que la totalidad no es todos los hechos, sino que es una óptica epistemológica desde que se delimitan campos de observación de la realidad, los cuales permitan reconocer la articulación en que los hechos asumen su significación específica. En este sentido, se puede hablar de la totalidad como exigencia epistemológica del razonamiento analítico.

De conformidad con lo anterior, podemos proponer que la totalidad cumple la función de aclarar el significado del concepto "todo" en la primera acepción utilizada por Popper ("todas las propiedades o aspectos de una cosa"), pues sirve para determinar la base desde la cual capta a lo inclusivo (o indeterminado) de

[2] *Ídem*, p. .
[3] Ernest Nagel, *La estructura de la ciencia,* Paidós, Buenos Aires, 1968, p. 348
[4] Karl R. Popper, La miseria del historicismo, Taurus, Madrid, 1961, p. 90



la realidad. La totalidad concreta cumple por eso la función de ser la estructura pertinente para comprender a los hechos aislados; aunque, por otra, los hechos son a su vez construcciones en función de esa penitencia. Esto no es un círculo vicioso en tanto la totalidad concreta se conciba y aplique como criterio de delimitación de campos de observación de la realidad.

Delimitación de campos de observación

La delimitación de campos de observación, a partir de la totalidad, se puede conceptuar como una aprehensión que no consiste en una explicación sino que sirve para definir la base de teorización posible. En este sentido, se puede afirmar que el beneficio metodológico de la totalidad, más que ser un mecanismo de contrastabilidad ¾que tampoco podemos sostener que sea inherente a su naturaleza rechazar¾,[5] consiste en enriquecer la base para reconocer posibles opciones de teorización. De ahí que hay que rechazar la interpretación de la totalidad, tal como la formulan Popper y otros autores que pretenden ver en ella una postura que permite hacer pasar como auténticos conocimientos "lo que en realidad no pasan de ser puras decisiones".




En la medida que la totalidad es una apertura hacia la realidad —misma que es posible de transformarse en diferentes objetos de estudio— requiere de una práctica de investigación que no puede quedar enmarcada en un solo modelo científico. Exige, más bien, un concepto de racionalidad más amplio, conforme con la concepción de que la realidad no admite fragmentación. Racionalidad ampliada que debemos explorar antes que quedar replegados a un racionalismo metodológico de corte positivista, en virtud de las dificultades que se presentan para avanzar en el desenvolvimiento de una dialéctica analítica.

La totalidad y la relación de conocimiento

La totalidad como mecanismo de apropiación es indiferente a las propiedades del objeto, ya que se limita a definir la base de la teorización sin ser una teoría en sí

[5] *Cfr.* Crítica de Hans Albert a Jurgen Habermas, en *El mito de la razón total, en la disputa del positivismo en la sociología alemana*, Grijalbo, Barcelona, 1973, p. 219.

misma, ni, menos aún, un objeto real. Es un modo de organizar la apertura hacia la realidad que no se ciñe a permanecer dentro de determinados límites teóricos, pues se fundamenta en un concepto de lo real como articulación compleja de procesos y exige que cada uno de éstos sea analizado en términos de sus relaciones con otros (aunque no sea cada uno objeto de análisis como tal).

Por lo expresado anteriormente, es necesario distinguir entre el "todo" como la "estructura del objeto" y el "todo" como "exigencia epistemológica del razonamiento". El problema no consiste en romper solamente con un punto de vista aditivo, sino plantearse los requerimientos de razonamiento que exige la necesidad de analizar *in situ* a los constituyentes de la totalidad, de manera que la estructura de actividades de la totalidad no pueda ser inferida de las propiedades manifestadas por sus constituyentes separadamente de la totalidad".[6] Por eso, el concepto "todo" constituye un modo de recortar la realidad para construir el objeto de estudio que, sin partir de la exigencia *a priori* de "todas las propiedades o aspectos de una cosa", permita dar soluciones sobre "ciertas propiedades o aspectos especiales de la cosa en cuestión (…) que le hacen aparecer como una estructura organizada". Es preciso añadir que




la totalidad constituye una delimitación de lo real que, toda vez que se apoya en la realidad como articulación de procesos, se caracteriza por su naturaleza crítica, en la medida que da importancia a lo no acabado sobre cualquier limite teórico cerrado. Pero por esto también consideramos que la totalidad representa una solución al problema de la "preeminencia del problema" por sobre cualquier ideal metodológico, esto es, sus mecanismos de adecuación a la cosa concreta. En base a su capacidad de apertura hacia lo real es que permite avanzar en una problematización cada vez más profunda de la realidad, de manera de dar preeminencia a la construcción del objeto con sus desafíos metodológicos muchas veces inéditos.

Mecanismos para pensar con base en la totalidad

En la investigación, propondremos a la aprehensión racional como solución epistemológica a la exigencia de la totalidad, cuyo mecanismo metodológico operativo es la reconstrucción articulada, mediante la cual se pueden determinar las bases para

[6] Nagel, *op. cit.,* p. 357.



captar la realidad en condiciones de totalidad concreta, sin necesidad de partir del *a priori* de que tenga tal o cual estructura de propiedades. Por eso es que no constituye por sí misma una explicación, sino, más bien, la condición para el conocimiento de lo real concreto desde toda su complejidad estructural y dinámica.

En esta dirección hay que discutir la duda de Popper acerca de la posibilidad de un análisis "en el sentido holístico (…) que represente la totalidad del organismo social", ya que el argumento parte de concebir a la totalidad como objeto y no como forma de razonamiento. Para evitar esta confusión es necesario que en la discusión sobre la totalidad se saque la discusión de la "dialéctica" del marco de la "lógica", para trasladarla al de la construcción de la relación con la realidad; esto es, el plano epistemológico. Pues, si la totalidad consistiera en el control de "todas o casi todas las relaciones sociales", necesariamente se tiene que concluir con Popper de que se enfrente a una "imposibilidad lógica".[7]





De lo anterior se concluye que los elementos o niveles componentes de la totalidad son teorizables sólo en función de su relación posible con el "todo".[8] El "todo" es el que da sentido a las partes en cuanto las incluye; las partes, a su vez, son el movimiento de esa inclusión. Sin embargo, el "todo" no alude a un "todo" real sino a una exigencia de totalizar lo fragmentario; no implica al movimiento como realidad sino como construcción que se aprehende en tanto constituyéndose y no como ya construido.

En suma, lo que se pretende es avanzar en un intento por trasladar la discusión filosófica acerca de la categoría de la totalidad, al plano epistemológico, directamente relacionado con la construcción del conocimiento concreto.

---

[7] Con motivo de esta imposibilidad lógica Popper anota que "los holistas quizás tengan la esperanza de salir de esta dificultad mediante la negación de la validez de la lógica, la cual, piensan, ha sido arrumbada por la dialéctica". *Cfr*. Popper, *op. cit*., p. 93. Es preciso señalar que es incorrecta la equivalencia entre holismo y totalidad.

[8] A este respecto es rescatable una de las acepciones de la palabra "todo" analizadas por Nagel (*op. cit*., p. 349), como en el caso de "esquema de relaciones entre ciertos tipos específicos de objetos o sucesos, cuando dicho esquema puede manifestarse en diversas ocasiones y con diversas modificaciones". La "parte" puede designar, entonces, cosas diferentes en contextos diferentes. Puede referirse a cualquiera de los elementos relacionados de acuerdo con ese esquema en una de sus manifestaciones.

Naturaleza de la propuesta de la reconstrucción articulada

Para ubicar al conjunto de ideas que definen a la propuesta epistemológica, consideramos necesario formular algunas reflexiones en tomo de sus implicaciones generales, así como también en relación con el ámbito de realidad en el cual pensamos que es principalmente aplicable.

La exigencia de construir un conocimiento sobre "el presente" que se funde en la categoría de la totalidad dialéctica, se corresponde con el esfuerzo de entender a "lo dado" en la realidad en forma dinámica, de acuerdo con el supuesto del movimiento. Lo dicho supone incluir la idea de potencialidad en la medida que el movimiento no puede ser reconstruido, sino, más bien, captado en un momento del desarrollo histórico. Sin embargo, si por presente entendemos el recorte propio de la praxis, no se puede concebir la dinámica de "lo dado" como ajena a aquélla; de ahí que cuando hablamos de movimiento en un recorte dado, o presente, no podemos restringirnos a las potencialidades que se deriven de mecanismos estructurales, como la contradicción, sino que debe agregarse la función que cumple la praxis para darle movimiento a la realidad. A esta función de la praxis la llamaremos construcción de direccionalidad.




De acuerdo con este planteamiento que articula dinámica y praxis, la historia es la construcción objetivamente posible de los actores sociales. Ello quiere decir que los procesos históricos son movimientos de la praxis de dichos actores o sujetos sociales, lo que plantea la interrogante acerca de lo que es el movimiento de estos agentes y lo que debemos entender por su posibilidad de construcción.

En lo que respecta al primer aspecto, debemos abordar el problema de que los actores se desenvuelven en distinto recortes de la realidad, de modo que su dinámica no puede reconstruirse partiendo exclusivamente de uno de éstos y prescindiendo de los otros. Es indudable que se puede privilegiar un recorte como punto de partida de la investigación, pero sin que ello signifique reducir la dinámica a ese recorte particular que sirve para la reconstrucción del proceso. En efecto, todo sujeto social se puede observar tanto en espacios y tiempos micro como en espacios y tiempos macro, pudiendo cada uno de estos tipos de observación permitir una reconstrucción diferente del sujeto o actor. Lo que afirmamos es que cada una de estas reconstrucciones debe considerar la necesidad lógica de complementarse con las otras reconstrucciones posibles, pues solamente de esa manera se puede



llegar a reconstruir la real objetividad del proceso de surgimiento, y reproducción y transformación de los actores sociales.

Lo anterior es particularmente válido cuando lo que se persigue es transformar a los actores en objetos de un conocimiento aplicado. Esto es, de una política que requiere tomar en cuenta la constante transformación de los sujetos potencialmente existentes en fuerzas activas de carácter objetivo, que buscan imprimirle una dirección determinada a los procesos sociales.

No es suficiente limitarse a dar cuenta de la historia del sujeto y de su situación en el presente, sino que se debe reconocer sus potencialidades partiendo del conocimiento de su movimiento de construcción y desconstitución, en el sentido de que los actores o sujetos sociales están, simultáneamente, siendo y no siendo. Este conocimiento es fundamental si queremos actuar a través de ellos, apoyándonos en la premisa de que los actores construyen a la realidad sociohistórica. Es esta posibilidad de construcción la que nos remite a la segunda cuestión que planteábamos en relación con la concepción de los procesos históricos. ¿Qué debemos entender por posibilidad de construcción?





Comenzaremos por decir que la posibilidad de construcción se define en el marco de alternativas viables, el cual debe de ser reconocido por el conocimiento que se construya, según los propósitos antes señalados. Se trata del conocimiento de una materia que más que ser aplicada (sin descartar evidentemente este esfuerzo) requiere ser potenciada en función de opciones de construcción por diferentes actores sociales. Un conocimiento acerca de lo posible de hacerse, lo que dependerá del campo de opciones viables que pueda reconocerse; de esta manera, este campo de opciones viables se convierte en una exigencia de funciones que el conocimiento debe cumplir.

Por su naturaleza vasta y compleja, difusa e imprevisible en cuanto a sus alcances, este campo de opciones subsume a cualquier estructura teórica a la presencia de un horizonte histórico. Y este horizonte histórico se capta mediante un razonamiento categorial, o pensar que llamaremos epistemológico, porque, a diferencia del razonamiento basado en proposiciones conceptuales con contenidos determinados, o pensar teórico, carece de referentes en términos de una estructura teórica; por el contrario, nos enfrenta con ámbitos de la realidad en cuyos contornos apenas pueden reconocerse las opciones de teorización, así como de acción.

Esta distinción entre pensar epistemológico y pensar teórico volveremos a re-



tomarla cuando no refiramos al análisis de la relación de conocimientos (*cfr*. Parte III: El momento epistemológico y teórico en la relación de conocimiento); también sirve de base al planteamiento de la descomposición de los *corpora* teóricos (*cfr*. Parte IV: Descomposición de los *corpora* teóricos).

La razón de esta distinción se encuentra en que la materia social en tanto contenido de conocimiento no se agota en su pura captación racional, sino que realiza en su transformación en praxis. Por ello es que debemos aclarar que la propuesta epistemológica que formulamos se ciñe a estas peculiaridades de la realidad cuyo conocimiento pretende fundamentar, y que, lógicamente, se refleja en la naturaleza del conocimiento concreto que se pueda construir.

Por implicar este tipo de conocimiento una estrecha relación con la praxis debe ajustarse al recorte de realidad de ésta; es decir, el presente que es donde la praxis se materializa y potencia. Por eso es que corresponde que nos detengamos a examinar la tesis central del conocimiento social como conocimiento del presente, en razón de ser la idea medular en torno de la cual se organiza la propuesta epistemológica que desarrollamos con base en la totalidad dialéctica.







Parte I

EL ANÁLISIS SOCIAL COMO ANÁLISIS DEL PRESENTE

El problema de la conciencia histórica












PREÁMBULO

La idea de movimiento se expresa en lo "dado-potencial" o "estructura coyuntura", que constituyen ángulos para el análisis de la realidad en tanto presente que contiene la posibilidad de un devenir.[1*] El argumento central del trabajo gira en torno a que la realidad es una articulación de procesos de diferentes niveles estructurales y escalas de tiempo y espacio, lo que delimita un recorte de la realidad muy complejo; complejidad que, para el caso del conocimiento histórico-político, asume una particularidad ya que en su marco no podemos hablar de una objetividad ajena al sujeto y a sus prácticas sociales.

La práctica es la esencia del conocimiento social, porque el ámbito de éste debe ser el de aquella si se quiere marcar una diferenciación con la historiografía; pero también la práctica constituye una incorporación del futuro, no como predicción sino como *potenciación de lo posible*. La potencialidad alude a la práctica, mientras que lo posible se relaciona con una captación de lo real.

Esta exigencia temporal de lo presente y el planteamiento del futuro como potenciación de lo posible, constituye el marco particular de la propuesta epistemológica que, por lo mismo, se refiere al presente que es exclusivo del conocimiento histórico-político. La distinción entre lo dado potencial y estructura-coyuntura descansa en la idea de la historia como construcción, lo que obliga a entenderla como secuencia de coyunturas que significan los momentos de inserción de las prácticas-proyectos de los diferentes sujetos sociales. Situación que define para la construcción del conocimiento, tipos de problemas que no se limitan a los de la contrastación de

[1*] *Cfr*. Apertura: organización de una exigencia de objetividad.

una estructura teórica con una realidad determinada, pues la cuestión de fondo, a que nos enfrentamos, es el problema de la viabilidad de las diferentes opciones de construcción definidas por los actores sociales.

Esto es, la interrogante de cuán real es la transformación de la política en historia.

Problemática

La idea de praxis relaciona al conocimiento con el problema de la viabilidad histórica. En el marco de esta relación, la coyuntura constituye un corte en el tiempo que sirve de referencia para construir el conocimiento desde el "hacerse" de la objetividad; de ahí que la coyuntura representa una mediación entre el conocimiento acumulado en estructuras teóricas y la alternativa de praxis adecuada al quehacer de una opción definida como posible.

Desde esta perspectiva, las conexiones conceptuales con lo empírico tienen que tomar en cuenta esta complejidad y ésta ambigüedad, ya que de no hacerlo tenderían a cristalizar a lo real a través del procedimiento, a veces encubierto, de reducción a factores explicativos. Enfrentadas a las exigencias de la praxis, las conexiones deben ser expresión de la capacidad de reconstruir a lo objetivo desde la coyuntura, la que, en vez de reducir lo posible a lo dado, abre lo dado a lo posible. De lo que resulta que lo posible es una conjugación entre objetividad-procesual (que se concretiza en momentos sucesivos) y un proyecto que se manifiesta en praxis determinadas. Esta tensión es lo que marca la exigencia particular del conocimiento que se vincula con la necesidad de influir sobre la realidad en el corto tiempo.




En lo que respecta al largo tiempo, la discusión anterior carece de contenido si se desvincula del proceso histórico entendido como secuencia de coyunturas en cada una de las cuales operan las praxis sociales. El hombre al estar siempre en un presente, se apropia del largo tiempo de la historia mediante su actuar en función de un "proyecto"; por eso la influencia sobre lo real-objetivo se desdobla en dos planos: el de la praxis actuante en los sucesivos momentos de un proceso que trascienda a cada momento particular; y el proyecto que conforma la direccionalidad de la praxis propia del proceso transcoyuntural. Por esta razón las conexiones conceptuales con el momento tienen que expresar la relación contradictoria entre



el corte del presente, que hace parte del proceso como secuencia de coyunturas, y el proyecto como direccionalidad en el largo tiempo.

La direccionalidad complica la elaboración de las conexiones con lo empírico, ya que no puede reducirse a un corte estructural como tampoco derivarse de un fin informativo. En ninguna de las dos situaciones se captaría a la objetividad real. Primero, porque la objetividad es un proceso y no el simple reflejo de un corte por "estructura" que sea; segundo, porque el desenvolvimiento en "el tiempo" tampoco se resuelve en el logro de un fin normativo, sino en la direccionalidad que se vincula con la voluntad social, condición indispensable para la concreción de lo real.

Por consiguiente, el ámbito de las conexiones con lo empírico es el determinado por el ámbito delimitado por la potenciación de lo objetivo, de acuerdo con una voluntad social orientada por la exigencia de imprimir direccionalidad a los procesos.

La teoría deberá por consiguiente reflejar esta potenciación de lo dado, lo que no es susceptible de alcanzarse a través de modelos teóricos. A la inversa, hay que supeditar el modelo teórico a la cuestión de la viabilidad de lo potencial, lo teórico al desarrollo de una capacidad de determinación de lo viable.




Al enfrentarnos con una mutabilidad real imprevisible y con una praxis que la moldea, no tiene sentido limitarse a trabajar con estructuras teóricas "acabadas" (con las complicaciones adicionales que plantea su aplicación en lo que se refiere a su adecuación, desajuste y falacia); sin que, a la inversa, a partir de esta consideración se fortalece un cambio en la relación con las estructuras teóricas. Los componentes conceptuales de éstas deben desprenderse para convertirse en instrumentos mediante los cuales se puedan delimitar campos de lo real; omitiendo la supeditación a cualquier función explicativa capaz de predeterminar la delimitación de los campos de observación, en términos de su propia exigencia de jerarquización de las determinaciones reales.

Esta modalidad en el uso de las teorías es inherente a la perspectiva del conocimiento coyuntural o presente, lo que exige asumir la objetividad real en función de una dirección. Direccionalidad que obliga, a la vez, a subordinar las exigencias teóricas a la aprehensión del presente como ámbito de la praxis constructoras de la historia.

Ordenación de niveles de la realidad

De conformidad con lo anterior esto es, de lo dado-potencial o coyuntura-periodo, los niveles constitutivos de la totalidad social deben ser ordenados para delimitar la función que cada uno cumple en el movimiento de la realidad. Ordenación que es importante para aclarar los parámetros dentro de los cuales se pueden definir las alternativas viables. Así, por ejemplo, en la dimensión coyuntural se sitúan los procesos o fenómenos que cumplen la función de "activar" (como los políticos y los sicosociales) a los procesos que se despliegan en el "periodo". En cambio, en la perspectiva del periodo puedan situarse claramente los procesos económicos y culturales que se despliegan en el largo tiempo; aunque siempre mediando los procesos o fenómenos coyunturales que influyen, a través de los sucesivos momentos, sobre la direccionalidad de los procesos estructurales, según la naturaleza de los sujetos sociales y de sus prácticas.




Analizada cada una de estas dimensiones desde la exigencia de construcción del conocimiento, constituyen ángulos explorativos del carácter específico que adquiere la jerarquía de las determinaciones; esto es, el carácter de lo concreto. En algunas situaciones la determinación que se explica está dada por la preeminencia de lo cultural, o de lo sicosocial, sobre lo económico, siendo el resultado función de un razonamiento cuya guía es la búsqueda de lo especifico que resulta de la reconstrucción articulada de la realidad.

Si aceptamos que la articulación está en movimiento, el problema es hacer posible su reconstrucción dinámica. Es en este sentido que el movimiento de la articulación puede descomponerse en dos dimensiones: el vertical-coyuntural y el periodo-longitudinal. Es la conjugación entre ellas lo que permite reconstruir al movimiento de la articulación.

Este doble movimiento de la articulación permite distinguir dos clases de fenómenos que reconocen diferentes escalas de temporalidad y, por consiguiente, cumplen funciones distintas para la captación objetiva de la realidad. Se puede hablar, a este respecto, de procesos que corresponden a dinamismos estructurales y de procesos de dinamismo coyuntural.

"Lo político" en comparación con "lo económico" reconoce un tiempo de desenvolvimiento diferente, ya que mientras el proceso de producción (la división del trabajo, por ejemplo) puede determinarse en el tiempo de un ciclo, la naturaleza



del poder político se determina en movimientos intracíclicos. En la producción material cristalizan condiciones de posibilidad de innovaciones tecnológicas y/o de conflictos sociales, conformando un sistema de referencias obligado para la acción política, que irrumpe como activadora de una u otra alternativa. Los primeros procesos son de un dinamismo estructural, en tanto que los segundos son de un dinamismo coyuntural, y, en esa medida, influyen sobre la direccionalidad de los procesos de largo tiempo.

Cada uno de los fenómenos de la realidad puede, en consecuencia, caracterizarse desde este carácter dual, base primaria de la reconstrucción. Distinción que es útil para comprender que la construcción de la historia, según fines-proyectos, se basa en procesos de los cuales algunos cumplen la función de determinar las condiciones que fijan alternativas, mientras que otros determinan a la alternativa viable entre las muchas que puedan darse.



Perspectivas del análisis social como análisis del presente



El punto de partida de la reflexión debe ser la pregunta clásica originaria en todos los intentos hechos por diferenciar al conocimiento social del de otras ramas del conocer. ¿Cuál es el rasgo que le confiere su particularidad? Las respuestas que se han dado están principalmente fundadas en la identificación de objetos cuya especificidad estructural exige de disciplinas que puedan configurar su conocimiento adecuado.

Los objetos (por ejemplo, los de la sociología o de la economía) han sido definidos según criterios que pretenden reflejar la afinidad entre los fenómenos, lo que ha llevado a reconocer compartimientos en la realidad cada vez más difusos y problemáticos. No obstante que los criterios por afinidad atienden a los tipos de regularidades a que están sujetos, también se pueden tomar en cuenta a los diferentes tipos de fenómenos según se insertan en el todo de la realidad; esto es, a lo que llamaremos niveles problemáticos.

Desde nuestra perspectiva cualquier corte que no reconozca este modo de ser parte de la totalidad real, aparece como apriorístico cuando no simplemente arbitrario. La afirmación que formulamos la cimentamos en el presupuesto de que la especi-

ficidad de los campos disciplinarios solamente puede resolverse desde la óptica de su articulación en la realidad, ya que ésta es la que determina su especifidad. A este respecto no puede desconocerse que surge un problema adicional determinado por la circunstancia de que en las últimas décadas ha tenido lugar una acumulación teórica, que, reconociendo como punto de partida un corte disciplinario-convencional, no justificado, ha terminado por transformarse en contenidos teóricos con un alto grado de cohesión interna.

Las "fronteras" entre disciplinas no solo han configurado especialidades y currículos determinados, con el resultado muy concreto de generar comunidades de estudiosos que han desarrollado "su" ciencia en torno a reglas muy precisas, tanto gnoseológicas como ideológicas; sino, además, estas fronteras inevitablemente se ha terminado por transformar en condicionantes del propio razonamiento frente a la realidad social; esto es, que la realidad no puede observarse más que a través de la mediación de estos compartimientos disciplinarios.




Pero esta compartimentalización limita las posibilidades de influir sobre la realidad, en la medida que no tiene en cuenta la complejidad de relaciones sobre todos los niveles reales. Aunque la captación del todo no es metodológicamente posible, se debe corregir el sesgo de la compartimentalización mediante el enfoque de que, sin exigirse un contenido al todo, se apoye el razonamiento en una exigencia de construcción abierta del conocimiento. En este sentido es que la totalidad cumple una función gnoseológica importante, no solamente como crítica a la división en campos disciplinarios, sino como fundamento para influir sobre la realidad, pues no se trata de conocer para determinar posibilidades, sino de plantear desde una exigencia de "hacer" las posibilidades del conocimiento en que apoyarse; conocimiento que pueda, a su vez, enriquecer o modificar el contenido de ese "hacer".

Por lo mismo, si lo que nos preocupa es influir y no conocer, si de lo que se trata es de una relación compleja de conocimiento en función de influir, y de influir en base a la posibilidad determinada por el conocimiento, nos enfrentamos a un tipo de construcción gnoseológica que atiende, más que a las diferencias sustantivas de los contenidos, a los modos particulares como los distintos planos de la realidad se articulan con la totalidad social y cómo contribuyen a definir prácticas a través de las cuales se pueda influir.

Lo dicho significa que antes que pretender absorber a la realidad mediante mecanismos tecnológicos susceptibles de derivarse de teorías, previamente construidas;



o de definir metas según marcos ideológicos o axiológicos, se pretende destacar como aspecto dominante la necesidad de construir una dirección históricamente viable. De lo que se desprenden dos problemas: el de la construcción y el de historia posible, que implica una determinada presencia del "futuro" en la construcción del conocimiento.

Construcción e historia posible

Cuando nos referimos a la construcción pensamos en el proceso de moldear una realidad potencial. Como diría Althusser, en *La revolución teórica de Marx*, "se trata de actuar sobre la historia, desde el seno de la única historia presente, de lo específico de la contradicción, de esas diferencias específicas de la contradicción que permiten no demostrar o explicar *a posteriori*, sino hacer en nuestro único presente".[2] Es lo que Lenin denominará "el momento actual" a cuya determinación dedicó mucho esfuerzo para poder entender la situación política como la "contingencia en la que se realiza la necesidad".



Es evidente que a partir de ese momento queda aclarado el espacio de un tipo de análisis científico, como es el análisis político o de la situación concreta, hasta entonces considerado como propio de la intuición. Pero cuando pensamos que la realidad se construye, estamos considerando un espacio social por conquistarse, en un indeterminado susceptible de aprehenderse a través de prácticas sociales que contribuyen a que se materialice ese "aún-no" blochiano; que no es otro que esas "sugerencias de futuro" de las que hablaba Hermann Broch.

Cuando nos referimos a la historia posible estamos pensando en un engarce entre pasado con futuro: esto es, el presente social, escenario propio exigido por la construcción.

El futuro como proyecto se incorpora al presente y determina el modo y contenido de su apropiación. Althusser sostiene que "la imagen que se hace del comunismo no es inocente: puede alimentar ilusiones mesiánicas que garanticen la forma y el porvenir de las acciones presentes, desviarlas del materialismo de la acción concreta en la situación concreta"; es decir, que una anticipación de lo posible (el comunis-

[2] Louis Althusser, *La revolución teórica de Marx,* Siglo XXI, México, 1974, p. 148.



mo), cumple la función de conformar al presente en tanto momento de la praxis, en forma de hacer viable la anticipación.

Si pensamos en una práctica social que se incorpora a una realidad estructural, surge la cuestión de cómo ésta es potenciada por aquella. La realidad en este caso no está delimitada como una estructura con determinadas propiedades, sino como un campo de posibilidades. "La práctica política, que produce transformaciones, puede existir y desarrollarse sin experimentar la necesidad de hacer la teoría de su propia práctica (…) hasta el momento en que su objeto (el mundo existente de la sociedad) le opone una resistencia suficiente como para obligarla a llenar ese hueco".[3] Por lo que la política deviene en el elemento constructor de la posibilidad como historia concreta, constituyendo la apropiación de lo real en base a una apropiación de todo lo histórico que se sintetiza en un proyecto de futuro.



Ningún sujeto social puede imponer su futuro si no es apoyándose en toda la historia que ha cristalizado en su misma existencia. Pero, si el presente es producto cristalizado de carácter histórico-genético y de apertura potencial (por cuanto es un producto de procesos anteriores, que, junto con reconocer una lógica objetiva, también es una construcción por constituir un objeto moldeado por proyectos que luchan por imprimirle una direccionalidad a los procesos concretos), el carácter de su apropiación debe ser examinado desde el ángulo de esta mismas complejidades.

El planteamiento del presente como momento dinámico, dado por una historia pero a la vez construido, conduce necesariamente a pensar a la historia como una secuencia de coyunturas, cada una de las cuales es un espacio para la inserción en la lógica objetiva de los distintos sujetos sociales; pero, además, la idea de un presente mutable obliga a pensar a la teoría como una estructura racional cuya función es poner al sujeto pensante en función de la realidad, la cual, en la medida que se desconoce, sólo es una exigencia de objetividad y no un contenido. Recordemos la idea de la teoría como "algo finito", es decir, como teoría abierta "y, por lo tanto, atenta; capaz de asumir a tiempo la incorregible imaginación de la historia".[4]

Lo anterior se vincula con la determinación histórica de la teoría. Aplicándose ésta al caso de fenómenos (históricos) que son imprevisibles en cuanto a su permanencia, la estructura categorial en que se apoyan los cuerpos conceptuales pueden

[3] *Ibid*.

[4] Lucio Colletti, *El marxismo y Hegel*, Grijalbo, México, 1977.







tener una vigencia diferente a la de su contenido sustantivo. Esta separación es útil en condiciones de gran mutabilidad de la realidad, pues la mayor estabilidad de las estructuras categoriales en relación con las proposiciones teóricas, posibles de formularse con apoyo en aquellas, permite organizar la captación racional de esa realidad "más allá" de la verdad o falsedad de las proposiciones.

Por lo tanto, la determinación histórica es diferente según atendamos a las teorías o nos preocupemos por su estructura de categorías; aunque este plano también reconozca lógicamente una temporalidad o finitud determinada. De esta distinción concluimos que hay que dar preeminencia a la lógica de construcción y uso de categorías por sobre el manejo de conceptos teóricos, en sentido estricto.

La historia como secuencia de coyunturas: importancia de lo político

Si consideramos a la historia como una secuencia de coyunturas, estamos construyendo un concepto que consta de dos dimensiones: la secuencia que es una dimensión temporal; y el proceso posible de regularse en una secuencia. Lo que significa que el concepto de historia reviste dos acepciones: *a)* la historia como desenvolvimiento de lo "histórico-natural", o historia de lo determinante aunque no siempre necesariamente explicativo; y *b)* la historia como desarrollo de lo político, entendido como el momento de la práctica activadora de todos los niveles de la totalidad.





Estas dos acepciones se corresponden a planos de realidad distintos, que reconocen tiempos diferentes en la medida que su relación con la praxis no es semejante. Parece evidente decir que el momento de la práctica corresponde al momento en que los sujetos sociales se insertan en una realidad objetiva para influir en su direccionalidad. Se enriquece, de este modo, el concepto de experiencia histórica como el recorte de realidad en que se conjuga lo objetivo, sometido a regularidad, y la capacidad de construir lo objetivamente posible. Capacidad que se apoya en la captación de la necesidad histórica que es transformada en el objeto específico de un tipo de análisis cuya función es captar el modo de concreción, en un presente, de fenómenos de larga duración.

En el marco propio de la praxis es donde tiene lugar una transformación cualitativa del concepto de experiencia histórica. La incorporación del presente como recorte temporal contiene una necesidad de desarrollo abierta a varias direccionalidades,



lo que constituye el cometido del análisis político. En otros términos, consiste en una recuperación del conocimiento desde el ángulo de su dimensión política. El análisis político es un saber que consiste en determinar a lo viable, por lo que es pertinente aclarar que también hay un "no saber" como contenido, que se acompaña, en el análisis político, con un desarrollo de una conciencia de lo histórico: lo viable potencial.

El marxismo con su concepción de la historia producto de la lucha de clases (con las especificaciones que puedan y deban hacerse partiendo del conjunto de las tesis sobre Feuerbach), nos ha colocado en el umbral de lo político como dominio real con sus propias exigencias gnoseológicas y prácticas. Entre las primeras está la que se refiere a la historia como secuencia de coyunturas, que permite afirmar que lo político[5*] es la historia real, la posibilidad concretizada en base de proyectos que se disputan imprimirle una orientación. Si en la coyuntura se capta la relación entre la necesidad de los procesos y su direccionalidad potencial, el análisis político de la realidad no persigue tanto destacar qué es lo determinante en el plano de las estructuras, como qué es lo activador que conforme la dirección precisa del desarrollo, aunque no sea lo determinante en el largo tiempo.




Lo político no constituye un conocimiento en sí mismo, sino más bien una perspectiva de conocimiento que se fundamenta en la idea de que toda la realidad social es una construcción viable. Se puede retomar la afirmación gramsciana de que "todo es político", pero cuidándose de no confundir "lo político" con sus estructuras particulares (por ejemplo: estado, partidos, sindicatos, aparatos ideológicos, etc.), pues lo político como plano de análisis, reconoce como su núcleo básico la conjugación entre sujeto y proyecto, lo que se expresa materialmente en el juego de tácticas y estrategias que encuadran la dinámica de los sujetos al interior de las estructuras políticas.

Pero, ¿qué racionalidad científica supone lo político del conocimiento?, esto es, la determinación de la viabilidad posible. Se puede ensayar una respuesta desde dos ópticas distintas, aunque complementarias.

Si el presente es un ángulo para rescatar lo político, en la construcción de cualquier conocimiento social, debemos examinar sus implicaciones lógico-epistemológicas

[5*] No hay un desarrollo adecuado de lo político, ya que, como observa Colletti en *El marxismo y Hegel*, "falta un análisis serio, articulado de lo político (…) falta el marco en qué ubicarlo, en cuyo interior construir una conciencia de la política".



y confrontarlas con la racionalidad contenida en la obra de Marx, de manera de determinar la racionalidad que se contiene, en "estado práctico", en los análisis concretos del propio Marx y de otros clásicos, en forma de establecer la continuidad o discontinuidad de la estructura racional del discurso, cuando se desplaza desde objetos macroteóricos a objetos coyunturales.

La conciencia histórico-política

En un trabajo a que hacemos referencia,[6] Sacristán ha sintetizado muy claramente el problema. Asumiendo el punto de vista de que la epistemología materialista dialéctica busca respuestas desde la premisa hegeliana de que "lo verdadero es lo completo", no se puede distinguir en la obra de Marx lo que es un núcleo teórico de lo que es visión de la realidad. Si lo teórico-formal está inmerso en un horizonte social, visión o paradigma, constituido por una actitud racional frente a la realidad (actitud que, sin agotarse en lo estrictamente teórico, determina una organización del discurso racional que, por lo mismo, no se circunscribe al "sistema teórico"), el marxismo en esta línea de argumentación es una construcción que al sintetizar "teoría" y "visión" conforma la conciencia histórica como la conciencia teórico-política de los sujetos sociales. La esencia de esta conciencia histórica es la crítica como apertura hacia lo objetivo real en constante movimiento.




Lo anterior lleva a la conclusión del predominio de lo histórico y a una crítica de las estructuras teóricas, que será el hilo conductor de este trabajo; lo que es más patente en los análisis concretos de corto tiempo. En efecto, se observa en estos trabajos la necesaria supeditación de lo teórico-explicativo a las formas de un razonamiento que más que estar orientado para la prueba de hipótesis pretende reconocer opciones de acciones posibles. De ahí que, consideremos importante rastrear la lógica del razonamiento que se contiene en los análisis de situaciones políticas concretas para poder ilustrar lo que decimos.

Textos de esta naturaleza muestran que, sin mediar una teoría, la realidad se presenta como niveles articulados, aunque sea en la forma de una descripción

[6] Manuel Sacristán, "El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia", conferencia pronunciada en la Fundación Miró, Barcelona en noviembre de 1979, publicada en *Cuadernos Políticos,* p. 74.



aparentemente morfológica; pero donde cada uno de los niveles asume el carácter que le determina su incorporación en el conjunto, simultáneamente con mostrar cómo cada nivel contribuye al movimiento del conjunto. El siguiente párrafo de *El Dieciocho Brumario* ilustra lo que decimos:

> La mayoría del parlamento se declaraba así en contra de la Constitución, pero ésta se declaraba, de por sí, a favor de la minoría y declaraba su acuerdo como obligatorio. Pero ¿acaso el partido del orden no había supeditado la Constitución a la mayoría parlamentaría el 31 de mayo de 1850 y el 13 de junio de 1849? ¿No descansaba toda su política anterior en la supeditación de los artículos constitucionales a los acuerdos parlamentarios de la mayoría? ¿No había dejado a los demócratas y castigado en ellos la superstición bíblica por la letra de la ley? Pero en este momento la revisión constitucional no significaba más que la continuación del poder presidencial, del mismo modo que la persistencia de la Constitución sólo significaba la destitución de Bonaparte. El parlamento se había declarado a favor de él, pero la Constitución se declaraba en contra del parlamento. Bonaparte obró, pues, en un sentido parlamentario al desgarrar la Constitución, y en un sentido constitucional al disolver el parlamento.[7]




Los elementos de la descripción mediante la cual se da cuenta de la situación coyuntural, configuran un cuadro dinámico: la relación de la "mayoría del parlamento" con "la Constitución", y de la de ésta con la "minoría"; el carácter de la política definida por el "partido del orden" en el contexto del "articulado de la Constitución", y el significado específico que asume la "revisión constitucional" y la "persistencia de la Constitución" en ese concreto momento histórico.

Pero no se trata exclusivamente de una articulación entre niveles (estructura jurídica, parlamento, partidos, líderes, etc.), sino que, simultáneamente, de relaciones entre escalas de tiempo que coexisten en un corte, aunque asociados a fenómenos diferentes:

> Por eso, en ningún periodo nos encontramos con una mezcla más abigarrada de fases altisonantes e inseguridad y desamparo efectivos, de aspiraciones más entusiastas de innovación y de imperio más firme de la vieja rutina, de más aparente armonía de toda

[7] Carlos Marx, "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte", *Obras escogidas* en tres tomos, t. I, Progreso, Moscú, 1963, pp. 300-301.



> la sociedad y más profunda discordancia entre sus elementos. Mientras el proletariado de París se deleitaba todavía en la visión de la gran perspectiva que se había abierto ante él y se entregaba con toda seriedad a discusiones sobre los problemas sociales, las viejas fuerzas de la sociedad se habían agrupado, reunido, vuelto en sí y encontrado un apoyo inesperado en la masa de la nación, en los campesinos y los pequeños burgueses, que se precipitaron todos de golpe a la escena política, después de caer las barreras de la monarquía de julio. [8]

Coexisten la concepción de largo tiempo del proletariado de París, producto de su experiencia anterior, con el rápido movimiento de las fuerzas sociales que le son antagónicas, a través de su representación política, que logra provocar comportamientos en sectores como el campesino y pequeña burguesía en función de la percepción que tienen de la situación histórica determinada por mediaciones tales como particulares figuras políticas. Mientras algunas fuerzas que, en relación con la disputa por el poder, se ubican en un tiempo "estratégico", otras lo hacen en el marco definido por movimientos "tácticos".




En el análisis subyace el problema de cómo se pueden retomar las regularidades del largo tiempo (visión de la gran perspectiva por parte del proletariado de París), desde el ciclo de corta duración ("las viejas fuerzas de la sociedad se habían agrupado, reunido, vuelto en sí y encontrado apoyo…"). Desde un punto de vista teórico se enfrenta el problema de articular el análisis estructural de las clases con el de sus expresiones políticas organizadas. Esta articulación de niveles y de tiempos heterogéneos caracterizan el análisis de presente, en forma que su contenido resulta ser la intervención de varios contenidos. Así tenemos que:

> Hasta los escritores franceses revolucionarios corroboraron, por una especie de temor reverente ante la tradición republicana, el error de la idea de que monárquicos dominaban en la Asamblea Nacional Constituyente. Por el contrario, desde las jornadas de junio, la Asamblea Constituyente que siguió siendo la representante exclusiva del republicanismo burgués, destacaba tanto más decididamente este aspecto suyo cuanto más se desmoronaba la influencia de los republicanos tricolores fuera de la Asamblea. Si se trataba

[8] Carlos Marx, "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte", *Obras escogidas* en tres tomos, t. I, Progreso, Moscú, 1963, p. 414.



de afirmar la forma de la república burguesa, disponía de los votos de los republicanos demócratas; si se trataba del contenido, ya ni el lenguaje la separaba de las fracciones burguesas monárquicas, pues los intereses de la burguesía, las condiciones materiales de su dominación de clase y de su explotación de clase, son los que forman precisamente el contenido de la república burguesa.[9]

La determinación de un contenido (por ejemplo, la república burguesa), se puede especificar según sus proyectos que entran en relación: como "forma" la república resultaba de la correlación entre "republicanos" y "republicanos demócratas", pero su contenido resultaba de la relación entre "republicanos" y "monárquicos". Lo anterior plantea la necesidad de reconstrucción de la totalidad (en este caso la república como sistema político) atendiendo a procesos que no reconocen la misma temporalidad (por ejemplo: clases, partidos de las clases).





Antes de proseguir con la historia parlamentaria, son indispensables algunas observaciones, para evitar los errores corrientes acerca del carácter total de la época que nos ocupa. Según la manera de ver de los demócratas, durante el periodo de la Asamblea Nacional Legislativa el problema es el mismo que el del periodo de la Constituyente: la simple lucha entre los republicanos y realistas. En cuanto al movimiento mismo lo encierran en un tópico: reacción, la noche en la que todos los gatos son pardos y que les permite salmodiar todos sus habituales lugares comunes, dignos de su papel de sereno. Y, ciertamente, a primera vista el partido del orden parece un ovillo de diversas fracciones realistas, que no solo intrigan unas con otras para elevar cada cual al trono a su propio pretendiente y eliminar al del bando contrario, sino que, además, se unen todas en el odio común y en los ataques comunes contra la república. Por su parte, la montaña aparece como la representante de la república frente a esta conspiración realista. E partido del orden aparece constantemente ocupado en una reacción.

Sin embargo, examinando más de cerca la situación y los partidos, se esfuma esta apariencia superficial, que vela la lucha de clases y la peculiar fisonomía de este periodo.[10]

[9] Carlos Marx, *La lucha de clases en Francia, de 1848 a 1850,* Obras escogidas en tres tomos, t. I, Progreso, Moscú, 1963, p. 234.

[10] Carlos Marx, "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte", *Obras escogidas* en tres tomos, tomo I, Progreso, Moscú, 1963, pp. 430-431.



Esta distinción entre escalas y niveles es necesaria para no ocultar, o distorsionar, la esencia del proceso que interesa conocer.

> Nos encontramos, pues, con el hecho de que determinados individuos, que, como productores, actúan de un determinado modo, contraen entre sí estas relaciones sociales y políticas determinadas. La observación empírica tiene necesariamente que poner de relieve en cada caso concreto, empíricamente y sin ninguna clase de falsificación, la trabazón existente entre la organización social y política y la producción (Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana*, Cid Ediciones, Moscú, p. 25).
>
> Y este modo de considerar las cosas no es algo incondicional. Parte de las condiciones reales y no las pierde de vista ni por un momento. Sus condiciones son los hombres, pero no vistos y plasmados a través de la fantasía, sino en su proceso de desarrollo real y empíricamente registrable, bajo la acción de determinadas condiciones. Tan pronto como se expone este proceso activo de vida, la historia deja de ser una colección de hechos muertos, como lo es para los empiristas, todavía abstractos, o una acción imaginaria de sujetos imaginarios, como para los idealistas.[11]





Enfrentamos el problema de que la concreción de la historia involucra el análisis de las mediaciones de su concreción. En efecto la mediación es la especificidad histórica del fenómeno; por lo tanto, cuando hablamos de lo históricamente determinado estamos hablando de mediaciones. La concreción histórica es una concreción mediada, en virtud de que el contenido de los procesos está determinado por una articulación de tiempos diferentes y de niveles en alguna relación no predeterminada.

La idea básica sigue siendo la captación de la realidad como un complejo articulado. Ello plantea un tipo de discurso racional orientado a enriquecer a la realidad como problemática; aunque no exclusivamente en torno de un eje teórico[12*] sino

[11] Carlos Marx; Federico Engels, *La ideología alemana,* Cid Ediciones, Moscú, p. 27.

[12*] Es el caso de la teoría del valor que, junto con pretender una explicación de la transformación de los valores en precios, es un modo de resolver la relación entre las diferentes áreas del conocimiento. A este respecto, conviene recordar opiniones como las siguientes: "La teoría del valor no es simplemente una teoría que intenta explicar cómo se determinan los precios; es también una especie de manifiesto metodológico que contiene la opinión de Marx acerca de cómo se deben estudiar las economías, y llama a una restauración de la unidad esencial entre las varias ciencias sociales" (R.L. Meek, citado por Sacristán: *El trabajo científico de Marx,* cfr. Bibliografía).

en base de proyectos de sujetos sociales. Problemática que se aprecia todavía de manera más clara en textos como los que discutimos a continuación.

La idea de conocimiento del momento, o del presente, se confunde en Lenin con el concepto de situación política que se caracteriza porque allí tiene lugar "la fusión de corrientes absolutamente diferentes, intereses de clase absolutamente heterogéneos, aspiraciones políticas y sociales absolutamente opuestas", donde constantemente se está pasando desde lo anecdótico a la concatenación histórica de los sucesos, pero sin que se recurra al mecanismo de atribuir un sentido a los sucesos, o al comportamiento de las clases, sino que sólo hay un contexto de referencia a un proyecto histórico que se construye socialmente.[13]

El razonamiento de Lenin, apoyado en un concepto abstracto como el de clase, no se desarrolla desde un finalismo contenido en este concepto (desde el que se puede asignar un comportamiento predeterminado o un sentido a las acciones), sino que es empleado para articular las diferentes manifestaciones particulares del fenómeno, desde las más estructurales hasta las más subjetivas, como son la inteligencia y conciencia del hombre. "La idea de la necesidad histórica tampoco menoscaba en nada el papel del individuo en la historia: toda la historia se compones precisamente de acciones de individuos que son indudablemente personalidades".[14] De esta manera se refuerza la idea de la realidad como una articulación entre procesos y prácticas.




El problema del parámetro temporal

Es el modo de constituirse de la totalidad el que conforma los diferentes tiempos.[15]

[13] Rescatando la complejidad de la situación política, comprendida como presente, Lenin formula que "cada consigna debe derivar siempre del conjunto de peculiaridades que forman una determinada situación política" (a propósito de las consignas).

[14] Lenin, "¿Quienes son los amigos del pueblo?", en *Obras completas,* Cartago Buenos Aires, 1958, t, I. p. 151.

[15] La siguiente cita de Althusser puede servir para ahondar en la idea: "Ya no es posible pensar en el mismo tiempo histórico el proceso del desarrollo de los diferentes niveles del todo. El tiempo de existencia histórica de estos diferentes niveles no es el mismo. Por el contrario, a cada nivel debemos asignarle un tiempo propio. Debemos considerar estas diferencias de estructuras temporales como, y únicamente como índices objetivos del modo de articulación de los diferentes elementos o de las diferentes estructuras de conjunto del todo. Hablar de temporalidades históricas diferenciales es, pues, obligarse absolutamente a situar el lugar y a pensar en una propia articulación la función de tal elemento o de tal nivel en la configuración actual del todo; es determinar la relación de articulación



Cuando nos referimos a los modos de constituirse de la totalidad no nos referimos a una totalidad dada, sino que a la construcción de objetos en la perspectiva de la totalidad, los cuales pueden reconocer distintos parámetros de tiempo y de espacio. Construcción del objeto que implica el razonamiento de relacionar lo particular con lo universal, pero donde lo universal es la totalidad supuesta, que, sólo después, se descubre como producto de la propia investigación.

Desde el punto de vista del tiempo, el planteamiento anterior se refiere a la relación entre coyuntura y periodo considerados como "momentos" en la construcción del objeto. La coyuntura es el momento de la potencialidad, y, como tal, el momento en que la totalidad descansa principalmente en la determinación de lo suprestuctural (en el sentido de que es lo superestructural lo que determina que esa potencialidad tome una dirección de desarrollo); por lo mismo, es el momento de la coexistencia de todas las posibilidades no reveladas. En esta línea, la coyuntura es el momento de la estructuración misma; no es la totalidad dada sino su proceso de constitución. Sin embargo, como la estructuración sólo puede conocerse sobre la base de una cierta permanencia, supone que se tenga que concebir a los procesos como una secuencia de coyunturas, cada una de las cuales puede considerarse como una totalidad "inconclusa".[16]




La coyuntura no apunta solamente, como dice Althusser, al carácter dominante o subordinado de la determinación de un elemento o estructura, a la eficacia con que está afectado tal o cual elemento o estructura en el todo. La coyuntura, además cumple una función respecto de la posibilidad de que surja una u otra modalidad en la estructuración del todo por efecto de la praxis, lo que se traduce en una determinada direccionalidad de su movimiento.

La eficacia de la determinación se complica cuando se analiza desde el ángulo de las posibilidades contenidas en la coyuntura, las cuales suponen el análisis concreto de la potencialidad. Es decir, transformar en objeto de conocimiento no a lo

---

de este elemento en función de los otros elementos, de esta estructura en función de otras estructuras… es obligarse a definir lo que, en otras palabras, podríamos llamar el índice de determinación, el índice de eficacia en el cual el elemento o la estructura en cuestión están actualmente afectadas en la estructura de conjunto del todo" (Louis Althusser: "Los efectos de la economía clásica", en *Para leer El Capital,* Siglo XXI, México, 1974, p.117).

[16] La diferencia entre permanencia y tiempo consiste en que mientras aquélla es una duración sin involucrar ninguna transformación del elemento particular de que se trate, el tiempo refleja el devenir en el que un elemento establece su sistema de articulación según esté ubicado en tal o cual totalidad.



concreto cristalizado, sino a la determinación de lo concreto. Lo anterior apunta a su dinamismo de estructuración. La eficacia de las determinaciones propuestas por Althusser se replantea, por lo tanto, como la cuestión de la opción viable elegida para darle una dirección al desarrollo histórico. En este contexto cabría recuperar la distinción de Braudel entre historia efectiva e historia posible.

En efecto, la discusión tiene sobre la historia la implicación de que ésta habrá de concebirse como construcción de lo posible y no como constatación de lo objetivo. Volvemos de este modo, a la distinción que habíamos propuesto entre historia "natural" o de lo "estructural" y la de los elementos "sobreestructurales" que se especifican en el proceso de influencia sobre el plano "histórico-natural".

En esta perspectiva es útil distinguir entre la problemática de la historia como ciencia (donde es evidente una jerarquía de los planos en que tienen lugar los fenómenos históricos) y los problemas ligados con la construcción de los objetos al interior de la historia. Si Marx fundó la historia como ciencia, corresponde ahora plantear la problemática de la construcción de los objetos que hacen posible el conocimiento del campo propio de esa ciencia y que son las bases desde las cuales determinan las posibilidades objetivas para influir sobre los procesos.




Es con relación a estos temas que surgen preguntas como las siguientes: ¿qué es conocer al interior de la historia?, ¿significa solamente determinar la naturaleza del proceso histórico-natural?, o ¿también es determinar los puntos de ruptura a través de los cuales se puede reconstruir el proceso histórico como totalidad compleja? En este caso, la idea de reconstrucción trae consigo la inclusión de los elementos sobreestructurales que influyen, en el plano histórico-natural, desde una doble óptica de análisis: primero, considerar cada elemento de la sobreestructura como objeto en sí mismo; y segundo, considerarlo como conjunción de alternativas posibles para la concreción de lo histórico como política.

En este sentido, debe discutirse la problemática del objeto en Marx porque implica un cambio epistemológico en el sentido de que el objeto del conocimiento es también un contenido de la conciencia, en cuanto instrumento constructor de la realidad. No solamente hay una aprehensión de la realidad, sino, también, una aprehensión de si mismo por parte del sujeto. La conciencia teórica deviene en conciencia critico-social. Por ello la discusión epistemológica hace parte del esfuerzo por transformar a la conciencia teórica en conciencia histórica.

Podemos afirmar junto a Korsch que "la lucha epistemológica corresponde a la



etapa de consolidación, por una parte, de las sociedades socialistas, y por otra, a una reacción frente a los peligros de reducción del marxismo a una pura ideología, como resultado de convertirse en praxis concreta…; lo que crea las condiciones para la embestida teórica científica de las fuerzas regresivas".

La aparición de esta conciencia histórica se manifiesta, en el plano gnoseológico, en una apertura hacia las situaciones históricas. Lo que plantea que la captación de lo histórico-concreto se efectúe mediante un mecanismo que refleje las transformaciones de contenido derivadas de los cambios en los parámetros de análisis. Este mecanismo es la construcción del objeto, porque cumple la función de objetivarse hacia lo real.

Sin embargo, lo anterior obliga a tener que resolver los problemas de las distorsiones propias de los diferentes recortes de tiempo y de espacio que coexisten en las situaciones históricas. Ello significa poder resolver que el análisis de las situaciones históricas no se reduzca al ángulo de análisis de un fenómeno propio de un plano temporal y/o espacial. (En esta dirección, la dinámica generada por las estrategias y tácticas de los sujetos sociales consiste en la solución que se da al ritmo y distribución espacial de los procesos que están involucrados en la definición de una política, según sea propugnada por uno u otro sujeto social.





La realidad histórico-política, por constituir una construcción de los sujetos sociales imposibilita que la relación con ella se limite a esquemas conceptuales de explicación. Más bien la relación descansa en esquemas que den cuenta de las opciones de viabilidad para los diferentes sujetos: esquemas que reflejan al momento en que la realidad potencial es transformada en realidad material, mediante proyectos que, simultáneamente, se apropian del presente y lo potencia hacia el futuro. De lo que concluimos que lo específicamente cognoscitivo de lo político es su función para reconocer a lo potencial; por eso su relación con la realidad no es, *strictus sensus*, un correlato por cuanto aquella todavía no esta dada.

Perspectivas

Los textos que a continuación presentamos constituyen un esfuerzo por dar respuesta a las exigencias epistemológicas que supone la construcción de un conocimiento

de esta naturaleza. Y pretendemos hacerlo asumiendo, como hemos sostenido, la orientación que define la totalidad dialéctica o totalidad concreta. De ahí que se incluya una discusión sobre la relación entre totalidad y racionalidad científica, para avanzar, en seguida, con las contribuciones con que dicha categoría puede enriquecer el proceso del descubrimiento científico; y finalizar con el delineamiento de algunas ideas acerca de su organización metodológica.

Sin duda que la exploración ofrece las insuficiencias propias de una investigación que ha dejado todavía sin abordar muchos aspectos importantes del razonamiento dialéctico; lo que esperamos pueda ser el contenido de otro trabajo.














Parte I I

TOTALIDAD Y RACIONALIDAD CIENTÍFICA










TOTALIDAD Y RACIONALIDAD CIENTÍFICA

El desplazamiento de la problemática de la totalidad del plano óntico al epistemológico equivale a la cuestión básica de convertir el qué pensar en el cómo pensar sobre la realidad. Esto plantea cuestionamientos como los siguientes: ¿la capacidad de conocer es equivalente a la capacidad de romper con los límites teóricos dados?; ¿la capacidad de romper equivale a una mayor "autonomía de la razón" como capacidad de apertura y reactuación consciente?; ¿la conciencia teórica se confunde con esta conciencia de apertura y de ubicación histórica? Se puede responder afirmativamente siempre que la teoría como adecuación a lo real se conciba subordinada a una exigencia de problematización que no ha estado presente en la razón teórica; por el contrario, ha tendido la razón teórica a encerrarse en estructuras cristalizadas, en vez de objetivarse con base en su propia capacidad crítica de problematización (y enriquecer por consiguiente, el campo de la experiencia y de los horizontes socio históricos en que se desenvuelve la actividad del pensar).




El cierre de la razón, en contra del cual han reaccionado Bachelard y otros pensadores, se relaciona con la circunstancia de que, a partir de la revolución metodológica del siglo XIII, la estructura del pensar quedó encuadrada en categorías como experimento y prueba, y no se desarrollaron otras tan importantes como la de "lo posible" y "lo nuevo", como ha advertido Bloch. De esta manera, el razonar se ha convertido en la función de ordenador, y la capacidad de asombro y aventura intelectual ha quedado subordinada a ella.

Lo dicho trasciende la simple crítica de la razón y se proyecta en la constitución de la razón crítica.

Este marco es en función de esta no subordinación de la forma del razonamiento



a la estructura teórica, lo que obliga a determinar si la totalidad constituye una categoría racional — enunciada con claridad por primera vez por Hegel y desarrollada con mayor amplitud en el programa de Marx, cuya sistematicidad y globalidad con toda razón se ha reconocido de inspiración hegeliana—, que determina o no una ruptura con racionalidades anteriores.

La razón ha experimentado históricamente transformaciones, mutaciones, que interpretamos como las expresiones del avance hacia una racionalidad cada vez más amplia. En nuestra época el problema se plantea en relación con el surgimiento de lo político como dominio gnoseológico, a partir de la conquista científica de la historia.

Sin embargo, una particularidad del problema es que hasta nuestros días el desarrollo del pensamiento científico ha respondido al desarrollo de prácticas investigativas que han ido modelando sus propias exigencias de organización racional. La epistemología se ha limitado a dar cuenta de este desarrollo práctico de la razón, y a fundamentar, como en el caso de Kant, a *posteriori* una práctica científica ya realizada. Con Marx nos encontramos con un proceso distinto: una racionalidad que no ha llegado a reconocer todavía una plena realización en la investigación concreta; y esto contrasta con la riqueza potencial de su capacidad analítico-sintética que se ha demostrado por sus logros teóricos.




La cuestión reside en constatar si la incorporación de la dialéctica, como forma de organizar y construir el conocimiento, determina una "mutación" en la forma de razonar que rompe con el modo clásico de entender a la racionalidad científica.

Desde esta perspectiva examinemos el papel de la dialéctica en la construcción teórica de Marx.

Centralidad de la totalidad dialéctica en el análisis de Marx

(Exploración en torno al concepto y función de la articulación en que Marx escribiera en 1857 a la Grundisse la *Introducción general a la crítica de la economía política/1857)*

La globalidad y sistematicidad de su enfoque responden a la idea hegeliana de que "la verdad es lo completo", misma que se proyecta en dos líneas de argumentación:



la totalidad dialéctica como "añadido" a la fundamentación empírica o teórica de los hechos; y el sistema teórico que responda a esta exigencia de totalidad.

La elaboración dialéctica, o "método de elaboración" del que habla Marx, es, a juicio de Sacristán, "algo que se añade a un conocimiento ya fundamentado (…), una fundamentación o validación añadida a lo normal"[1] y constituye una articulación que, inspirada en el método de desarrollo hegeliano, está enriquecida por la incorporación de "los métodos científicos positivos" para determinar los datos y establecer su vinculación positiva. Pero una vez establecidos los hechos y asegurada su interconexión, mediante la articulación dialéctica se pretende "presentar los hechos reflejando su vida". De esta manera, la articulación dialéctica sirve de fundamento epistemológico y de globalidad sistemática. Como dice Sacristán "lo mejor que la epistemología de Marx debe a la de Hegel es su elaboración de la sentencia del filósofo: la verdad es lo completo".[2]



En el pensamiento de Marx, la totalidad influye sobre el carácter que asume el sistema teórico. A pesar de que numerosos autores han apreciado el carácter sistemático de la obra de este pensador, no se trata de un sistema estructurado en torno a un núcleo teórico en el sentido científico positivo, "formalizado o formalizable", sino, más bien de una visión histórica y práctica "cuya unión con el núcleo teórico, en sentido estricto, origina un producto intelectual que no es completamente ciencia positiva, aunque, al mismo tiempo, intenta no ser especulación".[3]

El carácter epistemológico de la teorización marxiana obliga a insertar "al núcleo teórico" en un horizonte histórico más vasto que lo estrictamente formal de un sistema; de lo que se desprende que es necesario organizar un razonamiento que sea abierto a la realidad dando lugar a lo que Zeleny ha llamado "ciencia abierta por principio, nunca terminada" o "ciencia crítico-positiva".[4] Idea que es congruente con la necesidad de fundamentar el conocimiento en "la noción de desarrollo" que es transformada en "el centro de la metodología de Marx".[5] Este dicho expresa la convicción de "que la argumentación acerca de algo no debe ser una cadena de razonamiento indiferente a la cosa, sino que ha de consistir en la exposición del

[1] Manuel Sacristán, "El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia", conferencia pronunciada en la Fundación Miró, Barcelona en noviembre de 1979, publicada en *Cuadernos Políticos,* p. 74.
[2] Sacristán, *idem*, p. 79.
[3] Sacristán, *idem*, p. 81.
[4] Sacristán, *idem*, p. 82.
[5] Jindrich Zeleny, La estructura lógica de *El Capital de Marx,* Grijalbo, Barcelona, 1974, p. 302.







despliegue de la cosa misma". Planteamiento que no se puede desligar de la idea de una exigencia de objetividad, determinada por la necesidad de atenerse a ese despliegue, que excede los límites teórico-formales de cualquier sistema teórico, en la medida que rompe con ellos debido a una exigencia cognoscitiva que no se deriva del sistema.

Ello ha llevado a pensar en las "demasías" de la ciencia marxista, y a justificar que se le califique con conceptos como visión, si se sigue a Schumpeter, o paradigma, de acuerdo a Kuhn.

En efecto, si la noción de ciencia de Marx "procede de la epistemología hegeliana de globalidad", tiene lugar en su interior una tensión entre la "estrechez del punto de vista científico en comparación con el objeto de la dialéctica";[6] tensión que se relaciona con el problema de si la dialéctica es un método o si es una actitud; pero, además con el problema del *status* de la totalidad concreta como teoría o como epistemología.



En el equívoco de confundir una metodología con una actitud y una teoría con una epistemología, subyace la exigencia gnoseológica de tener que organizar el razonamiento, de manera que se pueda basar la construcción del conocimiento en una exigencia de objetividad antes que en un concepto ontológicamente cerrado.

Pero el despliegue de la cosa no puede ser concebido aisladamente del contexto en que se inserta y que la especifica. En este sentido, Marx ha afirmado que "no existe la producción en general", por lo que "tampoco existe una producción general. La producción es siempre una rama particular de la producción (por ejemplo, la agricultura…, la manufactura, etc.), o bien es una totalidad…", razón de lo cual no hay una "universal" producción, y la producción es siempre concreta. De esto se desprende que la relación entre universal y particular puede revestir tanto el modo: 1) de especificación creciente del contenido del universal, como: 2) el de la reconstrucción de la totalidad a partir de un elemento tomado como base. De esta forma, lo concreto o es un particular o una totalidad.

Si tomamos a lo concreto como particular, significa que lo pensamos morfológicamente, sujeto a un enfoque descriptivo, o, en el mejor de los casos, genético-disciplinario. Si, por el contrario, se adopta el enfoque de lo concreto como totalidad,

[6] Sacristán, *op.cit.,* p. 65.





significa que es una construcción según una exigencia descriptivo-totalizante, a partir de algunos elementos particulares.

Cuando, en la *Introducción de 1857*, Marx se refiere a la producción, la distribución, el intercambio y el consumo como "diferenciaciones dentro de una unidad", piensa estas diferenciaciones internas de la articulación como momentos, al igual que como niveles estructurales.

En tanto momentos, se refiere al despliegue temporal de la articulación, más que a procesos estructurales de funcionamiento en un tiempo dado. Así, la producción, consumo, cambio y distribución devienen "fases" del proceso económico general, que lo van especificando en su desenvolvimiento a partir de dinámicas particulares que conforman la dinámica total.

Si, en cambio, consideramos a estas diferenciaciones como niveles o cortes estructurales, apuntaremos hacia algo diferente, ya que los niveles se refieren a la ubicación que cada proceso reconoce en el interior del proceso económico total en un momento dado, entendido como una totalidad jerarquizada en función de un recorte histórico particular.



Al cumplir cada uno funciones específicas para comprender la transformación que experimente el conjunto orgánico, entre los planos de "nivel" y "momento" se establece una relación recíproca que determina el carácter orgánico de la totalidad. La articulación entre momentos y niveles conforma una totalidad dinámica, cuya aprehensión requiere que se abarquen las múltiples posibilidades que se contienen en un estado determinado de la totalidad, conformado por el modo particular de relación entre niveles y momentos.



Efectivamente, los elementos componentes de una totalidad simultáneamente determinan su estructura y transformabilidad potencial. Esta postura obliga a conceptuar la realidad como procesos de estructuración, en vez de como conjunto de estructuras dadas. En el primer caso, las diferenciaciones de la articulación (ya sea que las entienda como niveles o como momentos), cumplen la función de mecanismos de estructuración de la totalidad, abiertos a su propia transformación; en cambio, si, de acuerdo a la segunda concepción, pensamos los fenómenos en forma estática, los mecanismos de conservación cumplen la función de mantener la identidad del fenómeno por sobre el movimiento de su especificación; lo que equivaldría a su descalificación como realidad y su reducción a una ficción conceptual.

De lo expuesto se desprende que, para el desarrollo de una dialéctica analítica,



es necesario reconocer como punto de partida la construcción de la realidad como objeto, en el marco de exigencias epistemológicas definidas por las articulaciones entre momentos y niveles. En este marco tienen lugar dos grandes grupos de contradicciones: 1) las contradicciones de nivel; y 2) las contradicciones de momento. La importancia de distinguir entre estos tipos de contradicciones reside en que los niveles nos permiten comprender la totalidad como "articulación dada", mientras que los momentos están referidos a la forma como se transforma la totalidad articulada.

La *Introducción de 1857*, establece una relación dinámica entre niveles y momentos. Los momentos hacen parte de la dialéctica negación –superración del proceso real como unidad de determinaciones; mientras que el nivel (por ejemplo: relaciones de producción-esfera política e institucional) se refiere a los planos de realidad que concretizan la totalización. Por ello, los niveles reconocen una diferenciación que, por contraste con la idea de momento que queda supeditada al tipo de dialéctica negación-superación, se fundamenta en la totalización, que, al tener lugar en el corte vertical del presente, conjuga de la totalidad tanto su "articulación dada" como su transformación posible. Esto último implica hablar de una dialéctica entre niveles, que está abierta a los momentos que son propios de cada uno de ellos. Esta afirmación nos lleva a la conclusión de que la captación de la realidad se organiza con base en una totalidad que contiene una potencialidad de movimiento, al quedar los mecanismos dinamizadores (tales como la contradicción), incluidos en la totalidad como formas particulares de su dinamismo transformador.




Usos del concepto de totalidad

Un examen detenido del texto de la *Introducción de 1857*, nos permite distinguir algunos usos diferentes de la totalidad como categoría.

Cuando se plantea la relación general de la producción con la distribución, el cambio y el consumo, la totalidad cumple la función de articulación entre procesos sociales particulares. Y, si bien la unidad de éstos no se consuma, ello no invalida el razonamiento dialéctico, ya que el objeto de este es una construcción lógica cuyo hilo conductor es determinar las conexiones reales, sus rupturas (el porqué de ellas), además del establecimiento de nuevas conexiones (y el porqué de las mismas) entre



los elementos que históricamente se suponen incorporados a una totalidad, en ese momento fragmentada. La relación que se establece entre los elementos al constituir una unidad, en un momento dado el desarrollo histórico, implica la posibilidad de que en el ciclo del tiempo esta misma relación sea incluida en otras relaciones más comprehensivas; o bien, que los elementos relacionados orgánicamente redefinan esta relación al incluir otros elementos.[7]

Determinar es negar. Pero, si negar es excluir en función de un carácter esencial (esto es, de una identidad que supone captar a la naturaleza sin entrar en ningún juego de relaciones), la determinación es una a priori, el cual puede superarse sólo en la medida en que la determinación sea el resultado de un conjunto de relaciones. Esto es, entenderlas en función de una aprehensión que se mueva desde la complejidad máxima de interrelaciones hasta aquello que es el contenido específico. Por contenido específico entendemos tanto la determinación negada, como la delimitación que niega.

De ahí que lo especifico debe ser capaz de ser utilizado para reconstruir la red de relaciones (las mismas u otras que sirvieron de punto de partida); por lo que afirmar, es negar. Sin embargo, negar no es afirmar, a menos que en la afirmación con base en un razonamiento totalizador, respecto de lo existente o presente, incluyamos el vasto campo de las potencialidades. Este razonamiento totalizador en el marco de la *Introducción de 1857,* significa lo siguiente:



a) Relacionar elementos complementarios: por ejemplo, consumo productivo y producción;
b) Identificar los elementos excluyentes: por ejemplo, consumo entendido como el "opuesto aniquilador de la producción"; y
c) Establecimiento de la unidad de transformación de los opuestos.

Marx parte del señalamiento de que la "determinación del consumo productivo ha sido establecida solo para separar el consumo identificado de la producción del consumo propiamente dicho, concebido, por el contrario, como el opuesto aniquilador de la producción". Después de separar consumo productivo de consumo

[7] "La producción es también inmediatamente consumo (…). El acto de producción es también en todos sus momentos un acto de consumo. Esta identidad de la producción y del consumo remite a la proposición de Spinoza: *determinatio est negatio*".





propiamente tal, agrega: "igualmente el consumo es de manera inmediata producción", para determinar así el concepto de "producción consumidora", sólo que "esta producción idéntica al consumo es una segunda producción. En la primera, el productor se objetivaba; en la segunda, la cosa creada por él se personificaba". Para concluir que la producción y el consumo son "cada uno inmediatamente su opuesto", mientras que, "al mismo tiempo tiene lugar un momento mediador entre los dos…".

El razonamiento anterior corresponde a un movimiento de identificación mediada, por que se refiere a la unidad de los opuestos (producción-consumo), y esta unidad sólo puede darse a través de un mediación que se refiere a la posibilidad de transformación recíproca. Tomemos como ejemplo el siguiente párrafo:

> La producción es mediadora del consumo, cuyos materiales crea y sin los cuales a ésta le faltaría el objeto. Pero el consumo es también mediador de la producción, en cuanto crea para los productos el sujeto para el cual ellos son productos.




Pero esta transformación recíproca puede ser puramente potencial. Carácter potencial que no le quita realidad. Así es como Marx pone le ejemplo de una vía férrea "no transitada, que no se usa y que por lo tanto no se consume", por lo que es una vía férrea potencial. Por el contrario, esta realidad-potencial puede asumir muchos contenidos. En efecto, si el contenido de una realidad está determinado por la "interacción" entre dos o mas elementos, una vía férrea que no se usa, no alcanza su *finish* en el consumo, pero en cambio puede revestir otros contenidos, como estar mal construida o haber sido concebida en forma que su uso haga subir en exceso los costos del transporte, o que el volumen de productos posibles de transportarse no sea suficiente para justificar su uso en términos económicos, etcétera.

La identificación mediada, que resulta de la transformación de un opuesto en otro, se corresponde con una serie de transformaciones intermedias que son las que hacen posible conceptualiza la unidad de los opuestos, en dos momentos por lo menos:

1) El momento de la totalización que permite que los elementos sean parte de una misma totalidad; y
2) El momento de la transformación de uno en el otro.



Marx señala que "uno es inmediatamente el otro", pero "al mismo tiempo tiene lugar un movimiento mediador"; es decir, que la unidad dialéctica de los opuestos se produce fundamentalmente por esta mediación. Lo que implica que el proceso de relación entre los opuestos es el resultado de una dinámica de totalización, que contiene a la serie de transformaciones intermedias que pueden determinar que la transformación entre los elementos tome una dirección u otra. La mediación se refiere, justamente, al movimiento de la totalización; en otras palabras, al momento de lo "indeterminado" de la dirección que tome el desarrollo, y no a la unidad ya cristalizada.

Es por ello que se puede pensar que la mediación es el ámbito propio del análisis político, en cuanto éste trata de dichas mediaciones como objetos. La razón es que la exigencia epistemológica del análisis político es el proceso de totalización y no la totalidad cristalizada o dada. Carácter de la totalidad que puede descubrirse en el caso de la crítica que desarrolló Marx al procedimiento analítico de la economía burguesa.



Krahl, en su comentario a *la Introducción de 1857*, observa que "el procedimiento analítico de la economía burguesa ha fragmentado analíticamente en sus elementos a la abstracta totalidad de la formación social. Marx procede a reconstruir esa totalidad como universal concreto".[8] Pero esta reconstrucción, a partir de abstracciones simples, supones transformar la totalidad ideológica en un objeto complejo-articulado de niveles; lo que supone en forma explícita a un método de la razón capaz de hacer posible recuperar lo real como proceso concreto.



Lo que es posible con apoyo en un concepto de realidad como "totalidad orgánica", o bien como afirma Luporini, tomando en cuenta que la realidad es "el organismo social que es siempre la totalidad estructurada y sincrónica de su conjunto".

En esta dirección, puede decirse que el carácter de *reale Basis* de la estructura económica indica sólo ella indica sólo el *versus* que torna inteligible la estructura del conjunto. Pero el dinamismo de este último, aunque depende principalmente del dinamismo económico, no se agota en el mismo. Marx mismo afirma que "la dialéctica de los conceptos de fuerza productiva (medios de producción) y de

[8] Hans Jurgen Krahl, "La introducción de 1857 de Marx", en *Introducción general a la crítica de la economía política y otros escritos, Pasado y Presente,* núm.1, 1974, p. 15.

relaciones de producción es una dialéctica cuyos límites hay que definir y que no suprimen las diferencias reales".

Conclusiones

1) Las funciones que cumple la totalidad son: organizar una forma de razonamiento crítico que permita romper o traspasar la apariencia de los fenómenos. Desde la perspectiva de la totalidad, la apariencia es un nivel de la realidad que *no* está analizado en su articulación; así como, *a contrario sensu*, lo real es un nivel de la realidad analizado *en* su articulación; y

2) La categoría de la totalidad está claramente referida a la idea de movimiento, sin referirse a la estructura dinámica particular que pueda asumir el movimiento (que es lo propio de la contradicción). Por eso, la totalidad contribuye a delimitar el movimiento real para facilitar su explicación como objeto particular; de ahí que se vincule con la idea de la realidad como exterioridad-mutable. Por lo que, sin incurrir necesariamente en afirmaciones acerca de su estructura, cumpla la función de una exigencia epistemológica para construir el conocimiento objetivo.




Lo anterior significa distinguir dos aspectos en la discusión sobre la totalidad:

a) La totalidad como recurso metodológico, que sirve para fundamentar la crítica de la economía política (como puede apreciarse en la *Introducción de 1857* y en *El Capital*); y

b) La totalidad como enfoque epistemológico de la realidad, que exige concebirla como un complejo de niveles con sus propios requerimientos para su captación racional; y que principalmente son dos: 1) tomar en cuenta la complejidad tiempo-espacial de los procesos reales, en forma de no reducir la articulación a pa-



> rámetros homogéneos, y 2) no identificar a la totalidad con una estructura de determinaciones, esto es, con un modelo teórico.[9]

En suma, la totalidad es la articulación dinámica de los procesos reales caracterizada por sus dinamismos, ritmos temporales y despliegues espaciales; y esta articulación puede concretarse en diferentes recortes del desarrollo histórico.

Discusión sobre el carácter de la totalidad y otros enfoques

Muchos autores han insistido en que la significación específica de los conceptos se alcanza en la medida en que somos capaces de incluirlos en "una totalidad dinámica más vasta que permite concretarlos".[10] En este mismo sentido, se observa, en el caso de la economía por ejemplo, que es necesaria la "integración del hecho económico dentro de un contexto siempre más complejo que relacione la economía política con las demás ciencias del hombre".[11] Es, sin embargo, pertinente aclarar que estas interpretaciones exigen estar fundadas en una forma de razonamiento distinta al puramente analítico, a menos que aceptemos que las integraciones, antes que ser de objetos, lo sean a partir de modelos que integren teóricamente diferentes esferas de la realidad. A este respecto, Lévi-Strauss señala la necesidad de sustituir modelos lineales por las "formas espirales", a través de una razón dialéctica que es "algo más que la razón analítica"; un añadido que consiste precisamente en esta sustitución de modelos lineales, que Piaget emparenta de cerca con los círculos genéticos. En esta dirección, Piaget habla de una "actitud relacional",[12] la que puede corresponderse como actitud intelectual con aquel cambio que puede rastrearse desde la revolución científica del siglo XVII con Galileo, en cuanto reemplazo de la idea de propiedad




[9] Hemos avanzado algunas ideas a este respecto en un trabajo anterior. Cfr .Hugo Zemelman, *Historia y política en el conocimiento,* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Serie estudios 71, México, 1983.

[10] Lucien Goldman, "Epistemología de la sociología", en *Epistemología de las ciencias humanas* de Jean Piaget, et al., Proteo, Buenos Aires, 1972.

[11] Gilles-Gaston Granger, "Epistemología económica", en *Epistemología de las ciencias humanas de Jean Piaget, et al.*, Proteo, Buenos Aires, 1972.

[12] Jean Piaget, *El estructuralismo,* Proteo, Buenos Aires, 1968, p. 107.

(sustantiva) por la de relación, que, como el mismo Piaget afirma, lleva a "imponer al todo como más importante" que cada elemento por si mismo "aisladamente considerado".

Pero en Piaget, esta idea de "todo" está asociada estrechamente con el concepto de estructura; más aún, la totalidad deviene una propiedad de la estructura.

> "Una estructura, comprende los tres caracteres de totalidad, transformación y autoregulación", características que permiten que una estructura "se base por sí misma y no necesite, para ser captada, recurrir a todo tipo de elementos ajenos a su naturaleza".[13]

Pero la estructura requiere además "poder dar lugar a una formalización".

En este marco debemos decir que la totalidad no es sólo la oposición a una concepción atomista de la realidad, sino que es la oposición a la reducción de la realidad a cualquier sistema. La totalidad (al no ser objeto, ni una estructura racional que dé cuenta de un comportamiento regular de la realidad), constituye una forma particular de definir la exigencia de objetividad. Por esto, implica una lógica para organizar el pensamiento en la forma de un movimiento analítico-sintético.




En el planteamiento de la totalidad como lógica de razonamiento se contiene el peligro de concebirla como una modalidad de inferencia-deductiva. En este sentido, la totalidad no es un razonamiento que sirva para formular derivaciones, sino, a la inversa, para determinar inclusiones que faciliten un proceso creciente de especificación; o sea, dar el paso del universal a la delimitación de un observable, que constituye el marco en el cual poder reconocer la especificidad de aquel o, dicho de otra forma, la totalidad constituye un procedimiento para construir un objeto no para obtener conclusiones necesarias a partir de ciertas premisas. De ahí que no se pueda establecer ninguna relación entre totalidad y sistemas axiomáticos no formalizados. Esta aclaración sobre la naturaleza de la totalidad también es pertinente cuando nos encontramos abocados a lo que Piaget llama "totalidades emergentes", desde las cuales se pretende explicar toda su suerte de hechos y situaciones por particulares que sean. Nos referimos a la tendencia a "formular sin más rodeos las totalidades desde el comienzo mismo", procedimiento que se orienta a invertir el proceso normal de "pasar de lo simple a lo complejo"; por ejemplo, explicar el

[13] Piaget, *idem,* p. 13.



hombre por la humanidad (Comte), o considerar el todo social como surgido de la reunión de los individuos (Durkheim).[14]

La totalidad entendida como lógica de inclusión de niveles, plantea la cuestión de la superación de los condicionamientos del razonamiento, y esto supone una constante ruptura de los modelos teóricos, e implica, en el plano epistemológico, la transformación de los parámetros, ya que éstos devienen condiciones lógico-epistemológicas de apertura hacia la realidad o, como diría Hanson, hacia ésta "tal cual".

El cuestionamiento de los parámetros con base en esta exigencia de inclusión de niveles de la realidad puede reconocer cierta afinidad con la afirmación de este autor acerca de que "los triunfos de la física contemporánea consisten en descubrir que un parámetro puede ser considerado como una función de algún otro".[15] En efecto, la totalidad concebida desde esta perspectiva cumple la función crítica de avanzar más allá de las configuraciones teóricas. No podemos e este respecto olvidar el tenaz empeño de Popper por buscar la cientificidad a través de su constante crítica; pero que, al no poder liberarse del marco de exigencias lógico-epistemológicas de la prueba, lo conduce por un camino que empobrece la potencia gnoseológica de la crítica, de forma que su conclusión última es una formulación bastante vacía: su idea de progresar mediante el ensayo y el error.





Si vinculamos este planteamiento con la aseveración de Hanson de que el objetivo de la ciencia es "minimizar de un modo sistemático y seguro el área de divergencia y disparidad que haya entre los fenómenos originales y el modelo teórico", tendríamos que concluir que "en último extremo, la ciencia articularía los fenómenos tal cual, sin modelos y demás juguetitos".[16] En esta línea argumental el modelo se transforma en un instrumento de construcción del objeto, y en consecuencia, de la propia relación de conocimiento con la realidad. Sin embargo, para conseguir esto, antes que emplear términos teóricos "cuyo significado se especifique por medio de expresiones que ya están comprendidas y que se pueden emplear sin referencia a la teoría",[17] habría que trabajar con términos sin una carga teórica tan decisiva;

---

[14] Piaget, *idem*, p.10.
[15] Piaget, *idem*, p.13.
[16] Norwood Russell Hanson, *Patrones de descubrimiento. Observación y explicación,* Alianza Universidad, Madrid, 1977, p. 188.
[17] Hanson, *idem*, p. 61.



esto es, con lo que Hempel denominará "términos pre-teóricos" y Hanson "proto-hipótesis".

En este marco los términos cumplen la función epistemológica de determinar recortes de observación sin precipitar afirmaciones de contenido o propiedad. Si tomamos como base la idea de "proto-hipótesis", su función es "contrastar nuestra capacidad para delinear ámbitos de conjetura plausibles"; aunque desde el punto de vista de la totalidad estos "ámbitos" son el producto de una forma de razonamiento capaz de reconocer la realidad como problema, sin restringirse a los límites de una determinada configuración teórica.

La plausibilidad de las conjeturas (que no se puede circunscribir a lo que es posible esperar desde ciertos *corpora* teóricos), consiste en que pueden reflejar un ángulo de apertura hacía la objetividad. En este sentido, la totalidad es un procedimiento para construir "proto-hipótesis" que sirvan de base para formular conjeturas por encima de las demarcaciones teóricas preestablecidas.





Por lo tanto, no se trata solamente de la capacidad de plantear conjeturas con fundamentos teóricos, sino de ajustar el razonamiento a la realidad; esto es, pensar o teorizar en función de una exigencia de historicidad. En este punto el conocimiento social, ofrece rasgos particulares, ya que en él la "determinación histórica" del razonamiento es la primera fase del descubrimiento de la verdad. En realidad, la verdad al estar condicionada por la relación de conocimiento supone que la construcción de ésta rompa con los condicionantes del razonamiento que tienden a su enajenación, o lo que es peor, a su cosificación, en el sentido del *fixum* de Bloch.

Es evidente que en este contexto, la totalidad tiene que enfatizar lo epistemológico sobre lo lógico del lenguaje. El lenguaje queda sometido a la forma del razonamiento lo que se relaciona con el uso de enunciados no predicativos ya que éstos impiden el cierre "formal" del pensamiento en un sistema teórico explicativo. Como se ha dicho, "el científico que use modelos en sus reflexiones debe permanecer siempre alerta frente a la posibilidad de que sus cuestiones sean únicamente inspiradas por las propiedades del modelo, no teniendo nada que ver con la materia misma".[18] Es decir, debe guiarse por la idea de una ciencia "indefinidamente abierta" lo que equivale a la liberación de la forma del razonamiento de los condicionantes teóricos, del lenguaje y de los propios instrumentos de observación. Piaget ya ha señalado

[18] Karl Hempel, *Filisofía de la ciencia natural,* Alianza Universidad, Madrid 1978, p. 131.



que "una cosa es el razonamiento y otra los procedimientos de observación y sobre todo de verificación",[19] mismos que deben comprenderse y desarrollarse en función de la forma del razonamiento, al igual que el lenguaje y la teoría. La forma de razonamiento apunta a la capacidad de observar la realidad. Debemos reforzar aquella orientación, subrayada por Hanson, acerca de que la filosofía natural, más que descubrir nuevos hechos, debe procurar descubrir nuevas formas de pensar.[20]

Desde esta perspectiva se plantea una crítica al lenguaje ya que siempre "existe un factor lingüístico en la visión". Y esta crítica a su vez implica una relación dialéctica entre aprender a ver la realidad y enriquecer el lenguaje en cuyo interior "es necesario hacer la distinción si queremos hacerlo conceptualmente",[21] con base en la premisa de que "raramente puede observar un hombre lo que todavía no existe como probabilidad conceptual".[22] Todas estas afirmaciones descansan en el supuesto de que "si no existiera este elemento lingüístico, nada de lo que hubiésemos observado tendría relevancia para nuestro conocimiento".[23]




La contribución de la totalidad consiste en que si el conocimiento "se encuentra normalmente fijado en el lenguaje",[24] permite enfocar la relación entre racionalidad y lenguaje científico con base en una exigencia de inclusividad que rompa con los ámbitos demarcados por el lenguaje. Este planteamiento de preeminencia a las condiciones de hecho —relativas a los aportes del objeto a los sujetos—, sobre las condiciones de validez formal del conocimiento.[25] Es por esto que nosotros creemos que sin negar que el porvenir de la epistemología "debe situarse en la investigación interdisciplinaria especializada", en cuanto aportes al esclarecimiento de la construcción de las estructuras cognoscitivas, debemos rescatar la reflexión epistemológica-normativa que sea capaz de definir lo posible de ser investigado fuera de los marcos de la teoría.

La totalidad permite distinguir entre construcción de la verdad y los caminos que conducen hacia la problemática de la verdad, que son los propios de la objetividad que se considere en el objeto construido. Esto es, en la forma de construir el

---

[19] Hanson, *op.cit.,* p. 61.
[20] Jean Piaget, *Situación de las ciencias humanas,* Proteo, Buenos Aires, 1972, p. 54.
[21] Hanson, *op.cit.* p. 112.
[22] Hanson, *idem*, p. 118.
[23] Hanson, *idem*, p. 310.
[24] Hanson, *idem*, p. 106.
[25] Manuel Sacristán, *Introducción a la lógica y al análisis formal,* Ariel, Barcelona, 1943, p. 17.



objeto. Cuando la epistemología genética afirma que "la verdad sólo se obtiene por deducción, pero con ayuda de algoritmos precisos o por experiencias, con ayuda de controles precisos",[26] quiere significar que basta con estos métodos para dar cuenta de la objetividad, ya existente por sí misma, sin la necesidad de la debida construcción del objeto. El problema se explica cuando pensamos en la relación sujeto-objeto desde el sujeto concreto, real del yo pensante como individualidad históricamente determinada.[27]

Cabe discutir a este respecto, la relación posible de establecerse entre articulación y paradigma, aunque es preciso trascender la interpretación Kuhniana de una sociología del conocimiento, de manera que se pueda abordar el problema de la inercia de la razón, o el de su rigidez. Lo que importa es enfatizar el tema de la creatividad intelectual como problema lógico y no sólo sociocultural; es decir, tratar de responder a la cuestión de si es posible o no establecer formas de razonamiento que rompan con la inercia y cosificación de la razón científica. Por esto, a la función del paradigma se opone la función de la crítica, pero como forma lógica.





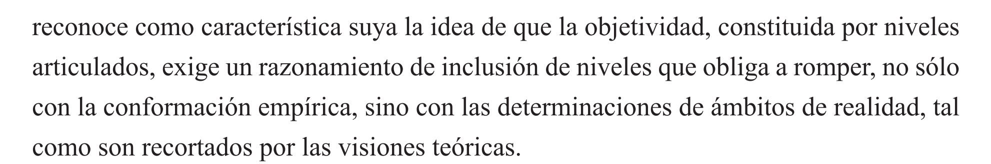
No es suficiente limitarse al registro genético del proceso del pensamiento como fenómeno de la naturaleza humana. El pensamiento tiene una posibilidad de autonomía, incluso respecto de sus propias condiciones materiales, como ya el mismo Marx apuntaba, que descansa en la lógica de su movimiento interno, y que ha sido objeto de preocupación de la epistemología desde Kant y Hegel, en sus diferentes formulaciones de la dialéctica como libertad fundante del razonamiento objetivo.

El problema es poder organizar formas de razonamiento abiertas hacia —lo real— y que sean —críticas— de sus propios condicionantes; para lo cual, lo real, en tanto indeterminado, no es un objeto sino una exigencia de objetividad, de apertura de lo racionalmente determinado hacia lo indeterminado, y esta apertura requiere alguna forma de organización racional que, consideramos, es la totalidad.

La transformación de los modelos teóricos a través de un distanciamiento respecto de ellos —es decir, de su crítica— es una función propia de una forma de razonamiento que

[26] Jean Piaget, *Naturaleza y métodos de la epistemología,* Proteo, Buenos Aires, 1970, pp. 17-18.

[27] Recordemos la advertencia de Hanson de que los problemas del científico están "únicamente inspirados por las propiedades del modelo que use", lo que replantea la conveniencia de profundizar en esta relación sujeto-objeto. En este sentido, la totalidad al exigir a esta relación un contenido en función de una exigencia problemática, rompe con los condicionamientos tanto del lenguaje, como de la teoría.



reconoce como característica suya la idea de que la objetividad, constituida por niveles articulados, exige un razonamiento de inclusión de niveles que obliga a romper, no sólo con la conformación empírica, sino con las determinaciones de ámbitos de realidad, tal como son recortados por las visiones teóricas.

Esta exigencia de objetividad se puede conceptualizar como una indeterminación que rompe el límite de las determinaciones mediante el mecanismo de la problematización, y constituye un rescate de la dialéctica, no ya como especulación filosófica desvinculada de la práctica de investigación, sino como corriente metodológica (aunque todavía no desarrollada completamente), pues no se puede limitar más la concepción de la dialéctica a una toma de conciencia de los "métodos de interpretación empleados de hecho en algunas investigaciones".[28]

Por otra parte, es preciso reconocer que, salvo algunas excepciones, la dialéctica de inspiración materialista no ha podido precisar sus métodos ni delimitar sus problemas de manera congruente con sus fundamentos filosóficos. Y que su desarrollo ha sido básicamente exegético (en la mejor tradición de los jóvenes hegelianos), con poca o ninguna relación con los campos de la realidad concreta; y que esto ha impedido que madure una epistemología dialéctico- materialista. A este respecto, es conveniente hacer una distinción entre lo que es una reflexión epistemológica sobre la ciencia, y la epistemología que surge "en el interior mismo de la ciencia"; ya que esta última obedece a la necesidad de responder a las "crisis o conflictos como consecuencia de la marcha interna de las construcciones deductivas", que lleva a convertir a la epistemología de "simple reflexión" en un "instrumento del progreso científico".[29]




En este contexto, el planteamiento de la totalidad puede considerarse como una alternativa que define una línea de reflexión de grandes potencialidades. Es un procedimiento racional que permite establecer una base de razonamiento que puede servir para sistematizar una reflexión sobre prácticas investigativas ya cristalizadas, pero también para desarrollar formas de pensar que no necesariamente sean un reflejo de aquéllas.

Consideramos que, en este sentido, la función de la totalidad consiste en impulsar una racionalidad virtual (contenida en la dialéctica) y confrontarla con las

[28] Piaget, *idem*, p. 24.
[29] Jean Piaget, *Situación de las ciencias humanas,* p. 92.

exigencias de la práctica de investigación concreta; pero donde esta racionalidad nos abre la posibilidad de caminos alternativos de construcción de conocimiento, no circunscritos a la enseñanza susceptible de desprenderse de las formas anteriores de enfrentar esta tarea.

Recapitulación

Desde esta última perspectiva, se puede pensar que la solución a la crisis de las construcciones deductivas sería la estructuración de una forma de organizar el razonamiento con base en la totalidad, que consistiera en poner en evidencia, de manera explícita, articulaciones que van complicando el problema inicial en función de sucesivas inclusiones. Enfoque que se basa en la idea de reconocer una indeterminación que cumple la función epistemológica de subordinar la jerarquía de determinaciones (causales o no) a la exigencia de la articulación, y que, por lo tanto, cuestiona la función de ordenación teórica. Lo que se emparenta con ese distanciamiento observado por Piaget "que hace posible los progresos en la objetividad".[30]




Esta forma de razonamiento articulada, en tanto es crítica, contribuye al desarrollo del sujeto cognoscente en la línea planteada por Feyerbend: o los "adultos se mantienen aferrados a su mundo perceptivo estable y al sistema conceptual estable que lo acompaña", a pesar de poder modificarlo, lo que determina que conserve sus "líneas generales que se han quedado inmovilizadas para siempre"; o bien son "posibles cambios fundamentales… que deberían estimularse a hacer esos cambios con objeto de no quedar excluidos para siempre de lo que pudiera constituir una etapa superior de conocimiento y de conciencia".[31]

La forma de razonamiento crítico se inserta en la segunda opción señalada, misma que supone un desarrollo epistemológico y metodológico que se vincula con problemas aparentemente distantes de la cuestión de construcción del conocimiento, como son la autodeterminación del sujeto y la libertad de la razón.

Este es el marco donde debe definirse la normatividad crítica de la organización del razonamiento, en oposición a una epistemología descriptiva. El núcleo de este

[30] Jean Piaget, *Naturaleza y métodos de la epistemología,* p. 56.
[31] Jean Piaget, *Situación de las ciencias humanas,* p. 56.



desenvolvimiento epistemológico es el sujeto real-concreto, el individuo actuante y pensante, el hombre histórico y auto reflexivo.

Razón y crítica

El desarrollo del conocimiento científico no se puede confundir con el desarrollo de la capacidad crítica. De ahí que la lucha por el conocimiento confronte la necesidad de transformar el propio concepto de razón que se puede convertir en un obstáculo para su propio desarrollo.

A partir de esta proposición, nos proponemos discutir el planteamiento orientado a buscar formas de razonamiento que contribuyen a un crecimiento de la autoconciencia del sujeto cognoscente en la perspectiva señalada por Feyerabend. La búsqueda debe llevarnos a un reacercamiento a la gran tradición filosófica que sostenía la libertad de la razón que, con la etapa de dogmatización del marxismo, ha sido dejada de lado como preocupación epistemológica. Pero, también es preciso cambiar los parámetros de la formulación del problema, en lo que se refiere a la formulación poskantiana de circunscribir la función de la crítica a la posibilidad del sujeto por trascenderse a sí mismo.





En el conocimiento sociohistórico o historicopolítico, puesto que se enfatiza la importancia de la práctica, el problema de la racionalidad debe enfocarse no sólo como reflexión sobre una práctica científica consumada o cristalizada, sino como potencialidad de racionalidad para captar un continente de realidad no completamente aprehendido. La mutabilidad del ámbito de la realidad social hace difícil que se pueda pensar en él con base en estructuras conceptuales cerradas, con contenidos fijados de antemano, cuyo carácter problemático se reduzca a considerarlos fragmentarios; pero sin que lo no incluido en la estructura cumplan ninguna función en su propia transformación, en el contexto de acumulación de conocimiento. Por otra parte, en el conocimiento historicopolítico no podemos hablar de una objetividad que sea ajena al sujeto social, a sus prácticas y proyectos, como tampoco, pensar en una reducción de la realidad socio-histórica a las prácticas de los sujetos.

En este tipo de conocimientos, la relación sujeto-objeto reviste una complejidad específica, pues, además de cumplir una función gnoseológica, constituye el objeto mismo del conocimiento. Esto nos remite a la necesidad de una actividad conjugada

entre la crítica de la realidad objeto de estudio y de la autocrítica del sujeto que se apropia de esa realidad. Por lo mismo, no podemos aceptar que el desarrollo del conocimiento sea disociable del desarrollo de la conciencia y autoconciencia del sujeto (en este caso del sujeto social a través de sus individualidades). No se trata de avanzar exclusivamente hacia etapas superiores de conocimiento de la realidad, sino también de conciencia del sujeto, y esto, en la historia de la ciencia, no ha ocurrido en forma armoniosa. Por el contrario, con frecuencia ha sucedido que el conocimiento se ha alcanzado sin conciencia del mismo. La libertad del razonar se expresa según lo que hemos anotado acerca de la necesidad de inclusión de niveles, de tal manera que al pensar "se puede ir más allá de lo pensado". De acuerdo a esta argumentación, consideramos la conveniencia de una normatividad crítica para organizar el razonamiento, de modo que no se restrinja al plano de una epistemología descriptiva; esto es, reducida a reflejo de prácticas de investigación.

Nuestro planteamiento parte de la concepción de la filosofía como una epistemología, pues no de otra forma puede ahondar en la problemática del surgimiento de una conciencia crítica; de un pensar que, aunque determinado, sea capaz de trascender sus propias determinaciones teóricas, y en consecuencia, adecuarse a las exigencias de una realidad esencialmente mutable. Discusión esta que concierne a una epistemología de la conciencia crítica, que por no tener que ser el reflejo de una práctica científica, no permite distinguir la conciencia de la lucidez o conciencia crítico-social. Se pretende pues que el pensar, basado en esquemas conceptuales previamente elaborados (aun cuando no sea más que como "esbozos discursivos"), se transforme en un pensar abierto.




Esta apertura historiza el pensar, mediante una visión de lo real no reducida a una teorización, pues se busca, más bien, enriquecer el horizonte social de objetos posibles de teorización. Ello coloca e problema de la teoría verdadera como un aspecto particular de un universo racional más amplio y complejo. Así entendida la historidad del pensar y de sus construcciones, implica, además de rechazo a los sistemas acabados y la crítica a las teorías, el reconocimiento de la "tendencia histórica de lo criticado", según lo exige la idea de determinación histórica tal como es rescatada por Della Volpe. Esto supone imponer sobre la teoría a la razón, de manera de proceder críticamente a su desarrollo abarcando no sólo al sujeto (y, por lo tanto, la contribución de la crítica kantiana) sino, además, a la realidad, concebida como construcción del sujeto social (lo que obliga a un desarrollo epistemológico



de las tesis sobre Feuerbach). Planteamiento que exige una mayor amplitud de lo que se comprende por universo racional, que obliga a repensar la distinción neopositivista entre los distintos tipos de significatividad o sentido de las proposiciones racionales.

La cientificidad en efecto no se agota en el sentido cognoscitivo estricto. También se debe reconocer una función gnoseológica a las manifestaciones de sentido de expresión y de evocación, según lo ha desarrollado Carnap; es decir, a las manifestaciones de la subjetividad y a la significación, muchas veces anticipatorio, de los contextos artístico-poéticos. La relación de estas proposiciones con la realidad resulta más compleja que las normativamente racionales; más aun cuando pensamos en un sujeto concreto, constructor de su historia y no producto de una pura racionalidad. La idea misma de sujeto, que transforma la realidad, compromete a todo el sujeto, no solamente a su dimensión neurofisiológica, sino también a sus dimensiones sociológica y política, sicológica y cultural. La preocupación de Russell y Wittgenstein por el lenguaje natural —que reconoce como punto de partida la mutilación de la racionalidad provocada por la limitación a los lenguajes formales— constituye un síntoma de la necesidad de ampliar el concepto de racionalidad. Cuando el sujeto




cognoscente es a la vez el objeto de conocimiento —como en el caso del conocimiento histórico-político—, esta necesidad se convierte en un imperativo. A este respecto podemos traer a colación las siguientes palabras de Gramsci:

> …lo que interesa a la ciencia no es tanto (…) la objetividad de lo real cuanto el hombre que elabora sus métodos (…) que rectifica constantemente sus instrumentos materiales y lógicos; lo que interesa es la relación el hombre con la realidad por la mediación de la tecnología.[32]

La formulación de una racionalidad científica más rica en sus modos de relaciones con la realidad, así como su articulación con el desarrollo de una conciencia crítica, se puede rastrear tanto en las diferentes corrientes actuales de pensamiento, como al reconstruir el desarrollo de las ideas científicas durante los últimos siglos.

En el caso del neopositivismo, el problema se encuentra en sus posiciones frente

---

[32] Paul Feyerabend, “Consuelos para el especialista”, en *La crítica y desarrollo del conocimiento,* (Imre Lakatos y Alan Musgrave, editores), Grijalbo, Barcelona, 1975, p. 375.



al criterio de sentido, relacionado con la verificabilidad, como en el caso de las proposiciones empíricas, y en relación con el criterio de tautología o contradicción propuesto por Wittgenstein, para el caso de las proposiciones formales. Para las primeras, se constata que gran parte de las proposiciones científicas son de tipo general, no susceptibles de verificación. La solución de Popper. Seguida después por Carnap, de la técnica de la falsación, que reduce las proposiciones universales a proposiciones elementales, conduce a la solución diluida de ensayo y error.[33] En Carnap, por el contrario, conduce a tratar de encontrar una solución semántica ya no estrictamente sintáctica, que se sintetice en la triple distinción de sentidos a la que nos referimos más arriba, que reduce la ciencia al sentido cognoscitivo. Este parece servir de base a una cierta formalización que se privilegia por sobre la necesidad de abordar la complejidad de la realidad posible de captarse racionalmente, aunque ésta no sea, *strictus sensus*, conocimiento. El problema de fondo que queda al descubierto con la crisis de los criterios de sentido, o de cientifidad, es lo problemático del concepto "realidad".




Es interesante recordar la reflexión de Schlick, que, superando el esquema de los criterios de sentido, se plantea el problema de lo que es ciencia y en función de un concepto de realidad que consiste en la coherencia en función de un concepto de realidad que consiste en la coherencia de las proposiciones empíricas;[34] lo que implica que no sería ciencia ningún conjunto de preguntas sobre una realidad imposible.

Detrás de esta postura subyace una cuestión de fundamentación: la coherencia; ¿ es una coherencia teórica?, ¿o bien, empírica?, ¿es una coherencia dada o más bien probable? El concepto de realidad resulta ser función de un conjunto de proposiciones sobre la realidad, en lugar de ser las proposiciones formuladas en función de un concepto de realidad. No se trata de plantear el problema en términos de "hay algo más que…", en que puede consistir un concepto de una realidad no captada, sino de responder a la realidad que es, "lo que hay", pero no entendido como lo que pretende el empirismo lógico, sino como un movimiento racional de apertura a lo determinado y de adecuación a lo concreto, entendido como lo determinado históricamente.

En este sentido, el fundamento del conocimiento exige supuestos que permitan organizar este movimiento racional de la apertura. El conocimiento en la historia

---

[33] Manuel Sacristán, *Papeles de filosofía. Panfletos y materiales II,* Icaria, Barcelona, 1984, p.189.
[34] Karl Popper, *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones.* Paidós, Buenos Aires, 1967.



debe caminar en dirección hacía ese "filosofar espontáneo", que es la forma embrionaria de la conciencia crítica, sin la cual no hay racionalidad posible. Por lo mismo, estos supuestos del conocimiento han de ser también los de la conciencia crítica, que no se realiza en productos formales cognitivos.

Wittgenstein, después de partir de un formalismo "cristalizado" y de no compartir la tesis de la incompletud de Godel (en relación con la fundamentación de las proposiciones), quiso volver al lenguaje natural, reconociendo que más importante que el análisis formal del lenguaje son los usos, por que éstos dan lugar a nuevos tipos de lenguaje, a nuevos "juegos lingüísticos".[35] Usos que por ser innumerables (por lo que no pueden analizarse sin conocer los elementos sociológicos), reivindican al sujeto concreto de la epistemología, que se enfrenta a la tarea de abrir su "pensar" a otros niveles de la realidad no determinados, pero que requieren de usos lingüísticos probablemente distintos a los establecidos. Por esto el lenguaje que consideramos siempre es un determinado juego lingüístico que, por lo mismo, no puede ser el factor que delimite lo real que es objeto de reflexión; por el contrario, debe quedar supeditado al recorte o exigencia de objetividad real.




Por su parte, en las corrientes racionalistas actuales, se aprecia una tendencia a dejar de lado los sistemas cerrados sobre la realidad —como fuera el caso del racionalismo de los siglos XVII y XVIII—, aunque no se renuncie a la pretensión de sistematicidad. El racionalismo que incorpora el sello de lo empírico y desarrolla una capacidad de crítica y autocrítica, encuentra su expansión más destacada en la concepción de la razón en Bachelard, quien la concibe como constante evolución, no atendida a una estructura fija y enlazada con la que denomina un kantismo funcional; esto es, aquel que privilegie la función por sobre la estructura.

El desarrollo del racionalismo crítico de Bachelard —que es resultado de una construcción de la evolución de la razón científica en el curso de la historia, a partir de un análisis de sus prácticas de investigación—, tiene implicaciones pedagógicas importantes por la relevancia que concede a la función crítica. En esta línea de discusión, la concepción bachelardiana, quizá por ser menos formal que el neopositivismo, deja como enseñanza la necesidad de realizar el esfuerzo de constitución de la razón fundante que no duda en definir como razón polémica. Su planteamiento de una razón liberada se ubica en el marco epistémico de la libertad

[35] Sacristán, *op. cit.,* p. 129.

que ha sido desarrollado a partir de Kant, Fitche y Hegel y que es también el marco general en donde habría que ubicar al propio marxismo, como expresión particular del razonamiento crítico, aunque trascienda sus fronteras.

En el marxismo no se trata, como en Kant, de la posibilidad del sujeto "de trascender de sí mismo", sino de reenfocar la relación sujeto-objeto a través de la reivindicación de la practica. Pues, en la medida que el marxismo es la crítica del sujeto y de su realidad, no se lo puede encuadrar en el marco estrecho de una teoría del conocimiento. Más aún, el marxismo reubica al conocimiento y lo define como "un momento de la praxis" transformadora de la realidad. El marxismo es una teoría sobre la posibilidad de hacer lo necesario, no simplemente una teoría sobre la posibilidad del conocimiento en general, o, en otras palabras, el marxismo es una teoría de la historia que, en el plano del conocimiento, se traduce en la "producción de la conciencia", topos clásicos de Marx que, más que serlo en la ciencia, abarcan a la complejidad de la conciencia crítico-social.




La razón científica ha ido creando a lo largo de su desarrollo histórico, mediaciones cada vez más complejas en su relación con la realidad, en forma de organizar su apropiación más profunda. Este esfuerzo de apropiación ha sido de naturaleza crítica y no exclusivamente teórico, al recurrir a lo que Langevin llama "táctica intelectual", la cual no puede concebirse en función de los hechos, sino de una "imaginación"; esto es; de una capacidad de apertura y crítica. Sacristán afirma, recordando a Blojinzez, a propósito del elogio de la imaginación intelectual hecha por Lenin, que "el teórico y el filósofo deben considerar que siempre hay bastantes hechos: lo único que falta es imaginación".[36] De ahí que la construcción del conocimiento no se limita a que el hombre se plantee los problemas que pueda resolver, sino que abarca también la capacidad de plantearlos correctamente para así poder resolverlos. Ello exige el reconocimiento del universo de objetos posibles que contiene una situación problemática, en un determinado recorte tiempo-espacial; lo que se traduce metodológicamente en la adecuación del razonamiento a esa situación histórica, de manera de alcanzar aquello de que"pensando se puede ir más allá de lo pensado". La dialéctica puede contribuir a resolver el problema de cómo organizar esta apertura crítica de la razón, lo que Bachelard registra como una peculiaridad de su mismo desarrollo histórico y que piensa resolver a través del sicoanálisis

[36] Sacristán, *idem*, p. 168.



del conocimiento objetivo, mientras la epistemología genética tiende a reducir la organización de la apertura a los "mecanismos de pasaje".

La función de la crítica es particularmente importante en la construcción del conocimiento social, en la medida que éste no se refiere a una "tecnología" (en la acepción de producir o hacer una cosa), sino, más bien, al contexto que hace objetivamente posible hacer una cosa; o, dicho de otra forma, analiza la realidad como contorno de objetos posibles. J.D. Bernal tiene razón cuando afirma que el conocimiento social "da el modo de hacer" la cosa, lo que reconoce un futuro indefinido "que no está circunscrito a ningún campo de conocimiento particular", a diferencia del conocimiento científico natural que "suministra la posibilidad bruta de hacer una cosa".[37] Por eso, no tiene sentido hablar de sistemas acabados, sino de un objeto potencial de una práctica social —fundada en un conocimiento—, cuya articulación conforma la viabilidad del objeto.



La verdad es función de una objetividad histórico-concreta, que es el contexto que hace posible una práctica; pero también es, simultáneamente, objeto, en tanto contenido real posible de transformarse por esa práctica. De ahí que la primera función del conocimiento sea reconocer a esta objetividad como contorno de objetos potenciales de una práctica social. La verdad deviene reconocimiento de estos objetos para lo cual requiere de una cientificidad, incluso de una "necesaria logicidad formal", como afirma Gramsci, que asegure un conocimiento objetivo que sea base de la práctica.

Al reflexionar sobre el conocimiento histórico-político hemos sostenido que es necesario enfrentarse con una ampliación del concepto de racionalidad científica. Haremos esto en la sección siguiente cuando nos refiramos a la relación entre razón y realidad en el conocimiento social. No obstante, es indispensable examinar antes la relación entre conciencia científica y conciencia crítica, y revisar cómo esta última ha estado presente en la práctica científica concreta; mostrar la "aparición de la razón humana que reflexiona; esto es, que piensa la realidad gracias a su capacidad de despegarse de ella, en vez de quedar inmersa en su seno",[38] y examinar el desenvolvimiento de la capacidad de objetivación crítica, así como la tendencia a un desarrollo cada vez más autónomo, libre de la razón; meta última de la forma



[37] Sacristán, *idem*, p. 178.
[38] Sacristán, *idem*, p. 182.





de organizar el razonamiento con base en una normativa crítica no estrictamente genético-descriptiva.

En esta línea de argumentación, el problema de la apertura de la razón —resultado de las “mutaciones intelectuales” planteadas por Bachelard y del reto de Fayerabend de que el sujeto cognoscente avance hacía etapas superiores de conocimiento y conciencia— requiere de una normatividad que exige rastrear las dificultades de la razón para desarrollar esa capacidad de objetivación crítica; ya que el avance en la conciencia es una conquista cultural que no se puede restringir al dinamismo de las estructuras biológicas.[39]

En un siglo como el actual, donde el hombre ha alcanzado importantes conquistas en su capacidad de autodeterminación (tanto respecto al medio ambiente natural, como al propio mundo síquico), la autodeterminación del sujeto concreto que conoce adquiere relevancia. En este marco, la dialéctica puede contribuir como estructura de organización racional a hacer factible formas de razonamiento —cada vez más mediatizadas— de sus condicionamientos culturales, económicos y políticos.



Autodeterminación o la razón liberada

La teoría del conocimiento, como un cuerpo sistemático y con una concepción acerca del análisis filosófico, a partir de Zeller a finales del siglo pasado, se ha erigido según Cassirer, “en fundamento formal de toda filosofía, y es llamada a pronunciar la última palabra acerca del método certero que debe seguirse en la filosofía y en la ciencia”.[40] Esto no es más que la expresión de la transformación de la conciencia en objeto de la reflexión. El hombre creador de su historia se convirtió en sujeto que es objeto de su propia reflexión, como resultado de la revolución hegeliana de ver en la historia: “la verdadera expresión que el espíritu posee acerca de sí mismo y de su propia naturaleza”, asegurándole “el rango legítimo que le corresponde al lado de las ciencias naturales”. De esta manera, la idea de conciencia de Kant y Fitche, como equivalente a libertad, se convierte en la idea de autorrealización con Hegel. Nuestra época está dominada, según Zeleny, por la elaboración de una filosofía de

[39] Cfr. Las contribuciones de la epistemología genética en torno al constructivismo.
[40] Sacristán, *idem*, p. 176.






la libertad, de un sujeto activo —a partir de Kant que culmina en Fichte— para quien el problema del ser se convirtió en "problema de la práctica en el sentido de que toda realidad ha de aparecer como momento del proceso de la conciencia, o, más precisamente, como momento de la auto producción del yo absoluto de la razón",[41] lo que preparó el salto a la idea de Marx de la práctica como momento constructor del ser.

Este desarrollo condujo a la idea de la conciencia constructora-objetivada en la que se enlazan el planteamiento de la práctica social y el de la exigencia de objetividad como historia por construirse; esto es, el producente, el *novum*, la utopía de Bloch, asociadas necesariamente con el sujeto activo-constructor. Es el suelo fecundo para que madure la idea de la autodeterminación de la razón, en función de una criticidad que se confunde con la libertad racional, entendida como apertura hacia la objetividad real indeterminada. Esta apertura es una conquista no lograda plenamente, por cuanto la criticidad que permite la libertad racional encuentra tropiezos en obstáculos epistemológicos, algunos observados ya por Bachelard antes de la teorización de la epistemología genética.

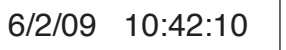


> De pronto una palabra resuena en nosotros y encuentra un eco demasiado prolongado en ideas antiguas y queridas; a la vez que las palabras me arrastran según la convicción común; convicción que proviene del pasado lingüístico o de la naturaleza de las imágenes básicas, más que de la verdad objetiva.[42]

Pero, la razón no se expande hacia una realidad no determinada —en función de parámetros que encuadran su racionalidad—,sino rompiendo con ellos y creando otras referencias de racionalidad. Es en este contexto donde toma sentido la preocupación de Koestler de que "la ciencia académica reaccionaría ante los fenómenos de percepción extrasensorial más o menos como reaccionaría la Liga de la Paloma (el círculo de aristotélicos que se opuso a Galileo, encabezado por Ludovico delle Colombe; de ahí el nombre) ante los astros mediceos".[43] La razón en verdad debe liberarse de toda estructura que provenga de algún marco parametral cristalizado,

---

[41] Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento. De la muerte de Hegel a nuestros días,* Fondo de Cultura Económica, México, 1948, p. 15.
[42] Zeleny, *op. cit.*, p. 313.
[43] Gaston Bachelard, *La formación de espíritu científico,* Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.



sea éste producto de la experiencia, del sentido común, de la acumulación de conocimiento, de la ideología o de la religión.

Hoy en día, estamos abocados a enfrentar la objetividad de la razón, en el marco de lo indeterminado de lo real, que abre nuevas áreas o campos de experiencia posibles de servir de base para la reflexión.

Así como se ha tenido que luchar para mostrar que "la estructura del universo es, en verdad, de una índole tal que no puede comprenderse desde el punto de vista del espacio y del tiempo humano, de la razón humana y de la imaginación humana…", debemos también tener cuidado —antes de pensar en reproducir ciertas estructuras reales— en atender a ciertos principios de construcción racional abiertos a incorporar nuevas áreas de la práctica humana, que tienen sus propias estructuras. Es por esto que la expansión de la razón es correlativa con la expansión de los campos de la experiencia. Los nuevos horizontes sociales de acciones posibles plantean cambios en las estructuras categoriales; pues si la realidad es mutable, también ha de serlo la estructura de la razón.





Por consiguiente, la idea bachelardiana de apertura racional nos confronta con la tarea de encontrar una forma de organización racional que garantice la posibilidad de desarrollar la capacidad racional, en función de nuevas exigencias de realidad.

El rompimiento con ciertas teorizaciones que han pretendido definir a la razón científica —desde la estructura categorial del kantismo, la propuesta hegeliana; más tarde el neopositivismo con su identidad entre ciencia y estructuras sintácticas, la propuesta de organización semántica de Tarski, hasta las perturbaciones provocadas por la ontologización de la dialéctica etc., — ha llevado a un rechazo de las soluciones cuya forma sean sistemas cerrados.

Ello deja abierto el campo para determinar a la razón científica como un movimiento de captación de lo real, cuya estructura categorial no pueda ser fija y dada de una vez para siempre, pues ello conlleva el riesgo de identificar la "cientificidad" con una ciencia particular.

Es indudable que el rigor de la formalidad, en el marco de las ciencias sociales, entra en tensión con el rigor de la historicidad en cuanto determinación histórica, que implica la crítica al *a priori* (como lo definiera Della Volpe desde una postura crítico-analítica del marxismo). Es por esta tensión que la crítica reviste importancia, ya que cumple la función de hacer posible la transformación de la estructura de la racionalidad, a partir de la exigencia de la apertura hacia una realidad siempre más

compleja, a medida que se ahonda en su conocimiento. De otra manera, la razón se encuadraría en marcos teóricos que la bloquearían en la posibilidad de avanzar hacia etapas superiores de conocimiento y de conciencia.

FUNCIÓN DE LA CRÍTICA EN EL SURGIMIENTO DE LA RACIONALIDAD CIENTÍFICA

El método como forma de razonamiento

Por todo el planteamiento anterior no es aceptable restringir el concepto "razón" a los límites cristalizados por experiencia. "Es necesario devolver a la razón humana su función turbulenta y agresiva (…) que multiplicaría las ocasiones de pensar", liberándola del "recurso monótono a la certidumbre de memoria" y promoviendo la "razón polémica al rango de razón constituyente".[44] Pero, a partir de esta preocupación por el desarrollo de la razón crítico-constructiva, debe aclararse la función que cumplen los requisitos metodológicos, en cuanto a abrir la realidad dada hacia nuevas fronteras.



Los problemas metodológicos desempeñan "un papel importante durante los períodos críticos de la ciencia",[45] en la medida que reflejan la necesidad de nuevos tipos de planteamiento de la realidad. Históricamente se podría afirmar que los métodos surgen, o a partir de una práctica (por ejemplo, el experimento, en cuyo caso la alquimia es debidamente rescatada por Bachelard como un antecedente de la ciencia positiva), o bien como necesidad ante ciertos problemas planteados (por ejemplo, la necesidad de Newton de inventar un recurso metodológico como fue el cálculo infinitesimal). Situación que está referida a la determinación de la problemática más comprehensiva en que se ubica el problema particular que interesa. Por lo general, el método se desarrolla en función de un objeto delimitado ya que es el procedimiento mediante el cual se puede llegar a reconocer tal objeto.

Pero el descubrimiento de una "nueva objetividad" y su consiguiente racionalidad, supone la capacidad de liberar al propio método de su ideología, producto de estar

[44] Arthur Koestler, *Los sonámbulos,* Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1981, p. 524.
[45] Gaston Bachelard, *El compromiso racionalista,* Siglo XXI, Buenos Aires, 1973, p. 13.





identificado con cierto campo de objetos, aunque especialmente con ciertos objetos particulares. Ello ha llevado a que, en un plano más general, la idea de racionalidad científica tienda a formalizarse de acuerdo con los moldes de una propuesta que refleje una determinada práctica científica. Así es como se puede constatar que un concepto de racionalidad científica, definida a partir de la revolución metodológica del siglo XIII —en la que, bajo la influencia de las artes y oficios, transformó el método geométrico de los griegos en método experimental— consagre una idea de método científico que perdure hasta nuestros días, con base en cierta estructura categorial relacionada con las exigencias de experimentación y prueba. En ese momento tiene lugar el descubrimiento de un concepto de teoría científica que parte "de la costumbre experimental de las artes prácticas y del racionalismo de la filosofía del siglo XIII… Una gran parte del trabajo experimental de los siglos XII y XIV fue efectuada, en realidad, con el único fin de ilustrar este término de la ciencia experimental, y todas sus obras reflejan este aspecto metodológico".[46]




Es interesante observar que esta preeminencia de lo metodológico se explica a partir de la discusión de los Analíticos de Aristóteles —que se anticipó a una práctica investigativa que florecería apenas en el siglo XVII—, como el producto de las potencialidades del discurso filosófico. En verdad, "los pensadores del siglo XIII adquieren primero una concepción de la ciencia y del método científico que, en sus aspectos fundamentales, sobre la utilización de las matemáticas para la formulación de teorías y de los experimentos para su 'verificación' y su 'falsación', es idéntica a la del siglo XVII…".[47] Si procuráramos establecer una analogía, podría pensarse que lo ocurrido con los Analíticos de Aristóteles también puede ocurrir en nuestros días, con el discurso teórico-metodológico de Marx.

El siglo XIII desarrolló una teoría de la razón que anticipó su propia práctica, en lugar de limitarse a una sistematización racionalizadora de la práctica en uso. En ese momento se produjo el desenvolvimiento de una forma de razonamiento que no se limitó a una racionalización de la práctica, sino que fijó un modelo de razón científica que excluyó de éste, como protesta Bloch, categorías tales como *novum* o "lo posible"; por lo mismo, las categorías que adquirieron rango de cientificidad fueron la de causa y verificación. Ese modelo (que nació en el siglo XIII)

[46] Alexandre Koyré, Estudios de historia del pensamiento científico, Siglo XXI, México, 1978, p. 52.
[47] Koyré, idem, p. 55.



se desarrolló hasta nuestros días, con la sola interrupción de Hegel, quien anticipó la necesidad de una práctica científica de naturaleza diferente a la de las ciencias exactas que uso Kant como referencia para su epistemología. Esta nueva práctica fue la ubicación de la investigación de la sociedad y su historia.

Marx, al conquistar la historia como nueva dimensión de la ciencia, no parece haber superado explícitamente el modelo de ciencia "natural". Es evidente que en él se conjugan diferentes concepciones de ciencia, aunque en lo que se refiere a su aceptación de una ciencia positiva o normal, para emplear la terminología de Sacristán, no es ajeno el modelo de racionalidad que se originó en el siglo XIII. Sin duda el cuadro se complica con la incorporación de la dialéctica que, como hemos visto, se "añade" a la fundamentación de los hechos, pero cuya función es independiente de ésta, en cuanto sirve para organizar una visión de la realidad como horizonte susceptible de transformación.




Se puede afirmar que la dialéctica forma parte del concepto de realidad práctico-sensible —según como es formulado en las Tesis de Feuerbach—, más que del concepto de ciencia; esto es, que la dialéctica permite que "la ciencia positiva" cumpla una función de "crítica". Consideramos que Bloch, con su concepción de lo "objetivamente posible" y del novum, avanza más esta idea, aunque todavía sin la concisión epistemológica necesaria como para poder redefinir los marcos de referencia básica que permitan determinar lo que es una teoría científica, sin circunscribirse al modelo que ha sido el dominante durante siete siglos.

Mediante la crítica, la razón se libera de las estructuras que históricamente la han encuadrado; lo que lleva, según Bachelard, a un "pluralismo racional que toca dominios tan diferentes metafísicamente que no se puede esperar conferirles coherencia por simple síntesis de contrarios".[48] Pero, ¿hay una alternativa a esta "coherencia estática" que no sea más que el reflejo de "sistemas metafísicos cerrados sobre sí mismos"?, ¿no se podría, acaso, encontrar para una "razón evolutiva" una coherencia de "algún modo dinámico que regulara la movilidad misma del rigurosismo"? Desde este ángulo la crítica cumple una función principal, no solamente como cuestionadora del modelo de racionalidad científica, sino, incluso, para activar el pensar, al superar su inercia a través de "desarreglar los hábitos del conocimiento

[48] Koyré, *idem*.

objetivo".[49] Por eso, la función de la crítica se manifiesta en la necesidad de una epistemología que, sin restringirse a la indicación de que "la ciencia moderna es cada vez más una reflexión sobre la reflexión",[50] sea capaz de potenciar lo racional de manera que se rompa con los límites de lo dado empírica y teóricamente, y, en consecuencia, se avance en dirección a una mayor autonomía en la capacidad reactiva de la razón. Planteamiento que se tendría que traducir en una normativa crítica que rija la organización del razonamiento.

Koyré, en sus *Estudios de historia del pensamiento científico*, ha destacado que el progreso del pensamiento científico parece haber sido en gran medida independiente del de la metodología o, por lo menos, que las discusiones metodológicas al fin de la Edad Media no se vieron acompañadas de un desarrollo paralelo de la ciencia. En verdad ninguna ciencia ha comenzado nunca con un *Tractatus de methodo*. El *Discurso del método* fue elaborado después de los ensayos científicos de los que constituyó el prefacio, tanto como la *Introducción de 1857* a *Los Grundisse*, que también fue escrita posteriormente. Se puede compartir este punto de vista siempre que la idea de método se limite a una estructura formal de pasos (por lo mismo de carácter convencional), pero difícilmente si se trata de tomar conciencia de las




mutaciones intelectuales que suponen cambios en la relación de conocimiento; los cuales consisten en transformar una visión de la realidad en métodos particulares y operativos. Esto exige un razonamiento capaz de adecuarse a las exigencias cambiantes, cada vez más complejas de la realidad, y superar la tendencia hacia los sistemas cerrados que capturan a la razón, reduciéndola a la función de deducir consecuencias.

Cuando queremos romper con un método atado a una idea de rigor, o un hábito para plantear problemas, no puede olvidarse que un "falso rigor bloquea el pensamiento…"[51] y que el "espíritu científico debe formarse reformándose". Enfrentamos, en otras palabras, la tarea de romper con las "ligaduras a las intuiciones usuales, o de la experiencia común tomada dentro de nuestro orden de magnitudes", sin dejar de considerar la importancia de las revoluciones metodológicas como las formas apropiadas para "romper con el hábito".[52]

---

[49] Cfr. Ernest Bloch, *El principio esperanza,* Aguilar, Madrid, 1977.
[50] Gaston Bachelard, *El compromiso racionalista,* p. 18.
[51] Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico,* p. 291.
[52] Bachelard, *idem*, p. 294.



La discusión sobre la razón científica es el punto de partida de nuevas prácticas científicas. Pensamos que es la función de esta resolución que se inicia con la "racionalidad hegeliana", que, a pesar de los avances concretos y enriquecedores realizados por Marx, tiene todavía un futuro abierto sin los frutos que están a la altura de su riqueza virtual. Decimos virtual, no solamente por la carencia de suficientes productos concretos, sino, además, porque confronta el desarrollo pleno de una conciencia histórico-crítica, que no puede confundirse con la conciencia teórica o razón científica.

Razonamiento y sistema

La crítica a los sistemas metafísicos, que se origina desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando "echamos de menos ese universalismo del pensamiento con el valor de formular más metafísica apriorísticas"[53] no conduce solamente al "pluralismo racional". Como señalaba Bachelard; también plantea la cuestión de la relación de conocimiento como una construcción que no se puede restringir a los límites de los recortes científicos. Por el contrario, cuando surjan en teoría del conocimiento casi tantas orientaciones especiales como disciplinas científicas especiales existan, debemos volver al problema de la metodología;[54] pero no en el sentido de un "Descartes del método", ya que ello como sostiene Bachelard, no es posible, debido a las dificultades que "tiene su causa en la diversidad de métodos".



La crítica a los sistemas acabados (y cerrados) más bien, no hace más que reforzar la necesidad de reivindicar un razonamiento abierto-constructor, que no se identifique con ninguna respuesta teórica por sustentada que ésta sea (como podría ser actualmente el intento de la epistemología genética para convertirse en la epistemología por su carácter no especulativo), sino que encarne la capacidad cada vez más rica del hombre para reactuar sobre sus propias condiciones materiales y teórico-ideológicas. No sería propio hablar de un método general, sino de una forma de razonamiento que responda a una visión de la realidad que sea susceptible de transformarse en actividades concretas de conocimiento. Es justamente esto lo que Marx, al estructurar a

[53] Bachelard, *idem*, p. 25.
[54] Bachelard, *idem*, p. 265.





la historia como ciencia, pone de manifiesto en su esfuerzo; más que de un sistema teórico se trata de una forma de pensar la relación con la realidad. A diferencia del método trascendental de Kant que —presupone como algo dado el "hecho de la ciencia" y "una forma general y necesaria de saber", que la filosofía "tiene la misión y, al mismo tiempo, la capacidad de descubrir y asegurar"—,[55] se pretende ahora, rescatar en el acto de conocer la función de reconstrucción de contextos de especificación de los contenidos que sean racionalmente apropiados. Pues, si el conocimiento "versa sobre las cosas concretas como su meta última, pronto tiene que convencerse de su incapacidad para abarcar y dominar la totalidad de la materia del saber…", por lo que debe "convertir la parte extensiva en parte intensiva".[56]

En consecuencia, conocer es avanzar en la mejor determinabilidad de lo determinado, mediante la creación de bases de observación cada vez más amplias e inclusivas, que no se restrinjan a modelos teóricos, sino que sean funciones de una capacidad crítica, por lo general no correlativa con el progreso del conocimiento científico. Ello es así porque la conciencia crítica asume explícitamente que "cada nuevo punto de partida, cada integración de lo que se ha separado, supone el colapso de normas rígidas o sofisticadas de conducta y de pensamiento",[57] lo que se asocia con el hecho de que la construcción de la razón científica significa enfrentarse a la tendencia dominante de que "el instinto informativo acaba por ceder frente al instinto conservativo".[58]




Algunos criterios de cientificidad bloquean la capacidad de pensar imaginativa y creativamente, pues "el falso rigor bloquea al pensamiento". A este respecto, lo más grave es que el razonamiento asume un modo (con base en una estructura categorial), que en sí mismo constituye un parámetro de objetividad. En realidad, "lo objetivo" ha sido siempre función de determinados parámetros, tales como, "las intuiciones usuales, la experiencia común", de los presupuestos ontológicos e ideológicos, de la idea misma, de lo que se entiende por ciencia rigurosa y exacta, o, por último, del concepto de verdad que se tenga. En contra de estos condicionamientos ha tenido que luchar el hombre. Como observa Cassirer, "Kepler nos dice repetidas veces con que dificultades internas hubo de luchar antes de decidirse a sacrificar la idea de la absoluta

---

[55] Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento. De la muerte de Hegel a nuestros días,* p. 29.
[56] Bachelard afirma que ya no es época para un Descartes del método. Las dificultades tienen su causa en la diversidad de los métodos y en la especialización de las disciplinas (Cfr. Del autor: El compromiso racionalista, p. 46).
[57] Cassirer, *op. cit.,* p. 28.
[58] Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento, t. I,* Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 370.



perfección geométrica de las órbitas planetarias"; o bien, el esfuerzo desplegado por Galileo para alcanzar una definición del movimiento acelerado que "coincida con la esencia del movimiento naturalmente acelerado", que confía haber conseguido "tras prolongados esfuerzos mentales".[59] La idea "del movimiento uniformemente acelerado que postula, *expressis verbis*, un incremento continuo de su velocidad y, en particular, su incremento continuo a partir del reposo (…), implica que el cuerpo pasa por todos los grados de velocidad y lentitud; es decir, que al principio de su recorrido se mueve con una lentitud infinita (…), lo que parecía extraño e inverosímil a los mejores cerebros de la época. En efecto, ¿cómo admitir un movimiento que se realiza con una lentitud infinita?, ¿cómo concebir el paso continuo del reposo al movimiento, es decir, de la nada a algo?".[60] Estamos en presencia de una transformación en los parámetros del razonamiento cuando Galileo, por ejemplo, "busca y plantea la identidad, o, si se prefiere, la uniformidad y la sencillez, no en la velocidad, sino en el incremento de la velocidad, es decir, en la aceleración".[61 y 62]





Este rompimiento de los parámetros (ontológicos, culturales o teóricos), condición para el desarrollo de la conciencia científica de la realidad, ha sido siempre tarea de la razón crítica, pero no necesariamente de quienes han contribuido al desarrollo de la ciencia. La ilustración más notable de esto es lo ocurrido con la cosmología aristotélica dominante en la Edad Media, pues su destrucción fue iniciada por los filósofos. Nicolás de Cusa, por ejemplo, cuando puso en el mismo plano ontológico la realidad de la tierra y la de los cielos; y convirtió a la tierra en una estrella noble, lo que equivaldría a afirmar la infinitud o lo indeterminado del universo, obligaba al pensamiento a derogar la materia jerarquizada. Rompimiento este de la concepción de universo que se originó con una crítica al concepto de la objetividad como dada = estructurada =

---

[59] Arthur Koestler, *Los sonámbulos,* p. 508.

[60] Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico,* p. 17.

[61] Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento,* t. I, p. 17.

[62] En un plano diferente, se puede rescatar el análisis efectuado por Maquiavelo en *El Príncipe,* cuando al reubicar la función de los elementos morales y culturales dejan de ser problemas ajenos al quehacer analítico, para convertirse en el contexto en que se desarrolla el análisis. Así, los factores de la realidad que estaban reducidos a una función moral, y, en tanto tales, constituían límites del análisis e influenciaban su contenido, fueron transformados en factores sociales del propio análisis. Tuvo lugar una crítica que transformó al contexto cultural en un objeto de estudio, lo que exigió una capacidad de apertura crítica que se correspondiera con el rompimiento de los esquemas cosmológicos del medievo. De ahí que se puede exclamar con Koyré: "la inmoralidad de Maquiavelo es pura lógica" (A. Koyré, Estudios galileanos).

aceptada, y dio lugar, implícitamente todavía, a un concepto de la objetividad como experiencia de un "dándose" y, por consiguiente, como una posibilidad de objetividad no necesariamente estructurada. Esto supuso romper con una ontología; "nada hay que no se una unidad de potencialidad, actualidad y movimiento conectante; conceptos estos que absolutamente no pueden subsistir el uno sin el otro".[63]

Lo anterior es, sin lugar a dudas, contrastante con la determinación del pensar teórico con base en presupuestos ontológicos no cuestionados como en el de Kepler que "ve en el mundo una expresión de Dios que simboliza la trinidad e incorpora en su estructura un orden y armonía matemáticos. Orden y armonía que no se pueden hallar en el universo infinito y, por lo tanto, informe".[64 y 65]

Sin embargo, los rompimientos epistemológicos no son tan duros y no presuponen la conciencia de sus actores, como se puede observar en científicos como Galileo que, a pesar de "sus prolongados esfuerzos mentales", ofrece la presencia de residuos metafísicos que se ejemplifican en su idea de que "todavía existe un lugar natural, un solo: el centro del mundo; hay un movimiento natural, un solo: el que ve hacia ese centro",[66] lo que demuestra "lo difícil que le resultó a Galileo liberarse de los marcos tradicionales de la presentación del mundo: se mantiene el orden concéntrico de los elementos pero se explican por consideraciones geométricas". Por el contrario, Nicolás de Cusa no hablaba de un "centrum físico", a pesar de que no contribuyó al desarrollo de la ciencia; lo mismo se puede decir de los grandes metodólogos del siglo XIII (Duns Scott, Occam), que no que no construyeron conocimiento, aunque contribuyeron a enriquecer una forma de pensamiento crítico.




Normatividad crítica

Hemos recordado la diferencia entre lo que es el razonamiento y lo que son los procedimientos de observación. Puede decirse que hacemos mal en normar el razonamiento

[63] Alexander Koyré, *Del mundo cerrado al universo infinito,* Siglo XXI, México, 1979 (cita de la Docta Ignorantia de Nicolás de Cusa, p. 15).
[64] Koyré, *op. cit.,* p. 61.
[65] Otro caso que ilustra cómo la crítica de los supuestos metafísicos —no se corresponde con un desarrollo del conocimiento científico—, es el de Gassendi. "Gracias a su insistencia del vacío, minó los fundamentos mismos de la disputa, esto es, la ontología tradicional que dominaba aún el pensamiento no sólo de Descartes y More, sino también de Newton y Leibnitz" (Koyré, p. 111).
[66] Alexander Koyré, *Estudios galileanos,* p. 67.



con apego estricto a criterios formales; al igual que creer que lo normativo es equivalente a la especulación, como lo postula la epistemología genética. Las orientaciones racionalistas contemporáneas (Bachelard, Gnoseth), reivindican una libertad racional, en cuanto capacidad de transformar la razón de acuerdo con la propia práctica, en virtud de que “el racionalismo científico” se modifica a si mismo cuando es mal aplicado. No obstante, no por ello “niega sus principios; los dialectiza”, ya que el pensamiento científico para progresar “necesita una conversión (…) hasta en los propios principios del conocimiento”.[67] Pero para ello, es necesario reconocer como foco epistemológico la batalla racional en contra de la razón cristalizada, fijada u osificada.

A este respecto se puede recordar el trabajo de Kant por describir la razón conformadora del conocimiento, según ésta se corresponde con una realidad aprehendida. De ahí la necesidad de construir la realidad como objeto, aunque no plantee las implicaciones que esa tarea tiene en lo tocante a la propia conciencia cognoscitiva, más aún si se le considera a la vez como reflejo de la realidad y como ordenadora y explicativa de ésta. Ello debido a que la unidad de la conciencia es objeto de un proceso de síntesis, que refleja a la totalidad real. Por lo anterior,


pensamos que reexaminar a Kant, desde la perspectiva de la totalidad concreta, no consiste tanto descubrir gérmenes de la dialéctica, como en interpretar la teoría de la conciencia cognoscitiva como teoría de la función crítica. A partir de la obra de Marx, la discusión no se circunscribe a la práctica de la razón, sino que se extiende también a la función gnoseológica de la crítica como el meollo epistemológico.

Si la unidad de la conciencia, que, de acuerdo con Kant sirve de base a lo necesario y objetivo del conocimiento, se expresa en el objeto que une a lo diverso con su propio concepto, la posibilidad del conocimiento descansa en la capacidad de transformar a lo real en objeto o unidad. Lo que cabe discutir es si esta unidad conceptual solamente puede fundamentarse en la unidad de la percepción, o si, por el contrario, hay otras alternativas de fundamentación de la objetividad y necesidad del conocimiento. La alternativa se podría definir en términos de trasladar la fundamentación de la unidad primitiva de la apercepción a la idea de lo necesario objetivamente. Esto es, buscar la fundamentación en la aprehensión de lo real al

[67] Gastón Bachelard, “Pensamiento filosófico y espíritu científico”, en *La Filosofía del no,* Amorrortu, Buenos Aires, 1978, p. 10.

interior del marco de la dialéctica determinado-indeterminado, que expresa al movimiento de la realidad y que se materializa en la construcción del objeto.

Desde esta perspectiva, la fundamentación del conocimiento se apoya en las funciones mismas del conocer: aprehender y conceptualizar; funciones que por manifestarse en el proceso de abstraer nos remiten necesariamente a preguntarnos acerca de la fundamentación de la propia abstracción.

Sin considerar las condiciones sicobiológicas de la abstracción, esta capacidad esta determinada por la relación establecida con el objeto, ya que ésta puede ser una relación de identificación o distanciamiento que consista en la transformación de la realidad en objeto. Ello supone potenciar la objetividad de la relación con la realidad para que pueda abrirse y captar a lo real como lo necesario-dado, que es exterior al sujeto. Todo esto constituye un proceso lógico-constructor de lo real en función de una relación que se va constituyendo entre razón y realidad.

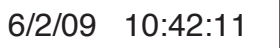


La función de la apercepción es abrir al sujeto a esa objetividad, para que de ese modo éste pueda trascender el concepto de lo necesario subjetivo en necesidad objetiva. La apertura del sujeto, puesto que rompe con la inercia de la razón, es crítica e impide que la razón se convierta en una traba para la innovación del pensar; lo que es particularmente significativo en materia de conocimiento tan mutable e imprevisible en su desenvolvimiento como es el conocimiento histórico-político.

La historia niega la tesis katiana de que "lo que no puede comprenderse de un modo mecánico y cuantitativo(…) no puede ser aprehendido científicamente".[68] Sus categoría, más allá del escepticismo de Hume "que intento librar a la percepción de todas estas injerencias racionales",[69] tienen validez en el caso de experiencias científicas formales, aunque dejan tras de sí "un residuo no reducido que se hace ostensible en el problema de la cosa en si". Justamente este residuo no dominado constituyó el gran problema de Hegel. En efecto, no "tenía ante si el problema de sacar de la razón sus leyes abstractas que flotan sobre un montón de hechos fortuitos, sino una conexión inmanente de contenidos concretos. Y el medio adecuado para ello no podía ser otro que la historia; o sea, la exposición de la marcha concreta y del devenir concreto de las cosas".[70]

[68] Ernst Bloch, *Sujeto-objeto,* Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 62.
[69] Bloch, *idem*, p. 62.
[70] Bloch, *idem*, p. 63.







Ello nos coloca ante una nueva racionalidad que aborda problemas inéditos, tal como el de un movimiento que no sea puramente mecánico, como en Galileo y en Newton, sino de un "movimiento cualitativo-productivo, de un movimiento de historia real, en el que brota, de un modo necesario y mediato, algo nuevo"; pero también, ante un nuevo concepto de tiempo, el tiempo histórico que "a diferencia del tiempo matemático permanece inasequible al cálculo".[71]

Sin embargo esta nueva racionalidad no ha logrado imponerse como forma de razonamiento. En cualquier caso, debemos reforzar la idea de que la irrupción de la problemática hegeliano-marxista, simultáneamente con la incorporación de un nuevo dominio del conocimiento (la historia, la sociedad), añade la problemática vinculada a la relación entre ciencia y crítica; esto es, la controversia en torno de la razón como apertura hacia lo objetivo y la razón como estructura cohesionada. Como dice Bachelard "es todo el uso del cerebro el que esta en discusión".[72]



Es indudable que la razón enfrenta la necesidad de su ampliación, no exclusivamente en virtud de la incorporación de nuevos dominios, ya se trate de la microfísica, que cuestiona una cierta lógica del objeto, o de la historia, que cuestiona toda una estructura de la racionalidad; sino, además, por que no es aceptable que la exigencia del "descubrimiento" quede reservado a la sicología y a la historia, como creía Reichenbach. La relación de conocimiento (sujeto-objeto), es un dominio tan racional como el dominio de la explicación, sólo que la naturaleza de las "normas" que reglan ese momento epistemológico es diferente. En este sentido, pensamos que se debe rescatar el *status* del momento del "descubrimiento" y de la"inventiva" en el marco del proceso de investigación.



Desde esta perspectiva es conveniente distinguir entre lo que es plantear un problema científico y lo que es resolverlo.

Planteamiento y solución de problemas

La razón científica debe ser capaz de elaborar teorías científicas y de pensar críticamente, esto es, abrirse hacia lo real para así reconocer horizontes de realidad

[71] Bloch, *idem*, p. 65.
[72] Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico*, p. 295.

cognoscibles. Lo que significa sostener que no solamente es válida la distinción entre “procesos constructores y métodos de validación en la elaboración científica” (que se refiere al papel que le corresponde al sujeto cognoscente “en la adquisición de conocimiento”, que según la epistemología genética no suele estar claro), sino también lo es la distinción entre planteamiento y resolución de problemas.

El modo de plantear un problema está referido a la construcción de la relación con la realidad. Esto implica que una estructura racional de captación de lo real no es necesariamente idéntica a él o los métodos adecuados para resolver un problema. Así, el cálculo de los indivisibles en Galileo supuso una concepción del movimiento acelerado, tanto como el cálculo infinitesimal en Newton la capacidad crítica de plantearse la posibilidad de integrar las contribuciones de Kepler y Galileo; o, en el caso de Marx, la formulación de la teoría del valor supuso la distinción problemática entre valor de uso y valor de la mercancía. Lo significativo de la capacidad de plantearse problemas es que no se pueda reducir a la simple acumulación teórica, pues define un campo problemático que no es lo mismo que la elaboración de una teoría.




En efecto, mientras la elaboración de una teoría responde a mecanismos de asimilación, sometidos a una secuencia necesaria (aunque no necesariamente a la “historia ontogenética y filogenética de las estructuras cognoscitivas en tanto constituyen una organización de los conocimientos”),[73] la definición de un campo problemático supone un distanciamiento capaz de abrir la relación con lo real, más allá de los límites del encuadre teórico, mediante el procedimiento de hacer girar el pensamiento, no en torno de una teoría, sino de un campo problemático. Para aclarar este procedimiento recurrimos a la historia del pensamiento cosmológico, y recordamos la revolución de la elipse keplerina.

“El desafío de Kepler nos parece ahora natural. Pero nunca se ha requerido de un ejercicio de imaginación tan audaz. Kepler se atrevió a ‘sacar el sistema’ fuera del pensamiento astronómico que había existido siempre (…). Con anterioridad a Kepler el movimiento circular era al concepto de planeta como la tangibilidad es a nuestro concepto de ‘objeto físico’. Si para nosotros son inconcebibles objetos físicos intangibles, también eran inconcebibles las órbitas planetarias no circulares para los predecesores de Kepler”.[74] Kepler “no empezó con la hipótesis de que la órbita de Marte era elíptica

[73] Jean Piaget y Rolando García, *Psicogénesis e historia de la ciencia,* Siglo XXI, México, 1982, p. 31.
[74] Hanson, *op.cit.,* p. 169.



para deducir a continuación enunciados confirmados por las observaciones de Brahe. Estas últimas observaciones le fueron dadas y plantearon el problema”.[75]

A partir de este ejemplo, podemos decir que la definición de un campo problemático es posible por la crítica que se orienta a mantener la construcción de la relación de conocimiento, separada de la estructura teórica que determina a la explicación. La relación de conocimiento subordina el “ver cómo” y el “ver que” (para emplear las expresiones de Hanson), a la organización de un campo de observación que no circunscriba a las exigencias de una teoría. Se trata de romper, por el contrario, con la tendencia del observador que, pudiendo no saber lo que está viendo, “intenta que sus observaciones sean coherentes con la base de su conocimiento establecido”.[76] Esto es, se trata de no reducir el campo de observación a un objeto, sino de incluir en aquél a varios objetos posibles, a través de la problemátización que incluya elementos que no quedan incorporados en el esquema teórico que se emplee. Lo anterior, significa que se debe establecer una diferencia entre criterios de organización racional para definir observables (en función de una objetividad delimitada a través de un campo problemático) y los criterios de organización racional con base en un esquema de interpretación teórica.

La relación con la realidad debe ser construida. Y ésta es una tarea normativa, pero no convencional. Ver la realidad como problema exige desarrollarse como forma crítica; es decir, como capacidad reactiva ante sus propias condiciones. La crítica, en este sentido, es una modalidad de la relación con la realidad que se comprende con una mayor autodeterminación del sujeto cognoscente; pero, también, es una modalidad de la mayor extensión de los espacios propios de las prácticas, a través de las cuales el hombre se enfrenta con la realidad y que plantea sus propios requerimientos cognoscitivos.

La capacidad de plantear un problema consiste en ubicarlo en una relación con la realidad que no necesariamente esté contenida en la teoría. De lo que se trata es de cuestionar la estructura teórica de la cual el problema forma parte, por considerarse que es pertinente para resolverlo o explicarlos como objeto teórico.

El ejercicio metodológico consiste en distanciarse de la estructura teórica a través de la apertura a la realidad, en base a pensarla mediante la inclusión de nuevos niveles

[75] Hanson, *idem*, p. 166.
[76] Hanson, *idem*, p. 100.



que sirva para problematizar al punto de partida. La crítica cumple una función importante en la organización de esta capacidad de apertura. Epistemológicamente consiste en la objetivación de la razón, de modo que se pueda llegar a reconocer horizontes de teorización que sean más inclusivos en función de prácticas más complejas y/o de esquemas teóricos más globales.

La relación de conocimiento como estructura abierta cumple la función de recortar a un ámbito de realidad como dado, para problematizarlo en función de la exigencia de un dándose. Bloch alude a este problema cuando afirma en el prólogo a *El principio esperanza*: "pensar es traspasar. De tal manera, empero, que lo existente no sea ni escamoteado ni pasado por alto. Ni en su indigencia, ni menos aún, en el movimiento que surge de éste. Ni en las causas de la indigencia, ni menos aún, en los brotes de cambio que maduran en ella. El verdadero traspaso (…) concibe de nuevo como algo que está en mediación con lo existente, si bien, para poder ser puesto al descubierto, exige de la manera más intensa la voluntad dirigida a este algo. El verdadero traspasar conoce y activa la tendencia inserta en la historia, de curso dialéctico". Y agrega más adelante, al referirse a la naturaleza del saber clásico que: "un saber basado en la observación es, por definición, un saber tan solo de lo observado; es decir, del pasado, mientras que sobre lo que todavía no ha llegado a ser tiene contenidos formales extraídos de lo que ha llegado a ser". Planteamiento que tiene efectos sobre la estructura categorial aunque no haya sido todavía objeto de reflexión. Esto es, de un "pensamiento suficientemente agudo", pues "lo ya sido subyuga lo que está en trance de ser, la acumulación de lo que ha llegado a ser, cierra el paso totalmente a las categorías del futuro, del frente del *novum*". Lo que lleva a pensar al saber como teoría-praxis, pues solo en esa condición "puede hacerse con lo que está en proceso de devenir", en tanto que una concepción contemplativa "sólo puede referirse *per definitonem* a lo que ha llegado a ser".[77*]




[77*] En relación con este planteamiento, es pertinente traer a colación el pensamiento de Herman Broch, especialmente el comentario de Hannah Arendt sobre su teoría del conocimiento. A partir de la discusión en torno de la transformación del pasado y el futuro "en una coordinación" para así liberarlo "de su caducidad", plantea: "El 'asalto al futuro', peculiaridad del hombre y sólo del hombre, hace de éste un 'trozo del ahora'; algún día, una lógica que traspasará los límites de la aristotélica, debería estar en condiciones de escrutar y analizar esas 'sugerencias' con las que se modelará lo nuevo del futuro. 'Una delimitación precisa y formal de estos dominios proporcionaría, en el supuesto de que se llegue a conseguir algún día, nada más y nada, menos que una exacta teoría de la profecía' o, lo que es igual, pondría en nuestras manos el esquema básico de todas las experiencias futuras posibles. Esta 'profecía lógica' (…) es en sí misma una disciplina totalmente racional, y por ende, lógica que



La construcción de la relación con la realidad es, por lo tanto, la problematización de lo sabido y de los modos que hicieron posible haberlos alcanzado. Esto significa no aceptar de partida ninguna relación con la realidad según como esté resuelta por alguna teoría. En tanto está dada, se debe problematizar la base teórica desde la que se teoriza, porque esta tiende a identificarse con objetos particulares. Ello quiere decir que se debe poder abrir a un campo de objetos, que es en lo que consiste la capacidad de objetivarse.

La determinación histórica del conocimiento y de sus formas de racionalidad supone la capacidad de reconocer la relación de conocimiento encubierta en la estructura conceptual, ya sea en sus contenidos, o en los recortes de observación de la realidad.[78*] A este respecto se puede citar a Zeleny cuando afirma que "el marxismo como forma de racionalidad crítica lleva al conocimiento de la caducidad histórica de la concepción marxiana de la racionalidad, tal como se expresa en su forma concreta en la crítica de la economía política burguesa".[79]



Lo anterior implica transformar la historicidad del conocimiento en una modalidad de razonamiento, cuya característica sea la preeminencia de la exigencia de objetividad. En términos más concretos, significa que la esencia del descubrimiento de lo real descansa en el reconocimiento de un contexto problemático.



En el que puedan determinarse diversos objetos. Por esto, un razonamiento que no dé por resuelta la relación de conocimiento no se orienta a la reconstrucción de un objeto-particular, sino, más bien, al trazado de un campo de objetos.

Concepto de realidad como exigencia de objetividad

La conclusión más general a que podemos llegar es que la realidad cumple la función de una exigencia de objetividad que rompe con cualquier organización conceptual

---

nacerá con absoluta naturalidad de la expansión y profundización de la investigación fundamental" (*Introducción a poesía e investigación de Hermann Broch,* Hanna Arendt, Barral Editores, Barcelona, 1974, pp. 47-48).

[78*] Este problema podría emparentarse con la preeminencia que da Piaget, en los desarrollos cognoscitivos, a los factores de "naturaleza funcional y no estructural", porque son los que están vinculados "a la asimilación de lo nuevo a las precedentes estructuras, así como a la acomodación de éstas a un nuevo objeto de conocimiento" (Piaget-García, p. 243); aunque se relaciona de manera más directa con la problemática de la apertura, como parte de la historicidad del conocimiento y del razonamiento.

[79] Zeleny, *op. cit.*, p. 328.



previamente establecida. El enfoque dialéctico-crítico fortalece esta función haciéndose eco de una tradición en la historia misma de la ciencia. Se puede también formular lo dicho como una exigencia de pensar no con base en atributos, sino en relaciones posibles, que ya se pueden reconocer en la física a partir de Galileo. Para este, "el movimiento es una entidad o un estado tan estable y perdurable como el estado de reposo".[80] Y como observa Cassirer, desde Galileo y Kepler se plantea que "frente a la concepción sustancial del universo, surge una concepción nueva, basada en el concepto de función",[81] y comienza a disolverse una concepción de la realidad como estructura acabada, que no es más que la crisis de una estructura de categorías derivada del sentido común.

Cada vez toman mayor importancia una serie de cambios epistemológicos referidos a la idea de una reconstrucción que, en la situación de las ciencias sociales, abre campo para un enriquecimiento de sus categorías —tales como posibilidad objetiva, inclusividad, apertura, articulación—, que no tienen precedente en la cientificidad clásica.




Entre estos cambios epistemológicos están los referidos a los criterios de delimitación cada vez más fluidos. Ello ocurre tanto en el campo del conocimiento histórico como en las ciencias naturales, como en el caso de la microfísica. Si nos referimos al conocimiento propio de estas disciplinas, mucho más formal que el sujeto a la historicidad, se puede decir que "ante el pensamiento humano se presentan ahora otros objetos que no son estabilizables, que no tendrían reposo, ninguna propiedad y por consiguiente ninguna definición conceptual".[82] El problema que comienza a surgir es el de un tipo de recorte fundado en un empleo particular de los parámetros de tiempo y espacio, que requiere de otros criterios mucho más complejos, donde la idea de relación posible y de potencialidad contenida cumple una función epistemológica fundamental. A una mayor complejidad del objeto se requieren relaciones de conocimiento también más abiertas. Es así como debemos abordar una complejidad de lo real que necesariamente tiene su contrapartida en las formas de razonamiento y que ha provocado una crisis a los modelos de racionalidad científica.

La incorporación por el marxismo de la idea de lo históricamente determinado previene en contra de cualquier fosilización en los modelos de racionalidad, como

[80] Alexandre Koyré, *Estudios de historia del pensamiento científico,* p. 49.
[81] Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento,* t. I, p. 368.
[82] Gaston Bachelard, "Lógica no aristotélica", en *La filosofía del no,* p. 93.



lo recuerda Zeleny al referirse a la "caducidad" del marxismo como forma concreta de racionalidad. Es esta capacidad para reconocer la caducidad de una forma, o sea, su temporalidad, lo que constituye el núcleo de una racionalidad abierta que supone un sujeto vez más autodeterminado. La respuesta de Bachelard a la necesidad de contrastar la objetividad del conocimiento objetivo, a través de sicoanalizarlo, obligando "al hombre a prescindir de las magnitudes comunes (…) a tornar discursivo aquello que se ofrece en la intuición inmediata",[83] es todavía más compleja. No se trata exclusivamente de objetivar la relación de conocimiento mediante la consideración de los mecanismos sicogenéticos, sino objetivarla también a través de la consideración de las mediaciones socioculturales e ideológicas que porta el sujeto.[84]





Debemos distinguir razón científica y teoría científica. La primera, como lógica de problematización; la segunda, como construcción de la respuesta a la problematización, que no obstante, en la generalidad de los casos, pierde su riqueza por quedar reducida a un objeto particular. En este marco se puede recuperar la distinción de Kuhn entre ciencia extraordinaria (que llamaremos problematizadora) y ciencia normal (que llamaremos de objetos); distinción que refuerza la que hemos hecho entre plantear problemas y su resolución. Si esta separación se aplica a la realidad, obliga a que no se confunda el momento de problematizar, que cumple la función de determinar la base desde la cual se pueden definir opciones de varios objetos teóricos, y el sustento de la construcción teórica, que corresponde a la descripción precisa de hechos y leyes en función de un objeto particular.

Descartar en el inicio de la investigación al objeto como mecanismo delimitador de la relación con la realidad, significa trascender la lógica de objetos con propiedades en una construcción racional que, en base a una posibilidad necesaria, se orienta hacia la especificación, la cual supone el rompimiento de parámetros, en tanto re-

---

[83] Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico,* p. 249.

[84] La objetividad conseguida mediante el uso de las matemáticas, acorde con la concepción cartesiana de un "mundo matemático estrictamente uniforme", en contraste con el mundo "multiforme, lleno de colorido y cualitativamente determinado" (Koyré), reconoce límites cuando nos enfrentamos con una realidad, como la de la microfísica y la de la historia, donde la cualidad "parece ejercer sus derechos de revancha". Lo que está claro es que las matemáticas son una forma particular de exigencia de objetivación (otro probablemente es el sicoanálisis aplicado al sujeto que conoce); pero no hay que dejar de ver aquella necesidad lógico-epistemológica que subyace permanentemente; nos referimos a la exigencia de apertura crítica hacia lo real. Esta se impone a través de prácticas o ideologías que el sujeto debe saber problematizar explícitamente.

cortes que distorsionan a la objetividad de la realidad; y este rompimiento se alcanza en la medida en que se razone con base en inclusividades crecientes de niveles de realidad, que contribuyan a especificar al problema que interesa investigar.

La liberación de los objetos de los parámetros se alcanza por la sustitución de éstos en virtud de la exigencia de especificación creciente del problema; lo que significa que nos encontramos con una lógica del objeto no particular que es la que corresponde con el proceso reconstructor de la realidad, cuyo primer paso es, justamente, la construcción del objeto. "Sería negar la misión más genuina de la razón científica creadora tratar de poner coto a la facultad de extender, a zonas cada vez más amplias del ser empírico efectivo, un concepto puro y abstracto".[85] En nuestros términos, lo dicho se traduce en la idea de la inclusión de niveles de la realidad, que cumple la función de articulación, y, por lo mismo, de especificación del contenido histórico del concepto.

El razonamiento de romper con los parámetros y la no sujeción a objetos predeterminados, aparece implícitamente asociado con la idea de infinito, como en el caso de las famosa discusiones relacionadas con la prueba de Dios.[86] Lo ilimitado no determinado deviene el ángulo de razonamiento que rompe con las determinaciones del razonamiento a partir de contenidos. Lo inacabado, siendo una potencialidad todavía sin forma, cumple la función de una exigencia crítica necesaria para descubrir lo no dado desde lo indeterminado, en lugar de hacerlo desde sus contenidos-límites. La inclusividad lógica como premisa de pensamiento, mediante la cual la realidad se amplía con base en una relación de inclusión necesaria, no puede confundirse con una relación de determinación teórica.




La idea de infinito remite a la inclusión, y ésta a la necesidad ("la infinitud significa o implica ser, e incluso ser necesario", según Descartes) y, como ha sostenido Cassirer pensando en la ciencia moderna, se ha transformado en el criterio "que determina el sentido y el contenido del concepto de naturaleza". La inclusividad, concebida como necesaria, es la apertura-crítica que niega toda función a los límites conformadores de contenidos, que, en el mejor de los casos, constituyen lo que Bloch denomina esos "puntos de apoyo, considerados como puntos de detención,

[85] Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento,* t. I, p. 351.
[86] Para Nicolás de Cusa el infinito es lo ilimitado pero posible siempre de ser articulado.



(en lo que) hay un devenir que se capta, ya que; ningún punto de apoyo presenta un carácter de fijeza".[87]

Rompimiento de los límites de lo dado

El rompimiento de los límites es lo propio de la razón crítica, no de la teoría. Ontológicamente, lo expresado se relaciona con el planteamiento de "una ontología del todavía no, principalmente en el materialismo histórico. Ontología (…) basada en el todavía no consciente del sujeto, en el todavía no devenido del objeto".[88] Esta posición conduce al concepto de una conciencia de lo no devenido que requiere de una forma de organización racional que no puede reducirse a las formas teóricas de lo *adecuado* (o correspondiente) con lo real; sino a una modalidad racional abierta a lo no devenido pero necesario.



Lo no devenido esta comprendido como potencialidad de lo dado, en tanto objeto del pensamiento y/o de la acción. Desde esta perspectiva, las formas de organización de aquél no están determinadas por la necesidad de adecuación, sino por la función de construir observables capaces de dar cuenta de las opciones objetivamente posibles, ya sea para teorizar o para actuar.

En la medida que nos confrontamos con una realidad que se puede caracterizar como un "poder devenir incluso", o como un "no ser todavía concluso", requerimos de una forma de razonamiento capaz de dar cuenta de esta exigencia de objetividad, como "ser movible, modificable y que se modifica", que rompe con cualquier concepto "angosto y rígido" de realidad, que ha penetrado al mismo marxismo. Una forma de razonamiento nueva que sea congruente con este concepto de realidad, ya que "no basta con hablar de proceso dialéctico y tratar luego la historia como una serie de datos sucesivos o totalidades conclusas".[89]

En general, la lógica de investigación se ha basado en un concepto de razón crítica que permita salvar la noción de progreso científico (Popper, Lakatos, y, desde otras perspectivas, Kuhn, para citar algunos autores). Sin embargo, lo que se necesita es transformar la crítica en el núcleo de una metodología dinámica, capaz de captar la

[87] Ernst Bloch, *La noción de estructura y génesis,* t. I, Nueva Visión, Buenos Aires, 1975, p. 44.
[88] Ernst Bloch, *El principio esperanza*, parte segunda, cap. XVIII.
[89] Bloch, *idem*.



realidad heterogénea en sus recortes tiempo-espaciales y en constante movimiento, aunque éste muchas veces permanezca oculto.

Construcción y legalidad

Hemos procurado desarrollar algunas proposiciones sobre el movimiento y sobre la necesidad de desarrollar la capacidad de apertura crítica de la racionalidad. Empero, todavía no hemos puesto suficiente atención en las implicaciones que tiene reconocer que la realidad social reviste un carácter doble, si seguimos la distinción hecha por Zeleny, con motivo de *El Capital*, entre "objetualidad (realidad) cuya existencia no está mediada por la actividad del hombre" y la "objetualidad producida por el hombre".[90] Esta distinción debe ocupar nuestra atención, ya que es el fundamento que permite relacionar el movimiento con la praxis social, considerada como un momento de la apropiación de la realidad que plantea su propio recorte espacio-temporal: el presente.




Detrás de la relación entre razón y realidad en el caso del conocimiento social, subyace la relación entre conocimiento y presente, en razón de ser éste el recorte en que opera la racionalidad cognitiva de la realidad histórico-política. Con la formulación de las Tesis sobre Feuerbach se ha marcado un paso desde el conocimiento considerativo-contemplativo del pasado, hacia un tipo de conocimiento que, por lo mismo que está vinculado con la praxis, es activo y referido al presente como el momento de la praxis.

La Tesis 2 dice:

> La cuestión de si al pensamiento humano le corresponde verdad objetiva no es una cuestión de teoría, sino una cuestión práctica (…). La polémica acerca de la realidad o no realidad de un pensamiento que se aísla de la praxis es una polémica puramente escolástica.

En relación con las implicaciones de esta afirmación, concordamos con la afirmación de Bloch de que "el pensamiento adecuado y la acción de lo adecuado de

[90] Zeleny, *op. cit.,* p. 307.



hacerse es, así, por fin, uno y lo mismo. La actividad (…) se halla implícita aquí desde un principio y surge, al final, de nuevo, como conclusión verdadera",[91] por lo tanto carece de sentido cualquier "prueba plena de una verdad desde sí misma en tanto que meramente teórica (…). No hay ninguna plena prueba posible teórica inmanente", con lo que se rompe, en consecuencia, con la idea de "una inmanencia cerrada del pensamiento (incluido el pensamiento materialista mecánico)". Lo anterior tiene una enorme significación toda vez que "este internado contemplativo ha sido (…) el ámbito de todos los conceptos de verdad".[92]

Pero, lo verdaderamente relevante no está exclusivamente en lo que se refiere al concepto de verdad y prueba, sino en lo que llamaremos transformación del eje del conocimiento. Es lo que Bloch ha llamado punto arquimédico: el saber deja de estar referido a lo pasado para volcarse "a lo porvenir". Este planteamiento se ve reforzado en la Tesis 4 cuando, a propósito de ella, comenta: "el viejo mundo había de ser sacado de quicio y el nuevo había de ser elevado a su quicio, el punto arquimédico es la base terrena de hoy; base que, en palabras de Marx, ha de ser entendida, en primer lugar, en su contradicción y ha de ser, después, revolucionada prácticamente por la eliminación de la contradicción".[93] De esta manera entramos a una nueva fase en el desarrollo de la teoría del conocimiento donde "el presente domina, junto con el horizonte en él, un horizonte que es el del futuro": saliendo al paso a ese "conjuro de este *antiquarium* contemplativo".



De esta manera, en razón del recorte de presente quedamos situados en el interior de una historia "no conclusa", abierta, susceptible de ser potenciada en su misma objetividad de la que son parte las prácticas sociales, con su capacidad de imprimir direccionalidad a los procesos sociales. Entramos a la historia como presente que sintetiza lo dado y el dándose; el presente como momento de la práctica, y que permite rescatar la esencia política del conocimiento. Así es como el presente, en tanto campo de activación de lo real a través de las prácticas, se constituye en una potencialidad de objetos posibles de construirse.

Lo expresado es un modo de apropiación de la historia que se desenvuelve en dos planos: el del conocimiento, a través de una mediación racional que objetiva a la historia en estructuras que determinan su propia referencia en la realidad; y el

[91] Bloch, *op. cit.,* p. 264.
[92] Bloch, *op. cit.,* p. 264.
[93] Bloch, *op. cit.,* p. 278.



de la praxis, a través de la sucesión de contingencias que lleva una exaltación del momento sobre cualquier estructura. En el discurso teórico, el dándose, como siendo el objetivo, es eliminado para reducirse a una hipótesis; mientras que, en la práctica, el dándose es la "eliminación de la contradicción" mediante lo cual es revolucionada "la base terrena de hoy" y, con ello, se eleva el mundo a su quicio.

El presente, al sintetizar lo dado lo dándose como objetos particulares de captación racional, exige una organización que resuelva, en el plano del razonamiento, la apertura hacia esta realidad mutable, aparentemente estática, y sujeta a movimientos engañosos. En esta perspectiva se debe concebir una estructura cognitiva capaz de adecuarse a la clase de objetos constituidos por la relación dado-dándose. Por conjugar a lo determinado y a lo determinado, a lo devenido y deviniendo, es la totalidad que mediante su capacidad reconstructora de la situación concreta-real puede dar cuenta de esta relación. De acuerdo con su lógica, conduce a determinar la especifidad mediante el procedimiento de incluir niveles de la realidad empírica, lo que, por otra parte, permite dar cuenta del dándose de lo dado en tanto recorte empírico determinado.




La idea de presente como campo de objetos posibles de construirse se asocia con el planteamiento de una realidad "moldeable", producto de la praxis de los hombres. Por eso, el presente al ser, por una parte, una articulación de procesos específicos, no se limita al contenido particular de éstos, sino que se añade el de praxis social constructora que se concreta en una cierta direccionalidad. Por lo mismo que esta práctica sirve para activar al presente como articulación dada, queda la jerarquización entre niveles subordinada a la reconstrucción de la situación concreta, la cual cumple la función de determinar lo que es objetivamente posible de hacerse.

La posibilidad de construcción representa por una parte, una modalidad de apropiación de la historia,[94] y de otra, su transformabilidad[95] por una praxis objetiva.[96] Por lo mismo, el concepto de construcción no puede ser confundido con la noción de acción del pragmatismo.

La construcción nos enfrenta con dos planos de la realidad: uno, que es objeto de construcción con base en determinados proyectos de sujetos sociales, que no requieren estar encuadrados en ninguna estructura teórica, otro, propio del conoci-

[94] Tesis 1 sobre Feuerbach.
[95] Tesis 2.
[96] Tesis 1 y 4.



miento científico académico, sometido a una objetividad regida por ciertas regularidades, y que, por supuesto, requiere, en el plano gnoseológico, de determinadas estructuras teóricas.

Nos interesa develar aunque sólo sea someramente, las implicaciones epistemológicas de la construcción con base en proyectos de sujetos sociales que es la que entendemos como propia del conocimiento histórico-político. La más importante de estas implicaciones epistemológicas tiene que ver con la objetividad concebida como posibilidad objetiva, que significa pensar con base en una constructibilidad que incorpora la historia como futuro posible. Desde esta perspectiva el concepto usual de estructura teórica se corresponde con el concepto de objetividad real no sujeta a legalidad alguna. Ello plantea la problemática de las relaciones que se pueden establecer entre legalidad y posibilidad objetiva; la cual podría tener una respuesta tentativa en los siguientes términos: mientras que las estructuras teóricas propias de una objetividad sometida a una legalidad "explican"; las propias de la construcción cumplen la función de "aprehender" situaciones para el reconocimiento de alternativas teóricas o de acción.





En la construcción no hay determinaciones, sino sólo una determinabilidad en función del proyecto del sujeto social y de sus prácticas, lo que contrasta con las legalidades o regularidades que implican una secuencia necesaria en el orden de las determinaciones reales. En el marco de la construcción el proyecto constituye la historia como futuro, por lo que la determinación asume la modalidad de una opción particular que delimita.

El contenido de esta opción particular es función del previo reconocimiento de un campo más amplio de opciones; de ahí que el reconocimiento de este campo sea función de una conciencia crítico-social, que permanece abierta a las potencialidades de la realidad.

Desde esta perspectiva es posible apreciar que la objetividad real es una conjugación entre lo indeterminado (que cumple la función de lo inclusivo) y lo determinable (que es lo incluido). Y no es, por consiguiente, la articulación indeterminación-determinación que necesariamente debe apoyarse en un modelo teórico que pueda dar cuenta del límite de lo determinado. En consecuencia, el límite fijado por lo "teórico formal" es remplazado por el punto de articulación abierto a inclusiones crecientes, según sea la capacidad para activar la articulación, de manera que se la transforme en una articulación más compleja; por lo mismo, en base para una



visión de la realidad con mayor amplitud de alternativas, en razón de constituir un reflejo más rico de la realidad objetiva.

Nos situamos frente a la necesidad de una ampliación de los límites de la racionalidad. Feyerabend sostiene (en relación a Kuhn), que el problema "no es si hay límites para nuestra razón; la pregunta es dónde están situados esos límites".[97] Pero el término "límite" es equívoco, ya que hace pensar en una separación de la realidad: lo racional y lo irracional, cuando sólo hay diferencias en los mecanismos de apropiación y de explicación. Puede variar la naturaleza de los mecanismos de apropiación racional sin que dejen de serlo.

De esta manera avanzamos hacia una racionalidad ampliada en sus modos de operar. Sostenemos que puede haber un concepto de racionalidad que sería *lo posible* de "ser falseado", que, por lo tanto, se identifica con la teoría; aunque también simultáneamente cabe entender a la racionalidad científica como *lo determinable*, que cumple la función de organizar la realidad indeterminada, identificándose, más que con una teoría falseable, con una forma de construir objetos a través de los cuales tenga lugar la apropiación de la realidad.




En suma, pensamos en una progresiva complejidad del concepto de apropiación de lo real. Rechazamos considerar que porque "todas las metodologías pueden ser falseadas", como sostiene Lakatos, se pueda llegar a la conclusión de Feyerabend de que "no existe esa cosa llamada racionalidad científica".[98] Esta racionalidad ampliada evita quedarse en el marco de la prueba en sus diferentes modalidades (justificacionismo, convencionalismo, falsacionismo) rompiendo con un esquema de racionalidad científica cimentada en la exigencia de prueba. Estamos interesados en rescatar un esquema racional que ponga el énfasis en la construcción de la relación de conocimiento, como el campo determinado por articulaciones necesarias en el cual se puedan definir teorías alternativas.

[97] Feyerabend, *op. cit.,* p. 369.

[98] Imre Lakatos, "La historia de la ciencia y sus reconstrucciones", en *La crítica y el desarrollo del conocimiento* (Imre Lakatos y Alan Musgrave, editores), Grijalbo, Barcelona, 1975, p. 484.



PARTE III

LA TOTALIDAD COMO PERSPECTIVA DE DESCUBRIMIENTO










PREMISA

El descubrimiento de lo real consiste en la adecuación a lo objetivo, y se expresa en el reconocimiento del campo problemático en el cual es posible determinar diversos objetos, mediante un razonamiento fundado en la función de la crítica.

EL MOMENTO EPISTEMOLÓGICO Y TEÓRICO EN LA RELACIÓN DE CONOCIMIENTO

El carácter complejo de la relación razón-realidad nos puede servir de marco para entender la problemática de las categorías, ya que pone de manifiesto la forma en que éstas son el reflejo del proceso mediante el cual el sujeto cognoscente construye su apropiación de lo real. Este proceso reconoce dos aspectos: a) el propio de un enfrentamiento abierto con la objetividad (o epistemológico) y b) el que es función de las configuraciones teóricas.

La función epistemológica permite organizar la aprehensión y consiste en reconocer la base de realidad para teorizaciones posibles, sin llegar a determinar su contenido.[1] Ejemplo: el concepto de relación de producción organiza la aprehensión en cuanto cumple la función de delimitar, de cierta manera, a la realidad (aunque a la vez puede cumplir una función teórico-explicativa). La aprehensión determina la

[1] Volveremos sobre el concepto de aprehensión cuando nos refiramos al concepto de campo de objetos en el apartado sobre la crítica en esta misma parte.

situación en cuyo interior tiene lugar la explicación de un proceso; esto es, fija los elementos de referencia descriptivos de carácter necesario, según el problema que sirva de punto de partida, para construir la explicación capaz de dar cuenta de la realidad delimitada. En el plano epistemológico no se puede llegar a la conceptualización de contenidos, en el sentido de que son las hipótesis, pues este plano es el de los criterios constructores de conceptos. Así, el concepto "relación de producción" (que en sí mismo puede ser un concepto con función explicativa), si se emplea en su acepción epistemológica, sirve para delimitar campos de observación capaces de dar cuenta de fenómenos que son reconocibles sólo cuando la realidad es delimitada de acuerdo a ese concepto, pero no de otro modo. Lo mismo puede ocurrir con el concepto "clase social" que sirve de base para forjar una serie de conceptos que den cuenta de realidades complejas, que solamente se pueden llegar a reconocer si la realidad es delimitada de acuerdo a dicho concepto.

La función epistemológica no maneja los conceptos y las estructuras conceptuales en términos de su contenido (a través del mecanismo de la formulación de hipótesis), sino mediante su apertura hacia las múltiples modalidades de concreción de la realidad objetiva. En este sentido, ningún concepto utilizado, en su función epistemológica, es una afirmación sobre modalidades particulares de concreción; más bien, implica la posibilidad de reconocer una amplitud de concreciones posibles. Cuando, por ejemplo, el concepto "relación de producción" es utilizado desde esta perspectiva, implica relaciones de producción tanto capitalistas como precapitalistas, sin que necesariamente su uso obligue a cerrar el concepto con un contenido particular (como podría ser enmarcarse en el interior de las relaciones capitalistas). Pero de no utilizarse el concepto "relación de producción", como forma de delimitar la realidad, no se puede derivar la posibilidad de reconocer ninguna de estas dos modalidades de relaciones de producción.




La delimitación determina la posibilidad de reconocer el campo de fenómenos específicos, que, aunque no se dejan conocer por la simple delimitación, sin ella no se ofrecen al sujeto como posibles objetos de conocimiento. La función de delimitar el ámbito de lo real determina, de conformidad con su amplitud, la posibilidad de definir objetos que puedan exigir, para su tratamiento analítico de categorías teóricas particulares.

Pensemos en el movimiento de apertura hacia lo real-objetivo que realiza la razón cognoscitiva. Este movimiento corresponde a un momento precategorial o



epistemológico; esto es, propio del momento de los principios constructores de las categorías de aprehensión de lo real y de su transformación en contenido de conocimiento.

En ese momento la relación de la razón con la realidad no queda determinada como una relación teórica o de contenido, sino por la necesidad de construir objetos en función de un razonamiento articulado, de niveles inclusivos. Esta necesidad tiene un carácter epistemológico, en tanto refleja la exigencia básica de la relación que se establece entre la razón cognoscente y la realidad como ámbito problemático posible de descomponerse en múltiples objetos de conocimiento teórico.

De lo anterior resulta que hay que examinar el problema de la estructura de la razón desde el ángulo de las exigencias de esta capacidad de apertura, ya que es ésta la que determina a aquélla y no a la inversa. Este planteamiento difiere de la forma tradicional de examinar el tema, especialmente debido a que no confunde lo que es la problemática de la construcción de la relación con la realidad, con lo que ha sido la forma de construir, según la práctica de ciertas disciplinas. Esto puede ilustrarse a partir de la influencia ejercida por la matemática y las ciencias naturales en la construcción de la relación razón-exterioridad objetiva, que ha sido elevada al rango de racionalidad absoluta.





Esta apertura de la razón hacia lo real rescata la idea de una objetividad como contenido potencial, en cuyo caso se plantea que la relación con la realidad no se establece con restricciones a formas teóricas, sino de manera abierta, lo que exige un razonamiento capaz de reconocer lo real-objetivo como trascendente de cualquier forma teórica.

El planteamiento de la objetividad como trascendencia de las formas teóricas parte del supuesto de la exterioridad respecto del sujeto, y de la necesidad de enfrentarse con el problema de que la realidad objetiva, en la medida que es aprehendida conceptualmente, implica una construcción racional que conjuga contenido y forma. Lo que nos remite al punto de relación específico entre contenido y forma en los dos momentos del proceso de conocimiento, que distinguimos en cuanto a la función que cumplen las formas: el epistemológico y el teórico.

Cuando la función de aprehensión conceptual se da por construida con la sola definición del concepto teórico, ambos momentos tienden a confundirse. Sin embargo, si explícitamente abordamos la construcción de la aprehensión, nos situamos fuera de



un esquema teórico, pues en este caso lo que pretendemos es definir una posibilidad de teorización antes que dar cuenta de los alcances de una explicación.

La posibilidad de teorización está referida a un ámbito de realidad con el que pretendemos enfrentarnos antes de cualquier formulación teórica. Y esto supone la capacidad de traspasar lo que ya conocemos, como teóricamente delimitado, con base en una actitud crítica sobre el modo de utilizar los conceptos. Al partir de lo real-objetivo (como potencialidad) se problematizan los referentes teóricos establecidos por los conceptos. De ahí que el razonamiento asuma una función crítica, ya que considera a la realidad como objeto posible, antes que como contenido; de manera que la relación con ésta no surge condicionada por formas conceptuales cristalizadas.

Apropiación y explicación



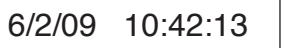
Hoy en día, nos parece importante cuestionar que la relación entre razón y realidad tenga que mantenerse estrictamente en el marco de la explicación para que tenga lugar un conocimiento científico; en particular cuando pensamos en tipos de conocimiento cuyos referentes empíricos son extremadamente mutables y sin sujeción a regularidades claramente establecidas.

La explicación es un modo particular de apropiación de la realidad, que, sin embargo, no excluye otras modalidades de apropiación racional. La esencia lógica y epistemológica del problema se puede formular como si la determinación de lo no determinado, en función de una secuencia lógico-material de fenómenos, pudiera ofrecer otra alternativa de solución, como sería la determinación de lo no determinado pero en función de su inclusión en una totalidad articulada.

Hanson observó que para que "un fenómeno 'x' sea explicable de modo natural, es fundamental la percepción de la estructura completa en la que está inmerso";[2] esto es, surge "el todo" como exigibilidad en la construcción inclusiva. Pero la teoría rompe la posibilidad de estas relaciones lógicas, porque las subsume en una estructura cerrada, ya que la apropiación de la realidad a través del expediente de la

[2] Norwood Russell Hanson, *Observacion y explicacion: guía de la filosofía de la ciencia,* Alianza Universidad, p. 185.







explicación es una empresa "cargada de teoría" en tanto consista en la atribución de una causa. Y, por lo tanto, la apropiación de la realidad no se abre hacia la objetividad, ya que es "una función de la postura teórica del especialista".[3] Por lo tanto, al enfoque de terminar mediante la inclusión, en una totalidad articulada consiste en no basar la apropiación de la realidad en la explicación, sino en la construcción del objeto articulado. De esto puede inferirse que la relación con la realidad puede ser de dos tipos: según el modelo de la explicación, y según el modelo del objeto.

La explicación como forma particular de apropiación se caracteriza por la relación A → B, que reduce la realidad a esa relación, de tal forma que se excluye la posibilidad de estructurar un ángulo de observación que no sea coincidente con A → B; lo que es relevante por ser la realidad siempre más compleja que cualquier estructura.[4]



Lo anterior nos coloca en la necesidad de comprender la relación con la realidad como un campo de observación resultante de cierta acumulación teórica; pero, a la vez, de su propia crítica, que se materializa a través de la construcción de nuevos objetos. Hanson señala que "hay un número limitado de maneras en las que se puede ver un conjunto de líneas, formas y manchas. Por qué una forma visual se ve de manera diferente es una *cuestión de sicología* (cursivas nuestras), pero el hecho de que pueda verse de manera diferente es importante en cualquier examen que se haga de los conceptos de visión y observación".[5] En el planteamiento de Hanson no queda claramente establecida la diferencia entre criterios racionales

[3] Hanson, *idem*, p. 32.

[4] En relación con las ciencias exactas se ha observado esta deficiencia como queda de manifiesto en el siguiente párrafo de Feyerabend: "¿es razonable suponer que un punto de vista como el de la mecánica clásica, que se ha visto que es deficiente en varios aspectos, carezca de conceptos completamente adecuados, y no es igualmente razonable tratar de sustituir sus conceptos por otros de una cosmología adecuada?, ¿por qué la noción de explicación habrá de llevar la carga de la exigencia de continuidad conceptual? Se ha visto antes (…) que esta noción era demasiado estrecha y que tenía que ser ampliada para incluir conexiones parciales y conexiones estadísticas, nada nos impide ampliarla aún más para admitir, digamos, la 'explicación por equivocación'".
En este sentido, la estructura de la racionalidad, o bien queda circunscrita al plano de los principios de explicación, o es el ámbito más amplio de la construcción de la relación de conocimiento; relación que constituye el campo de elección de las estructuras explicativas alternativas, y que es una respuesta a la siguiente pregunta del mismo Feyerabend: "¿qué mejor (…) que darse cuenta de que la elección entre teorías que son suficientemente generales para darnos una visión global del mundo (…) puede llegar a ser una cuestión de gusto?" Todo lo cual pone de manifiesto la insuficiencia de que la relación de conocimiento obedezca estrictamente a condiciones teóricas (Feyerabend, 1975. Ver *Bibliografía*).

[5] Hanson, *idem*, p. 97.



para organizar la observación (en función de una exigencia de objetividad) y los criterios de interpretación de esta observación (en función de un esquema teórico). "Si ver cosas diferentes implica la posesión de conocimiento y teorías diferentes acerca de 'x', entonces, cuando veo la misma cosa debe tomarse, *quizá* (cursivas nuestras) como que los diferentes observadores comparten conocimientos y teorías acerca de 'x'".[6]

En efecto, cuando pensamos en la construcción de la relación de conocimiento, como el campo que cumple la función de determinar estructuras explicativas alternativas, estamos refiriéndonos a una conexión con la realidad de manera que no se limite a las exigencias de un modelo teórico. "El 'ver' puede que sea el elemento lógico que conecta el hecho de observar con nuestro conocimiento y con nuestro lenguaje",[7] expresado en el planteamiento que formulamos de la construcción de una relación de conocimiento problematizador de los condicionantes teóricos. Podría afirmarse que mediante la construcción de objetos que no se deriven hipotéticamente, la teoría sirve para organizar campos de observación sin llegar a cristalizar en un eje explicativo.[8]




De esta manera, nos enfrentamos a la tarea de definir objetos que expresen una problematización que trascienda los límites de las determinaciones teóricas; por lo mismo, nos abocamos a la cuestión de cómo llegar a definir un objeto con funciones de apertura hacia lo real, antes de limitarnos a deducirlo de ciertas premisas teóricas. Ello supone basar nuestra investigación en una lógica del objeto, que, en términos generales, apunte a la función de lo indeterminado, que subsume cualquier estructura teórica en un conjunto de posibilidades lógicas. De ahí que la lógica de construcción del objeto devenga en la lógica de la articulación de lo indeterminado en lo determinado.

La construcción de la relación de conocimiento, fundada en el modelo de la construcción de objeto, dejará ver con claridad que preocuparse por el origen de una hipótesis no reviste solamente un interés "sicológico", sino que asume una gran importancia lógica; pues, como sostiene Hanson, "los partidarios del enfoque hipotético-deductivo evitan la consideración del origen de una hipótesis, porque

[6] Hanson, *idem*, p. 98.
[7] Hanson, *idem*, p. 100.
[8] Este tema será tratado en el capítulo correspondiente a la descomposición de los *corpora* teóricos. Puede confrontarse; La teoría como forma de razonamiento y como sistema.



precisan que sólo tiene un interés sicológico, o bien, afirman que es solamente un fruto del genio y no de la lógica (…). Pero Están equivocados, ya que “si tiene una lógica establecer una hipótesis, por sus predicciones, también la tiene la concepción de una hipótesis”.[9]

La capacidad de construir objetos más allá de las determinaciones teóricas obliga a moverse con base en relaciones posibles (no teóricas), donde la única estructura sea la del objeto; pero, incluso ésta, es una “estructura potencial” que cuestiona a lo dado teóricamente, en función de una lógica de articulación por niveles que, en la construcción del objeto, reconoce como parámetro la apertura hacia lo real, que, a su vez, cuestiona a cualquier parámetro convencional. Por eso es correcto, en oposición al esquema de la hipótesis, hablar del objeto articulado.

Forma de razonamiento y teorización posible





El materialismo dialéctico (tal como nosotros lo entendemos), contribuye de manera significativa a la lógica de objeto articulado por la potencialidad de su función crítica (propia del momento epistemológico). Y ello por una peculiaridad de su estructura categorial: al mismo tiempo que es un conjunto de afirmaciones sobre la realidad, es un cuestionamiento de dichas afirmaciones teóricas, sobre la base de su lógica de combinar delimitación (exclusión de elementos) y articulación (inclusión de elementos) para llevar a cabo el recorte de la realidad.

Desde la perspectiva de la totalidad concreta, el recorte de realidad empírica-observable se hace en función de un contenido determinado por las mismas exigencias internas de los conceptos. Pero también en función de la relación posible con otros recortes propios de otros niveles de la realidad. Desde este punto de vista, no todos los paradigmas de razonamiento reconocer esta posibilidad de recorte para organizar la observación, en virtud de que su capacidad aprehensiva que se refleja en sus conceptos, no expresa la potencialidad de movimiento de la realidad.

La discusión anterior se proyecta en la cuestión relativa a los principios de la racionalidad científica (coherencia, identidad), en cuanto es útil para advertir acerca de la necesidad de cuidarse de no confundir la función que cumplen dichos prin-

[9] Hanson, *idem*, p. 165.

cipios, con la formulación que se hace de ellos. Se trata de plantearse el problema lógico en el marco de la relación con la realidad, y no, como es lo usual, el de la construcción de la relación con la realidad de conformidad con las exigencias lógicas. En este contexto se aclara lo que significa hablar de una estructura "fluida" de la razón, no congelada ni formalizada; esto es, liberar la razón cognoscitiva de la limitación que resulta de la deformación epistemológica de principios orientados hacia la construcción de la relación con la realidad. Por ello, preferimos hablar de formas de razonamiento, en vez de lógica de la razón cognoscitiva.

Desde esta perspectiva, es posible recuperar la riqueza que contienen relaciones formalizadas con la realidad cuando son cuestionadas. Podríamos ilustrarlo con el concepto de causa.

La crítica (a la concepción tradicional del concepto "causa"), desde nuestra perspectiva debe partir de la negativa a que se imponga, por su intermedio una "estructura" al razonamiento que sea reflejo de un modo de explicación, y que lo condicione de forma que éste no pueda abrirse a la riqueza de la realidad. En el caso general de los principios de la racionalidad científica, resulta que éstos adquieren una estructura que es el resultado de una cierta forma de razonamiento que, en el desenvolvimiento histórico del conocimiento científico, determina una particular relación con la realidad, que tras de una larga experiencia de siglos, ha terminado por convertirse en la estructura misma de la relación con la realidad. Puede ser este el caso del razonamiento matemático, que constituye una forma de relación con la realidad basada en la construcción de ciertos objetos, que requiere de una estructura racional particular, pero que termina por identificarse con *la forma racional* de pensar la realidad.




La problematización de la relación de conocimiento que se establece con la realidad ha de permitir encontrar los elementos que servirán de marco para la comprensión de la naturaleza de los principios de la racionalidad (coherencia, identidad). De no hacerlo, se corre el riesgo de confundir la capacidad de plantearse como objeto a la realidad, con su transformación en contenido teórico.

Subordinar las estructuras lógicas a las exigencias epistemológicas, contribuye a abrir la mente a la problemática propia de la relación con la realidad. No se trata de negar la validez de los principios racionales generales, sino de evitar que se transformen en la única forma de razonamiento.

La idea central es que las posibilidades de construir conocimiento, partiendo



de tales principios, están determinadas por la organización de la aprehensión en el marco de una particular relación con la realidad. La forma de razonamiento se orienta a construir la relación con la realidad, y, a partir de ella, precisar el carácter de las exigencias de teorización que se corresponden.

Una indicación gnoseológica inherente al materialismo dialéctico, vinculada al concepto de lo concreto-específico, es que hay que establecer la prioridad de las exigencias epistemológicas sobre aquellas de carácter lógico. Esto es, que lo "concreto" plantea que la función cognitiva, en vez de quedarse en el examen de sus posibilidades de carácter teórico, debe ser construida. Pues, si se trata de captar lo concreto-específico, la razón no ha de restringirse a proyectar el contenido de una explicación dada (lo que no implica que deba negarse la necesidad de extrapolación teórica). Más bien, se exige tomar en cuenta la relación con la realidad que ha servido de marco para la determinación del contenido de conocimiento.

Para ilustrar lo anterior, convendría recordar lo que le sucedió a Marx, cuando, al discutir el carácter del método científico, fue rechazando diferentes planos de la realidad, como aparentes, hasta llegar a una conceptualización que supone un cambio en la relación del sujeto con la realidad. Es la presencia de esta relación con la realidad la que sirvió de contexto al esquema conceptual interpretativo. Pero ocurre que el conocimiento de esta relación se ha efectuado siempre a través de hipótesis que se formulan en el interior del esquema explicativo; ello ha llevado a la confusión entre forma de razonamiento y estructuras teóricas. Mientras la primera está asociada a una capacidad de cuestionamiento crítico, las segundas lo están con la prueba o comprobación-empírica.




Esta distinción entre cuestionamiento epistemológico y prueba reviste significación toda vez que se asocia en la investigación científica con una tendencia a limitarse al plano definido por ésta; y esta situación conlleva el riesgo de reproducir con la realidad implícita en la teoría, dejando sin aclarar si lo que se cuestiona a través de la prueba es sólo el contenido de conocimiento, o bien el modo de razonamiento frente a la realidad, implícito en la estructura teórica.

Lo expresado anteriormente se vincula con la idea de que el concepto de realidad que se maneje debe ser explícito, pues constituye una premisa epistemológica que configura una perspectiva de razonamiento que delimita o conforma los campos en que la teoría ha estructurado sus funciones de conocimiento. Esta conformación de campos determina la naturaleza y extensión del ámbito de realidad con el que



se relaciona la teoría, al fijar límites al esquema conceptual-explicativo, diferentes a los que se puedan inferir desde su propia capacidad explicativa.

Nos parece importante destacar la conveniencia de no olvidar este doble aspecto de la relación con la realidad para impedir la autoproducción automática de la teoría. Este es el alcance que tiene la afirmación de que es la relación con la realidad la que configura los límites del esquema conceptual explicativo, como instrumento de razonamiento por encima de su validez teórica.

Se hace necesario establecer estas diferenciaciones, pues ¿en qué sentido es diferente el poder explicativo de una teoría del ámbito de realidad con el que se relaciona? El poder de explicación es la capacidad de organizar relaciones entre objetos, pero en el interior de una delimitación que consiste en un campo de objetos. Las limitaciones de la capacidad explicativa de una teoría pueden hacerse manifiestas sin que ello ponga en cuestión su campo de objetos. Este último tiene más que ver con la exigencia epistemológica referida a la delimitación de observables que con la lógica interna de la teoría y sus posibilidades de ser verdadera o falsa.





LA CRÍTICA: SU FUNCIÓN PROBLEMATIZADORA

La lógica de la crítica

A) Supeditar lo teórico a lo epistemológico para evitar reducir la objetividad a la derivación teórica susceptible de "ser comprobada" y que así alcance su objetividad.

Hemos sostenido que, en la construcción del conocimiento, las exigencias teóricas deben quedar subordinadas a las exigencias epistemológicas, a fin de evitar que el razonamiento se restrinja a la lógica interna del esquema explicativo. Esto se pretende lograr mediante un razonamiento articulado por niveles de la realidad, debido a que la totalidad problematiza en la medida que incluye relaciones posibles, las cuales, de probarse reales cuestionarían lo ya delimitado. Estas relaciones posibles no son el producto de una opción teórica, surgen de concebir a la realidad como articulación que obliga a considerar cualquier afirmación, en el interior de lo delimitado, como abierta a otras modalidades aún no determinadas, aunque lógicamente posibles. De lo que se concluye que la problematización no es el reflejo



de problemas deducidos de la teoría, sino de la apertura a la realidad en el marco de la relación dado-dándose.

De esta forma, la totalidad constituye una organización conceptual que no parte de una explicación, sino de la premisa de que la realidad asume múltiples modos de articulación entre sus niveles componentes, cuya captación es una necesidad para el razonamiento analítico. Lo que puede interpretarse como un intento de vaciar de contenido a la totalidad, en el sentido de que contenga explicaciones que reconozcan diferentes bases teóricas. El problema que se plantea es reconocer en el interior del marco de la totalidad distintas estructuras explicativas, o jerarquías en las determinaciones, acordes con las modalidades de concreción específica de la realidad; modalidades que, al trascender la teoría, exige múltiples formas de captación para garantizar recogerlas y reflejarlas como manifestaciones de la totalidad articulada u objetiva.

B) La relación de conocimiento con la realidad se establece a través de un campo de objetos.



Lo anterior nos plantea la necesidad de distinguir lo que es la capacidad de leer a la realidad desde una perspectiva teórica, de lo que es pensarla crítica o problemáticamente. En este último caso, el pensamiento sobre la realidad no se restringe a objetos preestablecidos, relacionados con algún marco teórico, sino según un orden no sustantivo que trasciende lo teórico.

La postura se traduce en dos conceptos fundamentales que tienen que manejarse en relación recíproca. Son los conceptos "campos de objetos" y "objeto". El primero destaca la conjugación entre esquemas explicativos y las exigencias epistemológicas de la articulación; ya que, si bien los objetos no pueden determinarse si no es con base en una lectura teórica de la realidad, la deducción posible a partir de la teoría es problematizada mediante un razonamiento de apertura hacia los contextos en que puede funcionar o aplicarse la teoría. De este modo, la determinación de los objetos que puedan deducirse desde ella es enriquecida por un razonamiento crítico de las mismas premisas teóricas, de manera que el objeto que se determine esté incluido en un campo de objetividad que lo cuestione, si se razona en función de la totalidad articulada.

El campo de objetos cumple la función epistemológica de colocarnos fuera del



corpus teórico para el uso de éste; no es éste el caso cuando se examina el objeto particular que se haya seleccionado en el interior de un campo de objetos, que exige ser explicado. Mientras que el objeto está asociado a la explicación, el campo de objetos se vincula con la relación con la realidad. Por eso es una forma de organización conceptual sobre la realidad que no constituye ninguna afirmación teórica sobre ésta. Sirve, más bien, para delimitar objetos posibles, al romper con la restricción de la noción de objeto encuadrado en el interior de un esquema teórico.

Por lo mismo, el campo de objetos no da por establecida ninguna clase de atributos, sino que sirve para transformar una concepción ontológica en una función epistemológica. Por eso, cuando utilizamos el concepto "totalidad articulada" no nos referimos a una estructura dada a la cual se le atribuye un contenido, sin que nos preocupemos por el razonamiento mediante el cual se llevó a cabo su elaboración. La totalidad articulada sirve para construir la realidad como objeto de razonamiento, de ahí que contribuya a orientar al razonamiento hacia la construcción del objeto, a través del cual, se transforma la realidad en contenido de conocimiento. Esta construcción (en la medida en que el campo de objeto conjuga a la teoría con las exigencias epistemológicas), se fundamenta en la diferenciación por exclusión (que corresponde a la delimitación en función de exigencias teóricas), y, simultáneamente, en la diferenciación por inclusión (que corresponde a la articulación en función de exigencias epistemológicas). Esto es, mediante el procedimiento basado en la dialéctica determinación-indeterminación, que es congruente con el papel de lo indeterminado en la construcción de teorías, para garantizar la prioridad de la objetividad sobre los esquemas teórico-explicativos.




En síntesis, se puede decir que estamos enfrentados al uso epistemológico de los conceptos, que, a diferencia de su utilización teórica, no implica ninguna apropiación particular de la realidad, y se limita a configurar a ésta como un campo de objetos posibles de ser construidos.

C) Diferenciación de la relación establecida por el objeto de análisis.

Si todo objeto es parte de una configuración problemática, o campo de objetos posibles, todo objeto incorpora elementos que no provienen de la teoría. De ahí la importancia de que la construcción del objeto no se restrinja a la exigencia propia del *corpus* conceptual. La subordinación de la teoría a la construcción del objeto



problematiza la teoría en función del campo de objetos en que se traduce la relación con la realidad. Esta relación, en tanto no está resuelta, plantea que no es suficiente partir de lo real asimilado ya como contenido teórico, sino que es preciso aclarar la lógica de conexión con lo real, que le es implícita; es decir, cuestionar cómo convierte a lo real en pensable y no sólo en explicable. Este planteamiento se orienta por la búsqueda de lo concreto-real con prescindencia de lo que es definido como tal por los esquemas teórico-explicativos que le preceden. Enfatiza la capacidad del razonamiento para reconocer campos de objetividades posibles, antes que circunscribirse a la organización en contenidos estructurados teóricamente. A esto llamamos aprehensión.

La aprehensión, en consecuencia, es la capacidad para descubrir a la teoría, a partir de la adecuación a lo concreto-específico, entendida como base de teorización; requisito que guarda relación con el reconocimiento de la potencialidad de concreción, según las exigencias de la articulación. Pues, en la medida que la concreción es lo posible de concreción y no lo dado-cristalizado, su análisis debe hacerse de manera que no se pierda el movimiento de lo real. Lo que explica que la aprehensión sea una forma abierta, no limitada a estructuras particulares





Desde este ángulo debemos hacer una distinción entre dos conceptos: a) lo concreto, según es definido por la teoría; y, b) lo concreto como campo de objetividades que exige trabajar con formas de aprehensión abiertas. En la práctica de la investigación, lo anterior significa conjugar las estructuras teóricas de explicación con la forma de razonamiento que incorpora la situación concreta que debe pensarse. De lo que resulta que el referente real del pensamiento está constituido por la complejidad entre lo dado (teórica o empíricamente) y lo dándose o potencial en función del campo de objetividades posibles.

La adecuación del pensamiento a la situación concreta exige salirse de los límites de lo dado teóricamente. Ello equivale a construir específicamente la situación concreta, en vez de limitarse a considerarla como el correlato del esquema teórico, o bien restringida a un recorte empírico-morfológico. Esta postura explica por qué se plantea al objeto de requisito de ser parte de una organización conceptual que incorpore a la configuración problemática de la que es parte, y que es el propósito de la aprehensión. Cuando la teoría deja de lado la función de apertura problemática, se transforma en un recorte de lo real que deviene rápidamente en un marco rígido



(parametral). Es así como lo concreto se identifica con lo determinado u objeto, sin cuidarse de lo determinable o campos de objetos.

Nos encontramos ante una forma de determinación abierta que se opone a lo cerrado o teórico, y que se vincula con el planteamiento de atribuir, en la construcción de la relación con la realidad, un predominio significativo a la exigencia epistemológica por sobre la teórica. Hay que comprender esta construcción como un criterio de razonamiento que supone un determinado uso de la teoría, de manera que la realidad siempre quede fuera de los contenidos enmarcados por ésta, enriqueciéndose así el horizonte de abordaje de la realidad.

Los conceptos ordenadores

La relación objeto-problemática no se pierde siempre que se compense el punto de vista del movimiento que orienta la aprehensión en dirección hacia cierta conceptualización teórica; que, a su vez, plantea revisar la conceptualización desde la aprehensión.




El movimiento aprehensión-conceptualización (problemática-teoría, respectivamente), también se refiere a la relación entre la función de apertura y la función explicativa; vinculada aquélla con la necesidad de construcción de la realidad como campo de objetos posibles. En este marco, la discusión conduce necesariamente a repensar el referente del concepto mismo, en cuanto éste reconoce como base no sólo la estructura teórica, sino también la incorporación de la configuración problemática como campo de posibilidades objetivas.

El movimiento desde la aprehensión hacia la conceptualización no se puede reducir a la fase del concepto, porque la aprehensión se conserva en la riqueza de determinaciones de la conceptualización. En este sentido, la explicación contiene a la apertura, por lo que los conceptos deben manejarse con toda la riqueza que contienen, misma que se deriva de su forjamiento a partir de la configuración problemática.

La esencia de la cuestión está en pensar los conceptos, ante todo, como organizadores de la relación con la realidad; y, una vez delimitada la realidad como campo de objetos posibles, proceder a destacar las opciones de explicaciones teóricas. La

teoría reviste, de este modo, un carácter abierto, puesto que está determinado por la configuración problemática que puede trascenderla.

Cuando a la teoría se la utiliza en esta función delimitadora (o epistemológica), a los conceptos los denominamos ordenadores.

Mecanismos metodológicos de la crítica

El mecanismo que permite asegurar el predominio de lo objetivo sobre el pensar es la apertura hacia la realidad objetiva, a través de la organización de la exigencia de objetividad.

Predominio de lo objetivo: la apertura como organización de la exigencia de objetividad




La idea de apertura se corresponde con el planteamiento de la realidad como proceso y exige que el objeto, a partir y a través del cual se explica algo, se considera siempre abierto a la constante transformación de sus referentes empíricos.

La idea de movimiento en que descansa la noción de apertura se relaciona con el "como es" de lo real y con el "como es posible de darse" de lo real; nociones que se corresponden con la de "dado-potencial" o "estructura-coyuntura", lo que proporciona una perspectiva para el análisis del presente-futuro.

Si la realidad en movimiento se concreta en múltiples determinaciones, su aprehensión reconoce diferentes dimensiones, como son la estructura del movimiento (o nivel) y la temporal (o corte). La dimensión estructural supone distinguir entre lo empírico (o dado) y lo virtual (o potencial); mientras que la dimensión temporal se refiere a lo que se prolonga en el tiempo y a lo coyuntural. Ambas dimensiones se refieren a la complejidad de niveles estructurales y a la amplitud de las escalas temporales. Ello implica que la dinámica del movimiento real se despliega en diferentes niveles estructurales y escalas de tiempo.

La distinción que hacemos puede compararse con los "cortes integrados y múl-

tiples" de Kula,[10] que rompen con los límites teóricos, en la medida en que la teoría utilizada aparece subordinada a la forma del razonamiento totalizador. Se nos plantea la posibilidad de transformar la función teórica (o explicativa), en función epistemológica (o de delimitación), en forma que desde ésta se pueda regresar a aquélla. En este caso la teoría resulta enriquecida por el campo de objetividad incorporado como resultado de la construcción de la relación con la realidad. Pero esta posibilidad de transformación de las funciones no se contiene entonos los esquemas teóricos. Por el contrario, creemos que se circunscribe a aquellos que correspondan a premisas epistemológicas de naturaleza dialéctica.

La subordinación de la teoría a la forma del razonamiento consiste en no considerar a la teoría, *strictus sensus*, como el único o el más importante punto de partida, sino como un elemento que, conjuntamente con el razonamiento, facilita la definición de un objeto. En efecto, si consideramos exclusivamente a la teoría, se produce el salto directo al objeto sin la mediación propia de la determinación del campo de objetos y, en consecuencia, sin problematizarlo, y se pierde, consiguientemente, la riqueza de determinaciones que pueden incorporarse en la construcción del objeto.




La transformación de las funciones teóricas en funciones epistemológicas, plantea el problema de cómo una concepción ontológica se transforma en forma de razonamiento, obligando a distinguir momentos en la construcción del conocimiento, tales como: a) la aprehensión problemática de lo real; b) la definición del objeto; y c) la explicación.

Entre estos momentos se establece una relación. La aprehensión, al coordinar el esquema teórico con la exigencia epistemológica de la articulación, delimita realidades que pueden determinar cambios en los esquemas teóricos, necesarios para la construcción específica del objeto, convirtiendo al contenido teórico ya organizado, en nivel de una articulación que se abre hacia la objetividad. Por su parte la definición del objeto, al llevarse a cabo en el marco de esta aprehensión problemática, no es un producto exclusivo de una deducción, desde el esquema teórico, sino una construcción que incluye a la aprehensión problemática, que sirve de marco para la determinación teórica del objeto.[11]

[10] Witold Kula, *Problemas y métodos de la historia económica,* Península, Barcelona, 1973, cap. IV.
[11] Para que la determinación teórica del objeto sea congruente con este planteamiento, no se puede dejar de lado la relación en que se encuentra con respecto a la problemática, la cual, al especificar a la teoría, sirve para esclarecer la naturaleza y el alcance de la estructura explicativa.



Analizada la aprehensión problemática desde la perspectiva del círculo concreto-abstracto-concreto, le corresponde la determinación del concreto inicial.[12] Efectivamente, se comienza con un problema inicial identificable en la situación definida por la problemática, para culminar con un objeto que sea parte de una estructura teórica. Movimiento de apropiación de lo objetivo que se organiza de acuerdo con los conceptos de campo de objetos y de objeto, referidos, respectivamente, a las exigencias epistemológicas y teóricas.

La configuración problemática

La configuración problemática (o campo de objetos), reconocida de acuerdo con el criterio de que la realidad asume diferentes modalidades de concreción, depende de que la delimitación de lo real se haga según la exigencia de la articulación. Esto es, de acuerdo al nivel estructural y momento temporal. Esta delimitación predomina sobre cualquier recorte *a priori* de carácter teórico, pues queda abierta a la multiplicidad de las formas reales en su devenir; de ahí que sea necesario distinguir entre la construcción del marco epistemológico que hace posible a la captación, y el contenido de lo racionalmente captado.




El contenido de lo que se aprehende puede estar determinado por la naturaleza del marco epistemológico, en cuanto éste refleje un cierto nivel y un cierto momento de la realidad, que imponen un determinado perfil a la reconstrucción de lo real. Con ello se plantea que una misma realidad (en tanto configuración problemática), puede expresarse en diferentes objetos, según el nivel y momento temporal que se considere; y es, por tanto, base para distintas estructuras explicativas.

De este modo surge el problema de saber determinar niveles y momentos en el interior de la articulación, los que pueden dar lugar a una u otra estructura de

12 Estamos pensando en la concepción dialéctica del movimiento concreto-abstracto-concreto, que se ha desarrollado a partir del concepto de método diseñado por Marx en la *Introducción de 1857 a la Contribución a la crítica de la economía política.* El tema de concreto inicial y su ascenso al abstracto no ha recibido la suficiente atención, si se compara con los análisis acerca del modo como la abstracción da cuenta de la concreción histórica de la realidad. Consideramos que la abstracción históricamente determinada, señalamiento epistemológico central de Marx, exige que se profundice sobre el modo de construcción de esa abstracción. En este sentido, la aprehensión cumple la función de determinar la base empírico-concreta desde la que puede iniciarse el proceso de abstracción, que dé cuenta del campo de objetos posibles de teorizarse.

explicación. Con todo, lo que importa es no confundir lo real con ninguna de las estructuras explicativas particulares que se pueden desarrollar a partir de determinados niveles y momentos de la articulación.

La postura de que la realidad objetiva trasciende a la teoría (rescate de la importancia de la "exterioridad objetiva"), expresa la idea de que la captación racional de lo real no se identifica con su explicación. Desde este punto de vista, la naturaleza abierta de los esquemas teóricos constituye la base para pensar en la relación con la realidad, ya que problematiza al esquema según el campo de objetividad que delimita la base de opciones teóricas.

Por incluir la configuración problemática más niveles de la realidad que cualquier teorización sirve para organizar la conexión con la realidad mediante esquemas de captación racional que trascienden a una determinada explicación. Por lo mismo son esquemas que no parten de hipótesis, sino de la configuración problemática que sirve de contexto a distintas estructuras de explicación, según sean los niveles estructurales y cortes temporales que se consideren en el análisis.




El esfuerzo por avanzar hacia una forma de razonamiento crítico-concreto, capaz de sustentarse y desarrollarse con su propia fuerza es la esencia de toda esta discusión y de las que continúan en las secciones siguientes. Podría muy bien sistematizarse esta postura parafraseando a Dietzgen.[13] si nuestras ideas deben adaptarse a la verdad o a la realidad –y no a la inversa, la verdad a nuestras ideas o pensamientos-, debemos reconocer como naturalmente necesario y verdadero el carácter cambiante de la realidad. Pero, también debemos otorgar teóricamente a la razón la libertad que esa realidad cambiante le impone.

La naturaleza de los enunciados

La apertura que resulta de la delimitación-articulación planteada supone la prioridad de lo externo, ya sea en relación con el sujeto, o respecto de las formas conceptuales acumuladas. Esta prioridad se relaciona con la función que cumple lo indeterminado, pues, siendo lo indeterminado lo que todavía no es contenido de conocimiento, no puede concebirse como objeto, sino como posibilidad que cumple una función en

[13] Joseph Dietzgen, *La esencia del trabajo intelectual,* Grijalbo, México, 1975.



la construcción de la relación con la realidad, mediante la problematización de las formas conceptuales, e impide la transformación de éstas en contenidos teóricos formales "introducidos de contrabando" en el razonamiento.

El predominio de lo objetivo, por determinar un uso epistemológico de los conceptos, supone trabajar en el momento de la aprehensión-problemática con enunciados no-atributivos de propiedades; aunque sean la base de la apropiación racional que culminará con la formulación de proposiciones predicativas de contenido en el momento de la explicación. La estructura del pensamiento con base en la delimitación de un campo de objetos, plantea la cuestión acerca de los requisitos lógicos del pensamiento, su lenguaje de expresión y su necesaria subordinación a las exigencias epistemológicas. De este modo los instrumentos lógicos del razonamiento científico cumplen la función de enriquecer y ampliar la capacidad de aprehensión-problemática de la razón. Por esto se requieren conceptos que sirvan para organizar las bases de su aprehensión, y, la consiguiente transformación de la configuración problemática en situaciones delimitadas convertibles en contenido dentro de una teoría.




En la misma dirección de esta argumentación, se debe distinguir entre enunciados que cumplan la función de atribuir propiedades, y aquellos otros que sólo delimitan configuraciones problemáticas o campos de objetos sin adentrarse en la caracterización de ningún objeto particular. En este marco se puede afirmar que los enunciados referidos a objetos particulares son atributivos de propiedades, y que en ellos se identifica la relación de la realidad con el contenido teórico que asumen; mientras que los enunciados referidos a campos de objetos no son atribuidos de propiedades, ya que cumplen la función de construir la relación con la realidad. Ilustremos con un ejemplo:

La formulación: i) "las relaciones de producción de la sociedad 'x' e 'y'" corresponden al tipo de proposiciones no atributivas de propiedades, ya que su función es construir una relación con la realidad que puede contener proposiciones atributivas de propiedades, como las siguientes: a) "las relaciones de producción de la sociedad 'x' son capitalistas" o b) "las relaciones de producción de la sociedad 'y' son precapitalistas".

El enunciado (i) construye una relación con la realidad que es muy diferente a la que construye el enunciado atributivo de propiedades como: "la especialización de roles en la sociedad 'x' obedece a un patrón de movilidad social".



Los enunciados de campos de objetos cumplen la función de delimitar configuraciones problemáticas, en cuyo interior sea posible definir objetos a los cuales poder atribuir propiedades (a y b). En este sentido el razonamiento de determinación teórica queda incluido y, consecuentemente problematizado, en un razonamiento constructor de campos de objetos organizados mediante proposiciones no predicativas de propiedades.

El paso de las proposiciones referentes a campos de objetos a las proposiciones referentes a objetos particulares, supone definir correlatos empíricos acordes con el movimiento de la razón. Movimiento que (sintetizado en los momentos de aprehensión-problemática y objeto teórico-explicación), exige una apropiación progresiva de inclusividades, cada vez más específica, a través de mediaciones que influyan sobre la estructura conceptual y que sirvan para corregir su tendencia hacia la formalización.

Esto requiere que se aclare, como hemos tratado de hacerlo, la situación problemática en el interior de la cual las construcciones teóricas asumen su contenido-objetivo como determinaciones articuladas e inclusivas. Por eso, la necesidad de que la estructura de conceptos (para cumplir su función de aprehensión de lo objetivo) deba manejarse con una lógica capaz de llevar al razonamiento (condensado en dicha organización de conceptos), más allá del mismo esquema teórico-explicativo. Lo anterior, significa poder establecer el nexo entre el momento de aprehensión (o epistemológico) y el explicativo (teórico) o, para decirlo con palabras de Lalande, en forma de hacer posible que lo construido racionalmente pueda ser cuestionado por la “razón constituyente”; que entendemos es una función peculiar de la razón dialéctica.




El carácter flexible de las estructuras conceptuales se fundamenta en las mediaciones propias del carácter aproximativo de la aprehensión de lo objetivo, en las cuales necesariamente se expresa el movimiento de la razón y, por consiguiente, se produce la correspondencia entre ésta y la realidad (en la medida que el movimiento de la razón consiste en su concreción progresiva que se refleja en la inclusión y superación de mediaciones). Por ello, la correspondencia entre los conceptos y la realidad consiste en la transformación de la realidad y de los esquemas, en virtud de que las relaciones entre razón y realidad están siempre mediadas por la necesidad de una inclusividad creciente de relaciones posibles por el razonamiento con base



en la totalidad. Lo que lleva a la idea de que la correspondencia entre estructuras conceptuales y realidad está mediada.

La importancia de la idea de la correspondencia mediada reside en que permite que las exigencias de lo real-objeto puedan ser tomadas en cuenta, no ya como producto de ciertas estructuras teóricas, sino como indeterminaciones de la relación con la realidad, que obligan a una complejidad creciente, más allá de los límites teóricamente determinados.

Conclusiones

Recapitulando podríamos concluir en las siguientes proposiciones:

a) La concepción de la realidad como movimiento exige que en el plano de la razón se trabaje con un enfoque dinámico, que suponga una organización crítica de la razón.





b) La organización crítica de la razón consiste en la capacidad de ésta para abrirse hacia lo objetivo sin deformaciones formalistas, ya sean lógicas o teóricas. La apertura consiste en el mecanismo racional para definir líneas de razonamiento alternativo, determinadas en función de la exigencia epistemológica de la totalidad concreta.

c) A partir de la función de la crítica se desprende que la razón cognoscitiva es una construcción. La idea de construcción se corresponde con el supuesto ontológico de la realidad como movimiento. Esto implica un constante esfuerzo de organizar la aprehensión de lo objetivo, que no significa negar la acumulación teórica sino, más bien, problematizar el punto de partida teóricamente definido. Es por esto por lo que sostenemos que el movimiento entre el momento epistemológico y el momento teórico es un requisito en la construcción de todo conocimiento.

d) En consecuencia, la estructura racional crítica se fundamenta en un predominio de la función epistemológica sobre la función teórica; en este contexto hablamos de forma de razonamiento y no de lógica de la razón cognoscitiva.



e) La función de la crítica se expresa en la crítica de los límites en la que consiste precisamente el predominio de lo epistemológico. Este rasgo de la crítica se materializa en las estructuras no atributivas de propiedades, con las que la realidad comienza a transformarse en realidad aprehendida.

f) La captación de lo concreto-específico se traduce en una forma de razonamiento centrada en la lógica de construcción de objetos, fundada en la idea de campo de objetos posibles.

EL PROBLEMA DE LA TEORÍA

Necesidad de objetivación frente a la realidad





Por constituir la problematización un rompimiento de los límites técnico-formales, para que el pensar sea aprehendido y no puramente explicativo, determina que la teorización sea necesariamente posterior.[14] De esta manera la relación con la realidad no queda condicionada por las "estructuras teóricas explicativas", o, por lo que Althusser llama el objeto formal teórico con base en el razonamiento "que sólo puede acceder al conocimiento de los objetos real-concretos con la condición

[14] Cabe señalar que la problemática debe ser diferenciada de la conjetura. Las diferencias residen en que mientras la conjetura es función de una teoría que, entendida como programa (Lakatos), se expresa en hipótesis, la problematización no lo es, ya que consiste más en articular la realidad como objeto, antes que cuestionar directamente a una teoría. Esto se relaciona con la idea y función de la teoría misma.

Si tomamos como base la formulación de Lakatos, en el enfoque "conjetura-programa teoría auxiliar" el "núcleo" es un objeto teórico, mientras que en el enfoque de lo problemático, el "núcleo" representa una afirmación articuladora de posibles niveles susceptibles de transformarse en objetos teóricos. En otras palabras, en el enfoque conjetura-núcleo predicativo, la teoría es una estructura de proposiciones sobre determinados hechos; mientras que en el enfoque problemático-núcleo-no-predicativo, la teoría es una articulación determinada, en cuyo interior se contienen alternativas en lo que se refiere a la estructura de las determinaciones.

En este marco hay que enfatizar que cuando pasamos de la conjetura a lo problemático, el razonamiento se desplaza del modelo de explicación, con su lógica de la prueba, al modelo de reconstrucción, con su lógica de construcción del objeto. Desde el plano de la teoría, esto quiere decir trabajar con conceptos ordenadores y no con hipótesis.



de trabajar también y, al mismo tiempo, sobre objetos formalmente abstractos".[15] Desde nuestra óptica estos objetos no son teorías (tomadas éstas en el sentido de explicación por vía de deducción), sino modos de organizar una relación con la realidad de conformidad con una lógica de construcción del objeto, fundada en una exigencia de objetividad, base a su vez, de la distinción entre función epistemológica y teórica. Así, mientras la función epistemológica delimita campos de observación, al implicar campos de posibilidades contenidas en lo formal-abstracto; la función teórica sirve para establecer un orden de jerarquía determinable en el plano de lo concreto real.

Problematizar la relación con la realidad (al exigir objetivarse), supone romper con las determinaciones teóricas sin importar si éstas son verdaderas o falsas. Ello es todavía más necesario al tratarse del conocimiento social, en el que la relación con el objeto "nunca es de puro conocimiento, pues los datos se presentan como configuraciones vivas, singulares; en una palabra, demasiado humanas, que tienden a imponerse (al investigador) como estructura de objetos".[16]




Es necesario, por lo mismo, problematizar la relación con la realidad para controlar las conformidades producidas por las estructuras teóricas pues, de lo contrario, se puede incurrir en la omisión de ciertos temas que "la tradición profesional no (…) reconoce dignos de ser tenidos en cuenta"; o, a la inversa, incluir "problemas que se exigen plantear porque ocupan un lugar destacado en la jerarquía consagrada de los temas de investigación.[17] Por ello es necesario evitar la mediación de la teoría en la delimitación de universos (en tanto éstos aparezcan conformados por exigencias definidas por la teoría, tales como "co-variación, dirección causal y ausencia de relaciones espúreas"),[18] pues será el producto de un razonamiento cuya lógica implícita soslaye la construcción de la relación con la realidad. El razonamiento constructor de teorías queda, de esta manera, subordinado a la función de explicación.

Los universos de observación deben primero ser el producto de una reconstrucción articulada de lo real, para enseguida poder convertirse en puntos de partida de un razonamiento explicativo. Antes de conocer, hay que construir la relación con la realidad; misma que constituye la aprehensión del conocimiento anterior a la formulación de

[15] Luis Althusser, *Sobre el trabajo teórico: dificultades y recursos,* Barcelona, Anagrama, 1970, p. 25.
[16] Pierre Bourdieu, et. al., *El oficio de sociólogo,* Siglo XXI, Buenos Aires, 1975, p. 29.
[17] Bourdieu, *op. cit.,* p. 47.
[18] Stinchcomb, *La construcción de teorías sociales,* Nueva Visión, Buenos Aires, 1970, p. 68.

juicios predicativos. Hay que enriquecer esta relación para enriquecer asimismo el contenido de las proposiciones teóricas, en forma tal que no se formulen exclusivamente con base en la acumulación de conocimiento. En este sentido no compartimos el juicio de Stinchcomb[19] acerca de que "resulta poco útil discutir conceptos sin hacer referencia a teorías sustantivas"; por el contrario, consideramos que "la perfección conceptual" puede avanzar sin necesidad de un incremento del conocimiento sobre "el funcionamiento del mundo". La diferencia reside en que desde nuestra perspectiva el avance que consiste en la "localización de fenómenos" no implica localización en términos de causa y efecto, sino de un campo de relaciones posibles, que es el producto de una reconstrucción articulada, que constituye la base a partir de la cual los "fenómenos" se someten a un proceso de especificación creciente de su contenido. Por lo tanto, es necesario que el punto de partida no sea el reflejo escrito de una proyección teórica (lo que no significa, como diría Bunge, "proceder sin ideas"),[20] sino el desarrollo de la función gnoseológica de la intuición de manera de "animar, y no aplastar dogmáticamente, todo intento serio de enriquecer el sistema problemático accesible en el actual marco teorético".[21]




Para ello es necesario saber leer lo teórico desde fuera de lo teórico. Es una exigencia de la capacidad de problematización frente a la inercia de la acumulación teórica, pero también de lo que Foucault ha llamado la "economía política de la verdad",[22] en la medida que plantea el problema de descubrir la especificidad de las condiciones que conforman el carácter de la "verdad" en nuestras sociedades. Justamente es sobre las condiciones que conforman "la política de la verdad" que ha de ejercerse el principal trabajo crítico problematizador.

Lo anterior significa que la crítica problematizadora es un cuestionamiento de las formas teóricas cerradas ya cristalizadas tanto por el "tipo de discurso científico", como por la "necesidad de verdad para la producción económica como para el poder político", o por los mecanismos de circulación del conocimiento, como son los

[19] Stinchcomb, *idem*, p. 52.
[20] Mario Bunge, *La investigación científica,* Ariel, Barcelona, 1976, p. 421.
[21] Bunge, *idem*, p. 619.
[22] "Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política en general de la verdad: los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad (…)". Michel Foucault, Microfísica del poder, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1979, p. 187.



"aparatos de educación o de información". Procedimiento que permite abrirse a la objetividad, al superar al estadio de la sociología crítica de la verdad, de Foucault, en una lógica de construcción del conocimiento que rompa con los moldes del uso impuesto y con su fuerte tendencia a la cristalización histórica de la teoría.

Se busca una problematización que recupere la historicidad del conocimiento desde su construcción y según un uso crítico de la acumulación. Esto es, recuperar la dimensión heurística que (por no descansar simplemente en una acumulación lineal del conocimiento), requiere determinar una base desde la cual poder apropiarse de lo acumulable. Lo que obliga a resolver cómo se establece la relación entre el problema en cuestión y las teorías pertinentes para su comprensión (según la perspectiva de las opciones teóricas que resultan reconocibles según la reconstrucción articulada de universos de observación).[23]

De ahí que la problematización no sea el cuestionamiento de lo dado desde un ángulo disciplinario, sino desde la exigencia epistemológica definida por la reconstrucción articulada, que permite definir la base de opciones de teorizaciones de objetos posibles. La problematización permite determinar mediante las relaciones posibles entre los elementos del problema originario, un campo de posibilidades de opciones que impida una apresurada selección de un *corpus* teórico. Pero la determinación de esta opción exige que se distinga entre "problema" originario y objeto. El "problema" se transforma en "objeto" cuando la articulación da lugar a una articulación-jerarquizada. Pero el paso del problema al objeto obliga a considerar los diferentes planos en que el problema manifiesta su objetividad, especialmente si consideramos la influencia que tienen, para determinar la objetividad del objeto que se construye, el nivel estructural de la articulación y el recorte en el tiempo.




Si lo anterior se examina desde el ángulo de la construcción de la relación de conocimiento, significa que, en vez de partir de objetos teóricos, se parte del campo de objetos, esto es, de la subordinación de la teoría (considerada como sistema) a las exigencias de objetividad incluyente de niveles. Y esta subordinación implica considerar a la teoría como instrumento del razonamiento, antes que como sistema explicativo. En este sentido, en el análisis de Marx, la formación social inglesa del siglo XIX no constituye un objeto sino la situación problematizada, que, a partir de un campo de posibilidades de objetos, sirve de base para diferentes opciones

[23] Se trata de buscar una respuesta a la afirmación: "los elementos conceptuales utilizados en la construcción de una teoría no dependen sólo del sistema del problema que debe resolver la teoría, sino también del conocimiento y de las técnicas disponibles". (Cfr. Mario Bunge, ver *Bibliografía*).

teóricas, según la forma de resolver la relación con lo real y permitió construir al objeto teórico "modo de producción".

Concebida como intento de razonamiento, la teoría lleva a criticar su acepción como sistema explicativo, lo que proyecta en un determinado modo de usarla, que rompe con el ángulo de la lógica hipotético-deductiva que la considera como sistema. El uso crítico-problematizador de la teoría exige romper con este carácter de sistema, al transformarla en campo de selección de los instrumentos para construir la relación de conocimiento. Misma que constituye el marco de exigencia epistemológica que permite avanzar en la progresiva transformación de las relaciones posibles en contenidos teóricos-explicativos.[24]




[24] Para una discusión más detenida podemos utilizar como referencia el siguiente texto de Bunge. (*Cfr. La investigación científica*, p. 607). "El ámbito de una teoría puede considerarse como un conjunto constituido por los siguientes subgrupos: i) el conjunto de los *explicanda* conocidos, o sea de los datos y las construcciones de nivel bajo disponibles; ii) el conjunto (desconocido) de los *explicanda* no conocidos de la misma naturaleza que los anteriores subconjunto; iii) el conjunto de los *explicanda* conocidos pero de otra naturaleza, no tomados en cuenta al proponer inicialmente la construcción; iv) el conjunto (desconocido) de los *explicanda* no conocidos por el momento, de naturaleza distinta y no contemplados inicialmente; y v) el conjunto de los *explicanda* lógicamente posibles, concebibles a base de otras construcciones, pero imposibles según la construcción dada…".

El párrafo anterior se refiere al ámbito de la teoría, pero cabe discutir el problema desde la perspectiva de la relación entre la lógica interna de la teoría y el uso de ésta como instrumento de razonamiento para aprehender la realidad. El "conjunto de los *explicanda* conocidos…" (i) se refiere a lo que la teoría define como recorte de la realidad; mismos que se especifican mediante *explicanda* "no conocidos" pero posibles de articularse por ser "de la misma naturaleza" (ii); o bien de *explicanda* "conocidos pero de otra naturaleza, no tomados en cuenta al proponer inicialmente la construcción" (iii), cuya consideración implica transformar el ámbito que constituye el contenido mínimo de la teoría. (i). El problema es impedir que el ámbito de la teoría cristalice, ya que la ampliación del ámbito teórico (i) se basa en el conocimiento o en cierta determinación acerca de la naturaleza afín de los elementos de la realidad. Para ello es necesario su problematización con base en el conjunto de *explicanda* "no conocidos", de naturaleza distinta y no contemplados inicialmente" (iv); pero fundamentalmente con base en los "*explicanda* lógicamente posibles" (v).

Son estos últimos los que sirven de base a la perspectiva de transformar la teoría en un instrumento de razonamiento, ya que lo específico del ámbito de *explicanda* conocido (i) se abre en función de la articulación de relaciones posibles; de esta manera lo específico del ámbito teórico (i) es problematizado con base en relaciones lógicamente posibles (iv) y (v), que cumplen la función de establecer relaciones entre esferas de la realidad más allá de las relaciones teóricas establecidas. Por eso la determinación del ámbito de la teoría se transforma en una forma de razonamiento que tome en cuenta elementos conceptuales provenientes de diferentes conjuntos teóricos.

Problematizar el recorte de la delimitación teórica significa poder reconocer en su interior un campo de relaciones posibles; pero éstas, en tanto posibles, reflejan una articulación potencial, en ningún caso ya dada, y en consecuencia definen un contenido virtual. Este contenido se abre a una exigencia de objetivación que trasciende los límites de la articulación. En el fondo, se trata de subordinar la deducción del razonamiento constructor de teoría; y de subordinar la fase teórica de la apropiación



Estructura y funciones de la teoría

Cuando se afirma que "lo menos que debe exigirse de una teoría científica" es que constituya un "sistema hipotético deductivo" con capacidad de "explicación y predicción" y que sea "contrastable", se sigue un enfoque de inspiración popperiana.[25] Si nos atenemos a la crítica que hace Merton del concepto de teoría, se puede problematizar dicha afirmación, en lo que respecta a las ciencias sociales, ya que, de acuerdo con su planteamiento, antes de que propiamente aparezca "la teoría", tiene lugar un proceso de formación de conceptos que cumple la función de orientaciones generales que "proporcionan un contexto general para la investigación" y "facilitan el proceso de llegar a determinar hipótesis". Solamente cuando tales conceptos se "relacionan entre sí en forma de sistema, empieza a aparecer la teoría".[26]

De esta manera resulta que, antes de tener cualquier sistema con capacidad de deducción de consecuencias empíricas, tenemos recortes de la realidad determinados por tales orientaciones generales, en donde estas orientaciones generales, sin embargo, no sirven para pasar directamente a la sistematización. Es sólo sobre la base de la formulación de relaciones hipotéticas, que estas orientaciones, al representar una selección y ordenación de determinaciones, implican un recorte de la realidad observable. Por lo tanto, resulta claro que cuando hablamos de orientaciones generales y de sistema conceptual no solamente establecemos una diferencia lógica, explicable por la función que aquéllas cumplen de preparación para la formulación de hipótesis, sino que, además, enfrentamos un diferente recorte de universos de observación.



Los conceptos constitutivos de las orientaciones generales configuran universos particulares que no mantienen relación entre sí, en la medida en que no constituyen un sistema. En cambio, el sistema conceptual transforma los universos anteriores en otros que se identifican con la función de explicación, esto es, con el universo configurado por las consecuencias empíricas que pueden deducirse del *corpus* teórico. En esta situación, el paso de un recorte a otro es posible con base en una relación

de lo real a las fases de la apropiación particulares de la delimitación del ámbito de partida y su consiguiente y creciente especificación.

[25] Bunge, *ídem*, p. 516.

[26] Robert K. Merton, *Teoría y estructura social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, p. 99.





con la realidad que se define desde el sistema; por eso mismo, otras alternativas de relaciones potenciales se pierden.

En realidad, el uso de la teoría supone entender a cada concepto como instrumento de observación que pueda problematizarse en su relación con la realidad, y no exclusivamente en función del esquema del cual forma parte. Esta posibilidad lógica es propia de todos los conceptos, en cuanto "constituyen las definiciones (o las prescripciones) de lo que debe observarse", sin tener por qué subordinarse a las exigencias lógicas de la deducción propia de un sistema conceptual.

Pero la capacidad de estructurar universos de observación que no coincidan con la simple "deducción teórica", descansa en la capacidad de reconocer las diferentes modalidades de concreción de lo real, que, como hemos afirmado, tienen que tener expresión en los mecanismos de apropiación racional de la realidad.




Desde esta perspectiva, la proposición mertoniana de las orientaciones generales puede ser reenfocada de manera que cada uno de sus elementos constituyentes pueda abrirse hacia la objetividad mediante la problematización, y conformar, en consecuencia, la delimitación de universos de observación que, sin convertirse en el contenido de ningún sistema conceptual, constituya la base para diferentes opciones para teorización.[27]

En este sentido, la polisemia del concepto "teoría" (que Merton constató en sus análisis), reconoce su raíz en la confusión de lo que es la teoría entendida como sistema hipotético deductivo (con capacidad de explicación y previsión) con la apropiación racional de la realidad, que incluye mecanismos anteriores a la función de explicación de la teoría. Se puede decir, en consecuencia, que las siete acepciones de Merton sobre la teoría representan diferentes determinaciones de lo teorizable, según sea el recorte de realidad que delimiten.

La esencia de la discusión anterior es no confundir la relación con la realidad y con la estructura explicativa. Cabe preguntarse, a este respecto, acerca de otros

[27] Sin embargo, conviene recordar que la apertura hacia la objetividad no es una operación que sea autónoma de la concepción que se tenga de la realidad. En efecto, no es posible organizar racionalmente dicha apertura sino con base en las exigencias epistemológicas de construcción que plantea la objetividad, de conformidad con el concepto que se tenga de ella. Por consiguiente, si se parte del concepto de realidad como "totalidad orgánica" (para utilizar la misma expresión de Marx en la *Introducción de 1857*), la apertura debe ser congruente con dicho concepto, situación que será diferente para el caso de que se conciba la realidad como aglomeración de entes aislados sujetos a relaciones mecánicas entre sí.



criterios de fundamentación que puedan definirse para seleccionar una teoría y que no sean los de la prueba (que operan *"expost"* construida), sino, parte del proceso de la construcción teórica. Una respuesta a esta interrogante nos remite al momento que denomináramos de las opciones teóricas, que no obedece simplemente a las decisiones puramente subjetivas del investigador.

Campo de opciones teóricas

La idea de campo de opciones teóricas se vincula con el planteamiento de la capacidad de objetivación, pues subordina a la teoría como sistema a la capacidad de abrirse a la realidad objetiva. Ha habido preocupación por estudiar este momento, aunque no siempre con la claridad necesaria para fijar si es posible una organización lógica suficientemente operativa. Así, Bourdieu,[28] sostiene que "la literatura metodológica ha procurado siempre (…) evitar explícitamente la consideración de los *ways of discovering* a favor de los *ways of validation*", esto es, se ha dado la tendencia a hipostasiar el momento teórico-explicativo, cuando es sólo un momento del proceso de apropiación racional de la realidad.



Por lo tanto, se plantea la necesidad a "diferenciar de la tradición que se atiende a la lógica de la prueba (…) de penetrar en los arcanos de la invención", lo que requiere "adquirir una disposición mental que sea condición de la invención y de la prueba".[29] La lógica del descubrimiento, en oposición a la lógica de la prueba, invita a trabajar en la organización de la relación con la realidad como proceso de apropiación y no sólo como correspondencia que requiere ser sometida a contrastación.

La invención de teoría depende de la capacidad de delimitación de universos de observación no circunscritos a la simple inferencia de éstos desde premisas teóricas. En este contexto la relación de conocimiento con la realidad sirve para organizar la apertura de los contenidos, en cuanto aquella es definida por una estructura de razonamiento y no por una teoría. Esto plantea la cuestión de los "conceptos primitivos" que "en una teoría científica tienen que ser tan precisos y tan ricos como sea posible".[30] Riqueza que, conviene recordar, resulta de un recorte de lo real según

[28] Bourdieu, *op. cit.*, p. 17.
[29] Bourdieu, *ídem,* p. 17.
[30] Bunge, *op. cit*., p. 433.



una lógica de articulación, obligando a un manejo de los conceptos referidos a una objetividad que no es inferencia de ninguno de ellos, y tampoco está ceñida a las relaciones hipotéticas entre los conceptos.

Teoría y apertura

Cuando Stinchcomb analiza el papel que ha tenido en las ciencias sociales la serie de consideraciones teórico-formales (tales como "suposiciones", "puntos de vista", "definiciones operacionales"), destaca que no han interferido "en el trabajo de la disciplina" debido a la existencia de quienes "confían en su intuición más que en sus prejuicios lógicos y filosóficos",[31] y añade que "el análisis explícito de la forma lógica de la intuición de hombres excepcionales, nos hará depender menos de los genios" (citado por A. Flexner). Está claro que el argumento de rechazo a las condiciones formales descansa en una interpretación lógica de las mismas, en vez de abordar la tarea de revisar las formas no formalizadas del razonamiento constructor de teorías.




Desde el ángulo de la exigencia de objetivización de la razón, la intuición abierta a lo real reconoce como estructura a la aprehensión, en razón de ser la apropiación de la realidad a partir de la totalidad todavía no demarcada, pero dibujada en su potencialidad. Lo que nosotros cuestionamos no es que desde "la proposición teórica derivamos, por deducción lógica (…) una proposición empírica",[32] sino la ausencia de campos de opciones para la formulación de proposiciones teóricas.

Cuando no existe la mediación del campo de opciones, el descenso a lo empírico se cumple por mera deducción, y se deja de lado la función que la articulación cumple sobre la deducción, al asumir los campos de observación que se determinen el carácter de objetos particulares. Entonces, la delimitación de campos de opciones es desplazada por la observación en función de un objeto construido, con las implicaciones propias de su necesaria contrastabilidad: "después de la deducción lógica de proposiciones empíricas, a partir de la teoría, se pueden realizar las observaciones requeridas (…) para comprobar si éstas son o no verdaderas".[33] De este modo se

[31] Bunge, *ídem, p.8.*
[32] Bunge, *ídem*, p. 25.
[33] Bunge, *ídem.* p. 26.



cierra el ciclo y se vuelve al predominio de la prueba sobre la invención de manera que soslaya definir al momento de selección de la teoría.

El problema de fondo es no limitarse a aplicar una teoría a un problema determinado por la misma teoría, sino resolver qué teoría es pertinente para el problema; lo que obliga a subordinar la elaboración teórica a una exigencia previa de objetivación.

Se plantea así la necesidad de distinguir entre el concepto "teoría" y la deducción a partir de ciertas premisas. En el razonamiento que tenga en cuenta la exigencia de adecuación a lo concreto específico, se trata de pensar lo real en función de ciertos universos de observación, cuya delimitación sirva de base para la elaboración teórica; esto supone un razonamiento no teórico-explicativo. El proceso de objetivación racional exige una estructura (capaz de incluir niveles de la realidad), que sea congruente con el constante devenir de lo real.



Esta modalidad de apertura entra en contradicción con los requisitos establecidos por la teoría, especialmente con el de unidad conceptual o consistencia semántica que "es necesaria (…) para contar con sistemas hipotético-deductivos, o sea, con teorías",[34] y que se relaciona con la coherencia interna de éstas. Sin embargo, ya se ha señalado que estos requisitos "pueden conducir a una actividad improductiva",[35] por eso conviene distinguir entre el momento de la teoría construida y los momentos del movimiento creador de la teoría, que lleva a pensar fuera de la teoría. Esto es, a pensar la realidad como base de alternativas potenciales de teorización; lo que exige definir ángulos de lectura de la realidad que no signifiquen, en principio, una inclusión de sus elementos observables como "piezas de un todo conceptual".[36]



En el trasfondo se contiene la idea de que la función de articulación de la realidad se transforma, de pura exigencia epistemológica, en contenido de estructuras susceptibles de corresponderse con la realidad. De ahí que el proceso de objetivación requiera de estructuras que, más tarde, en el momento en que la aprehensión se transforme en teoría, den lugar a las estructuras de homología.

Desde esta perspectiva las teorías pueden clasificarse en diferentes tipos. Boudon (ante la confusión persistente, aun después de los esfuerzos de esclarecimiento hechos por Merton), reclama la necesidad de "distinguir tipos de teorías, lo que llevaría al problema de dilucidar las dimensiones a partir de las cuales se puede

---

[34] Bunge, *ídem*, p. 430.
[35] Merton, *op. cit.*, p. 108.
[36] Bunge, *op. cit.*, p. 621.

obtener esta tipología".[37] Por cierto que estas dimensiones son precisamente parte del problema, ya que se trata de saber la función que cumplen las distinciones hechas por Merton, según la relación que tengan con la apropiación racional de la realidad, distinciones que, de acuerdo con el grado de homogeneidad semántica de sus contenidos, pueden reconocer las fases de la aprehensión-problemática, de la definición del objeto, y de la explicación teórica. Para comprender mejor esta proposición es necesario anticipar algunas ideas directrices.

A) La problemática

La problemática corresponde a la determinación del punto de partida del proceso de apropiación de la realidad, de acuerdo con la lógica de las transformaciones que sugiere su inserción en un proceso de recorte por delimitación-articulación. La problematización del punto de partida radica en un doble cuestionamiento crítico: por una parte, desde lo empírico-morfológico, ya que se le exige mostrarse en sus transformaciones "posibles", y, por otra, desde la "teoría", ya que a ésta se la considera en el interior del proceso de aprehensión. La explicación es solamente una de sus etapas, que corresponde a la adecuación con lo real, en tanto las etapas anteriores se refieren a la construcción misma de la teoría como mecanismo racional de captación de la realidad.




La argumentación anterior pretende traspasar los niveles recortados de lo empírico en función de su inserción en la articulación. Esta posibilidad de articulabilidad no la entendemos a la manera de una relación hipotética que vincula niveles, al anticipar el modo y contenido de la relación. Por el contrario, en el momento de la problematización, la cuestión central reside en dudar "de lo dado", en cuanto conformador de un contenido teorizable. Y es la problematización la capacitad crítica para transformar lo dado como apariencia empírica, o como forma teórica cristalizada, en potencialidades posibles de transformaciones según se vaya ascendiendo hacia la abstracción articuladora, que no requiere de los requisitos de unidad conceptual o de homogeneidad semántica propios de la teoría.

La problematización del punto de partida contiene una riqueza de determinaciones posibles que no admite el sesgo de un reduccionismo a ninguna estructura teórica

[37] Reymod Boudon, *Los métodos en sociología,* A. Redondo, Barcelona, 1969, p. 201.



con su necesario cierre semántico. La razón de esto es que la problematización constituye la crítica del problema originario, a fin de transformarlo en un campo de objetos desde el cual poder seleccionar la estructura teórica coherente que sea capaz de reflejar la riqueza que implica la problematización.

De acuerdo con lo anterior, la problematización o crítica del problema originario, representa el punto de partida de la apropiación de lo real, pero referida estrictamente al ascenso de lo concreto a lo abstracto; lo que facilita especificar el contenido del problema. El ascenso hacia lo abstracto supone una forma de razonamiento abierta, no sometida a exigencias teóricas previamente definidas, y su propósito es determinar el nivel de abstracción adecuado a la exigencia de especificación del problema.



El esfuerzo de aprehensión no plantea la exigencia de homogeneidad semántica propia de la teoría, en tanto la aprehensión no formula proposiciones predicativas de propiedades, por cuanto no hay ningún objeto particular sobre el cual formularlas. De allí que se restrinja a la determinación del campo desde el cual, subsecuentemente, definir un objeto teórico sobre el cual poder formular proporciones atributivas de propiedades. Por eso la aprehensión no se refiere a ningún fenómeno como objeto, sino a la exigencia de especificación que resulta de pensar, a cualquier nivel de fenómenos, en términos de su articulación con otros niveles de la realidad; es decir, de su reconstrucción articulada. En consecuencia, la naturaleza del objeto teórico que se construye dependerá de cómo articule a distintos niveles de la realidad con sus correspondientes propiedades de tiempo y de espacio. De ahí que hayamos hablado de construcción del objeto articulado.[38]



B) La determinación del objeto

Lo anterior corresponde a la perspectiva del esquema de la lógica del objeto que se contrapone al esquema basado en la hipótesis. Su lógica se despliega desde la crítica del problema inicial para ascender a nivel de la abstracción óptima, que refleja la riqueza de relaciones posibles contenidas en la configuración problemática.

Esta forma de apropiación de lo real no puede limitarse a constatar los mecanismos sicológicos o sociológicos mediante los cuales tiene lugar la acumulación

[38] Lo que decimos rescata como problema lógico, en el marco de la distinción entre razonar para aceptar una hipótesis como verdadera y razonar para sugerir hipótesis como plausibles, a este segundo aspecto, pero desde la óptica de la construcción del objeto (*Cfr*. Hanson, Véase *Bibliografía*).

del conocimiento; abarca también la explicación del desarrollo en las formas de razonamiento. Ello es particularmente importante cuando nos abocamos a un conocimiento como el histórico-político, cuya materia, como lo hemos señalado, impide hablar con claridad de acumulación,[39] ya que es una articulación entre regularidades y voluntades y prácticas sociales.

No se puede, en verdad, perder de vista la situación histórica que determina la modalidad de concreción de la realidad, y en la que se hace evidente que la transformación de la relación posible, o de articularidad, en relación teórica o de contenido determinado (que se refiere al paso de abstracto al concreto reconstruido), no pierda la riqueza de contenido de la problematización inicial. En otras palabras, no se puede olvidar que la determinación del objeto como paso desde el "abstracto al concreto" incorpora el paso del "concreto al abstracto", lo que es posible si se tiene en cuenta que el objeto es un producto articulado entre niveles de la realidad y de los parámetros específicos de cada uno. Este objeto articulado corresponde a una situación histórica que debe ser reconstruida como campo de objetos posibles.




C) La explicación teórica

La relación entre el momento del concreto-abstracto con el momento del abstracto-concreto se produce a través de la naturaleza que asume la abstracción. Puede ocurrir que, si no se hace explícito el camino de construcción del abstracto, la explicación del concreto quede desligada del proceso de reconstrucción articulada que problematiza al punto de partida y se reduzca la explicación a la derivación del concreto desde el abstracto, mediante la deducción teórica.

La conciencia epistemológica acerca de la naturaleza de la abstracción dependería del juicio crítico que se desarrolle sobre la determinación histórica; ya que lo que permite recuperar la historicidad del conocimiento es el modo como se constituye la abstracción. De ahí que, si a través de este juicio crítico sobre la abstracción, se hace explícito el nexo entre el momento del concreto-abstracto con el del abstracto-concreto, se pueda concluir que la estructura teórica-explicativa devenga el cierre de lo potencial, aunque sin perder su naturaleza potencial o abierta. La explicación

[39] *Cfr*. Apéndice, Parte 3. Sobre el progreso científico.



se relacionaría, de este modo, con la aprehensión abierta, no predicativa, misma que permitiría reutilizar aquélla como instrumento de razonamiento constructor de la relación con la realidad, sin limitarse a la deducción de consecuencia.[40]

Lo anterior permite distinguir en el interior de los *corpora* teóricos dos funciones: primera, servir de instrumentos en la forma de razonamiento problematizadora para organizar la relación con la realidad, con base en sus elementos conceptuales componentes, aunque utilizados fuera de la lógica interna del sistema conceptual (que es lo que hemos denominado conceptos ordenadores); y, segunda, la función de explicación o solución de cierre a esta construcción abierta, objetivizante, a lo real.

D) Recapitulación





i) Sostenemos la conveniencia de poner de manifiesto la necesidad de subordinar la lógica interna del *corpus* a una forma de razonamiento. De esto se desprende que los pasos lógicos no corresponden a los de la deducción, sino a los de la reconstrucción articulada del problema que nos preocupa reconocer.

ii) La crítica de las estructuras teóricas, como situación cerrada, desemboca en la defensa del predominio de la forma de razonamiento sobre la coherencia lógica interna de aquéllas.

iii) En la medida que en la teoría se confunde el momento concreto-abstracto con el abstracto-concreto, se dificulta determinar cómo se resolvió en la teoría la construcción de su nivel de abstracción; por lo que el nivel de abstracción de la teoría no permite recuperar la riqueza de la problemática que le ha servido de punto de partida y, en consecuencia, la teoría tenderá a formalizarse. La riqueza de su recorte se reducirá a lo que se pueda deducir de ella, sin dar cabida a la problematización de la relación que la teoría organice con la realidad.

---

[40] Volveremos a este tema cuando nos refiramos a la descomposición de los *corpora* teóricos. Lo que merece un desarrollo más amplio es la idea de la riqueza abarcadora de las estructuras racionales de captación de lo real no puede quedar completamente desligada del campo circunscrito por la explicación; lo anterior exige formular una reflexión epistemológica sobre la explicación desde la perspectiva de la aprehensión y de la reconstrucción articulada.



El movimiento de la teorización

Hemos afirmado que antes de elegir una teoría hay que determinar un campo de opciones, más aún si aceptamos que "la explicación histórica no puede, por esencia, recurrir a la teoría deductiva",[41] o si atendemos a la idea de que "las predicciones verificadas de una teoría no prueban ni demuestran la teoría".[42] Por eso, debemos enfrentar la reconstrucción de una situación de realidad, como campo de opciones, antes que empeñarnos en la empresa de probar la correspondencia de una estructura teórica, al dar prioridad a la idea de construcción de los observables sobre la inferencia desde premisas teóricas.

En efecto, las consecuencias derivadas de una teoría no sólo son una derivación de un conjunto de proposiciones a partir de ciertas premisas, constituyen también, una reconstrucción del encadenamiento de proposiciones, en términos de una exigencia lógica de especificidad determinada por la articulación. Si toda teoría contiene necesariamente alternativas de consecuencias, el problema que se presenta es pensar en función de alternativas, antes que en la estructura que las define, a fin de abrirse hacia lo potencial-real, que, en este sentido, representa a la imposición de lo real sobre lo teórico. Decidido el campo de opciones (que es la función de la reconstrucción articulada), se puede entrar en la fase de prueba de la teoría como deducción en el interior de esa situación y de sus parámetros.




Lo anterior se fundamenta en la capacidad metodológica para reconocer opciones teóricas, que consiste en aprehender la realidad como campo de observación con todas sus potencialidades y sin que ésta quede encuadrada en ninguna jerarquía de determinaciones. Nos encontramos en el meollo de la cuestión: ¿cuándo debe empezar la teorización?, ¿cuál es la masa necesaria para empezar a teorizar?, ¿cómo elegir la explicación adecuada?[43]

---

[41] Boudon, *ídem,* p. 210.

[42] Merton, *op. cit*., p. 108.

[43] Bunge se refiere al problema en diferentes partes de su obra. Como ilustración podemos citar el siguiente párrafo: "¿Cuándo debe empezar la teorización?, no tiene, pues, más que una respuesta razonable, aunque sibilina: la teorización debe empezar lo antes posible " (*op. cit*., p. 418). "Un motivo de la teorización es la sistematización de un cuerpo de datos obtenidos a la luz de algunas conjeturas sueltas. ¿Cuál es la masa de datos necesaria para empezar a teorizar? ¿Cuándo no es ni demasiado pronto ni demasiado tarde para empezar? Nadie puede contestar a esas preguntas" (*op cit.,* p. 418). "Todo hecho dado puede en principio recibir un número ilimitado de explicaciones incompatibles unas de otras: piénsese en los muchos modos de disculpar sus derrotas que tiene un político. Las



Boudon,[44] al analizar la pobreza de la teorización en ciencias sociales, en virtud del predominio del "agregado de proposiciones particulares más que teóricas", la explica por el "costo extraordinario que representaría una observación que permitiera elaborar una verdadera teoría". Nos enfrentamos con el problema del establecimiento de la relación con la realidad sin que la primera atención se organice bajo el sesgo propuesto por la teoría. Lazarsfeld, por su parte, al pronunciarse en contra de las determinaciones de la derivación formal, proponía el procedimiento de la codificación; esto es, "sintetizar las generalidades empíricas de que se dispone en esferas aparentemente diferentes de la conducta" para formular "hipótesis provisionales" que permitan ampliar la teoría existente.[45] El problema, precisamente, es el paso de la formulación de hipótesis: ¿cuáles son las bases que sirven de sustentación para su formulación pertinente?



La teorización comienza en el momento de la construcción de la observación; pero, siempre que se determinen universos de observación en función de la exigencia de apertura y de especificidad. Por eso, el momento de la teorización es el de la determinación de un campo de observables articulados. Surge así el problema de los conceptos mediante los cuales nos aproximamos a la realidad. Estos están cargados de exigencias internas de observación, soslayando la cuestión previa acerca de cuál realidad es teorizable. De ahí que se exija adecuar los requerimientos internos de observación a una exigencia de objetividad determinada por la construcción de especificación de los conceptos en función de la propia articulación, que se reconstruye como campo de observación y base de teorización.

Así, por ejemplo, 'a' es un campo de observación cuyos elementos requieren ser especificados mediante la reconstrucción del propio campo; otro tanto sucede con 'b', que es una modalidad de concreción de 'a'. Se manifiestan dos aspectos que se relacionan: por una parte, el campo de observación que se construye con base en la articulación; y, por otra, los elementos componentes que lo especifican. La observación deviene no sólo en ciertos universos, sino en la reconstrucción que determina campos de opciones como un momento anterior al de la correspondencia entre las estructuras teórica y realidad empírica.

---

explicaciones posibles de una generalización son menos numerosas, pero tampoco escasas. ¿Cómo elegir la explicación adecuada?" (*op. cit*., p. 603.)

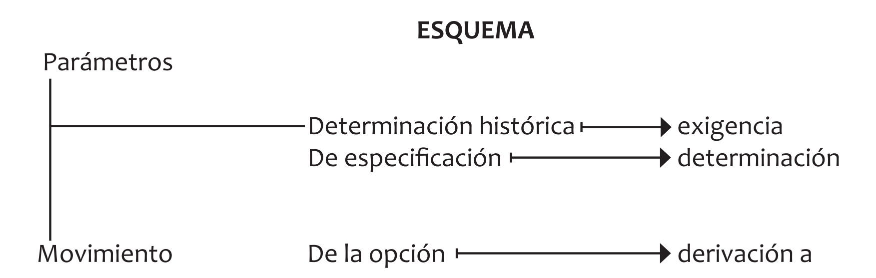
[44] Boudon, *op.cit*., p.194.

[45] Merton, *op. cit*., p. 110.





ESQUEMA



Partir de la deducción y de la articulación[46]

Cuando hablamos de opción lo hacemos en el sentido de un contenido indeterminado (lo que para una estructura teórica sería una contradicción). Sin embargo, no se trata de una hipótesis programática que "invita a investigar un determinado problema: averiguar la forma precisa de la relación entre dos fenómenos (f)", pues, desde el ángulo de análisis definido por el campo de opciones, esta relación (f) constituye un campo de posibles relaciones que se van transformando, en función de la articulación, y trasciende, así, el ámbito de cualquier hipótesis. Más aún, dicho campo es la base para formular hipótesis alternativas o complementarias sobre la relación (f).




En la medida en que (f) es un campo de relaciones posibles, y no una relación probable entre dos fenómenos, los conceptos que sirven de instrumentos al razonamiento son "constructores" de relaciones. En efecto, estos conceptos no tratan de reconstruir una estructura con base en una variedad de contenidos, más bien, determinan un campo de relaciones posibles. En consecuencia, se establece una diferencia entre los conceptos que están referidos a un campo de observación, que exigen la formulación de juicios, de los conceptos que son *enunciadores* de juicio. Por lo mismo, las relaciones entre los conceptos son relaciones entre las condiciones que fijan la posibilidad de contenidos, en vez de serlo entre conceptos con un contenido determinado.

Hablamos de relaciones posibles y no de probables, por cuanto en aquéllas la

[46] "Una de las tareas importantes de una epistemología positiva sería la de determinar la lógica de la derivación entre el tipo de paradigmas conceptuales y las proposiciones explicativas", (*Cfr.* Boundon, *op.cit.*, p. 217)



prueba de hipótesis queda subordinada a la delimitación de las opciones teóricas; mientras que cuando formulamos relaciones probables estamos pensando en correlaciones de prueba e hipótesis, sin necesidad de plantearse la exigencia de construir el campo de opciones.

LA ARTICULACIÓN: MECANISMO DE APROPIACIÓN DE LA REALIDAD COMO CAMPO DE TEORIZACIÓN

Conceptos y funciones

Los conceptos ordenadores remplazan lo teórico general por una exigencia epistemológica general: esto es, establecer una relación de posibilidad entre los conceptos y avanzar en la especificación de sus contenidos mediante la reconstrucción de la articulación.





Esto implica una lectura de los conceptos que trasciende las referencias empíricas de cada concepto y que configura los universos de observación; pero, a la vez, supone la necesidad de reformular los conceptos según estén determinados en su contenido por el sistema del que son parte, o por su recorte fragmentario de la realidad. Se especifica así a los conceptos originarios para adecuarlos a la situación que se reconstruye, a partir de los universos articulados.

Los universos definidos de acuerdo con el contenido propio de los conceptos, constituyen recortes fragmentarios de la realidad. No obstante, cuando se piensan articuladamente, son la base para determinar opciones teóricas en virtud de sus relaciones posibles; mismas que se constituyen en el interior del marco en el cual se configura la jerarquía de determinaciones, que, además, es función del recorte definido por el tiempo y nivel de la totalidad.[47]

El razonamiento, al romper con los límites de las definiciones de contenido, opera mediante proposiciones constructoras de teoría, a través de las cuales el razonamiento articulado refleja la exigencia de objetividad, más allá de la lógica

[47] Véase Apéndice, Parte 3: Condiciones de historicidad del razonamiento problemático.

interna de cualquier sistema conceptual, de manera de adecuarse a las condiciones de especificidad del contenido: nivel de la articulación y temporalidad.

La exigencia de objetividad puede reconocer un parentesco con la contextualización, que pedía Lazarsfeld para superar la ambigüedad de resultados, mediante el análisis de las "relaciones condicionales entre las variables y cada una de las variables intermedias que hacen ambigua la relación primitiva".[48] No obstante, se diferencia en que la exigencia de objetividad, en oposición a la contextualización, no está interesada en refinar la relación entre variables para encontrar la adecuada correspondencia con la realidad empírica, sino que se vuelca hacia la construcción teórica., tomando como base el ángulo de mayor inclusividad en su connotación lógica y no teórica. Este es el sentido de afirmar que la articulación implica pensar en función de contextos especificadores, que no son el reflejo particular de un universal teórico, sino, más bien criterios capaces delimitar la base objetiva a partir de la cual poder teorizar.



En esta misma óptica, el razonamiento articulado, el cuestionar las premisas de la deducción teórica, cumple la función de contribuir a profundizar en el desarrollo de las teorías en dirección de su especificación creciente. La base de esta forma de razonamiento es el contexto especificador de la teoría; por lo tanto, su dialéctica no tiene por si misma otro contenido que el de subordinar las predicciones que se formulen al contenido de lo posible.[49]



Es por ello que la dialéctica, como estructura de la racionalidad científica, reconoce como a su función la delimitación del campo de las opciones teóricas; lo que significa que cualquier intento de atribuir contenidos (interpretación) queda subordinado a esta delimitación con base en inclusiones que contienen posibles alternativas teóricas; es decir, por el reconocimiento de varias especificaciones teóricas, según sea la naturaleza del problema inicial que sirva de eje a la reconstrucción articulada.

Si la constitución teórica es parte de la delimitación de un campo que contiene alternativas teóricas posibles, es claro que la teoría se incluye en una lógica de construcción de la relación con la realidad, a través del recorte de universos de observación, que, posteriormente, se transforman en objetos de estudio. La dialéctica,

48 Boundon, *op. cit.* p. 124.
49 Boundon, *op. cit.*, p. 141.



por eso mismo, cumple la función de determinar las premisas de inferencia, pero según la naturaleza de la relación del conocimiento.

Teoría y articulación

Bunge sostiene que "toda teoría científica se limita se referirse a unos pocos aspectos del sistema real que esquematiza",[50] lo que al parecer entra en contradicción con la perspectiva metodológica de la articulación, más aún si consideramos que la teoría científica "no se introduce para dar cuenta de tales aspectos sino de una pocas variables, despreciando o desconociendo las demás". Es diferente construir una teoría con base en un recorte dado, relacionado con un subconjunto de *explicanda* conocidas, que reconocer, en el ámbito de la teoría, un campo de relaciones posibles donde el esfuerzo de apropiación de lo real no queda subordinado al modo de operar lógico de la teoría.



Desde esta perspectiva se puede considerar que la idea de "formal-abstracto" de Althusser[51] (aunque confunde la función del formal como posibilidad de relaciones y el formal como premisa de derivaciones), constituye un campo para determinar este formal-abstracto considerado como campo de posibilidades, que permite dar lugar a la transformación de las relaciones posibles en relaciones teóricas, que es el cometido de la construcción del objeto: la conversión de lo pensable en teorizable, de la objetividad potencial en contenido. Ello porque entre el formal-abstracto y el concreto-teórico media la reconstrucción especificadora del contexto en el que se produce la transformación del formal-abstracto (o campo de posibilidad) en concreto-teórico (o contenido interpretado).

Aunque sabemos que "la correspondencia entre los modelos teóricos y sus correlatos no es puntual, sino una correspondencia de sistema a sistema", debemos discutir la naturaleza del correlato, debemos discutir la naturaleza del correlato que se trata de encontrar,. No se trata de estructurar la teoría en términos de su correspondencia entre ella como sistema teórico con el sistema real, sino de plantear la teoría como una función de articulabilidad entre elementos de la realidad,

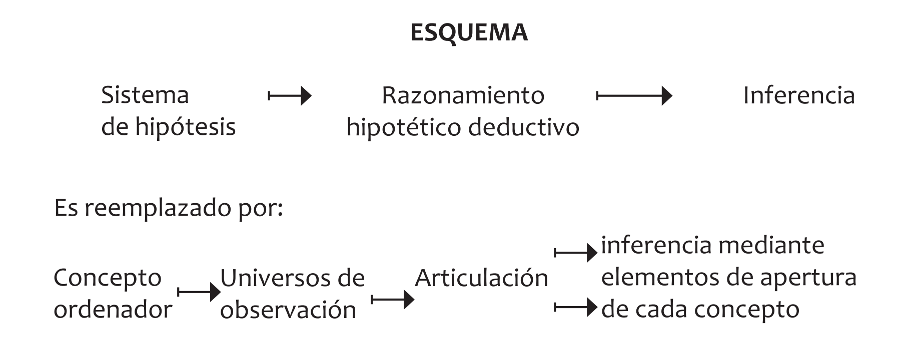
[50] Bunge, *op. cit.*, p. 419.
[51] Althusser, *op. cit*., p. 24.



que permita incorporar lo dable-indeterminado a lo dado-determinado; ya que la teoría deviene en un dándose que contiene lo potencial de lo indeterminado. El supuesto de lo anterior es que la relación entre teoría y realidad está determinada por la necesidad de adentrarse en el proceso constitutivo de lo real; exigencia que obliga a tomar en cuenta las mediaciones entre niveles, en vez de restringirse a la identificación de las estructuras susceptibles de ser contrastadas cada uno de los niveles de la realidad.

Estas mediaciones constituyen una exigencia de objetivación fundada en la idea de campo de objetos, en tanto que los mecanismos estructurales son identificables sobre la base de hipótesis. De lo anterior se desprende que la diferencia entre sistema teórico y articulación es que, mientras en aquél se plantea el correlato posible de corroboración, en la articulación se lo concibe como posibilidad de una construcción racional abierta a la problematización e inclusividad, de manera que sólo posteriormente se pueda manejar el correlato, entre estructura conceptual y realidad empírica, como una relación de contenido (que recoge la problematización e inclusividad de niveles).



Deducción y articulación

La articulación media la inferencia porque confirma un recorte de realidad que es diferente al que puede desprenderse del sistema conceptual; pero, lo verdaderamente importante está ubicado en la estricta misma del razonamiento. La complejidad del tema exige un análisis por separado; sin embargo, no podemos eludir algunas reflexiones.



Si nos enfrentamos a un reemplazo de la lógica axiomática por la lógica de articulación, no hay inferencia sino objetivación. Al no coincidir el recorte del razonamiento articulado con el recorte propio de la teoría, nos enfrentamos a la realidad desde una exigencia de apertura que es externa a la teoría, y que cumple la función de delimitar universos de observación que no necesariamente quedan enmarcados por la teoría. Exigencia que es parte del razonamiento por articulación, el cual sirve de marco epistémico para especificar las derivaciones que se pueden hacer al partir de premisas teóricas. Esta especificación es la que sirve para determinar las condiciones de pertinencia de la teoría, por lo que necesariamente es un paso previo a la posibilidad de formular inferencias-deductivas.[52]

Cualquier razonamiento desde premisas teóricas que organice un conjunto de relaciones queda subordinado a una apertura de las relaciones teóricas. De esta manera, las consecuencias empíricas que puedan derivarse de la teoría no responderán estrictamente a su lógica interna, sino a la reconstrucción del campo en que es pertinente utilizarlas. En este sentido debe señalarse que las variedades de consecuencias empíricas derivadas de una teoría están influidas por el modo de  relacionarse con la realidad, según la situación reconstruida. De esto se desprende  que las consecuencias empíricas deducidas teóricamente sólo son una modalidad de contenidos posible entre otras. (Véase esquema).

Volveremos sobre este problema en la parte donde trataremos el tema del paso de la aprensión a la explicación.

Naturaleza de la denotación

En la medida en que en el razonamiento articulado la significación de los conceptos no está dada por su pertenencia a un sistema conceptual, se plantea su construcción en función de la especificación creciente. A este respecto la dialéctica constituye un "mecanismo" para organizar el razonamiento teórico, de manera que no quede estrictamente encuadrado dentro de un proceso de acumulación teórica, sino que esté determinado por la exigencia de objetividad que obliga a especificar a la teoría. De

[52] Conviene recordar, a este respecto, que el mecanismo de objetivación es la capacidad de apertura a niveles que sirven para ampliar la reconstrucción articulada, base de la construcción teórica (*Cfr*. Parte referente a la función crítica).

esta manera el campo de aplicación de una teoría es problematizado, y trasciende los límites de su capacidad de explicación, para transformarse en el espacio de contenidos virtuales que plantean nuevas exigencias teóricas. Así se rompe la identidad entre recorte de realidad y contenido de explicación. El recorte de realidad no se reduce a lo que es explicado. La razón de esto es que el recorte es visto desde la problemática que rompe los límites de la explicación, porque se articula con otros recortes que no se desprenden de la teoría que se utilice.

Esta forma de organizar la construcción de teorías descansa en la idea de lo que es posible de transformarse en contenido, sin que se encuadre en la lógica de la explicación, dejando en un segundo lugar el razonamiento a partir de lo que ya ha sido transformado en contenido. Planteamiento que supone el establecimiento de una relación entre estructura racional de captación y aprehensión y explicación; relación que refleja el movimiento de la razón cognoscitiva en la dirección de la transformación del problema en objeto; desde la configuración problemática de elementos articulados a la determinación de una jerarquización entre éstos.




Lo anterior constituye una crítica a la forma de pensar lo real desde la deducibilidad teórica, la cual no considera la cuestión de la pertinencia de la teoría para el problema, según lo que plantea la exigencia de objetividad tal como surge en función del razonamiento articulado. Lo que se pretende es subordinar la forma de pensar desde premisas o hipótesis a la construcción articulada de la observación: lo que obliga a pensar en contextos que relacionen a la inferencia deductiva con la necesidad de la articulación.

Esto define un marco particular para el uso de los conceptos, los cuales han de ser susceptibles de ser utilizados según una lógica que busca definir lo posible de ser pensado racionalmente, antes que restringirlo a lo simplemente teorizado. De ahí que la reflexión deba orientarse hacia la construcción de aquello que pueda ser objeto de aprehensión, sin necesidad de tener que ser explicado.

DE LA APREHENSIÓN

Hemos argumentado la necesidad de reconstruir el movimiento de la razón con base en la distinción entre aprehensión y explicación, en virtud de que la relación con la realidad es un condicionamiento del pensar. Por eso planteamos la búsqueda



de una forma de razonamiento que pueda abrirse hacia la objetividad, mediante el control de sus propias determinaciones.

Las estructuras teóricas acumuladas son la principal determinación del presente, en tanto constituyen un sistema de referencias que circunscriben al pensar a ciertos ángulos de reflexión. Sostenemos que liberar al razonar de este sistema de referencia es una condición para que éste se pueda abrir hacia lo real, para hacerse sensible a las exigencias de objetividad expresadas en el supuesto de la realidad en movimiento.

Si pensar es más que explicar, hay que salir de la relación teórica estructurada, para evitar que lo real, transformado en contenido (parcial, relativo), se transforme en un sistema de referencias que anule la capacidad de problematizar lo objetivo. A partir de esta consideración se puede hacer la distinción entre el pensar teórico-formal y el pensar que no se encuadra en ninguna estructura teórica, pero que reconoce en la articulación el marco lógico-epistemológico que garantice que el pensamiento se oriente hacia la objetividad.





A lo largo de este trabajo se ha desarrollado la idea de que la dialéctica, a diferencia de otras concepciones de la realidad, en sí misma explicativas, es una estructura racional en la que predomina, por sobre su "carga teórica", su función lógica constructiva. Esta afirmación se apoya en que la estructura categorial de la dialéctica es crítica y no definidora de propiedades; esto es, que cumple la función gnoseológica de transformar a lo indeterminado en objeto, sin mediar la formulación de hipótesis, en tanto que no es una estructura conceptual cerrada, sino una lógica para la teorización, a través de la mediación del objeto que se construye. De ahí que sirva de fundamento a los conceptos ordenadores como mecanismos de utilización de los *corpora* teóricos, desde fuera de sus límites, al cumplir éstos la función de organizar campos de observación sin reducirlos a un orden explicativo preestablecido. Los conceptos ordenadores representan la capacidad para abrirse hacia lo objetivo que se expresa en las inclusividades determinables, según la articulación.

El rompimiento de la relación teórica estructurada entre sujeto-objeto, se traduce en el reconocimiento de ciertas mediaciones entre ambos, como es la problematización de lo dado, que rompe no sólo con las condiciones teóricas, sino también con las del sentido común, y permite delimitar campos de observación que no son definidos en términos de algún *corpus* teórico.

Por el contrario, el *corpus* teórico es utilizado en términos de una exigencia de

"objetivación", de manera que el pensar consista en la capacidad de organización "no teórica" de la objetivación es más comprehensiva que la explicación que busca jerarquizar a esta objetivación como estructura de determinaciones.

Pensar, en consecuencia, es determinar no sólo lo necesario de construirse con base en una exigencia teórica, sino determinar lo constituible en función de una exigencia de objetividad. Esta distinción permite concluir que el pensar no puede quedar sometido a las condiciones formales de la teoría, ya que, simultáneamente, debe cuestionarlas.

De acuerdo con lo que hemos planteado, la aprehensión consiste en una forma articulada de razonar sin precipitar ninguna jerarquización sobre los contenidos. No predetermina una jerarquía sino que se restringe a delimitar campos que son posibles de transformarse en objetos de conocimiento. En este sentido es preteórica. Su exigencia *sine qua non* es que no precipite conclusiones que contradigan su naturaleza preteórica, como sería conformar una determinada jerarquía sin supeditarse a la lógica de construcción del objeto. Su función, por lo tanto, es concebir lo real como niveles en proceso de articulación, a través de los cuales se manifieste el dinamismo que pueda estar determinado por cualquiera de esos niveles en su relación recíproca. Este dinamismo será definido en función del orden jerárquico, propio del corte teórico, que correspondería al momento de la transformación de la configuración problemática, o campo de objetos, en un objeto particular.




De ahí que la aprehensión configure una relación abierta, y protencial, con la realidad, que, finalmente, dé lugar a una explicación teórica. Pero la transformación de la aprehensión en teorización debe ser crítica, a riesgo de terminar por aprisionar a la aprehensión en el molde de una explicación, en vez de problematizar a ésta en términos de aquélla.

El paso de la aprehensión a la explicación teórica reviste el carácter de crítica, porque es "problemática" en el sentido de que la teoría que se construya quedará determinada, además de por la lógica interna proveniente del *corpus* teórico, por las exigencias de objetividad que se reflejan en la capacidad de aprehensión de la realidad. Por la misma razón que el momento entre aprehensión y explicación teórica denota un movimiento entre empiria y reconstrucción, que es lo que obliga a construir la relación del conocimiento.

El movimiento anterior supone una constante inclusión de niveles empíricos, que



no significa anticipar juicios acerca del contenido de las determinaciones entre los niveles de la realidad empírica.

El problema de fondo es cómo asumir nuevos ángulos de reconstrucción, sin dejar de obedecer a la exigencia de amplitud de lo que queda fuera, a la que hemos llamado exigencia de objetividad. Pensamos que la razón cognoscitiva es la conciencia del límite de lo no apropiado, de lo indeterminado. Con esto cobra sentido la distinción que hacíamos entre aprehensión problemática, definición del objeto y explicación, funciones que corresponden a etapas de la construcción del conocimiento como un proceso, que se inicia al delimitar un área de la realidad para transformarla en objeto, y, culminar finalmente, en una estructura de explicación.

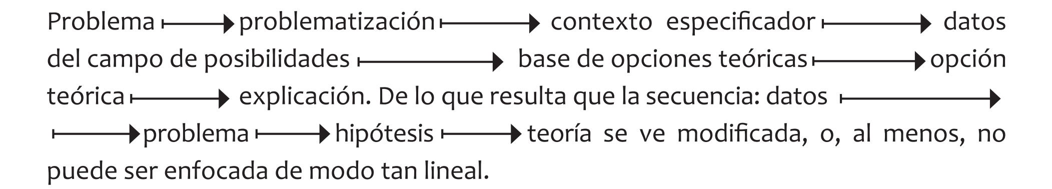
El paso de la aprehensión a la explicación

El paso de la aprehensión a la explicación consiste en el movimiento de la razón desde la determinación de lo posible de teorizarse hasta la teoría posible. Es el movimiento del razonamiento que se abre hacia lo objetivo, a través de la subordinación de la lógica de las estructuras teóricas a la capacidad de problematización con el que se pretende reflejar a lo potencial de lo real, no transformado todavía en contenido de sistemas teóricos. En este contexto se puede hablar de lo potencial pues, al concebirse la relación con la realidad a través de un campo de objetos que define lo que puede ser razonado antes que explicado, requiere, como lo hemos dicho, de una organización racional abierta como la aprehensión. Por lo mismo, ésta es una forma de razonamiento cuya riqueza de captación no necesariamente es simétrica a un avance en los contenidos del conocimiento.




La articulación entre aprehensión y explicación se produce en el campo de las opciones teóricas. Pero, mientras la relación entre problema y dato empírico está mediatizada por la reconstrucción problematizadora del problema que sirve de punto de arranque del conocimiento (propia de la aprehensión), la relación entre teoría y dato lo está por la opción teórica que se especifica en la construcción del objeto. De ahí que el esfuerzo por determinar el campo de opciones sea propio de la aprehensión, mientras que la selección del objeto opcional lo sea de la explicación.

Una esquematización del paso de la aprehensión a la explicación se podría representar del siguiente modo:


Problema → problematización → contexto especificador → datos del campo de posibilidades → base de opciones teóricas → opción teórica → explicación. De lo que resulta que la secuencia: datos → → problema → hipótesis → teoría se ve modificada, o, al menos, no puede ser enfocada de modo tan lineal.

Estructura y funciones de la aprehensión

Es necesario avanzar en la precisión de la estructura interna de la aprehensión para poder entender mejor su función analítica:

1) *La aprehensión cumple la función de problematizar*




Se le pide a la teoría "cubrir de un modo unitario (…) el conjunto de los datos y las generalizaciones de bajo nivel de que se dispone y que hasta el momento estaban sin conectar",[53] la aprehensión, por el contrario, no ofrece ese rasgo. No pretende formular una teoría, sino problematizar el recorte de universos empíricos, de manera que sirvan de punto de partida a la teorización. Así la aprehensión no queda sujeta a las exigencias sintácticas y semánticas de la teoría, por lo que los conceptos no se interpretan con base en las reglas de interpretación (referenciales o evidenciales), en la medida que no se plantea el problema de la correspondencia con la realidad.

En este sentido, la aprehensión transforma la teoría en un mecanismo de razonamiento, en vez de utilizarla como estructura posible de contrastarse; por eso lo que enfrenta es la construcción de los conceptos teóricos y no el problema de los correlatos.

Es necesario comprender que es diferente pensar entre ajustar una teoría, con base en un determinado campo de corroboraciones, de su apertura a otros niveles de la realidad como supuestos correlatos independientes. En este sentido, la idea de inclusión significa crear ángulos de razonamiento desde fuera de lo transformado en contenido teórico por alguna estructura conceptual explicativa.

Sin embargo, debe advertirse que la aprehensión no es equivalente de la explicación

[53] Bunge, *op. cit.*, p. 487.



subsuntiva, que supone “relaciones entre entidades pertenecientes todas al mismo nivel”;[54] como tampoco lo es de lo que se ha denominado “descripción no-teórica”,[55] en la medida que es un procedimiento basado en conceptos con contenido teórico.

Efectivamente, la aprehensión exige utilizar conceptos teóricos, aunque sin una función hipotética-explicativa, y, evidentemente, con un lenguaje preciso, en la medida que se razona a través de relaciones lógicamente posibles de articularse para, así, determinar el contexto especificador.

El contexto determinado por la aprehensión puede ser definido en términos de la inclusión, o bien, de la determinación. En el primer caso, el contexto reviste el carácter de un requisito de especificidad para determinar la pertinencia de la teoría que debe ser formulada; mientras que en el segundo, es el modo de operar concreto de la relación de determinación de naturaleza teórica.

2) *Predominio de lo procesual en la aprehensión*





El predominio de lo procesual cumple la función de delimitar el objeto antes de que se plantee su captación racional. Se ha afirmado que “no es posible exponer científicamente la articulación procesual en la forma devenida sin tener en cuenta la génesis histórica, así como los procesos teóricos capaces de interpretar las conexiones estructura-procesuales en la forma devenida, y al mismo tiempo el contexto histórico-genético anterior al devenir de la forma investigada”.[56] Concordamos con la idea de lo “procesual-estructural” siempre que se distinga entre la función de problematizar y la conexión racional con la realidad objetiva. La primera es una forma de organizar la relación con la realidad para reconstruirla en función de la exigencia de objetividad, en tanto que la conexión reviste ya un contenido definido.

3) *La aprehensión está centrada en la relación posible*

La aprehensión supone una implicación lógica fundada en la articulabilidad y no en ningún orden o razón de carácter teórico.

La explicación es un orden jerárquico de determinaciones que puede constituir

[54] Bunge, *ídem*, p. 587.
[55] Bunge, *ídem*, p. 617.
[56] Zeleny, *op.cit*., p. 65.

un campo de posibilidades, ya que la relación "x — y" puede expresar una problemática; esto es, una apertura de lo dado a lo potencial. La verdad lógica de que el *explicandum* se ligue lógicamente al *explicans*, no puede sustraerse del campo de posibilidades reconstruido. Por eso se debe desarrollar, además del aspecto lógico, el aspecto epistemológico de la explicación, mediante una mayor profundización en la forma de construirse la relación de conocimiento; esto es, en la aprehensión.

Stinchcombe, observa que "si bien conocemos la ley causal 'x — y', no necesariamente sabemos que un cambio dado en 'y', está causado en realidad por una variación en 'x', puesto que es muy posible que 'x' no varíe en el contexto que estamos investigando…".[57] Este carácter complejo de las múltiples consecuencias que pueden derivarse de una teoría,[58] plantea el problema de situar a la derivación teórica en un contexto que especifique a la derivación. Puesto que las consecuencias empíricas de una teoría no se derivan sólo de la teoría, la variedad de consecuencias empíricas dependerá de la situación de articulación que la teoría pueda conocer en forma de afectar sus relaciones con la realidad.

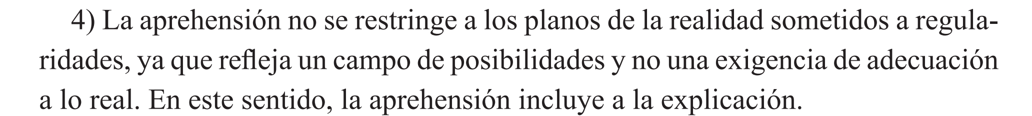



De ahí que las reglas de inferencia de una teoría supongan considerar las exigencias de articulación para el uso de ésta; más aún cuando consideramos que para el caso de las ciencias sociales la regla ARt (regla de inferencia admitida por la teoría), se enturbia con la presencia de "paradigmas" en los que la "derivación" (por ejemplo: *El suicidio*, de E. Durkheim) se obtiene mediante la introducción de un conjunto de proposiciones intermedias que no se deducen lógicamente de los primeros enunciados. La deducción no es formal,[59] pues se transforma en una construcción de elementos constituyentes del proceso de especificación creciente, y no, simplemente, determinables por derivación. En efecto, es posible llegar a conclusiones que se someterán a la comprobación en la realidad, sin que esta conclusión tome la forma de una deducción. En este caso hablaremos no de "teoría" sino de "paradigma".[60]

---

[57] Zeleny, *ídem*, p. 43.
[58] El proceso lógico básico de la ciencia en la eliminación de teorías alternativas (las que conocemos y las que no conocemos), mediante la investigación de tantas de las consecuencias empíricas y de cada teoría como resulte práctico, tratando siempre de que las implicaciones puestas a prueba sean lo más variadas posibles" (Stinchcombe, *op.cit*., p. 32).
[59] Boudon, *op.cit*., p. 250.
[60] Boudon, *ídem*, p. 203.





4) La aprehensión no se restringe a los planos de la realidad sometidos a regularidades, ya que refleja un campo de posibilidades y no una exigencia de adecuación a lo real. En este sentido, la aprehensión incluye a la explicación.

5) La aprehensión determina contextos especificadores de contenidos, al tener como función la delimitación del campo de opciones, y define las condiciones de teorización como forma particular de la apropiación racional.

6) Los referentes pueden ser virtuales, de manera que no queden encuadrados en el interior de la exigencia de correspondencia, en razón de la presencia de lo potencial.[61]

En síntesis, se pueden formular las proposiciones siguientes para caracterizar a la aprehensión:



a) Es la apertura hacia la objetividad con predominio del supuesto del movimiento.



b) Está centrada en la relación posible-articulable, lo que supone una reconstrucción delimitadora de lo real.

c) La reconstrucción delimitadora de lo real es el contexto especificador de las condiciones de teorización.

d) Desde la perspectiva de la articulabilidad, cualquier estructura teórico-explica-

[61] Implicaciones sobre el concepto de verdad; se plantea una idea de verdad que consiste en la reconstrucción de situaciones que contengan relaciones posibles. La verdad no se limita a la función de correspondencia con lo real, porque no es expresión exclusiva de lo que es significativo en el marco de un sistema conceptual; también, se relaciona con lo que es significativo de construir como conocimiento; lo que representa una capacidad de abrirse hacia lo objetivo más allá del *corpus*. En este marco, la verdad es la exigencia de objetividad y cumple la función epistemológica mediante la organización de un pensar del dándose, al problematizar lo dado del *corpus*. Esto significa que la verdad no es solamente una proposición que se corrobora, sino la lógica constructora del encuadre de la proposición. Su prueba, entonces, es la función de cognoscibilidad, esto es, de poder optar entre proposiciones. Poder que se acumula sobre la base de proposiciones demarcadoras de la objetivad, capaces de contener a las proposiciones predicativas de propiedades.

tiva es función de un campo de posibilidades que no reconoce un orden jerárquico, sino varios. Por lo tanto, la idea de estructura-orden (propia de la explicación) es remplazada por la de campo-apertura, donde la posibilidad no equivale a una probabilidad, sino a una modalidad de concreción de lo posible-real.

e) La delimitación de campos posibles de teorización, como captación de lo real, reconoce las siguientes etapas:

1) Problematizar los condicionamientos (teórico-formales, parámetros, lenguajes) de relación de conocimiento.

2) Transformar cualquier contenido (de estructura o sistema conceptual) en un campo de relaciones posibles entre elementos conceptuales.

3) Delimitación articulada de los campos de observación con base en los elementos conceptuales extraídos de la teoría o con aquéllos especialmente construidos.



4) Consiguiente determinación del campo de opciones teóricas. Este constituye un marco de especificación de contenido que, a diferencia de la inferencia deductiva desde premisas, no parte de un objeto (según el conjunto de reglas que permite una construcción semántica cerrada), sino de una problematización que se expresa en la construcción del objeto.



La explicación, en cambio, asume algunas características como las siguientes, relacionadas por su naturaleza contrastante con la aprehensión:

Es un orden de determinaciones.

Predomina lo devenido (aunque sea un resultado histórico-genético).

Está centrada en la relación con lo real encuadrada teóricamente. Esto es, la explicación fija el orden en la estructura de las determinaciones.

Se restringe a los planos de la realidad sujetos a regularidades.



Problemas que se derivan de la relación aprehensión-explicación.[62]

El siguiente esquema puede resumir el problema:

Aprehensión ⟼ Explicación

Problematización ↓ ⟷ Predominio de lo procesual	Apertura hacia lo objetivo	*Suspensión* del orden de determinaciones en tanto organizado con base en el predominio de lo devenido.
	Consecuencias operativas: relación posible como criterio de la reconstrucción.	*Crítica* a la relación teórica.
	Reconstrucción como mecanismo de descripción.	*Subordinación* de la deducción a la Articulación.
	Conformación del contexto especificador como la función de la Reconstrucción.	*Rechazo* al mecanismo de prueba de hipótesis como mecanismo de apropiación de lo real.
	Base de opciones teóricas.	*Selección* de la teoría problematizada en función de la base de opciones teóricas.



[62]* Para una discusión del esquema, *Cfr*. Apéndice, Parte 3.





El problema del objeto y la hipótesis

Por ubicarse en el momento de la explicación teórica, la hipótesis se refiere a una realidad demarcada por la teoría de la cual se infiere, y no contiene ninguna relación con lo real que no esté incluido en la demarcación definida por la teoría. Por eso, la totalidad no es compatible con la lógica de la hipótesis, en la medida que ésta se refiere a una configuración real con límites precisos. De manera que, si se quiere avanzar con la incorporación de otros niveles de la articulación, sería necesario eliminar la hipótesis remplazándola por la construcción del campo de objetos.[63*]

La realidad como movimiento se capta a través de la construcción del objeto, ya que al no estar siempre determinada, es determinable en contextos especificadores; función que cumple el objeto en el marco del proceso que se inicia con la aprehensión-problemática.





El proceso constructor del objeto consiste en reconstruir un campo articulado con base en un problema eje que sirva de punto de partida del conocimiento. Corresponde al esfuerzo de pensar de acuerdo con los requerimientos de un campo de posibilidades, en forma que pueda llegarse a fijar el contenido teórico de una proposición, rompiendo con la fragmentación de la observación sobre la realidad, a través de las articulaciones posibles del problema eje. Se trata, pues, de aquellos campos de posibilidades, no homogéneos ni semánticamente cerrados, a que nos hemos referido.

La construcción del objeto refleja el esfuerzo por penetrar en la realidad a través de una lógica de inclusividad de niveles, que operen mediante instrumentos conceptuales que cumplan la función de reflejar la articulación y a su movimiento vertical-longitudinal, coyuntural-periodo. El movimiento de la construcción se mueve hacia la objetividad, lo que hace necesario prescindir de la mediación de estructuras teórico-explicativas (aunque el proceso culmine en una organización conceptual cada vez más cerrada por estar estructurada). Se puede apreciar, por esta razón, el carácter de mayor comprehensividad que reviste el objeto; de ahí su primacía sobre la hipótesis, que queda incluida en el interior de la relación de

[63*] Conviene señalar que la exigencia de la especificación creciente de los conceptos, puede reconocer un impedimento en la hipótesis cuando ésta formaliza su contenido; salvo que la corroboración de la hipótesis sea equivalente a la especificación creciente del contenido de los mismos. Esta característica constituye una exigencia hacia esta especificación creciente.



conocimiento determinado por aquél. En este sentido, la construcción del objeto se sitúa entre la aprehensión y la explicación.

El objeto incluye a lo no estructurado. Por lo tanto, no restringe lo real a lo connotado por los términos utilizados, ya que, a medida que el objeto supone una forma de razonamiento inclusiva, lleva a la búsqueda del significado más allá de cualquier análisis formal del lenguaje en que se expresa el conocimiento. Lo que se logra mediante la problematización de la connotación de los términos de aquél, en función de la reconstrucción del campo en que quedan ubicados. Se trata, por lo mismo, de "desformalizar" los términos del lenguaje, rompiendo con su estructura semántica, en tanto condicionamientos fijos del razonamiento. Dicho rompimiento es posible mediante una construcción proposicional abierta (poliádica) y no atributiva de propiedades, que cumpla con la función de construcción del campo de objetos. Estas proposiciones no pueden confundirse con aquellas mediante las cuales se expresa el contenido de un objeto ya definido.[64*] Este planteamiento se corresponde con la idea de usar los conceptos enfatizando su función de construcción de observables, y no la teórico-explicativa.



Uso de los conceptos

El uso de los conceptos desprendido de su significación teórico-explicativa no tendría mayor significación, si no fuera por el hecho de que éstos condicionan fuertemente a la conciencia cognoscitiva. Un ejemplo puede obtenerse del análisis que Althusser hace del concepto de trabajo en Marx. "En la aplicación, en el interior de *El Capital* mismo, de los bien definidos conceptos del proceso de trabajo, de fuerza de trabajo, de trabajo concreto, trabajo abstracto, trabajo asalariado, etc. (…) sobre el concepto de trabajo (…) se descubre que este concepto de trabajo (a secas) no es, en *El Capital*, más que una palabra, una de las formas viejas pertenecientes al sistema conceptual de la economía política clásica y de la filosofía de Hegel. Marx se ha servido de él pero para llegar a nuevos conceptos que (…) hacen superflua dicha forma, y que constituyen su crítica".[65] La función gnoseológica del "trabajo"

[64*] *Cfr*. Apéndice, Parte 3: Sobre el lenguaje como condicionante del razonamiento.
[65] Allthuser, *op. cit*., p. 48.





es problematizada por el modo de razonar. De esto se concluye que la función del concepto se relaciona con las condiciones de especificidad del mismo.

Ello es posible sobre la base de la crítica, misma que conjuga lo determinado y lo indeterminado. La especificidad del concepto no está dada por su definición según un razonamiento deductivo; el concepto no especificado, por estar formalizado, dificulta el razonamiento orientado por la exigencia de objetividad. Es precisamente esta exigencia la que determina el rompimiento de los límites de lo teórico formal.[66*]

Hemos venido afirmando que el movimiento, en tanto supuesto, carece de atributos, en la medida en que es un indeterminado limitado a ser una exigencia epistemológica para la construcción del conocimiento. Se expresa en la modalidad categorial del “dándose”. Pero, el movimiento en tanto “dándose” implica la idea de devenir, la referencia a una “mecánica” por medio de la cual opera. Como supuesto, lo que nos interesa es el movimiento, y no su mecánica (contradicción). En este sentido, el movimiento estará siempre indeterminado porque no reconoce una estructura categorial que sea identificable desde la partida. Más bien, constituye la posibilidad de lo indeterminado. Por eso es que se debe diferenciar entre el movimiento como objetividad y la determinación de su estructura particular.





En la primera acepción nos referimos a lo real, como exterioridad mutable, sin incurrir en la formulación de afirmaciones acerca de su estructura. En la segunda, se formulan proposiciones sobre lo real según determinadas estructuras. Esta última queda incluida en aquélla, pues primero es necesario delimitar el movimiento, y después explicarlo.

El movimiento cumple la función de aquella “totalidad dándose, nunca dada”, que cumple la función de requisito para la construcción del conocimiento. El dándose, da cuenta de lo indeterminado de lo real. En este sentido, consideramos que, a diferencia de Hegel, el concepto de movimiento en Marx es abierto, en lo que respecta a su encuadramiento categorial.

El supuesto desde el cual hemos partido, es que la dialéctica consiste en captar la realidad histórica mediante la construcción racional de la totalidad concreta, y no solamente mediante una estructura fija de categorías a las que simultáneamente se

[66**] Este rompimiento descansa en la capacidad de trabajar con independencia de la capacidad explicativa de los sistemas conceptuales. Forma de razonamiento que reconoce como apoyo (en reemplazo de los *corpora* teóricos) a ciertos ángulos de lectura de la realidad que sean congruentes con el supuesto de la realidad como movimiento.



les hace cumplir la función de leyes de la realidad objetiva. La totalidad concreta es la realidad objetiva como contenido de pensamiento. Y es en esta perspectiva que hemos privilegiado la categoría de totalidad sobre la de contradicción. La única idea estructuradora dominante es la de totalidad articulada, sin que llegue a agotar la determinación de la estructura, como es el caso de la contradicción.

La estructura del razonamiento se organiza con base en aquellos ángulos en los que se refleja la exigencia del movimiento como supuesto. Dichos ángulos son el nivel de especificidad y el momento, ya que se refieren a cómo las determinaciones histórico-concretas y el desenvolvimiento en el tiempo de los procesos, respectivamente, conforman la objetividad de lo que es posible de ser aprehendido.

Desde esta perspectiva abordaremos el uso crítico de los *corpora* teóricos.[67*]







[67*] *Cfr*. Apéndice, Parte 3: Condiciones de historicidad del razonamiento problematizador, apartados (b) y (d).







PARTE IV

ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL DESCUBRIMIENTO










DESCOMPOSICIÓN DE LOS *CORPORA* TEÓRICOS

Concepto de límite de la estructura teórica

La utilización de conceptos que rompan con los límites de las estructuras teóricas, lleva a enriquecer el examen de las teorías desde un ángulo diferente y, en cierta medida, nuevo. Desde la perspectiva de la forma de razonamiento ya no basta con distinguir entre teorías falsas o verdaderas, que es lo propio desde el ángulo de la explicación; pues si las examinamos desde la problemática de la separación entre sus funciones teóricas y epistemológicas, obtenemos una clasificación de teorías diferentes de aquella que sigue la dicotomía falsa-verdadera.




A las teorías se las puede examinar no sólo desde su refutabilidad, sino también desde su capacidad para delimitar campos de observación. ¿Cualquier teoría cumple esta función?, ¿todos los elementos conceptuales componentes de cualquier teoría pueden cumplirla? Independientemente del criterio de verdad o falsedad surge el criterio de revaluar a los *corpora* conceptuales según su capacidad para descomponerse o no en instrumentos de observación, según las exigencias de la articulación. De esta manera se determina un nuevo marco de referencia para evaluar la calidad de las teorías. Si combinamos el criterio de verdad-falsedad con el de descomposición en instrumentos para delimitar campos de observación, que sirvan de base para la construcción de teorías-explicativas, se obtiene el siguiente cuadro de tipos de teorías:



"Y"

"X"		*Falsas*	*Verdaderas*
	Posibles de descomposición	A	B
	No posibles de descomposición	C	D

Es altamente probable que en ciencias sociales el tipo A sea el más frecuente, aunque el B sea el óptimo y el C nulo, aunque de gran importancia como condicionamiento del pensamiento: a su vez, el tipo D será aquel que, no obstante ser verdadero, no contribuye a enriquecer las formas de razonamiento más allá de lo restringido de su prueba. Interesa destacar que es la coordenada "X" la que sirve para recuperar a teorías rechazables en la coordenada "Y". En efecto, la coordenada "X" replantea la evaluación de la teoría desde la base de una lógica de razonamiento no circunscrita a lo que puede significar como estructura explicativa. Ello da pie a pensar que la acumulación se pueda definir en varios planos:




"Y"

"X"		*Acumulación*	*No acumulación*
	Plano teórico explicativo	E	F
	Plano de las formas de Razonamiento	G	H

Donde G puede ser dominante en ciencias sociales y servir de criterio para rescatar una línea de acumulación que no llega a cristalizar en el plano "E". Si definiéramos los planos de mayor significación epistemológica para el desenvolvimiento del conocimiento social, podríamos determinar lo siguiente:

a) Teorías que han resultado falsas, pero cuyos elementos conceptuales son posibles de descomposición, dando lugar a una acumulación enriquecedora de las formas del razonamiento: (A).

b) Teoría verdaderas que además pueden ser descompuestas: (B).

A y B sirven de base para el proceso de acumulación en las formas de razona-



miento (G), porque la posibilidad de descripción contribuye al enriquecimiento de la razón cognoscitiva, antes que a la ampliación de los *corpora* teóricos.

Examinaremos la descomposición de los *corpora* conceptuales para facilitar una mayor objetivación en la forma del razonamiento.

Si el pensar tiende a reducirse a la explicación y a reacciones frente a recortes de la realidad ya transformados en objetos, será necesario tomar conciencia de las limitaciones con que la razón opera con el fin de iniciar la problematización de la estructura teórica en un esfuerzo por salirse de sus marcos.

El rompimiento de los modelos teóricos estructurados y la creación de formas capaces de trascender cualquier límite que conforme lo que entendemos por real, se corresponde con aquello de que “no habría posibilidad de reelaborar una cosa (…) si el mundo fuera cerrado, lleno de hechos fijos e, incluso consumados. En lugar de ello hay simplemente procesos; es decir, relaciones dinámicas en las que lo que ha llegado a ser no se ha impuesto totalmente”.[1] La cuestión está en saber resolver cómo se manifiesta la necesidad de romper con los condicionamientos del razonar mediante el ejercicio de un razonamiento generador de la aprehensión, que no esté basada estrictamente en la intuición. Pensemos en el rompimiento de la noción del mundo real que se impone, para remplazarla por la afirmación de que es la conciencia operante sobre el mundo real la que constituye el campo que ha de organizarse, según las exigencias de lo real no determinado, en vez de hacerlo en razón de una inercia teórica o ideológica.




Desde este punto de vista, retomamos el concepto de aprehensión como lógica que suscita el despertar del pensar por sobre el saber, transformando al saber en nuevas formas de pensar que permitan organizar la problemática con coherencia, sin restringirse a las referencias de lo ya conocido o dado.

Lo real como lo dado es sustituido por la idea de construcción de campos de posibilidades objetivas, que requerirán de sus parámetros y que expresarán la capacidad del hombre para transformar y ampliar su relación de conocimiento con la realidad.[2*]

[1] Ernst Bloch, *El principio esperanza I*, Editorial Trotta, p. 188. (*Cfr*. también Parte segunda, cap. XVIII de la misma obra).

[2*] *Cfr*. Apéndice, Parte 3, *Realidad objetiva y razonamiento crít*ico, donde se hace algún desarrollo sobre la relación entre saber y pensar.

Pasos para la descomposición de los *corpora* teóricos

1. El distanciamiento respecto de los encuadres teóricos del razonar se cimenta en la lógica de pensar desde lo externo y lo ignorado en base a relaciones posibles (todo fenómeno podrá ser definido como nivel dinámico de una articulación posible, cuya función será problematizar cualquier organización teórica "cerrada" que desconozca las exigencias lógico-epistemológicas).

2. El uso de los conceptos exige ser historizado, en el sentido de que deben ser definidos en función de la articulación y no de la función de explicación implícita en la teoría de origen. Los conceptos son objetos de una problematización para determinar su especificidad en función de la articulación. La función explicativa es absorbida al interior de un campo de observación que define las bases para una nueva teorización.




3. No se trata de "probar" un concepto sino de descubrir su especificidad al interior de la articulación. La diferencia consiste en que los conceptos no buscan garantías de que su contenido se contraste con determinadas "estructuras reales"; sino de que el contenido sea determinable según la exigencia de especificidad creciente, que transformará al contenido definido por la pertenencia a un *corpus* teórico. De manera que si adoptamos el planteamiento de la contrastación con lo real objetivo, ésta tendrá que interpretarse como la adecuación a la exigencia de especificidad creciente, según es definida por la función lógico-epistemológica de la articulación.[3*]

[3*] En relación con la idea de especificación creciente cabe plantearnos el problema de las mediaciones. Nos permitimos transcribir las siguientes consideraciones: "plantear el problema de las mediaciones significa destacar una lógica de pensamiento que es la lógica mediante la cual se pretende captar el movimiento de la realidad socio-histórica, con todas sus particularidades e indeterminaciones y su carácter cualitativo. No se trata de razonar en términos de probabilidades de situaciones estructuradas en función de parámetros determinados, sino de pensar en el complejo proceso mediante el cual se estructuran o articulan los fenómenos sociales. Y hacerlo en forma que los objetos del pensamiento no se congelen en una abstracción unilateral". Para decirlo con palabras de Lefevre: "si se mantiene a un objeto cualquiera aislado por medio del pensamiento, dicho objeto se inmoviliza en el pensamiento, se convierte en una abstracción metafísica. Pierde su verdad y, en este sentido este objeto ya no es nada. Pero la abstracción se legitima si se la considera como un objeto momentáneo, que no vale por su forma y sus contornos aislantes, sino por su contenido objetivo; si se la considera no como un resultado definitivo, sino como un medio o una etapa intermedia para penetrar en lo real" (Lefebvre, Henri. *Lógica formal, lógica dialéctica*, Siglo XXI, México, 1972, p. 128).



4. Aislado de su *corpus*, el concepto ordenador se reduce a una función delimitadora de campos articulados de observación.

5. Los conceptos ordenadores pueden estar en una relación mediada respecto de sus universos de observación, ya que algunos, por su nivel de abstracción, pueden requerir de otro concepto nexo. En este sentido podemos hablar de concepto ordenador universal o de base y de conceptos ordenadores cuyos campos de observación están mejor delimitados.

Los conceptos que cumplen la función de nexo mediador se contienen en el concepto ordenador de base; éstos no constituyen una proposición teórica, antes bien, cumplen estrictamente una función epistemológica: organizar las vinculaciones posibles con la articulación o totalidad.




En una palabra, tratar de manera general el problema de las mediaciones significa colocarnos en la órbita del pensamiento dialéctico como lógica concreta, y superar el plan filosófico especulativo. "A través de las mediaciones se realiza el proceso de concreción de lo real; esto es, su devenir en el tiempo y sus cambios cualitativos al interior de una unidad temporal. Las categorías de análisis, en este sentido, son los instrumentos por medio de los cuales se aprehende el proceso de concreción. Su función está definida en este ámbito. Son formas de aprehensión y nexo; de ahí que, para alcanzar un contenido real de conocimiento, se requiere que éste se reestructure desde las aperturas del objeto a sus conexiones. La apertura implica al conjunto de determinaciones, ya sean aquellas que se conocen previamente, o bien las que se descubren mediante su análisis, de acuerdo al criterio de las conexiones necesarias". "Las mediaciones es un enfoque básico para comprender la totalidad inclusiva de un fenómeno, como también para efectuar la descomposición analítica de sus diferentes componentes internos. Es el momento de convergencia en que el universal se particulariza y lo particular se abre hacia lo universal. Las mediaciones reflejan las transiciones de un razonamiento basado en la categoría de totalidad y, en consecuencia, determinan la postura epistemológica para acercarnos a la comprensión de lo concreto-real en el proceso mismo de su concreción histórica". Las mediaciones constituye "un campo (…) el ámbito real y concreto en que juegan éstas, el cual resulta mayor o menor según el objeto o la finalidad del conocimiento" (George Lukács, *Prolegómenos a una estética,* Grijalbo, Barcelona, 1969.). Es con relación a esta formulación que se plantea la necesidad de distinguir conceptualmente entre estructura como objeto del conocimiento y estructura como categoría de mediación. La complejidad del problema reside en tener que pensar en un "campo de mediaciones", pues éste es un concepto cuyo carácter difuso es difícil de superar. No se puede resolver este aspecto si no es alterando la estructura del pensamiento. La idea de causalidad, que es un reflejo de la realidad, determina que se piense en la dirección de una jerarquía de determinaciones, sin pensar en el campo de las mediaciones como aquel donde tiene lugar la cualificación de los procesos, por efecto de las múltiples determinaciones. De esta manera, pasa a ser determinante en la explicación de la relación causal el momento que sirve de nexo entre el fenómeno que se pretende explicar y su eventual explicación (Hugo Zemelman, "Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo", en *op.cit.*, pp. 106, 108, 130 y 147).



6. De la distinción formulada resulta que los conceptos ordenadores definen campos de observación en dos planos: primero, en el plano general, en el que se establecen los puntos de articulación a partir de universos de observación; segundo, en el plano de lo particular de los universos, en el que se determinan los puntos de conexión empírica donde las referencias a la articulación se concretizan.

7. Los conceptos ordenadores, al no quedar sometidos a la lógica de la prueba (ya que sólo apuntan a las opciones de teorías posibles), replantean la formulación del problema de la verdad: no se trata de la simple prueba o falsación, sino de una potenciación para conjugar ángulos de reconstrucción que garanticen la construcción de objetos teóricos especificables de la mayor inclusividad.

Lo anterior, plantea el problema de la realidad objetiva en la situación de los fenómenos sociales los que, además del nivel que les confiere su especificidad, agregan la dimensión adicional de su direccionalidad, toda vez que la praxis no es ajena a esa realidad fenoménica. Tema que es objeto de un análisis particular en el capítulo sobre el análisis social como análisis del presente.





Criterios para seleccionar los conceptos ordenadores

Si el criterio básico para la selección de los conceptos es el supuesto del movimiento articulado de la realidad, podemos distinguir los siguientes aspectos: a) la realidad es movimiento: criterio del dado-dándose; b) el movimiento tiene lugar entre niveles particulares: criterio de exigencia de especificidad; c) los niveles son parte de una articulación: criterio relativo a la relación que conforma el contenido de cada nivel; y d) la realidad como movimiento articulado de niveles está sujeta a cierta direccionalidad: criterio relativo a la influencia de la praxis social.

De lo anterior se pueden desprender las siguientes conclusiones:

a) Hay conceptos que sí pueden dar cuenta del dado-dándose y otros que no. Así, es posible distinguir entre conceptos "coyunturales" y conceptos que se refieren a una "potenciación de desarrollo" en el tiempo.



b) Hay conceptos restringidos a niveles particulares de la realidad (por ejemplo: micro o macro espacio-temporales).

c) Hay conceptos que se refieren exclusivamente al dinamismo de lo real objetivo, mientras que otros se orientan hacia el análisis de lo que es viable históricamente.

Conceptos de observable

Desde la exigencia de la reconstrucción articulada, la realidad observable reviste diferentes significados, según sea la progresión desde lo menos a lo más específico. En este sentido, se pueden distinguir diferentes planos de empiricidad según su inclusión en la totalidad:

a) Lo empírico como *área de la realidad*, recortada según esquemas disciplinarios referidos *a resultados* de fenómenos.




b) Lo empírico como *área de la realidad*, recortada según esquemas disciplinarios referidos *al proceso* de los fenómenos.

c) Lo empírico como *puntos de articulación* entre fenómenos de diferentes áreas atendiendo *al resultado* de aquéllos.

d) Lo empírico como *puntos de articulación* entre fenómenos de diferentes áreas, atendiendo *al proceso* de aquéllos.

El contenido que reviste lo empírico de acuerdo con (a) y (b) corresponden a determinaciones de campos de observación según esquemas conceptuales que responden a ramas del conocimiento disciplinario; mientras que desde la perspectiva del punto de articulación entre áreas (c y d), los campos de observación son construcciones transdisciplinarias, que pueden contener determinaciones posibles que rompan con los marcos teóricos establecidos y conocidos.

Si analizamos ahora los niveles de lo empírico no ya desde la perspectiva de si corresponden a áreas o constituyen puntos de articulación, sino desde el ángulo de



"resultados" o "procesos", nos enfrentamos con la problemática de cómo se reconstruye a la realidad supuestamente en movimiento. El recorte según la exigencia de estar ante un "resultado" o un "proceso", no corresponde a ramas del conocimiento, sino a formas de razonar el movimiento de la realidad. Con el criterio de "resultado", el recorte del movimiento se hace en términos de determinados parámetros, los que deben ser congruentes con estructuras teóricas particulares; mientras que, de acuerdo con el criterio de "proceso", el recorte del movimiento queda enmarcado en la perspectiva de relaciones posibles.

La dicotomía resultado-proceso refleja al movimiento de conformidad con el criterio de momento temporal y de secuencia, respectivamente. Pero el momento permanece abierto a relaciones posibles en el corte vertical; por su parte la secuencia es la totalización sucesiva, que, por lo mismo, trasciende al límite del momento para dar lugar a la sucesión de momentos temporales.





Es por ello que el proceso se puede definir como una secuencia de coyunturas, puesto que la determinación de lo específico de lo empírico resulta de una progresión hacia campos construidos, como son los puntos de articulación; lo que necesariamente va acompañado de cambios en los parámetros. En consecuencia, la reconstrucción da lugar a una transformación cualitativa del punto de partida, de acuerdo con el encuadre que resulta de dos limitaciones: el recorte según área-punto de articulación, y el recorte según resultado-proceso.

Por transformación cualitativa del punto de partida entendemos, por una parte, el avance creciente hacia lo específico y los cambios en los nexos con el espacio y el corte temporal; y de otra, los cambios en los nexos con estructuras teóricas, ya que no es posible el avance hacia lo específico si no se amplía el campo de operación del razonamiento, que exige pasar desde el resultado al proceso, del área al punto de articulación.

Volvemos con lo expresado a la idea de que el punto de partida es una construcción de universos de observación, delimitados por los conceptos ordenadores, pero en base a una lógica del movimiento entendido como momento-secuencia; punto de partida que se va transformando a medida que se progrese en su articulabilidad. Esta transformación no es producto de una pura exigencia teórica, sino que es función de la exigencia de la objetividad, así como de haber entendido a ésta como movimiento.

En síntesis, podríamos decir que si lo específico es función de la totalidad, significa



que el mejor universo observable es aquel que contiene la mayor complejidad de relaciones con otros universos observables. De ahí que el universo de observación óptimo es el determinado por los puntos de articulación y no por las áreas.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE APREHENSIÓN

El enfoque adoptado exige privilegiar la reconstrucción de observables sobre la explicación. En torno a esta idea se han hecho algunas proposiciones sobre la diferencia entre la aprehensión y la explicación. Corresponde, ahora, abocarnos a la mecánica general de la reconstrucción.

Cuando se pretende organizar una reconstrucción articulada de la realidad, hay que tomar conciencia de que es un movimiento entre los conceptos ordenadores, universos de observación y articulación. Siempre que en base a la descomposición de los *corpora* teóricos se seleccione a los conceptos ordenadores, los que, al no restringirse a los marcos de ninguna estructura teórica, se transforman en nuevas posibilidades de campos de objetos.

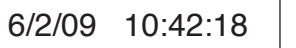


Desde esta óptica no es posible regresar desde el universo delimitado a su concepto ordenador originario, ya que éste ha quedado redefinido al insertarse en la articulación. El retorno es posible pero a la articulación en dos planos: uno, restringe el área temática a la cual el concepto corresponde, de forma que sirva para determinar la articulación en un corte en el tiempo y en el espacio; y otro, corresponde a una conexión entre áreas, o, lo que llamamos, puntos de articulación entre universos originalmente fragmentados. La descripción de los universos por cada área temática separada representa, por lo tanto, sólo un "material" para la reconstrucción articulada.

Estructura de la reconstrucción articulada

La reconstrucción se corresponde al momento de la aprehensión, por lo que su riqueza consistirá en las alternativas de interpretaciones teóricas que sea capaz de proporcionar, y en el forjamiento de nuevos conceptos como resultado del retorno desde los universos de cada concepto ordenador a la articulación.







De acuerdo con esta lógica, hemos sostenido que la reconstrucción articulada contiene la posibilidad de varias estructuras de explicación, y que la determinación de la alternativa de explicación por la que se opte, al interior del campo reconstruido, equivale a la teoría seleccionada. También hemos afirmado que la selección de la teoría no está á dejada al azar, o a las preferencias subjetivas del investigador, sino que es función del campo de opciones teóricas que configure.

El punto de partida de la reconstrucción (que llamaremos Eje 1) puede ser indistintamente una hipótesis o un problema social, sin que medie ninguna teorización. Punto de partida que es problematizado en base a sus articulaciones posibles, que son resultado de la relación entre los conceptos capaces de organizar la reconstrucción inclusiva. De acuerdo con el planteamiento que hemos venido desarrollando, no se dispone en este momento, porque no es necesario, de un sistema de hipótesis que anticipe el contenido de esas relaciones de inclusividad del Eje 1. La selección de los conceptos se hará en términos del criterio de reconstrucción articulado, que permita avanzar en la especificación del fenómeno o del problema social de base de que se trate. Con estos conceptos, posteriormente, se enfoca al Eje 1 obligando a su replanteo en forma de determinar un nuevo eje más articulado: Eje 2.




Con base en este nuevo eje se profundiza el proceso reconstructivo, a través de la delimitación de universos que serán problematizados en términos de su articulación; se pasa de los universos fragmentados a la articulación de universos, ciñéndose a la lógica de relaciones posibles.

El momento de mayor síntesis en la articulación se produce cuando ésta puede llegar a determinar puntos de articulación como universos que contienen diferentes opciones teóricas. La reconstrucción se mueve, por consiguiente, desde lo empírico morfológico, propio de los universos fragmentados de cada concepto ordenador, hacia lo empírico reconstruido en articulación.

Este movimiento lo es entre diferentes grados de profundización de lo empírico (recordemos lo que decíamos acerca de los diferentes niveles de la empiria), y constituye el proceso de construcción del objeto que es concomitante con la especificación de los conceptos ordenadores, originalmente adoptados para problematizar el Eje 1.

La problematización de los universos que se articulan cumple la función de delimitar nuevos campos de observación; de manera que el punto de partida resulta problematizado por la articulación, que cumple la función de transformar a



los universos de cada concepto en componentes de la reconstrucción, aunque sin formular entre ellos relaciones teóricas. Se impide así que se produzca una delimitación de universos de observación en función del contenido originario de cada concepto ordenador, aisladamente considerado, o bien considerados como sistema de hipótesis.

Conexiones con lo empírico

De esta manera, las conexiones resultan de articular universos que se refieren a distintos niveles de empiricidad. El estrecruzamiento permite avanzar hacia planos más articulados, y, en consecuencia, más específicos. Así, mientras los universos de observación comienzan siendo una forma de conexión con lo empírico, en el plano definido por las áreas temáticas correspondientes a cada concepto ordenador, la articulación entre universos es una delimitación más abstracta y sintética. De ahí que el movimiento de la descripción reconstructiva se entiende desde la simple delimitación, en función de conceptos ordenadores fragmentados, hasta la delimitación con base en puntos de articulación.




Los puntos de articulación sustituyen a los universos de observación por área, ya que al ser de mayor abstracción los incluyen. Es en este sentido que la reconstrucción cumple la función de construcción de la abstracción, en cuanto ascenso hacia la síntesis desde lo fragmentario. Este proceso permite la delimitación de la abstracción teórica, en el marco de una mayor especificidad que la que se desprende de un esquema teórico el investigador se limita a aplicar, sin previo reconocimiento del campo de opciones que permita determinar la pertinencia de la teoría.

Determinación de los puntos de articulación: ilustración

Facilitemos el problema pensando en una comunidad hipotética que sirva de campo de observación.

En cualquier realidad se puede observar una serie de rasgos empíricos que, sometidos a una lectura articulada, permiten descubrir relaciones posibles (no necesariamente anticipadas teóricamente), que cumplen la función de especificar a



cada uno de estos rasgos. El análisis de los rasgos empíricos desde la perspectiva de relaciones posibles permite determinar a los puntos de articulación, cuya función es delimitar un campo posible de transformarse en objeto teórico. El razonamiento para pensar relaciones entre los rasgos empíricos puede obedecer a dos lógicas: relaciones de implicación, que son aquellas relaciones lógicas derivadas del contenido del concepto que denota al rasgo empírico observable; y relaciones de articulación, que son las que pueden reconocerse una vez efectuada la reconstrucción del conjunto de ellos.

Se puede por ejemplo iniciar la capacidad racional de una realidad con la descripción económica de los estratos ocupacionales que componen a una comunidad; que servirá de base de referencia para diferentes interpretaciones acerca de la estructura de la propiedad que subyace a éstos. Sin embargo, si trascendemos los límites del análisis puramente económico, incorporando la influencia del plano cultural y/o sicosocial, se podría constatar que se corresponden con los estratos fenómenos tales como la existencia de una conciencia de pertenencia a un grupo cultural (o étnico); lo que configura que los distintos estratos ocupacionales, como datos, son partes de una articulación que los determina: por ejemplo, que su dinámica queda supeditada al predominio de objetivos comunes que prevalecen sobre aquéllos.




La lectura de lo económico desde el ángulo cultural y sicológico permite una mayor especificación de la dinámica de los estratos. Dinámica que puede ser función de la articulación del estrato con la pertenencia a un grupo étnico y de la conciencia que se tenga de esta pertenencia. Pertenencia y conciencia de pertenencia que aunadas a los intereses materiales particulares del estrato, contribuirán a darle una orientación particular a sus integrantes, sean grupos o individuos.

Lo anterior es drásticamente diferente para el caso de que la dinámica sea función estricta de los intereses económicos; por lo que debe concluirse que la lectura del estrato ocupacional desde una perspectiva que lo articula con otros niveles de la realidad, permite comprender la naturaleza de su dinámica y de su orientación, ya sea que el estrato obedezca a intereses estrictamente particulares, o bien a intereses comunitarios.

Con lo anterior se pretende mostrar una forma de aproximación a la realidad que, partiendo de ciertas características empíricas, garantice especificarlas en su dinámica, comportamiento y orientación, sin incurrir en la formulación precipitada de hipótesis que impliquen el sesgo de una reducción de la riqueza de la realidad



empírica a determinadas postulaciones. Se procura llegar a formular enunciados empíricos que por articular varios planos de la realidad sirvan de base para formular hipótesis; o bien, en su defecto, vislumbrar alternativas para decidir sobre un curso u otro de acción.

En efecto, se pueden aislar distintos niveles estructurales, como son los estratos ocupacionales que se apoyan en una estructura de la propiedad, o bien la existencia de un grupo étnico. De lo que se trata es de reconstruir la relación posible entre ambos niveles, antes de transformarlos a cada uno por separado en un objeto de estudio, en forma de determinar su especificidad en ese contexto. Por ejemplo, que la dinámica económica del estrato particular predomine sobre la del grupo cultural; o, a la inversa, que la dinámica del grupo cultural o étnico de pertenencia sea la que domine sobre la dinámica del estrato económico, imprimiéndole una dirección diferente.




Los puntos de articulación son el resultado de la reconstrucción de esta relación. Consideramos que no constituyen hipótesis en razón de que no afirman nada acerca de cómo surge un proceso (por ejemplo: la conciencia de pertenencia al grupo), como tampoco nada sobre los modos concretos a través de los cuales se puede manifestar y desarrollar su relación con otros procesos (por ejemplo: el modo de articulación de la conciencia de grupo con los intereses del estrato; o bien sobre cómo la dinámica cultural sirve para establecer relaciones entre los estratos, para encauzar o no la realización de los intereses particulares de algunos de ellos). Más bien los puntos de articulación son enunciados empíricos que incluyen aspectos provenientes de distintos planos de la realidad, sin revestir el carácter de enunciados hipotético-explicativo.

Aplicando esta lógica a situaciones presentes que nos sirvan de ilustración, se pueden hacer las siguientes consideraciones.

La caracterización de los estratos ocupacionales permite derivar la posibilidad de expresión de ciertos intereses; pero si el hecho complejo “estrato ocupacional-intereses económicos” se lee desde la exigencia que plantea el todo “estrato-grupo étnico o culturalmente homogéneo”, resulta una especificación de los intereses económicos por estrato y de sus modos de expresión.

De donde se pueda determinar un punto de articulación cuyo enunciado podría ser el siguiente: “los miembros de los diferentes estratos ocupacionales definen como metas importantes a aquellas que son comunes a todos los estratos”. Enunciado



que no rebasa el límite de lo empírico, aunque avance en dirección a una cierta articulación entre las determinaciones.

Nos enfrentamos con el tipo de enunciado que *ordena campos de observación* sin formular proposiciones teóricas sobre la realidad (fundadas éstas necesariamente en una estructura teórica que proporcione consistencia y significado a las propiedades atribuidas) como sería el caso de afirmar: "los miembros de los diferentes estratos ocupacionales definen como metas más importantes a aquellas que se relacionan con un proyecto político de autonomía del desarrollo comunitario, que subordina las diferencias económicas internas, propias de los estratos ocupacionales, a la conveniencia de participación de todos los integrantes de la comunidad en el proyecto político que se comparte".

Lo mismo se puede decir sobre otras características empíricas para ilustrar la problemática de los puntos de articulación.

En una situación determinada se puede constatar la existencia de organizaciones, a través de las cuales la población participa en las tomas de decisiones y establece una jerarquía de autoridad. Nos enfrentamos con el hecho empírico de la membresía a diferentes organizaciones. Un esfuerzo de lectura de las organizaciones que se hayan podido registrar, que responda a la óptica de los niveles de la realidad, permitirá reconocer en las organizaciones su carácter específico. Así, por ejemplo: permitirá reconocer el carácter específico de las organizaciones una lectura articulada desde la presencia o no de un grupo étnico; desde la existencia o no de una disposición colectiva por empujar un proyecto de desarrollo local autónomo; o bien, considerando la actitud sicológica de los individuos en relación con el proyecto, etcétera. Lo que puede significar que las organizaciones expresen o no una voluntad colectiva.




De la misma manera la actividad política que se cumple en ciertas organizaciones, si se la lee desde la articulación con el grupo étnico de pertenencia, puede permitir especificar a la actividad política, en base a la defensa de la identidad étnica; lo que es diferente para el caso de no haber un grupo étnico, o bien cuando no se aprecia ninguna identificación con el grupo. Por otra parte, la especificidad de "la actividad política" asume una modalidad particular para el caso de restringirnos a la lógica de la actividad política aisladamente considerada, que si abarcamos el análisis del grupo cultural atendiendo a las funciones que cumplen las organizaciones existentes.

Si quisiéramos analizar la estructura económica, desde la articulación con un



proyecto político de desarrollo autónomo, se podría decir que la economía encuentra su especificidad en tanto constituye un instrumento del proyecto político; lo que abre el abanico para poder formular puntos de articulación de la naturaleza siguiente: “la economía es la base para el desarrollo del proyecto político”; o “la economía no tiene relación ninguna con algún proyecto político”.[4*]

Los dos enunciados anteriores no hacen más que delimitar recortes de observación respecto a la posible relación entre economía y política, sin anticipar nada sobre la naturaleza de esta relación; ni tampoco nada acerca de la característica interna de ninguno de los niveles de la realidad (económico o político).




El carácter no teórico de estos enunciados, o puntos de articulación, se puede apreciar: primero, por su carácter no excluyente, ya que la relación real no necesariamente es tan simple como se postula en el enunciado, segundo, porque no se definen las condiciones en que la relación posible asume un carácter u otro. Su utilidad reside en constituir la base para formular hipótesis acerca de las relaciones entre los niveles de la realidad, que pueden ser mucho más complejas de lo que pueda ser pensado *a priori*, en forma por lo demás abstracta, al no tenerse en cuenta el contexto especificador del contenido de las relaciones posibles.

Se puede también ilustrar este planteamiento con algunos otros ejemplos relacionados con fenómenos sicológicos. Si la idea de progreso que los individuos sustentan es leída en articulación con el plano de lo político (organizaciones), se puede especificar su significado en términos de que el progreso se identifica con la idea de consolidación y perfeccionamiento de la organización, en base a un fortalecimiento de los mecanismos de participación, antes que con el mejoramiento económico.

Las observaciones anteriores muestran que la determinación de los puntos de articulación sirve de base para elaborar hipótesis o formular proposiciones de acción. Su rasgo distintivo es recuperar el carácter articulador de todos los niveles de la realidad, de manera que se puedan rescatar todas las situaciones micro-espacio-temporales, sin cortar sus vínculos con los planos macro-espacio-temporales, de manera de alcanzar una reconstrucción más compleja de la objetividad.

[4*] A este respecto hay que observar que si podemos, en un plano empírico, hablar de *proyectos* y de *voluntad colectiva*, conceptos que suponen un grado de abstracción, se debe a que nos hemos planteado frente a la realidad empírica una relación basada en conceptos cuya función es ordenar campos de observación, que permitan recortes complejos de la realidad empírica.

Inclusividad y explicación

A partir de la distinción entre relaciones posibles o de inclusividad, y relaciones teóricas, o explicativas, se debe advertir sobre la confusión entre inclusividad y explicación. Pues que lo macro-espacial incluya a lo micro-espacial, o que el largo tiempo incluya el corto tiempo, o que lo estructural incluya a lo coyuntural, no significa que la relación teórica entre los procesos siempre se presente en esa dirección. Es un error afirmar que lo económico explica a lo político exclusivamente porque aquél incluye a este. Que un campo de fenómenos quede incluido en otro no significa que necesariamente siempre sea explicado por el más inclusivo, ya que la relación teórica explicativa puede ser modificada por un cambio en los parámetros.

La idea central es que la inclusividad implica problematizar a la realidad antes que encuadrarla en una estructura de relaciones. Esto es que las relaciones entre procesos en función de los parámetros son más abiertas que sus determinaciones por razones estrictamente teóricas.[5*]




En efecto, áreas disciplinarias como la política, económica, cultural o sicología social se transforman en niveles cuando son comprendidos en términos de la articulación, que expresa a la realidad objetiva. Cada una de las áreas se entiende en función de las demás porque las contiene; pero ello no significa que la articulación descanse en un conjunto de hipótesis explicativas, sino que es entendida en forma de plantearse las relaciones entre los procesos, sin revestir a éstas de un contenido *a priori* .

El manejo de los parámetros en función de estas articulaciones de relaciones posibles enriquece el recorte de la realidad, y, en consecuencia, aproxima a una reconstrucción más objetiva de ésta. Pero, a la vez, exige de una apertura en las relaciones de determinación para captar el carácter concepto de la situación que se quiere conocer. Esta es una razón poderosa para preferir organizar un razonamiento

[5*] Por ejemplo, que el proceso de concentración de la tierra se exprese en determinado tipo de unidades de explotación, o que la innovación tecnológica se traduzca en determinada productividad del trabajo, no quiere decir que los tipos de unidades de explotación se expliquen por la concentración de la tierra (pues puede concurrir a explicarla. La calidad de los suelos, la densidad de la población, el progreso tecnológico, la organización de la población trabajadora, la política del Estado, etc); o que la productividad del trabajo se explique por la innovación tecnológica.



abierto hacia la complejidad de la realidad, en vez de encerrarse al interior de una estructura explicativa.

Esquema de la reconstrucción articulada

La idea de niveles se refiere al conjunto de universos de observación que sirven para reconstruir a la realidad y que puede contener diversas opciones teóricas. Lo que se vincula con el planteamiento de la descomposición de los *corpora* teóricos.

El siguiente esquema resume esta argumentación:

ESQUEMA 1

Área disciplinaria → teoría → descomposición del *corpus* teórico → conceptos ordenadores → universos de observación ⟶ indicadores




Conceptos ordenadores de base

Desde cada área temática se tienen que definir los puntos de articulación con las áreas. Para ello, de acuerdo con nuestro planteamiento, el conjunto de conceptos ordenadores de cada área tamática debe remitirse a un concepto ordenador que cumpla la función de relacionar, de manera inclusiva, a todos los demás conceptos. Este concepto ordenador más inclusivo, que hemos denominado concepto base, debe reunir las características de: a) tener una relación de inclusión con cada uno de los demás conceptos ordenadores del área, de manera que todos se contengan en él; y b) cumplir la función de articular el área con las otras.

El procedimiento para determinar este concepto base es la selección previa de los conceptos ordenadores para delimitar universos de observación, y después, tomando base en éstos, proceder a definir relaciones posibles entre los conceptos ordenadores hasta llegar a determinar al concepto más inclusivo.

Por consiguiente, la función de los conceptos ordenadores base es determinar los puntos de articulación en que basar el análisis, sin necesidad de encuadrarse en un modelo teórico.

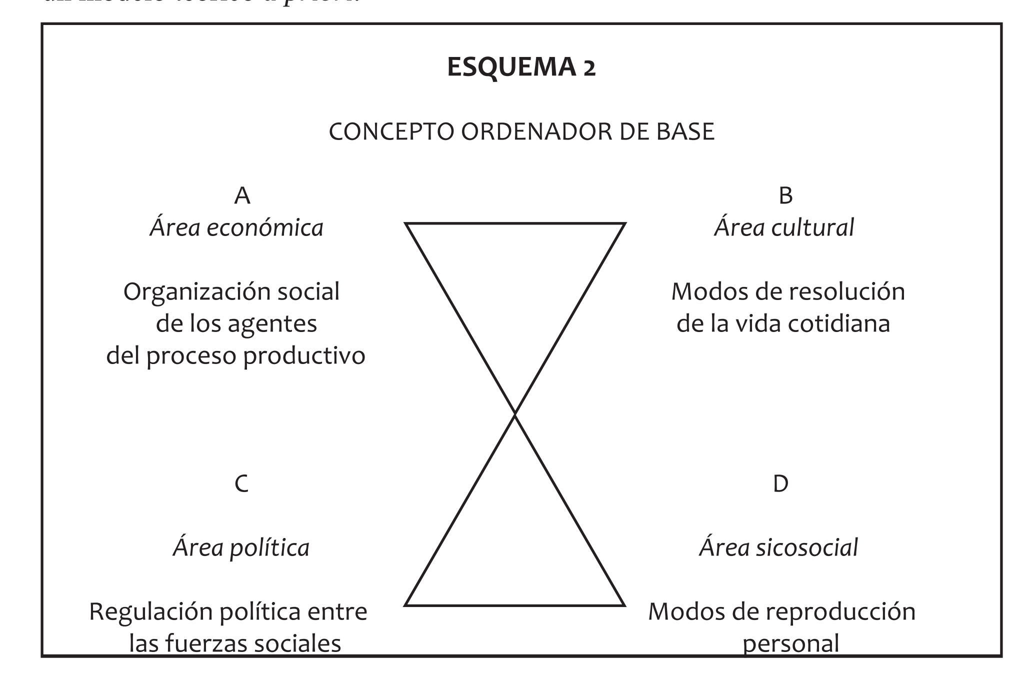


En el esquema 2 se ilustra lo anterior:

Las letras A, B, C y D simbolizan a los conceptos ordenadores de base de cada área, mientras que las líneas de relación sus puntos de articulación recíproco. Sus relaciones no tienen contenido, ya que el carácter de las determinaciones, que se puedan llegar a reconocer entre estos puntos, dependerá de la reconstrucción concreta. Si los requisitos señalados para definir los conceptos de base son suficientes y si su definición es unívoca, aunque se trata de una inclusión y no de una determinación teórica, el concepto base de cada área permanece abierto en función de la propia riqueza que ofrece el movimiento de la articulación; pues de estar determinado el contenido de la relación de los conceptos de base, se incurrirá en la elaboración de un modelo teórico *a priori*.







En el esquema anterior se puede afirmar que las líneas entre las letras simbolizan la función de problematización de la realidad, mediante la exigencia de una lectura articulada de cada área; de manera que no puede haber un análisis parcial cualquiera hacia el punto de partida que se tome para realizar (A, B, C y D). El problema



metodológico que se enfrenta es definir a estos conceptos de base sin mediar la aplicación de ninguna teoría.

En este sentido hay que distinguir entre: a) selección y definición de los conceptos ordenadores y sus relaciones posibles; y b) su aplicación según la lógica de la reconstrucción articulada a situaciones concretas.

En relación con el primer momento, la selección de los conceptos en cada área temática se hace en concordancia con su capacidad para dar cuenta del supuesto del movimiento articulado de procesos. Hecha la selección de los conceptos, éstos se usarán para delimitar los universos de observación, en función tanto de la desagregación de sus componentes, como de la exigencia de articulación. (Véase esquema 3).

Hemos afirmado que el conjunto de conceptos ordenadores carece de una estructura de relaciones. Para determinar ésta se puede recurrir a un sistema de hipótesis que establezca teóricamente el contenido de las relaciones entre los procesos (A, B, C, D). Sin embargo, la perspectiva en que nos colocamos obliga a descartar esta opción y preferir el procedimiento de la reconstrucción articulada de una situación concreta, que sirve de contexto especificador para determinar la relación jerárquica (explicativa) entre los procesos.





Si quisiéramos ilustrar la solución desde el ángulo de la formulación de hipótesis, se puede lograr con proposiciones como las del siguiente ejemplo:

1. La diversificación de la estructura productiva determina un horizonte más amplio de visibilidad social;

2. El comportamiento de los individuos se orienta por grupos de referencia externos a la localidad;

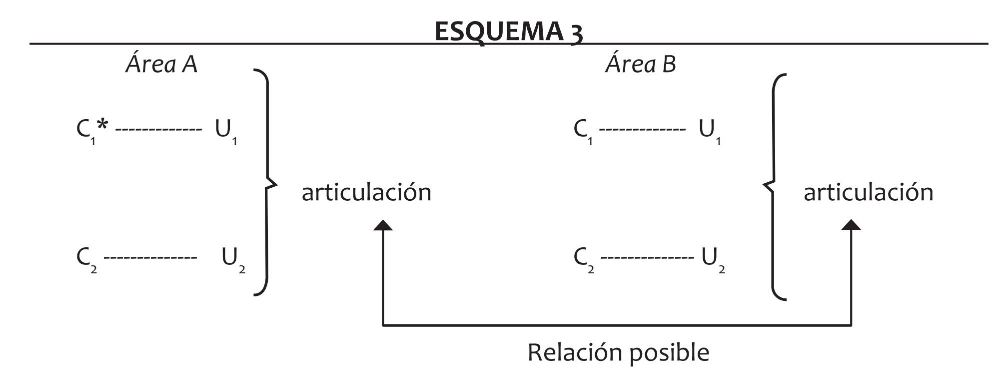
3. Las fuerzas sociales locales son una expresión de fracciones de fuerzas que existen a nivel nacional;

4. Los patrones de vida cotidiana determinan la capacidad de la población para aceptar innovaciones en la estructura de la producción; etcétera.

Cada una de estas proposiciones hipotéticas jerarquiza en una forma particular a los procesos, además de seleccionar entre una multiplicidad de procesos posibles



de observarse, algunos que se pretende incorporar a una estructura teórica. Lo que quiere decir que la función que estas proposiciones hipotéticas pueden cumplir, en la reconstrucción, no agota la riqueza problemática de la realidad. De ahí por qué las proposiciones, a pesar de cumplir una función de jerarquización, quedan supeditadas al momento anterior de la problematización (función que cumple el proceso de reconstrucción).






C: Concepto ordenador
U: Universo de observación

ESQUEMA 4

B C

Eje: problema social o teórico ← A → (área temática básica para apoyar la reconstrucción articulada)

D

La segunda opción, que es la elegida, supone organizar el conjunto de conceptos en torno a un problema, cuya naturaleza sea la que determine el área que sirva de base para iniciar la reconstrucción de la articulación. El problema teórico o social,



que sirva de punto de partida a la investigación, cumplirá la función de eje de la reconstrucción, la cual determinará la especificidad que aquél consume, según lo que resulte de las relaciones posibles de establecerse entre las áreas temáticas.

La especificación del problema dependerá del tipo de relaciones entre las áreas temáticas, desde la perspectiva del problema-eje que se pretende reconstruir. Por ejemplo, si de lo que se trata es de evaluar los efectos de una política de riego en la estructura productiva local, el área que servirá de base para incorporar a la articulación a todas las demás será la económica; en cambio, si de lo que se trata es de impulsar un cambio en las formas de elección de las autoridades comunitarias, lo será el área política; o si, finalmente, se trata de medir las prioridades de la población, en cuanto a sus necesidades básicas, lo será la cultura o la política. Se pretende ilustrar esto en el esquema 4.





Si transformamos B, C y D en campos problemáticos en función de A (área económica, en este caso), que sirve de base para la articulación significa, que el proceso de organización de la articulación conduce desde cada área hasta una problematización definida por el conjunto de ellas. Esta problemática sugiere más allá de la formulación de un sistema de hipótesis, diferentes líneas que, comparadas con las proposiciones hipotéticas, enriquecen el abordaje de la realidad que se quiere analizar.

La supeditación de las hipótesis a la problematización se puede ejemplificar en preguntas como las siguientes:

1. ¿Cómo surge el sistema de necesidades en una población y su pertinente jerarquización por ésta?,

2. ¿De qué manera puede influir la organización del proceso productivo en esta jerarquización?,

3. En qué forma la naturaleza de las fuerzas sociales y la correlación en que están insertas, determina la naturaleza y dinámica del sistema de necesidades y la dirección del proceso de producción real?,

4. ¿Cómo la organización social del proceso de producción conforma un horizonte



de visibilidad social en la población, y éste, por su parte, afecta el comportamiento del individuo del o del pequeño grupo?

El razonamiento nos abre hacia interrogantes que pueden orientar el proceso de reconstrucción; interrogantes que no necesariamente están incluidas en las proposiciones hipotéticas esbozadas.

Por consiguiente, la función que cumple la problematización es contribuir a precisar los tipos de preguntas necesarias para tomar conciencia teórica de los distintos aspectos fenoménicos, que no se incluyen en un sistema de hipótesis. Esta situación es la que representa el Esquema 4 que organiza la desagregación del Esquema 3 en función de un problema y no de hipótesis.

La organización del Esquema 4 constituye la base para la teorización, pues expresa la idea de que, antes de comprometernos con cualquier teoría, debemos procurar aprehender una realidad más vasta y compleja que la que pueda reflejarse en la teoría que se adopte.




Reconstrucción articulada y descripción

Podría cuestionarse que el razonamiento que desemboca en la reconstrucción articulada sea su condición necesaria. Se puede argumentar que los problemas gnoseológicos se resuelve sin necesidad de la fundamentación epistemológica desarrollada. De ahí que convenga señalar las diferencias entre esta modalidad de captación de lo real y aquellas otras que pretenden ser también articuladas.

En primer lugar debemos observar que se trata de captar objetivamente a la realidad; lo que implica dos requisitos: a) que no se trate de una captación puramente intuitiva, sino de una construcción sometida a ciertas reglas; y b) que considerando la mutabilidad de la realidad, no se defina esta relación como una reducción o una estructura teórica, organizada en torno de una función explicativa, en razón de que ésta puede quedar sobrepasada por la complejidad dinámica de la realidad. De lo que se desprende una primera conclusión: la reconstrucción articulada no se refiere al campo asimilado como contenido de una teoría explicativa, porque, más bien, es generadora de un campo de observación que la incluye. Por lo tanto, no representa el contenido empírico-probatorio de un sistema de hipótesis, sino que



cumpla la función de problematizar a la realidad de manera de enriquecer la base para teorizaciones posibles.

Una segunda diferencia se refiere a que la reconstrucción articulada no presupone la integración en base a un esquema teórico, sino que constituye una aproximación a la determinación de lo específico. Desde una perspectiva metodológica, la integración supone partir de la premisa de que los fenómenos encuentran el significado que los diferencia en la inserción en el conjunto de relaciones; pero que, al no ser partes estas relaciones de ningún esquema de hipótesis, determinan a los fenómenos, sin partir de un contenido *a priori* de la integración.

A diferencia de los enfoques "holísticos" que parten de ciertos fundamentos o ángulos de relaciones teóricamente postulados, que pueden reconocer una amplia variedad de formas empíricas, la articulación busca reconstruir la situación concreta desde la perspectiva de un razonamiento que no obedece a relaciones teórico-hipotéticas, sino al supuesto epistemológico de que la realidad es una unidad compleja. Postura que no es teórica, ya que no anticipa el carácter de las relaciones existentes. De lo que se desprende una segunda conclusión: la reconstrucción articulada no es en sí misma una integración, sino que sirve para poner de manifiesto las condiciones que hacen posible reconstruir a la totalidad específica. De ahí que no se trate, de conformidad con la cita que hacíamos de Kosik al inicio del trabajo, de considerar *todos* los aspectos de la realidad social, sino de pensar a *cada* aspecto como punto de partida para una reconstrucción; pero donde, a la vez, cada uno de ellos experimenta una transformación cualitativa al ser examinado desde el conjunto de los otros aspectos.




Una tercera diferencia es que la reconstrucción articulada, como recurso metodológico, deja a la teoría en un lugar subalterno durante las primeras etapas de la investigación. En este sentido, es un instrumento para la construcción del objeto, en vez de servir para la prueba de una o varias hipótesis. Función que se operacionaliza en la selección de los conceptos ordenadores.

Por último, la reconstrucción articulada se funda en la noción de relación necesaria, que supone la idea de que los fenómenos de la realidad están articulados objetivamente, aunque no prejuzga acerca de su naturaleza.

El rasgo más distintivo de la reconstrucción articulada es que constituye un expediente para construir el objeto; por eso no puede ser la expresión de una simple capacidad intuitiva, ni reducirse a la aplicación de un esquema teórico por integrado



que éste sea. Más bien responde a la exigencia de la "lógica específica del objeto específico", que obliga a adecuar el pensamiento teórico a la especificidad de una situación. Lo anterior, en el marco definido por la circunstancia de que la operación cognoscitiva debe realizarse al interior de parámetros de tiempo variables y según delimitaciones espaciales también variables.







APÉNDICES











PARTE III

Sobre la teoría como forma de razonamiento y como sistema

Analicemos la relación entre la teoría como instrumento de una forma de razonamiento y su capacidad como sistema para deducir consecuencias, con un ejemplo sacado de Boudon:

Boudon encuentra que la teoría de Parsons de la estratificación social no cabe en ninguna de las distinciones formuladas por Popper para determinar la cientificidad. Por un lado, dice, conduce a consecuencias directamente comprobables con los datos de la observación (las encuestas prueban que la función de profesor de universidad está menos valorada en Estados Unidos que en Alemania, que las funciones políticas no son objeto del mismo anhelo, etc.); no se trata, pues, de una teoría "metafísica".

Pero, por otra parte, es difícil considerarla como una teoría refutable. "Es difícil, en efecto, imaginar el hecho o la observación que conduciría a rechazarla. Esto proviene, en gran parte, que la deducción de la teoría y sus consecuencias no es una deducción en sentido estricto. Las consecuencias pueden ser explicadas por la teoría; pero no son, precisamente hablando, deducidas por ella. Más exactamente, cada consecuencia se extrae de la teoría gracias a un conjunto de especificaciones y de proposiciones suplementarias. Estas especificaciones tomarían el aspecto de una teoría *ad hoc* si la teoría primaria a la que acompañan no se permitiera explicar un gran número de fenómenos y no fundamentara su validez y su generalidad."[1]

---

[1] Boundon, *cfr*. Bibliografía, *op. cit*., p. 229.



Si analizamos desde nuestro ángulo las formulaciones anteriores, se puede concluir lo siguiente:

Secuencia de los pasos del razonamiento:	*Análisis de los pasos:*
1) "Es difícil imaginar el hecho o la observación que conduciría a rechazar la teoría".	Teoría sin criterio de refutabilidad.
2) "Esto proviene, en gran parte, de que la deducción de la teoría y sus consecuencias no es una deducción en sentido estricto."	Subordina la derivación (teoría) a la reconstrucción en que ésta puede adoptar un contenido completo.
3) "Las consecuencias pueden ser explicadas por la teoría; pero no son deducidas de ella."	Las consecuencias, al no ser derivaciones, son, más bien, el contenido de una situación reconstruida en función de un objeto.
4) "Cada consecuencia se extrae de la teoría gracias a un conjunto de especificaciones y de proposiciones suplementarias."	No es solamente un problema de operacionalización, sino de una reconstrucción conceptual; por eso es que la especificación, más que ser un recurso metodológico, constituye una lógica de apropiación de la objetividad enmarcada en parámetros diferentes.
5) "Especificaciones que serían una teoría *ad hoc* si la teoría primaria a la que acompañan no permitiera explicar un gran número de fenómenos y no fundamentara su validez y su generalidad."	La especificación como adecuación de un *corpus* genérico consiste en el establecimiento de las relaciones de inclusión y apertura, antes de la formulación de proposiciones teóricas en su interior.
6) "Tiene sin duda una validez científica, por una parte, porque es congruente con la observación."	La observación lo es de los elementos contenidos en los universos de observación.
7) "Porque explica un gran número de fenómenos sociales dependientes del terreno de valorización diferencial de la acción social y de los mecanismos de estratificación."	Relación de determinación a partir de un concepto base. Concepto base determinador de universos de observación, pero que contiene una exigencia de relaciones de determinación.

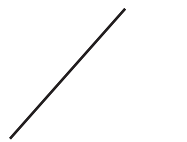
Si reformulamos el problema desde la perspectiva de la construcción de la relación de conocimiento, observamos que la teoría no se construye en base de una deducción o a partir de una capacidad de explicación acumulada, sino en función de la construcción de la relación de apropiación de lo real. En este sentido la secuencia de los pasos debería ser la siguiente y, respetando la numeración anterior:

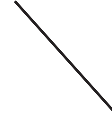
6
7 —— 2 —— 3 —— 4 : esto es:
5

(Los números están referidos a la secuencia de los pasos del razonamiento.)

Relación de determinación a partir de un concepto base (7)







La observación lo es de los elementos contenidos en los universos de observación (6).

La especificación, como adecuación de un *corpus* genérico, consiste en el establecimiento de las relaciones de inclusión y apertura, antes que en la formulación de proposiciones teóricas (5).

Subordinar la derivación a la reconstrucción en que la teoría puede adoptar un contenido concreto (2).

Las consecuencias al no ser derivaciones, son, más bien, el contenido de una sistematización reconstruida en función de un objeto (3).

No es solamente un problema de operacionalización el que se enfrenta en el uso de la teoría, sino de reconstrucción conceptual en función de situaciones enmarcadas en parámetros diferentes (4).







Comentarios al esquema anterior

El razonamiento se inicia con la construcción de una conjunto de conceptos que sirven de base a observaciones en torno de un problema, como: "la valorización diferencial de la acción social y los mecanismos de estratificación"; posteriormente se delimitan universos de observación desde estos conceptos. La observación, por lo tanto, se restringe a los elementos que se contienen en los universos definidos conceptualmente. Sin embargo, si los universos son posibles de articularse, el contenido de los universos de observación (que cumplen la función de relacionar al concepto con lo empírico), se redefinirán en función de esta exigencia. Se llega de este modo a un recorte de la realidad que complemente al que se define en términos de la inferencia, desde el contenido de los conceptos y sus inferencias de observaciones, en forma que sea congruente con la exigencia de delimitación-articulación.

Lo anterior supone subordinar el esfuerzo de derivación a la reconstrucción del problema en base a pensarlo articuladamente para que así la derivación teórica pueda asumir un contenido específico, que se expresa en la construcción de un objeto.




De esta manera, las llamadas "consecuencias" del concepto constituyen el contenido definido en función de esa reconstrucción, concretizada en torno de un objeto que sirve de eje teórico; por lo tanto, cuando se habla de que "cada consecuencia se extrae de la teoría gracias a un conjunto de especificaciones y de proposiciones suplementarias", se alude no tanto a una operacionalización *ad hoc*, como a la apropiación concebida como un proceso que tiene lugar en relación con situaciones caracterizadas por diferentes parámetros.

Sobre el progreso científico

Haremos algunas consideraciones sobre lo que se entiende por progreso científico. En la acepción generalmente aceptada desde la postura de un racionalismo crítico, el progreso consiste en un ajuste de la teoría para dar cuenta de nuevos contenidos empíricos. Sin embargo, también puede significar la especificación de la teoría de manera de poder reformularla en función de una situación problemática. En uno u otro caso, el concepto de teoría deviene en una realidad corroborada (en la



perspectiva de Imre Lakatos), por lo que su "progreso" se basa en la capacidad de "absorber" nuevos contenidos empíricos, en relación con una capacidad explicativa. Capacidad de explicación que es la exigencia que se plantea desde la teoría para hacer posible la corroboración. La teoría, entonces, se desarrolla por crecimiento; esto es, trascendiendo sus límites en el sentido de los "excedentes de contenidos corroborados", de acuerdo con la terminología de Popper.

En el segundo caso, la teoría es un descubrimiento de las potencialidades que se contienen al interior de su campo de la realidad, sin mediar ninguna ampliación de la teoría. Por lo tanto, ésta se desarrolla por especificación; esto es, por medio de una profundización al interior de sus límites. Es el caso de las teorías sobre el estado, la teoría de las clases, etcétera, que se "desarrollan" a través de su especificación en situaciones históricas concretas.

La forma de evaluar uno y otro tipo de teoría será diferente. El planteamiento de Popper de salvar a una teoría mediante hipótesis auxiliares, en condiciones bien definidas, es propio de las teorías que se desarrollan mediante su crecimiento; en cambio, las teorías que se van especificando, se ajustan mediante su capacidad para construir objetos al interior de un campo de objetos que puedan reconocer como posibles.



Lo anterior nos obliga a distinguir entre lo que es "descubrir hechos nuevos", en el sentido de la serie de teorías de Lakatos, de lo que es especificar a una teoría. La primera opción de desarrollo del conocimiento tiene lugar por medio del modelo de falsación; mientras que el segundo, a través de la construcción de objetos que cumplan con la función de reconstruir a la articulación, que especifica a la estructura de jerarquía de las determinaciones.

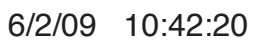
Condiciones de historicidad del razonamiento problematizador

a) Aplicación de teoría y reconstrucción articulada[2*]

La conciencia cognoscitiva está sujeta a determinadas condiciones que dificultan la posibilidad de ejercer su capacidad de problematizar su relación con la realidad,

---

2 Las reflexiones que se incorporan en este apéndice sirven para ilustrar el tipo de razonamiento articulador, pero deben ser objeto de un análisis sistemático.



por lo general fundada en sistemas teóricos, ya sea explícitos o que subyacen en forma implícita. Como se ha dicho “la familiaridad con el universo social constituye el obstáculo epistemológico por excelencia para el sociólogo, porque produce continuamente concepciones o sistematizaciones ficticias”, que requieren que “todas las técnicas de objetivación deban ser aplicadas para realizar efectivamente una ruptura, más a menudo enunciada que efectuada”.[3] Por lo tanto, se plantea la necesidad lógico epistemológica de romper con la inercia de los modelos teóricos y culturales, de manera que la conciencia pueda abrirse a la exigencia de la objetividad, a los desafíos que plantea aquel indeterminado o “aún no” de lo real, convertido en contenido de *corpus;* o bien, simplemente cristalizado en nociones comunes referentes a lo que es la realidad.




El conocimiento está plagado no solamente de verdades de sentido común, sino de modos de razonamiento que no son cuestionables porque aparecen como evidentes. A este respecto se pueden citar experiencias como las de Korzybski, que recuerda Bachelard, donde se cuestiona la lógica aristotélica implícita en la enseñanza; o bien argumentos como los desarrollados por el propio Bachelard acerca de cómo se ha internacionalizado en cierto tipo de racionalidad, adoptándose como la única forma de racionalidad posible, cuando corresponde a un cierto tipo particular. Basta con recordar lo que dice en relación al uso de la categoría de espacio asimilada, inconcientemente, como una evidencia que, por lo mismo, conforma el razonamiento científico mismo. Su argumentación es la siguiente: “para pasar de un lugar a otro, todo objeto debe atravesar el espacio interpuesto, lo que no puede hacerse sino al cabo de cierto tiempo. Nuevamente creemos que estamos frente a una evidencia primera. Sin embargo, al considerar el problema en su conjunto, se descubre que esta proposición es solidaria de la intuición del espacio euclidiano. La relatividad presenta una dialectización particularmente clara. En la óptica de la relatividad e intervalo postulado por la intuición común entre la fuente luminosa y el ojo, en cierto sentido, es utilizado. Ante esta declaración, el sentido común y la intuición cartesiana afirmarán que la geometría de la relatividad es falsa. Pero esta declaración equivale a entregarse al sistema de *coordinación habitual* (cursivas nuestras), o a asignar un privilegio a las fórmulas de definición pertenecientes al cuerpo de definiciones de la geometría euclidiana”. En cuanto esta proposición constituye las

[3] Bourdieu, *op. cit.,* pp. 27-28.



coordenadas habituales del pensamiento físico, por ser "simples y familiares", se las ubica "en la base del conocimiento vulgar".[4]

Desde que se constata que no es así, ya que solamente expresan una modalidad particular de razonamiento, entre otras, se puede concluir que no hay otra posibilidad para el conocimiento que rompe con esta lógica convertida en norma cultural, mediante el desarrollo de la capacidad de objetivación, en base a la crítica que problematiza a la relación con la realidad. En este marco se puede afirmar que la forma lógica de la determinación histórica es la problematización, que expresa lo indeterminado como potenciación del contenido, ya que puede asumir el devenir abierto a múltiples modalidades de concreción, y, en consecuencia, estar abierto a diferentes objetos posibles de conocimiento.

Todo lo anterior se corresponde con la idea expresada de que si el uso de la teoría, con la que se organiza la relación con la realidad, está sujeto a la exigencia de la especificidad, se ha de incorporar todo el proceso del concreto al abstracto, como aquel momento que permite llegar a reconocer campos de objetos posibles, antes de precisar los contornos de la explicación.



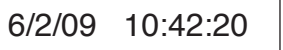
Lo que se pretende es liberar a los objetos de la "coordinación habitual"; es decir, de los parámetros que configuran la forma cultural socializada de la racionalidad. Lo que implica un rompimiento con las condiciones "naturales" de la conciencia cognoscitiva. Ruptura cuyo fundamento no puede ser otro que la crítica cimentada en aquello no determinado y abierto, aunque potencial, en cuanto objeto de conocimiento.

Si se quiere avanzar en la dirección de una mayor objetividad en la apropiación de lo real, debemos pensar que la objetividad no es simplemente el resultado de la correspondencia de un objeto, sino la resultante de la articulación de un campo de observación. Se hará, pues, necesario distinguir entre la objetividad propia del campo de objetos particulares que se pretende explicar; y la objetividad como exigencia del razonamiento.

La objetividad como exigencia del razonamiento cumple la función de un campo de teorización posible, que no se identifica con ningún objeto, y, por lo tanto, con ninguna estructura teórica. Plantea que para percibir la cosa no es suficiente con formular esquemas teóricos cuando, simultáneamente, no se hace el esfuerzo por

[4] Gaston Bachelard, *La filosofía del no,* Amorrortu, Buenos Aires, 1978, pp. 99-100.





abrir estos esquemas en términos de la exigencia de objetividad, propia de la articulación, que los relativiza. Se impone, pues, determinar los parámetros que permitan determinar a la teoría pertinente al problema; lo que significa que al requisito de "formulación de modelos más o menos ideales hechos con construcciones teoréticas, para luego contrastarlos",[5] que permite alcanzar la percepción de las cosas, debemos oponer los requisitos relativos al contexto de especificidad de las construcciones teóricas, que es a lo que se refiere este campo de teorización posible. Este campo trasciende a cualquier objeto teórico particular para incluir diferentes posibilidades de objetos, ya que es el producto de un razonamiento que consiste en la inclusión de niveles según las exigencias de articulación.

Con todo esto se llega a perfilar un concepto de racionalidad abierta que, partiendo de la no fragmentación, supone una estructura lógica de apropiación, que subordina la explicación al campo de posibilidades. En consecuencia, la racionalidad es la captación de lo específico como condición de objetividad para su reconstrucción teórica.

Podemos decir que las ciencias sociales, lo que Bachelard afirmaba respecto de la microfísica: la invitación a un pensamiento nuevo significa conquistar "un nuevo tipo de representación"; lo que exige al espíritu recuperar "su función de mutación".




De ahí por qué el uso crítico de la teoría plantea las siguientes disyuntivas en lo que se refiere a la construcción del conocimiento:

1) frente a la explicación hipotética-deductiva, el razonamiento crítico-aprehensivo:

2) frente a la acumulación teórica, la exigencia de especificación;

3) frente a la exigencia de correspondencia con la realidad o prueba, la lógica de construcción del objeto; y

4) frente al enfoque definido por el ciclo dado o al producto cristalizado reconstruible, el razonar desde lo potencial (apertura, indeterminación).

[5] Bunge, *op. cit.,* p. 494.



En cada una de estas dicotomías se cuestiona algún requisito básico de la construcción teórica. En el número (1) se cuestiona la explicación que queda subordinada a la construcción de la relación de conocimiento como condición de cognoscibilidad específica; en el (2) se cuestiona la acumulación por la necesidad de reconstrucción del contexto, que es base de objetos posible; en el número (3) la exigencia de prueba queda subordinada a la exigencia de objetividad en la construcción de la apropiación de lo real; y, finalmente, en el número (4) se cuestiona la idea de lo dado-base de acumulación con el dándose-campo de posibilidades.

Todos estos cuestionamientos constituyen el punto de partida para desarrollar una forma de razonamiento dialéctico, adecuada a una realidad caracterizada por la carencia de marcos de referencia únicos, de manera de definir la significación de los problemas, ya que ésta requiere tomar en consideración los distintos ritmos temporales y escalas espaciales de los fenómenos, simultáneamente con entender a la realidad como el movimiento constituyente de estructuras, sin reducir aquél a éstas. Una realidad cuyos modos de concreción objetivos reflejen un movimiento de la realidad que incluye procesos con diferentes tiempos y espacios.




b) Implicaciones del supuesto de la realidad como movimiento

Con el propósito de examinar al movimiento de la realidad como condición del razonamiento problematizador, haremos una distinción de las condiciones de historicidad en los siguientes términos:

1. La historicidad como nivel de especificidad estructural
2. La historicidad como dimensión temporal

El primer tipo de condiciones (1), opera en el plano de los mecanismos que sustentan el movimiento de la realidad. Constituye un campo de estudios que reconoce por igual un cierre y una apertura. El cierre está dado por el nivel de especificidad particular, posible de transformarse en objeto de análisis, con prescindencia de sus relaciones de articulación con otro nivel. En este caso el nivel se recorta teniendo en cuenta sus relaciones posibles con la articulación, pero sin considerar las exigencias que otros niveles definen sobre él para especificarlo. La apertura, en cambio, está configurada por la articulabilidad del nivel específico con otros niveles; de ahí la

necesidad de profundizar en la especificación creciente del nivel en función de la articulación, y, también, como veremos, en función del tiempo.

El segundo tipo de condiciones de historicidad (2) opera en el plano del despliegue temporal del fenómeno. Al igual que el tipo anterior de condiciones, reconoce un cierre y una apertura. El cierre consiste en la determinación de *un momento* en función de un parámetro que lo aísla de su secuencia temporal; es el recorte cronológico del movimiento en el tiempo. La apertura, en cambio, capta al movimiento en *una secuencia* de cortes, formulando ésta con base en niveles de especificidad. Por ello, del mismo modo que la especificidad estructural, la determinación temporal lleva a profundizar en la especificación creciente del nivel, dando lugar a ambos tiempos de condiciones.

Examinemos con más detalle ambos tipos de condiciones de historicidad.

La historicidad como nivel de especificidad estructural.




Se cumple con esta condición de historicidad del razonamiento mediante la aprehensión de lo dado, que corresponde al momento de la construcción de la abstracción, que se inicia con la delimitación de universos de observación. A partir de la idea de que la construcción de la abstracción supone la delimitación de contenidos, en base a la articulación de universos, la articulación puede tener lugar al interior de un mismo nivel o entre niveles, hasta un límite de inclusividad que es convencional, en tanto lo específico es siempre más especificable. Sin embargo, hay dos límites: primero, el de la información susceptible de servir de referente empírico a esta especificación; y segundo, la pertinencia de la especificación en la relación con la situación problematizada o problema que ha servido de punto de partida.

La determinación de la abstracción adecuada al problema es, simultáneamente, un proceso de especificación del nivel y de articulación entre éstos; por esta última razón, el contenido de los conceptos se va transformando. La abstracción como articulación refleja un universo compuesto de otros más particulares; pero, como especificación refleja un contenido particular, aunque sea especificable en función de la exigencia de objetividad propia de la articulación.

Desde el ángulo de esta condición de historicidad los conceptos, en tanto no forman parte de un razonamiento deductivo, no tienen un contenido fijo, sino que



constituyen un horizonte de contenidos posibles. Por cumplir la función de delimitar la situación problemática, alcanzarán la especificidad de su contenido en relación con ésta, rompiendo con el contenido teórico-formal que puedan tener como elementos compuestos de un *corpus*. Este quiebre se basa en tanto en el dinamismo que resulta de la articulación entre los niveles, en un momento y espacio determinados, como en el que resulta de la secuencia de su desarrollo en el transcurso del tiempo.

El rompimiento de lo teórico-formal es lo que permite delimitar la base de las opciones teóricas y, en consecuencia, redescubrir al o a los *corpora* teóricos que han proporcionado los instrumentos conceptuales con que ha operado el razonamiento en articulación.

La teoría reviste de este modo al carácter de una estructura abierta, mediante la cual se logra una adecuación a la realidad, que no puede establecerse a partir de una correspondencia con base en el procedimiento de la prueba de las consecuencias deducidas teóricamente. Se utiliza al *corpus* no como sistema, sino como cantera de instrumentos conceptuales; de ahí que esta adecuación consista exclusivamente en la captación de un contenido entendido como lo específico con posibilidad de articulabilidad, lo que, es diferente, efectivamente, a corroborar la objetividad de un contenido racional por medio de la prueba. Conviene precisar que la adecuación en el uso de la teoría corresponde a una etapa anterior a la definición de las opciones teóricas.





La historicidad como dimensión temporal

Dice Kosik, que "el hombre elige el presente en función del futuro… (que) forma su propio presente y futuro sobre la base de algo que todavía no existe".

El tiempo, fuera de su condición de propiedad o de parámetro, cumple la función gnoseológica de facilitar que predomine en el análisis la dimensión procesual sobre la estructural.

Si concebimos la historia como la tendencia hacia la articulación de fenómenos que están ubicados en distintos niveles, es relevante comprender a esa articulación en los sucesivos momentos en los que se concretiza. La concreción implica la articulación de procesos diferentes, pero analizados como articulables desde un punto de partida "X" y según determinados parámetros de tiempo y espacio. En este sentido,



hay que considerar que los procesos reconocen diferentes secuencias de momentos para desplegar su objetividad; lo que influye sobre el modo de encuadrar un proceso particular, sin perder la perspectiva de la articulación.

En esta línea de razonamiento, se puede sostener que el momento equivale a la coyuntura, mientras que la secuencia de momentos al periodo, aunque deba hacerse la siguiente precisión: el periodo puede entenderse como un ciclo de desarrollo ya completo; mientras que la secuencia de momentos debe entenderse como el movimiento estructurador que opera a través de momentos.

Por lo tanto, hablar de secuencia de coyunturas significa entender a la historia constituida de momentos de estructuración de lo posible, ya sea que se trate de modalidades objetivas de concreción (que se contienen como potencialidad), o bien como modalidad de desenvolvimiento impuesta por una praxis social.

Si el desarrollo histórico reconoce estos momentos de concreción de la estructuración, es importante atender a la función que cumple el tiempo para reproducir conceptualmente a la objetividad de los procesos. Efectivamente, el tiempo cumple la función de exigir pensar todo en movimiento. No es solamente el transcurrir, el pasar, sino también el tiempo es una construcción, en el sentido de que lo que se da en un momento no se manifiesta exclusivamente en términos de un momento, de una circunstancia cronológica, sino que el momento tiene lugar en función de una articulación reconstruida que se desenvuelve en la dimensión longitudinal. De lo que concluimos que el movimiento es siempre doble: longitudinal, cuando se refiere a las transformaciones de la estructura que aparece como dominante en la totalidad (siguiendo la expresión de Althusser); y vertical, cuando se refiere al movimiento interno de la totalidad.




Ahora bien, pensar desde la totalidad social significa hacerlo desde el movimiento entre niveles y de sus efectos sobre el movimiento longitudinal; lo que plantea cambios en la función del tiempo: del tiempo de la articulación ubicada (o sea, las escalas temporales de las articulaciones entre niveles), al tiempo de ubicación de la articulación (escala temporal de la articulación en el plano de desenvolvimiento longitudinal). El tiempo deviene, por consiguiente, en función de la realidad concebida como articulación, que implica el momento vertical y el movimiento secuencial.[6]

[6] Nos referimos a este problema en el apartado siguiente expuesto en este mismo apéndice: c) tiempo y objetividad; también, en el capítulo sobre El análisis social como análisis de presente.

Una primera conclusión que se puede desprender es la crítica al concepto lineal del tiempo, que como sostiene Balibar, "lleva a insertar a los fenómenos de corta duración en los de larga duración" y donde "el acontecimiento se reduce al criterio de la brevedad".[7] Crítica del tiempo lineal que permite eliminar la noción de tiempo exterior al objeto, y a resaltar el tiempo como función del movimiento que se corresponde con la idea de ritmo temporal. Este ritmo es una modalidad del tiempo referida a la relación con la realidad (materia), aunque sin atribuirle propiedades. Si el tiempo no es el mero sucederse de hechos, resulta ser la síntesis entre el ciclo cronológico del transcurrir y el qué de lo que transcurre al interior de tal ciclo. Es por eso que el ritmo está referido a la escala de reproducción (o transformación) de un fenómeno; o dicho con mayor exactitud, se refiere a los límites en cuyo interior conserva su identidad el fenómeno; o bien, a la inversa, a los límites que rigen su transformación (por ejemplo: los límites temporales del tipo de dominación de clase no son los límites de sus expresiones en regímenes de diferente naturaleza, cuyos cambios, en efecto, no significan alteraciones en aquélla). Por esto el tiempo cumple una función en la construcción de la abstracción, en tanto que en las con-ceptualizaciones sobre los procesos de la realidad subyacen determinadas escalas temporales. En efecto, el recorte de la referencia empírica de un concepto apunta a una objetividad, entendida como la amplitud de tiempo que exige un fenómeno para desplegarse; amplitud diferencial que, si no se toma en cuenta, puede ser el origen de importantes sesgos en la reproducción conceptual de los fenómenos: por ejemplo: la reducción de la escala de un fenómeno a la escala de otro que se considera explicativo respecto del primero.

Se plantea así el problema de la simetría entre los conceptos según sus recortes parametrales; pues, mientras algunos reconozcan como base un momento o coyuntura, otros podrán reflejar una secuencia de momentos o periodos. Se podría además considerar que algunos conceptos se restringen a lo dado, mientras otros se extienden al dándose de un momento, si se trata de conceptos que pretenden captar el momento como potenciación. Pero cualquiera que sea la amplitud de la referencia, enfrentamos el problema de cómo esta apertura temporal del concepto influye en la determinación de su identidad; esto es, de cuál es la función del tiempo

[7] Louis Althusser y Etienne Balibar, *Para leer El capital,* Siglo XXI, México, 1974.

en la determinación de un contenido. Es en este marco en el que se puede hablar del tiempo como exigencia de sincronía.

Cuando Althusser se refiere a la sincronía, sostiene que ésta "no es la presencia temporal del objeto concreto", sino que es "la presencia (o tiempo) del objeto del conocimiento del análisis teórico mismo";[8] por lo que se concluye que la sincronía opera en el plano del conocimiento que sirve para comprender a la realidad. Pero, en este plano, el rasgo es siempre sincrónico pues el objeto del conocimiento no puede ser sino el mismo. La cuestión se plantea en relación con sus "referencias empírico-concretas", a través de las cuales se materializa su concreción histórica y "que si reconocen mutabilidad". Por eso se hace necesario distinguir entre el tiempo del concepto teórico y el tiempo del contenido real.




El tiempo del contenido real requiere de una clara delimitación temporal, ya que, a medida que lo real se transforma en el transcurso del tiempo, debe también irse ajustando; en cambio, en el plano de lo teórico, se reconoce una presencia o tiempo cuya referencia no es la misma que la del concepto de presente. Así, cuando pensamos en el objeto real, el presente está dado por ciertos parámetros de tiempo cronológico; mientras que la presencia del objeto teórico esta dado por su propia estructura paradigmática invariante; esto es, por la circunstancia de mantener teóricamente la misma identidad. El problema que se presenta es el de los referentes que, en su concreción histórico-empírica, pueden afectar a la identidad teórica. ¿Qué pasa entonces con la relación entre la identidad teórica y la secuencia histórico-real?

c) Tiempo y objetividad: identidad, teorías y secuencia histórico-real

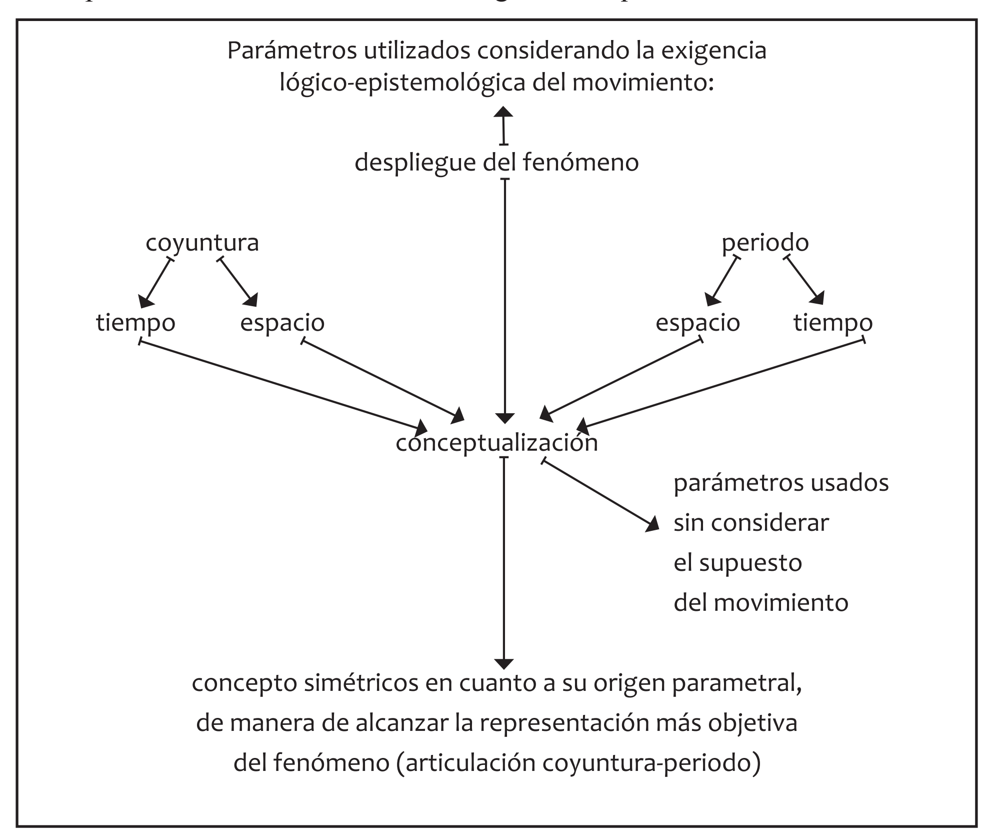
ºSe puede afirmar: a) que el tiempo es un recorte necesario para reconocer el despliegue de la objetividad del fenómeno que interesa; en consecuencia, la objetividad debe entenderse en función de este despliegue; b) cuando los conceptos utilizados reflejan diferentes recortes parametrales (coyuntura-periodo) revisten un carácter asimétrico y, por lo tanto, no articulado, lo que impide captar la objetividad en toda su complejidad; c) cuando no se tienen en cuenta estas circunstancias se producen sesgos en la representación conceptual del fenómeno, como sería un predominio o

[8] Althusser y Balibar, *op.cit.*, p. 118.



un olvido de lo coyuntural, que determina trastocar la objetividad del periodo, cuanto se trata de captar el proceso mismo de su estructuración (por ejemplo, la esencia del estado burgués ¿es el democrático representativo o el militar burocrático?).

Se podría resumir la discusión en el siguiente esquema:






El problema que se ha planteado es el de los referentes empíricos, pues éstos no sólo concretizan la materialidad del objeto teórico sino que también pueden afectar su identidad. Habría que discernir qué pasa entonces con la relación entre objeto teórico y objeto histórico real: ¿significa que el objeto teórico se construye a partir de la constatación de los desajustes con sus referentes, por lo que al devenir irreal hay que construir otro; o bien, que los referentes estás desajustados respecto del objeto teórico por cuanto tienen sus propias exigencias de tiempo?

¿La presencia del objeto real es la presencia de una invariante teórica, que, en

cuanto tal, puede suponer sucesivas presencias históricas temporales? De ser así, ¿el objeto real reconoce sucesivas presencias?; o talvez ¿el tiempo del objeto real es función de un objeto teórico?; en este último caso, ¿cuál es el tiempo del objeto teórico: el de la invariante?

Pero, si la invariante estructural del objeto teórico es función de su determinación histórica, ¿el tiempo de la invariante es el tiempo de su determinación histórica? Ahora bien, si la determinación histórica es parte del tiempo de la invariante teórica ¿lo real objetivo es parte de la determinación en tanto forma de concreción de lo real, por lo que lo real es real en tanto forma de concreción o especificidad? Excepciones

¿Quiere decir lo anterior que no hay un tiempo del objeto real sino sólo del objeto teórico determinado (lo teórico como lo real determinado; lo real como lo determinado)? De llegar a esta conclusión el tiempo del objeto se puede replantear desde el ángulo de lo determinado-indeterminado, esto es, como dimensión del proceso de aprehensión. Pero si la aprehensión es relativa a una realidad. Cabe preguntarse si lo real es lo que corresponde a un parámetro de tiempo o varios parámetros. Si lo real es movimiento, no puede más que concluirse que lo real incluye varios parámetros, lo que nos obliga a resolver el problema de la determinación de lo real en forma tal, que su posibilidad de aprehensión no rompa con la circunstancia de su mutabilidad temporal.




La respuesta a la pregunta de si la presencia del objeto real es la presencia de una invariante teoría que pueda reconocer sucesivas presencias históricas, es que el objeto para ser real necesita permanecer abierto a la sucesión tanto del movimiento suyo, como de aquel que lo incluye y puede además determinarlo. De esta manera, el presente es una referencia para construir el tiempo de la aprehensión, aunque, a la vez, es su negación como referencia, cuando de la aprehensión pasamos a la determinación, a través de la construcción teórica. Se rompe así con el presente como referencia para abrirlo a todos los presentes sucesivos en que se desenvuelve lo real.

De lo dicho desprendemos que lo sincrónico desaparece en la coyuntura cuando ésta se concibe abierta a sucesivas totalizaciones, las cuales pueden derivarse tanto de la totalidad como de cada elemento constitutivo de la misma. Analizando lo sincrónico desde el problema de la aprehensión conceptualización teórica, se puede



redefinir como la "dialéctica" del movimiento interno de la articulación, que no puede desligarse de la "dialéctica" del movimiento en el transcurso del tiempo.

La sincronía consiste, pues, no en la sucesión lineal del tiempo, sino en la articulación de lo real en totalidades sucesivas. Nos enfrentamos así al problema de la estructuración de un todo por una estructura dominante (planteamiento metodológico de Marx en la *Introducción de 1857)*, y, simultáneamente, con la transformación "longitudinal" del todo. Conceptualización de la doble dimensión del movimiento, que cumple la función de permitirnos formular algunas ideas referenciales acerca de la relación del tiempo con lo concreto.

El concreto no se limita a la simple unidad de las determinaciones. Se enriquece con la idea del desarrollo de esa unidad en el tiempo, lo que tiene directa relación con la cuestión de que la realidad del objeto se alcanza siempre que permanezca abierto a la sucesión del movimiento. De esta manera se puede plantear que en la sucesión histórico concreta se muestra el cuerpo de la sociedad como su articulación interna, ya que ésta es la que, mediante su transformación, determina el contenido a la sucesión histórica concreta. La lógica de la sucesión en el tiempo se transforma en




la lógica de construcción de los objetos de conocimiento, porque éstos son los que sirven de fundamento para comprender tanto la dialéctica interna de la articulación, como el movimiento desde una totalidad articulada a otra.

Cuando hablamos de objetos, lo importante es señalar que estamos refiriéndonos a las distintas modalidades a través de las cuales lo real se concretiza. Por eso lo real es la sucesión de la articulación, mientras que lo concreto es la determinación de esta sucesión, que consiste en la construcción de un objeto abierto a su propio movimiento.

La idea de sucesivas determinaciones implica la idea de invariantes que se transforman como resultado de que lo concreto es producto de determinaciones siempre más ricas y comprensivas. De ahí que lo concreto deviene en la estructura-articulación de determinaciones, y, en este sentido, lo dialéctico se hace equiparable a lo concreto de lo real. Con lo que no se significa una postulación *a priori* de atributos de la realidad; sólo se alude al complejo de determinaciones que, en tanto complejidad, son la realidad, y, en tanto especificidad, son lo concreto.

Discusión de la relación aprehensión-explicación[9]

El esquema implica una crítica al concepto de explicación desde el punto de vista de la aprehensión. Con el propósito de ilustrar mejor el desarrollo de estas ideas, acompañamos los siguientes comentarios tomando como base la tabla de Bunge sobre la explicación racional.[10]

A) *Explicación racional ordinaria*	B) *Explicación racional científica*
1) Sin restricción sobre cuestiones de por qué.	1) Restringida a cuestiones bien formuladas.
2) Sin restricciones sobre la viabilidad de *explicandum* ni de las circunstancias.	2) Los datos sobre el *explicandum* y las circunstancias han de ser contrastables.
3) El *explicandum* refiere a un hecho íntegro.	3) El *explicandum* refiere a aspectos seleccionados en un hecho.
4) Las premisas del *explicans* son imprecisas.	4) Las premisas del *explicans* son precisas.
5) Las generalizaciones supuestas son extrasistemáticas: generalizaciones empíricas, hipótesis *ad hoc* o meros mitos.	5) Las generalizaciones supuestas son sistemáticas, leyes.
6)Precisión y profundidad difícilmente mejorable sin salir de sus medios.	6) Precisión y profundidad mejorables.



Si subordinamos la explicación a la aprehensión como estructura racional de captación no hipotética, significa que en la "cientificidad" de la explicación (B1) se debe recuperar la riqueza sugerida por la explicación racional "ordinaria" (A1), transformando a ésta en un mecanismo por medio del cual se ubica el "problema científico" en el contexto problemático; lo que obliga a pensar que la "fiabilidad del *explicandum*", antes que apoyarse en la contrastabilidad de sus datos, consiste en una relación posible que lleva a remplazar a aquella por la correspondencia (B2).

[9] Nota de exploración sobre algunas explicaciones de la aprehensión en lo tocante a la explicación.
[10] *Cfr*. Bunge, *op. cit*., p. 571.





La correspondencia se refiere al proceso de estructuración de lo real (del fenómeno particular que interesa estudiar), sin restringirse a recortes de tiempo y de espacio, ni tampoco al interior de un nivel dado de la realidad. Supone un campo más amplio que la prueba de hipótesis, por lo que se plantea la necesidad de revisar la noción de verdad por la de apropiación objetivizante, que cumple la función de reconstrucción especificadora de contenidos.

Analizada la cuestión desde el punto de vista de la riqueza de contenido de la explicación, se traduce en que la riqueza de explicandum referido "a un hecho íntegro" (A3) se recupere como exigencia real problematizada para determinar "los aspectos seleccionados de un hecho" a que se refiere el *explicandum*, que es el papel que, sostenemos, cumple la totalidad en la medida que sirve para determinar la base para captar el "todo", en el sentido de ser una estructura pertinente para "cada hecho o conjunto de hechos".

De manera que si el *explicandum* queda condicionado a la constitución previa de un contexto más amplio, que es la base para determinar las premisas del *explicans*, lo que ocurre es que se enfrente la cuestión de la determinación de estas premisas del *explicans*, con la riqueza que supone pensar su determinación al interior de una situación reconstruida, que aparece exigida por la problematización de lo real (A3-B3). En consecuencia, la idea de que las "generalizaciones supuestas son sistemáticas" queda subordinada a la idea de la construcción del objeto como proceso apropiador que cumple la función de *explicans*.



El planteamiento de la correspondencia responde a la idea de que los mecanismos para conocer deben irse transformando junto con el conocimiento. Si éste está referido cada vez más a la necesidad de dar cuenta de objetos determinados por ciertos parámetros (tiempo y espacio) y por niveles de la articulación, a la vez abiertos a otros parámetros y niveles (en los que manifiesta su objetividad), se debe tratar de resolver el problema del correlato en forma congruente. En este sentido, se reivindica una práctica de investigación mediante la cual se especifique la apropiación, a través de todos sus matices, en vez de codificarla en un "decálogo de procedimientos" que aparecen definidos por adelantado a la práctica.[11]

En realidad, esta práctica descansa en una racionalidad que no se reduce a reglas. Más bien se expresa en una concepción del progreso de investigación en el que,

[11] Bourdieu, *op.cit*., p. 22.



desde el punto de vista de la construcción del correlato, la relación de determinación está contenida en la de implicación lógica, ya que representa un contenido específico posible de esta última. Por ello, la prueba es una transformación de lo dado (relación de determinación) en potencial (inclusividad), que lleva a reformular a la relación de determinación.

Por lo cual, la determinación, o, más estrictamente, la causalidad, mantiene su riqueza siempre que se considere la totalidad en que el objeto está situado. La determinación debe comprenderse en el interior de la totalidad, dado que ésta "impone la exigencia, previa a cualquier postulación teórica-explicativa, de reconocer las situaciones contextuales determinantes de la complejidad de la relación de causalidad (explicación o determinación)".[12] Lo anterior se justifica por el hecho de que la "totalidad debe incluir los diferentes cortes en el tiempo, de manera que permita que la relación entre los procesos se establezca según sus propias escalas de tiempo y no según una escala impuesta arbitrariamente. Por eso la dimensión temporal propia de la totalidad, resulta ser el producto de varios cortes específicos de tiempo";[13] lo que garantiza una reconstrucción más objetiva del proceso que se trata de conocer.




El lenguaje como condicionante del razonamiento

Siempre que tratamos a la realidad como movimiento, tropezamos con la dificultad de que el lenguaje tiene una estructura que dificulta su fiel reflejo.

Bourdieu sostiene que "una crítica lógica y lexicológica del lenguaje es indispensable para la elaboración controlada de las nociones científicas".[14] Merton por su parte afirma que "el lenguaje conceptual tiende a fijar nuestras percepciones y, derivadamente, nuestro pensamiento y nuestra conducta".[15] Pero quizá el planteamiento más profundo lo formule Bachelard, cuando, refiriéndose a Korzybsky, implícitamente alude a la necesidad de incorporar a lo indeterminado (movimiento)

---

[12] Hugo Zemelman, "Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo sobre las mediaciones", en *Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigaciones en población*, El Colegio de México, México, 1982, p. 105.
[13] *Ibíd*., p. 135.
[14] Bourdieu, *op.cit*., p. 28.
[15] Merton, *op.cit*., p. 101.

como exigencia de objetividad ante el lenguaje, "Korzybsky quería reaccionar contra la ontología del lenguaje; quería sustituir la palabra conocida como un ser, por la palabra concebida como una función, función siempre susceptible de variaciones";[16] y agregaba que sería conveniente dudar de los conceptos que no pueden ser dialectizados por una "sobrecarga de su contenido", lo que impide que el concepto pueda ser sensible a "todas las variaciones de las condiciones donde adquiere sus justas funciones".[17] Más aún, el lenguaje transmite esquemas lógicos de razonamiento, que, "con el pretexto de la metáfora y de la homonimia", contiene "una filosofía inadecuada de la vida social".[18] De esta forma se pierde con relación al lenguaje toda base crítica sustentada en la exigencia de objetividad que se contiene en la aprehensión.

Cuando no se toma conciencia de la noción de la realidad que se contiene implícita en el lenguaje, éste cumple una función de condicionamiento de las conciencias. Por ello es indispensable el esfuerzo por objetivizarse y transformar al lenguaje en un objeto que se construye según exigencias epistemológicas, determinadas desde fuera de una estructura. Se trata de un lenguaje gestador de ideas, diferente del lenguaje comunicador de éstas en cuanto a conocimiento.



Analizado desde la exigencia del movimiento, el lenguaje debe dar cuenta de este supuesto aunque pueda tener cierta oscuridad; oscuridad que, junto con el hecho de reconocer aspectos lógico, constituye además un problema cultural. Bastaría con recordar las reflexiones de Bloch sobre el lenguaje de Hegel.[19*]

A este respecto, sería interesante discutir el cartesianismo, como paradigma racional correspondiente no sólo a una etapa de superación de la escolástica, sino también a una praxis científica de otro tipo, tal como las matemáticas y la geometría

---

[16] Bachelard, *op.cit.*, p. 110.

[17] *Ídem.*, p. 111.

[18] Boudon, *op.cit.*, pp. 37-38.

[19*] "El lenguaje de Hegel, allí donde el lector consigue dominar su obstinada terminología, deja percibir constantemente la música del alemán de Lutero, asociado con la más brusca plasticidad. Con la plasticididad del rayo que, viniendo de un cielo no ciertamente limpio de nubes, iluminará, precisará y resumirá de golpe todo el paisaje. El lenguaje de Hegel viola las reglas de la gramática, sencillamente porque tiene cosas inauditas que decir, cosas para las que la gramática anterior a él no brinda asidero (…) Hegel rompe con la sintaxis de las palabras allí donde ésta no cuadra con la única sintaxis que pueda dar la pauta desde el punto de vista filosófico: la sintaxis lógico-dialéctica" (Ernst Bloch, "El lenguaje de Hegel", en *El pensamiento de Hegel*, Fondo de Cultura Económica, México, 1949, p. 13).





aplicada al mundo físico. En nuestro manejo del problema, habría que señalar que es diferente cuando la praxis científica pretende dar cuenta de los fenómenos históricos, ya que en estos casos el modo de razonamiento necesariamente se modifica y, con ello, el concepto de claridad y precisión.

En efecto, dicho concepto define el centro del debate: el lenguaje ha de comunicar claramente ideas inequívocas. Pero ¿qué es una idea clara? y ¿que es comunicarla? Con algún sentido común se podría decir que es claro lo que se entiende universalmente con igual significado; por lo tanto, la verdad objetiva es necesariamente intersubjetiva. En lo dicho subyace una dificultad, porque la sentencia se mueve en la dirección de identificar claridad con aquello cuyos contornos son nítidos, indiscutibles, acabados, en circunstancias que en la realidad histórico-política las cosas no suceden de este modo.

Si en el campo de la microfísica ya se presenta el problema de la identidad, los fenómenos históricos, todavía más, no son ajenos a esa dificultad. Aceptando que lo real es lo "dándose", surge el problema de cómo determinar su identidad y cómo hacerlo transparente; pues si lo real es el movimiento, habría que resolver cómo reducirlo a una estructura perfectamente enmarcada, o cómo hacer que lo estructurado se subsuma a su propia realidad, hecho que niega a las fronteras definidas de la estructura.




El contenido de una proposición nunca puede dar cuenta de lo real que siempre trasciende su contenido; más bien, éste sugiere líneas de profundización que, como las de un cuadro, no reducen el contenido a lo que "muestra", sino que lo extiende a todo el contorno no percibido. Por eso mismo un concepto es también el contorno no captado, en razón de que lo aprehendido trasciende los límites formales de cualquier definición de contenido (en este sentido es que hemos hablado de lo teórico-formal). Se requiere, por tanto, de una estructura capaz de reflejar lo "dándose", que, como tal, constituya el contenido de la comunicación, a través del lenguaje.

De ello resulta que si la claridad y precisión no son idénticas con lo acabado (a menos que prefiramos la claridad a la realidad), significa que lo que se comunica a través del lenguaje no es solamente lo acabado, sino también la construcción de lo acabado como empiria y significación. Esto es, el proceso mismo de llegar a ser acabado y significado; no simplemente su reconstrucción genética. La claridad es trasladada desde los límites nítidos, indiscutibles y acabados, a la ubicación en el contorno del cual el concepto es una delimitación particular. Así es como el límite



es sólo una parte de la claridad del concepto pues la otra será su ubicación en el contexto. La primera es una claridad por exclusión, mientras que la segunda lo es por inclusión. En tanto la primera acepción de claridad se traduce en una estructura sintáctica que cumple la función predicativa, la otra concepción se traduce en proposiciones cuya función es delimitadora de campos de predicabilidad.

El problema subyacente es que la estructura del concepto claridad-precisión, como la del lenguaje con que nos comunicamos, no es ajena a la lógica con que pensamos. Si decimos que lo claro es igual a lo acabado, podemos formular respecto de lo acabado juicios claros, siempre que respetemos sus límites; pero si, por el contrario, decimos que lo claro es lo dándose, porque corresponde a lo real, entonces el juicio no tiene un sistema de referencias fijas, y depende de la capacidad de construir una serie de proposiciones congruentes que tengan por referente lo dándose, como proceso no teorizado, y cuyo conjunto (y no cada proposición aislada) constituye la claridad-precisión que se busca y pretende.




No se trata de A es A, juicio de identidad en función de la concepción de lo acabado, sino de A es A_1, A_2 (…) A_n que puede suponer que A_1 sea A_6, o bien que A_1 es B. Si la realidad se corresponde a esta opción, lo claro es por ejemplo, A1 función de la potencia n-poliádica. Es decir: es lo acabado (A_1) en tanto ubicado (sintáctica y semánticamente) en el dándose (A_n-poliádica), que no presupone un predicado definido sino una capacidad lógica de predicabilidad.

Lo anterior reviste importancia toda vez que podemos constatar que la búsqueda de lo claro y cierto es dominante en el operacionalismo. Esta opción, además de representar una solución práctica, representa un planteamiento respecto de las conexiones con el mundo empírico, con base en ciertos supuestos sobre la realidad (supuestos que, aunque son muy explícitos, no siempre quedan suficientemente aclarados para muchos investigadores en su práctica de investigación). Y ello, más que nada, porque el problema de la claridad se restringe a un problema de expresión, olvidándose de que antes que nada es un problema de gestación de ideas, que, sin restringirse a las estructuras teóricas, cumple la función de aprehensión problemática de la realidad.

Se corresponde lo dicho con un predominio de la forma de razonar sobre la lógica propia de las estructuras teóricas. Sin embargo, puede ocurrir que la aprehensión se confunda con las estructuras teóricas, convertidas éstas en lenguaje de expresión. En este caso se enfrenta el riesgo de que la relación que se establezca con la realidad

quede determinada estrictamente por el contenido de la proposición, olvidándose la situación problemática que la contiene.

Si de lo que se trata es de buscar conexiones con lo empírico, que no estén encajonadas en particulares estructuras teóricas a priori, es necesario hacer una distinción entre el lenguaje de gestación del pensamiento y el lenguaje de su expresión. El primero no es predicativo sino que es potenciador de predicaciones posibles y se corresponde con la aprehensión; mientras que el otro se relaciona con el de la explicación.

El momento del lenguaje de gestación, como expresión del momento de establecerse la relación con la realidad, es preteórico en el sentido de lo teórico-formal. Cualquier forma de operacionalismo, en cambio, al no romper con el lenguaje de expresión queda ligado a las estructuras teóricas. Es por esto que sosteníamos que la relación con lo real no está determinada sólo por la proposición que se formula sobre lo real, sino por la situación problemática que contenga a la proposición. Se trata, entonces, de separar a la proposición conceptual de la situación problemática, en base a esta distinción entre lenguaje de expresión y lenguaje de gestación del pensamiento; lo que guarda homología con la distinción entre explicar y aprehender, respectivamente.




Esta distinción rompe con el encuadre teórico ya cristalizado en el lenguaje, mediante el cual se expresan las ideas. El punto de partida es considerar que no es lenguaje de expresión de primera forma de relación con la realidad; más bien se trata de romperlo, deshacerlo y neutralizarlo, a través de la forma de razonamiento que no se identifica con él: la aprehensión que es anterior a la explicación.

El pensar científico ha resuelto su relación con la realidad mediante la operacionalización de sus conceptos, capaces de delimitar universos de observación. Sin embargo, esta operacionalización hemos visto que no neutraliza el condicionante de razonamiento por las estructuras teóricas, ya que éstas sólo quedan metamorfoseadas en su aplicación. La operacionalización, en efecto, no constituye un mecanismo que permita objetivarse frente a la realidad, porque se restringe a resolver el problema de la univocidad de los conceptos, en cuanto a sus referentes empíricos, como si el contenido de cada uno dependiera de sí mismo y pudiera prescindir del conjunto de la estructura teórica de la cual es parte.

Más que esta operacionalización consideramos pertinente mantener como tal a la estructura teórica, pero diferenciando entre su función explicativa y una función



epistemológica u organizadora de campos de observación. Las conexiones racionales con la realidad no tiene, de esta manera, la función de determinar la univocidad de los contenidos, sino de definir posibilidades de construcciones teóricas nuevas. Antes de determinar la relación con la realidad, en función de una necesidad de explicación, se tiene que establecer la función de apropiación. Apropiación que mediatiza la teoría y, por consiguiente, la estructura de su lenguaje de expresión como condicionante de la forma del razonamiento, ya que la supedita a la forma de razonamiento y a su lenguaje de gestación.

Analizando a la abstracción desde este ángulo, se puede concluir que la teoría en general no queda absorbida en la estructura del lenguaje de expresión, sino en el marco del modo como se "gesta" o construye la racionalidad analítica. Así, en el momento de la aprehensión de la realidad sólo está presente la forma del razonamiento que rompe con la estructura codificada del lenguaje y de la teoría. En esta dirección se piensa que la hipótesis corresponde exactamente a una modalidad de relación de conocimiento con un contenido predeterminado; en tanto que la construcción del objeto corresponde a la posibilidad de muchas estructuras posibles. Algo así como una "masa pictórica" sin ninguna forma determinada pero que contiene la multiplicidad de todas ellas.










PARTE IV

Realidad objetiva y razonamiento crítico

LIMITÉMONOS A ALGUNAS REFLEXIONES COMPLEMENTARIAS al texto. Por crítica entendemos el rompimiento de la condición dada de un objeto, a través de destacar lo procesual de lo estructurado mediante el énfasis de su potencialidad. Lo que es congruente con la idea de que el movimiento de lo real exige que el mismo pensar constituye un movimiento. Mientras "lo estructurado" conlleva lo que está delimitado teóricamente, la idea de "potencialidad" implica la realidad abierta posible de pensarse. Distinción que es un esfuerzo crítico que supone separar lo que es teorizar de lo que es pensar sobre la realidad.





La realidad es más compleja, de forma que cualquier teoría experimenta respecto a ésta un desfase, lo que lleva a distorsiones en el análisis que dificultan el proceso mismo del conocimiento. De ahí que el énfasis deba colocarse en la formulación de un modo de razonamiento que permita tomar conciencia de estos sesgos teóricos, al ser el punto de partida la necesidad de determinar la relación con la realidad que sirva de marco para la elaboración de teorías. No es posible plantearse ningún problema si no es explicando la concepción que se tenga de lo que es la realidad.

Hemos sostenido que la realidad está constituida por una articulación entre diferentes planos tiempo-espaciales, por lo que es imprescindible contar con un instrumento de análisis que, partiendo desde ese supuesto, permita reconstruir a la realidad con toda su complejidad. Pero junto a esta exigencia, se debe también considerar que entre los procesos no hay relaciones de coincidencia simétrica; por

el contrario, la situación es con frecuencia la opuesta. Cuando no se tiene en cuenta la especificidad de los diferentes fenómenos se incurre en esquemas explicativos basados en determinismos mecánicos, a través del procedimiento de reducir un fenómeno u otro. Es lo que pasa cuando se piensa que el ritmo de desarrollo de la formación económica de una sociedad mantiene relaciones simétricas con el plano de las fuerzas políticas; y que, en consecuencia, es suficiente con explicar a aquél, que es determinante, para comprender a los otros que son reducibles a éste.

En esta oportunidad lo que pretendemos es formular algunas consideraciones sobre la función crítico-reconstructiva de la realidad compleja, por parte de la razón.

La racionalidad: Aquella tranquilidad de espíritu o ataraxia (el *cheng ching* taoísta) de la que hablaba Epicuro cuando invocaba la necesidad de situarse frente a la realidad por sobre los perjuicios y creencias míticas, implicaba "una postura de desafío frente al universo, una falta total de reverencia, una compleja ausencia de temor", que "congenia en lo esencial con la conciencia científica" y que "ha servido para mantener espiritualmente a multitud de personas" hasta nuestros días. De esta manera el desarrollo de la conciencia científica ha modificado la relación del hombre con la naturaleza mediante "la violencia brutal con que el espíritu científico arrastra hacia zonas de luz un misterio tras otro",[1] proceso de conquista que desde los griegos supuso una lucha por el control de la verdad. Si concordamos con Platón en que "el gobierno es el que tiene más libertad para mentir",[2] todos los esfuerzos del pensamiento por la búsqueda de la verdad y el rechazo de la función de legitimación que se ha pretendido, cumple el conocimiento científico, han revestido un carácter siempre heterodoxo.



El antagonismo que enfrentó a los filósofos jónicos con las oligarquías de las ciudades griegas, a un Bruno con la iglesia, a un Spinoza con la escolástica judaica, a un Marx con la burguesía, es, básicamente, la lucha entre la conciencia objetiva y liberada del síndrome de valores y posturas ideológicas atávicas, propio de los intereses dominantes. La necesidad de liberar al hombre en base a un conocimiento "de la naturaleza y de la historia como guía del destino humano...",[3] encuentra su origen, a lo menos en Occidente, en el hombre jónico "que afrontó la naturaleza

[1] Joseph Needham, *Ciencia, religión y socialismo*, Crítica, Barcelona, 1978, p. 87.
[2] Benjamín Farrington, *Ciencia y política en el mundo antiguo*, Ayuso, Madrid, 1979, p. 201.
[3] *Ídem*., p. 204.





con la confiada esperanza de estrujar todos su secretos sólo con sus posibilidades", cuando el hombre desata su curiosidad desinteresada o teoría.

Se inicia el proceso de liberación racional que se acompaña de una estructura de lo racional como "mecanismo del pensar", y su sujeción a ciertas reglas "de la lógica formal y discursiva: el principio de identidad, el de contradicción y el de tercio escluso, el silogismo",[4] que se mantendrá sin variantes a pesar de la cambiante experiencia. Se comienza a producir una suerte de disociación entre la "cuestión de un en-sí, algo objetivamente razonable" y lo que la estructura del pensar define como tal. Sin embargo, cada vez que "hablamos de filosofía en sentido enfático (…) nos encontramos frente a una concepción objetiva de la razón que se refiere a la totalidad de lo existente",[5] en forma que lo objetivo es lo racional en la medida en que sea dicha totalidad; lo que sugiere exigencias allí contenidas que pueden influir sobre la razón, provocando cambios en el "esqueleto" lógico del pensamiento. La estructura de la racionalidad se puede complicar y ampliar, de conformidad con la complejidad y ampliación de las estructuras sociales y de los espacios desde los cuales la praxis puede intervenir sobre la realidad social.





Las conexiones "teóricas" con la realidad no siempre pueden ser resueltas satisfactoriamente en el marco de la relación hipótesis-explicación; muchas veces se requiere pasar de modos de conexión con lo real que sean abiertos a contenidos posibles, que no son necesariamente teorías, sino captaciones racionales que sirven de base a conocimientos y praxis posibles. Captaciones racionales que operan a través de la construcción de objetos que sirven para actuar sobre la realidad y que desde una perspectiva histórica-social consisten en la toma de conciencia de las transformaciones exigidas sobre las formas de razonamiento por los cambios en las condiciones objetivas (economía, tecnología); cambios que hacen del hombre un "buscador de un dominio social de las cosas…,"[6] que lo enfrentan a un horizonte de posibilidades cada vez más amplio y complejo; también por las transformaciones producidas debido a los avances en el conocimiento del universo y de la materia, que han puesto en crisis a la estructura categorial del razonamiento.

A medida que el ámbito de la realidad conocido, o sobre el que se ejerce una

[4] Theodor Adorno y Max Horkheimer, "Sobre el concepto de razón", en *Sociológica*, Taurus, 1971, p. 270.
[5] *Ídem*., p. 271.
[6] Umberto Cerroni, *Técnica y libertad*, Fontanella, Barcelona, 1973, p. 106.





intervención por el hombre, se extiende, también se modifican las exigencias de objetividad que van requiriendo, cada vez más, de un pensamiento abierto, organizado para la construcción y no únicamente para la explicación. Lo anterior significa que la relación con la realidad no se define solamente desde el *corpus* teórico, sino que está mediada por la determinación del campo de problemas, de acuerdo con una visión integradora que contrarreste la tendencia a la fragmentación del conocimiento. La tarea que surge es la de armonizar la creciente especialización con la necesaria integración en perspectivas más globales, de manera que la especialización pueda ser potenciada por esta integración.

La especialización del conocimiento se produce, paradójicamente, en forma simultánea con la necesidad de aprehender a la realidad como totalidad. Se puede anticipar la hipótesis de trabajo de que esta captación no está garantizada por la estructura del razonamiento explicativo; ya que no se trata de establecer la relación con la realidad en base a una jerarquía de determinaciones, sino que debe partirse de la delimitación de contornos, si queremos acercarnos a la realidad. El desafío consiste en recuperar a la totalidad de lo real desde la fragmentación de los enfoques teórico-especializados, razonando en base a articulación de relaciones sin




ningún contenido predeterminado, pero que sea capaz de reconocer las opciones impuestas por la objetividad. Según Cerroni, la objetividad tiene "su asiento en las cosas mismas; es decir, en la evolución misma de la situación y de la lógica que, independientemente de los principios de preferencia personal (ideología), la justifican y la hacen de hecho inevitable".[7]

Esta recuperación implica resolver el problema de la función que cumplen las múltiples "formas de la experiencia humana: el cómo son las ciencias, la filosofía, la historia y el arte".[8] Desde que los jónicos comenzaron a contemplar la naturaleza de tal forma en que ésta "no era superior a las posibilidades del conocimiento humano",[9] la relación lógica del hombre con su mundo se ha ido enriqueciendo, aunque; simultáneamente, parcializando en diferentes esferas de la realidad.

Fragmentación del saber que, en vez de atrapar a la razón en el plano de esferas separadas, debe contrarrestarse con un desarrollo unitario de la razón, considerando que el trasfondo económico y tecnológico empuja hacia la especialización. Es en este

[7] *Ídem*., p. 40.
[8] Needham, *op.cit*., p. 267.
[9] Farrington, *op.cit*., p. 54.



contexto que la dimensión lógica-epistemológica cumple la función de compensar la disgregación de lo real-empírico en una integración de las formas de razonar.

Esta función de la razón supone un esfuerzo de construcción de una visión de lo teorizable, que es el papel que cumple la totalidad, en la medida que conocimiento y acción son fusionadas en la conciencia del todo. Lo que supone un proceso crítico porque incluye muchas opciones, y además porque "no cabe desprender el pensar ese todo (la sociedad) de la posibilidad de actuar sobre él al pensarlo".[10] Nos enfrentamos a un horizonte amplio de posibles relaciones con la realidad, que se problematiza recíprocamente. Needham ha llamado a estas relaciones las "formas o modos de experiencias humanas"[11] (filosofía, matemáticas, ciencias naturales, ciencias históricas, estética, mística y religión), que constituyen otros tantos lenguajes diferentes.

Esta riqueza de relaciones no debe reducirse de una en otra, sino que debe retomar como exigencia la apertura frente al mundo real para romper con los moldes de cada una de las visiones parciales; pero esta exigencia de apertura no debe asumir la forma de un conocimiento organizado al estilo de los antiguos sistemas filosóficos, sino, más bien, asumir la forma de una exigencia epistemológica abierta a la todavía no determinado. En este marco la crítica asume su función de romper con los modelos de organización fragmentaria o de seudoholismo, para recuperar la totalidad como forma de razonamiento que obliga a la reconstrucción congruente de la realidad.



Lo anterior significa no dar por resuelta la relación con la realidad sino poner el énfasis en cómo organizar la relación de la conciencia frente al mundo.

La forma crítica: El cambio de los horizontes teóricos es más lento que el cambio de los horizontes históricos. De ahí que se requiere de una forma de razonamiento que sea crítica y abierta a estos desajustes que pueden llevar a un "bloqueo mental" (para utilizar la expresión con que Schuhlz explica la falta de desarrollo técnico científico de los griegos). Lo anterior obliga a profundizar "en el razonar" y en sus conexiones con lo "real", como equivalente a la construcción de una conciencia activa, no ritualizada, que sea trascendente respecto de cualquier ideología. La trascendencia

[10] Adorno y Horkheimer, "Sociología y Filosofía", en *op.cit*., p. 221.
[11] Needham, *op.cit.*, p. 343.






de la ideología debe comprenderse como una exigencia de problematización de lo que puede darse como aceptable, y que expresa una exigencia de objetividad siempre más compleja y comprehensiva que cualquier esquema interpretativo. Discutamos las implicaciones del concepto de crítica.

El primer término se plantea el problema de la función crítica del saber en relación con el poder. Como afirma Horkheimer no se puede concebir la “fortaleza espiritual para sentir el Poder, que se avalanza sobre la conciencia, sin un saber de la sociedad y de su proceso”,[12] que encuentra su más lejano antecedente en la oposición de Epicuro a la fórmula de Platón según la cual “el gobierno sólo puede seguir basándose en el engaño”.[13] Relación entre saber y poder que se hace presente a lo largo de toda la historia, en el constante esfuerzo del poder por eliminar la crítica.

En esta perspectiva se puede hacer la comparación entre un Anaximandro (VI a.C) y la involución de un Cosmas Indicopleustes (VI d.C), o entre Empédocles (V d.C.) con un Prudencio (V d.C), para ejemplificar los retrocesos experimentados respecto de magníficos avances en el desarrollo de una conciencia liberada de mitos y supersticiones. Puede también, en este sentido, señalarse la reacción taoísta




ante la petrificación del confuncianismo como instante “de la mente humana de escapar de la ordenación de la sociedad humana para retornar a la contemplación de la naturaleza”.[14]

Hemos afirmado que el progreso del pensamiento crítico se vincula también con la capacidad de reaccionar en contra de la fragmentación del conocimiento, que históricamente se ha cumplido en el desarrollo de la filosofía desde la misma antigüedad. La filosofía “no se contenta con inventariar el saber”, sino que va “trazando al conocimiento científico nuevas metas y abriéndole nuevas rutas”,[15] aunque actualmente la forma crítica no pretende anticipar ninguna sistematización de contenidos en su esfuerzo por conformar un recorte de observación de naturaleza epistemológica. Más bien se parte del análisis de las posibilidades del conocimiento y no de contenidos eventuales.

La crítica ha asumido la modalidad de conjetura sobre los contenidos de las teorías

---

[12] Adorno y Horkheimer, *op.cit*., p. 25.
[13] Farrington, *op.cit*., p. 114.
[14] Needham, *op.cit*., p. 262.
[15] Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento: de la muerte de Hegel a nuestros días*, Fondo de Cultura Económica, México, 1948, p. 24.



(*Cfr*. Popper), cuando lo que planteamos es la crítica como forma lógica, capaz de dar cuenta de esa realidad conceptuadas como "ser movible, modificable, tal como se muestra en tanto que ser material-dialéctico, que tiene en su fundamento y en su horizonte este poder de venir, incluso, este no ser todavía concluso".[16] Lo que plantea la necesidad de un saber que no está referido exclusivamente "a lo concluso y, por tanto pasado",[17] en forma de poder pasar desde una actitud racional crítica-teórica, fundada en la conjetura, a una actitud de crítica reconstructiva de lo dado, en que la crítica consiste en la capacidad de referirse a la potencialidad de lo dado.

Pero esta capacidad de crítica no puede desligarse de su relación con el poder. Aparece vinculada con el "no poder"; pues persigue superar las barreras de "ese conocimiento impotente para el presente y ciego para el futuro", en una capacidad de ver a la totalidad en un momento del tiempo, y en su potencialidad de desarrollo.

La crítica como actividad racional se expresa en la totalidad. Ello significa que la crítica es una actividad que contribuye a impedir el peligro de que, en virtud de la lógica del poder, la razón tienda a ser desmembrada. En este sentido es oportuno recordar la idea de Thompson, planteada en su libro *Esquilo y Atenas*[18*] de que "la tendencia del pensamiento aristocrático es dividir, mantener las cosas en compartimientos estancos", mientras que la tendencia del "pensamiento popular es unificar". [19]

Sin embargo, lo más importante de la capacidad de crítica es su vinculación con el descubrimiento del hombre como sujeto social de la historia; no ya sólo como individuo. La realidad es una construcción de un sujeto social que se hace equivalente a objetividad; concepto de realidad "que va con el proceso", que "apela siempre al sujeto de la producción consciente misma", que se corresponde con un concepto de objetividad abierta. "En todo conocer entra un momento crítico e impulsor hacia lo real, que sólo se desvanece cuando aquél se desfigura en receta y propaganda".[20]

Por lo anterior, la crítica cumple la función de anticipar la unidad de la razón cognoscente, antes de corresponderse con una realidad objetiva, pues ésta debe

---

[16] Bloch, *op. cit*., p. 189.
[17] *Ídem*., p. 190.
[18*] Citado por Joseph Needham, *op.cit*., p. 296
[19] Horkheimer, *op.cit*., p. 17.
[20] *Ídem*., p. 284.



ser organizada por una forma totalizadora del razonamiento, si deseamos captar su objetividad.

En este contexto es que puede rescatarse la noción de *novum*, concepto más amplio y comprehensivo que el de finalidad, que se relaciona con lo progresivo de la historia, como apertura y ensanchamiento de la experiencia y que obliga a definir lo aprehensible desde lo indeterminado.[21] Pero la capacidad de construcción no puede basarse estrictamente en una estructura lógica, pues remite a la cuestión de la conciencia lúcida, no solamente gnoseológica.

A partir de la aparición del trabajo de Zeller "sobre la importancia y la función de la teoría del conocimiento" (1862) se plantea, según Cassirer, "la tarea de que el problema del conocimiento (…) sólo puede ser resuelto si analizamos y reducimos a sus condiciones primeras la naturaleza de las nociones del espíritu humano"; investigación que corresponde a la teoría del conocimiento. Se establece así una diferencia entre conciencia lúcida y cognoscitiva.



La diferencia reside en que la primera cumple una función de apropiación que no es estrictamente de determinación, sino de apertura, sin que de inmediato se llegue a un contenido; el cual es, precisamente, lo propio de la conciencia cognoscitiva. De ahí la importancia de analizar a ésta, además de en su estructura, en la dimensión de sus funciones de apertura.

La teoría del conocimiento, en la medida en que se vincula con la emergencia del sujeto social, deviene en lucidez porque el contenido de la actividad de este sujeto es su capacidad de alcanzar su "autoconocimiento y autodeterminación".[22] Horkheimer, De este modo, se retoma a la *theoria* como capacidad de asombro, acepción esta en que interpretamos la proposición de Horkheimer: "el pensamiento teórico de hoy consiste en la intención filosófica (…) Los estudios que no encierran explícitamente el pensamiento en las ideas pueden tener mayor importancia teórica que muchos en los que este pensamiento desempeña conscientemente un papel".[23] Lo anterior significa retomar la sentencia de Lessing: "no es la posesión de la verdad lo que produce el gozo de quien la busca, sino el esfuerzo y la lucha por alcanzarla". Búsqueda que exige un sentimiento de libertad, que es lucidez; lucidez que es protagonismo. El mismo protagonismo rebelde de un Epicuro o de un Marx.



[21] *Cfr*. Bloch, *op.cit*., pp. 193-195.
[22] Adorno y Horkeimer, *op.cit., p. 19.*
[23] *Ídem*., p. 24.



Lo que decíamos tiene una connotación de rebeldía en contra del *ethos* científico, producto de una práctica científica generalizada, que lleva a confundir la racionalidad instrumental con la racionalidad de una ética. Parece como "si los presupuestos de la ciencia se hallaran rodeados por una amplia franja de conceptos de la que no puede escaparse el hombre medio". [24] Sin embargo, todavía "nos hallamos en una fase de transición en la que la ciencia no llega a ejercer su dominio sobre nuestras vidas con tanta intensidad como lo hicieron la religión durante la Edad Media, pero a no tardar cuajará una especie de medievo invertido".[25] La conciencia tiende a cristalizar en determinadas formas de organización racional; por lo tanto, debe renovarse.

Si la crítica ejerce una función liberadora de la inercia mental, cabe preguntarse: ¿cuál es el método?, ¿cuál es la forma de razonamiento apropiada para evitar la anquilosidad mental? Parece ser verdad que una nueva sociedad, una sociedad sin clases exigirá una revolución de la mente que "no se ganará con facilidad y que, probablemente, necesitará una renovación perpetua. *Hsin min* ('renovar al pueblo') era una antigua consigna confuciana que ahora se está á poniendo en práctica como nunca antes se había hecho". [26]



La lógica cumple su papel liberador siempre y cuando el sujeto detente una conciencia social totalizadora; haciéndose "imprescindible el volver nuestra vista atrás, hacia los terrenos de la ética y la política, pues en ellos es en donde debemos 'apuntalarnos' y avanzar, o bien negarnos a seguir adelante".[27] Ello no hace más que expresar la necesidad de mantener la articulación en el razonamiento, pues, de no ser así, se llega a la comisión de errores fatales, como puede atestiguarse con los enfoques unilaterales y distorsionados de los fenómenos sociales.

Cerroni señala la conveniencia de una revisión de la teoría de la crisis como crisis económico-social, en la que desempeñan un papel importante los elementos relacionados con la subjetividad humana, en razón de que ésta "es cada vez más sensible al contraste entre producción social y apropiación privada: de aquí la marcha anárquica del mecanismo de reproducción".[28] Si se analiza la incorporación de la ciencia en la producción, se constata que el "objetivo de la instrucción es la creación de un

[24] Needham, *op.cit*., p. 93.
[25] *Ídem*., p. 93.
[26] *Ídem.*, p. 353.
[27] *Ídem*., p. 383.
[28] Cerroni, *op.cit*., p. 110.



sujeto 'capaz de escoger'",[29] lo que se puede parafrasear como el reconocimiento, mediante la forma crítica de razonar, de opciones que sean consustanciales con la idea de una objetividad abierta.

La transformación de la conciencia en conciencia crítica conlleva a tener que comprender a la razón como una capacidad en expansión. La razón es la universalidad de las formas de apropiación, enriquecida por la necesidad de dar cuenta de cada compleja síntesis, a partir de una cada vez más diversificada fragmentación del conocimiento. La razón es la objetivación del sujeto resultante del predominio de la historia como experiencia asimilada; es la capacidad de transformar los contenidos en puntos de apoyo, para poder vislumbrar posibilidades de contenidos. Es la libertad como potencia de conciencia que rompe con toda estructura racional organizada de la conciencia; es la conciencia organizadora de su propia conquista y no la organización de la conciencia ya conquistada. Todo lo cual obliga a entender los modos de operación de la razón cognoscitiva.




Desde esta perspectiva, la relación entre hipótesis y objeto es ambigua. La cuestión de *hypothesses non fingo* se pretende resolver a través del símbolo del objeto; no obstante, desde la antigüedad (con la discusión sobre la relación entre matemática y física; entre reducción del universo a un orden o reivindicación de su observación), se ha planteado el problema de la función de la hipótesis. Cabe señalar que la formulación de hipótesis puede demorar, en algunos casos, el desarrollo del conocimiento, cuando la simple observación hubiera bastado para indicar el punto muerto. El problema está en que la observación que rompa con la limitación de la hipótesis, debe ser capaz de recortar universos de observación que creen la posibilidad de nuevas relaciones observables; esto es, que reflejen los modos de concreción de las relaciones entre niveles de la realidad que se han convertido en objetos aislados. Modos de concreción en un doble sentido: a) la transformación del nivel en parte de un objeto inclusivo; y b) en cuanto a la especificidad que asume el nivel al considerarse parte de una articulación oculta o subyacente.

Lo anterior supone una capacidad de problematización que impida la "mecanización del conjunto de la lógica",[30] mediante el primado del cálculo que ya preocupaba a Hegel. Sostenemos que esta capacidad de problematización de la realidad es un

[29] *Ídem*., p. 112.
[30] Horkheimer, *op.cit*., p. 278.

requisito indispensable para abarcar a ésta en su génesis, y no simplemente como un producto morfológico en un momento dado. De esta manera se evita que el recorte de la realidad no quede "preformado por la metodología comprobada que ya conocemos (…) sino por la totalidad social y sus múltiples momentos",[31] lo que significa que los datos empíricos deben ser determinados en función del momento y del nivel de la articulación (económico, político, cultural, sicológico), y de las posibles especificaciones internas que puedan determinarse.

El planteamiento lleva a tener que definir una lógica que pueda anticipar lo que es la tendencia profunda (no apariencial) hacia la articulación de la objetividad real, encubierta por distorsiones como las que se desprenden de la especialización y fragmentación. Anticipación que permita reconocer a la exigencia de objetividad como supuesto del razonamiento, partiendo desde la articulación como posibilidad lógica. Exigencia de objetivación que también puede enunciarse como el esfuerzo por "sumergirse en la contradictoria cosa misma".[32]



Se trata de definir un concepto de la razón que incluya su construcción y transformación, expresión culminante del proceso de ilustración "que guió la razón atravesando milenios, contra la mitología y la supersticiones", pero que supo tener que volverse en "contra de los conceptos que habían permanecido como naturales".[33] Lo dicho significa que la razón debe expandirse hacia la cada vez más compleja objetividad, desenvolviendo su propia capacidad de transformación. Lo que es "razonable" no es sólo lo que se define como racional y lo posible no se agota en lo lógicamente posible; esto es, una razón capaz de aprehender a la realidad en su potencialidad de objetos de conocimiento posible.

El razonamiento esbozado se cimenta en el esfuerzo de generar un pensamiento y en el de poder comunicarlo. En la primera acepción, los principios de organización del razonamiento no se reducen a la estructura de la organización lógica formal, ya que se plantea la necesidad de una estructura capaz de dar cuenta de la apropiación de lo real, de su elaboración como contenido teórico, y finalmente, de ser capaz de comunicar ese contenido sin perder la riqueza definida por las amplias exigencias de la apropiación, que reflejan al horizonte de conocimientos posibles. Ello quiere decir, pensar a la lógica como mecanismo de objetivación de la razón, partiendo de la

[31] *Ídem.*, p. 19.
[32] *Ídem.*, p. 282.
[33] *Ídem.*, p. 273.



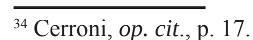


objetividad que se concretiza en la incorporación de lo no delimitado en lo delimitado racionalmente. Una razón que sea capaz de enfrentarse con el "quebrantamiento de las viejas hipótesis" y con el hecho de que la "novedad de los problemas sociales rebasa los límites del acostumbrado horizonte histórico",[34] lo que obliga a pensar en campos de objetos en vez de objetos particulares. De esta manera la razón conquista una mayor autonomía respecto de las "contingencias sociohistóricas".





El ensanchamiento inacabable de la objetividad determina la necesidad de transformaciones de la razón, que encuentra en el lenguaje a uno de sus obstáculos más importantes. Por eso el interés por distinguir entre mecanismos de expresión de ideas y mecanismos de gestación de ideas. De aquí la necesidad de definir la construcción de diferentes tipos de observables, según las exigencias de la articulación, y, consecuentemente, abordar los diferentes obstáculos para su expresión conceptual.



[34] Cerroni, *op. cit.*, p. 17.



ÍNDICE TEMÁTICO

Abstracto-abstracción

Acumulación de conocimiento









Ángulo




Apertura





Aprehensión



Articulación











Base de teorización



Concepto y conceptualización



Concreto







Construcción-reconstrucción








Contradicción






Coyuntura








Crítica





Descomposición del corpus teórico





Determinación-delimitación






Dialéctica

Direccionalidad






Epistemológico










Estructura



Explicación





Función epistemológica

Hipótesis





Historia








uso critico.indd 270
6/2/09 10:42:24



Inclusividad

Mediación




Métodos científicos



Momentos








Nivel




Objetividad-lo objetivo





Objeto












Ontológico, de lo



Posibilidad y potencialidad








Praxis



Presente

Problema




Problematización



Procesual



Razonamiento










Teoría-teorización






Totalidad










Universo de observación





Viabilidad






BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor y Max Horkheimer, *Sociológica*, Taurus, 1971.

Albert, Hans, *El mito de la razón total, en la disputa del positivismo en la sociología alemana*, Grijalbo, Barcelona, 1973.

Althusser, Louis, *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI, México, 1974.

———, *Sobre el trabajo teórico: dificultades y conceptos*, Cuadernos Anagrama, Anagrama, Barcelona, 1970.

Bachelard, Gaston, *El compromiso racionalista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.

———, *La filosofía del no*, Amorrortu, Buenos Aires, 1978.

———, *La formación del espíritu científico*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

Bloch, Ernst, *El principio esperanza*, Aguilar, Madrid, 1977.

———, *Las nociones de estructura y génesis*, t. I: Procesos y estructura, Nueva Visión, Buenos Aires,1975.

———,*Sujeto-objeto*, Fondo de Cultura Económica, México,1983.

Boudon, Raymond, *Los métodos en sociología*, A. Redondo, Barcelona, 1969.

Bordieu, Pierre, et. al., *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.

Broch, Hermann, *Poesía e investigación*, Barral Editores, Barcelona, 1974.

Bunge, Mario, *La investigación científica*, Ariel, Barcelona, 1976.

Cassirer, Ernst, *El problema del conocimiento*, t. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

———, *El problema del conocimiento. De la muerte de Hegel a nuestros días*, Fondo de Cultura Económica, México, 1948.

Cerroni, Humberto, *Técnica y libertad*, Fontanella, Barcelona, 1973.



Colletti, Lucio, *El marxismo y Hegel*, Grijalbo, México, 1977.

Dietzgen, Joseph, *La esencia del trabajo intelectual*, Grijalbo, México, 1975.

Farrington, Benjamín, *Ciencia y política en el mundo antiguo*, Ayuso, Madrid, 1979.

Feyerabend, Paul, "Consuelo para el especialista", en la *Crítica y el desarrollo del conocimiento*, Imre Lakatos y Alan Musgrave, Grijalbo, Barcelona, 1975.

Foucault, Michel, *La microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1979.

Hempel, Carl G., *Filosofía de la ciencia natural*, Alianza Universidad, Madrid, 1978.

Jürgen Krahl, Hans, "La Introducción de 1857 de Marx", en *Introducción general a la crítica de la economía política, y otros escritos*, Pasado y Presente, núm. 1, 1974.

Koestler, Arthur, *Los sonámbulos*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1981.





Kosik, Karl, *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México, 1967.

Koyré, Alexandre, *Estudios de historia del pensamiento científico*, Siglo XXI, México, 1978.

———, *Estudios galileanos*, Siglo XXI, México, 1981.

———, *Del mundo cerrado al universo infinito*, Siglo XXI, México, 1979.

Kula, Witold, *Problema y método de la historia económica*, Península, Barcelona, 1973.

Lakatos, Imre, "La historia de la ciencia y su reconstrucción", en *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, de Imre Lakatos y Alan Musgrave, editores, Grijalbo, Barcelona, 1975.

Lefebvre, Henri, *Lógica formal, lógica dialéctica*, Siglo XXI, México, 1972.

Lukács, George, *Prolegómenos a una estética*, Grijalbo, Barcelona, 1969.

Merton, Robert K., *Teoría y estructura social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

Nagel, Ernst, *La estructura de la ciencia*, Paidós, Buenos Aires, 1968.

Needham, Joseph, *Ciencia, religión y socialismo*, Crítica, Barcelona, 1978.

Piaget, Jean, *El estructuralismo*, Proteo, Buenos Aires, 1968.

———, *Naturaleza y métodos de la epistemología*, Proteo, Buenos Aires, 1970.



———,*Situación de las ciencias humanas*, Proteo, Buenos Aires, 1972.

Piaget, Jean y Rolando García, *Psicogénesis e historia de la ciencia*, Siglo XXI, México, 1982.

Popper, Karl, *El desarrollo del conocimiento científico, conjeturas y refutaciones*, Paidós, Buenos Aires, 1967.

———, *La miseria del historicismo*, Taurus, Madrid, 1961.

Russell Hanson, Norwood, *Patrones de descubrimiento. Observación y explicación*, Alianza Universidad, Madrid, 1977.

Sacristán, Manuel, *Introducción a la lógica y al análisis formal*, Ariel, Barcelona, 1973.

———, *Papeles de filosofía. Panfletos y materiales II*, Icaria, Barcelona, 1984.

Stinchcomb, *La construcción de teorías sociales*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1970.

Zeleny, Jindrich, *La estructura lógica de El Capital de Marx*, Grijalbo, Barcelona, 1974.

Zemelman, Hugo, *Historia y política en el conocimiento*, Universidad Nacional Autónoma de México, Serie Estudios 71, México, 1983.




———, "Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo (sobre las mediaciones)", en *Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigación en población*, El Colegio de México, México, 1982.









Uso crítico de la teoría.
En torno a las funciones analíticas de la totalidad
Hugo Zemelman

Se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos
de la Dirección de Publicaciones
del Instituto Politécnico Nacional,
Tresguerras 27, 06040 México, DF
Febrero de 2009. Edición 1 500 ejemplares.

Formación y portada :	Ma. Teresa Hernández Reyes
Producción:	Sergio Mújica Ramos
Producción editorial:	Vania B. Castellanos Contreras
Acabados editoriales:	Roberto López Moreno
Procesos editoriales:	Manuel Toral Azuela
División editorial:	Héctor Bello Ríos
Director:	Arturo Salcido Beltrán





